

# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de  
11 de Octubre de 1912)

### SUMARIO:

	Págs.	
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—Discurso pronunciado en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el Ateneo de Santiago.....	5	
SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .—Los indígenas del Ecuador.....	12	
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—La Minería en Chile y Perú.....	61	
Correspondencia de don Antonio Varas con don Juan Francisco Fuenzalida, sobre elecciones y revolución de 1851 en la provincia de Aconcagua.....	72	
Homenaje a Bolívar {	145	
	SILVA VILDOSOLA, <i>Carlos</i> .—Bolívar.....	148
	MONTANER BELLO, <i>Ricardo</i> .—Discurso pronunciado a nombre de la Universidad.....	157
AUSTRIA, <i>José</i> .—Discurso del representante de Venezuela.....	168	
SORS, <i>Fray Antonio</i> .—Historia del Reino de Chile situado en la América Meridional, (Continuación).....	200	
MARTÍN M., <i>Javier</i> .—20 de Agosto de 1820.....	204	
EDWARDS, <i>Alberto</i> .—El Ministerio Varas y la candidatura de don Manuel Montt.....	270	
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Un ejemplo de cómo se iba o se venía de España en el siglo XVI, y contratiempos e imprevistos que solían ocurrir.....	287	
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile, (Continuación).....	330	
BOMAN, <i>Eric</i> .—Los vestigios de industria humana encontrados en Miramar (República Argentina) y atribuidos a la época terciaria.....	353	
LUIS FERNANDOIZ, <i>José</i> .—El conflicto eclesiástico de Tacna.....	890	
POBLETE A., <i>M. J.</i> .—El II tomo de la Historia Militar de la Guerra del Pacífico, por el coronel don Guillermo Ekdahl.....	423	
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena, (Continuación).....	474	
POBLETE M., <i>Rafael</i> .—El servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884.....	497	
Don Manuel Vicente Ballivián.....	497	

Imprenta Universitaria

Estado 63

1921

LA

## Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don MIGUEL A. VARAS VELÁSQUEZ, Correo Central Casilla 2377. Santiago.

---

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

### NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: Ramón A. Laval.

**SANTIAGO DE CHILE**

**Correo Central, Casilla 2377**

REVISTA  
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA

~~~~~

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



TOMO XXXIX

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA UNIVERSITARIA

Estado 63  
1921

## REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



### **Discurso de don Carlos Vicuña Mackenna,** en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el Ateneo de Santiago (1)

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, cordialmente invitada por esta culta Institución, me ha encomendado la muy honrosa tarea de representarla en este acto de homenaje a la memoria de uno de nuestros más grandes escritores y seguramente el primer novelista de las letras chilenas.

No me corresponde juzgar al señor don Alberto Blest Gana como literato. Voces más autorizadas que la mía lo han hecho ya y sólo es mi propósito apreciar la inmensa contribución que el señor Blest ha aportado a la historia con la evocación de épocas, personas, costumbres y ambientes del pasado.

La novela histórica, señores, es de dos clases: puede estar basada en la reconstitución de tiempos remotos por medio de rancios documentos y puede

---

(1) El Ateneo de Santiago invitó a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, a concurrir a una velada solemne, en homenaje a la memoria de don Alberto Blest Gana, muerto en París, a fines de 1920.

también referirse a hechos contemporáneos o casi contemporáneos al novelista.

La primera clase de novelas tiene, indudablemente, escaso valor histórico, pues, es casi imposible, aun a escritores de tan grande talento como Walter Scott, resucitar con fidelidad perfecta, épocas lejanas, perdidas en la sombra de los tiempos y de las cuales no quedan más que mudos testigos de viejos pergaminos que no han podido conservar más que restos escasos del perfume de antaño.

La segunda clase de novela histórica, aquella en que el autor relata hechos coetáneos e inmediatos a su propia existencia, tiene el inmenso valor que se otorga a las declaraciones de un testigo presencial. Es éste el caso del señor Blest Gana y por tal razón no es de extrañar que en esta solemne velada en que se rememoran las glorias de un literato insigne se deje oír también la voz de un representante de la Sociedad de Historia.

La historia y la leyenda, señores, tienen límites tan imprecisos en las épocas remotas de la humanidad que es casi imposible en muchas ocasiones fijar la línea exacta que las separa. Podría, quizás, sentarse la paradoja de que vive más real y positivamente en la memoria de los hombres la figura de un Guillermo Tell, cuya inexistencia ha probado la crítica histórica que la de muchos personajes que efectivamente pasaron por este bajo mundo y aun dejaron huellas apreciables de su acción. Después de haber escrito *La Reconquista* alguien hacía a Blest Gana el cargo de que ño Cámara no moría en la novela y el autor respondió: «ño Cámara representa al pueblo chileno y el pueblo chileno no muere... vive y vivirá siempre». Y esta hermosa frase, señores,

puede aplicarse a todos los personajes de las novelas de Blest Gana. Viven y vivirán siempre porque ellos son la encarnación de una época, por que se mueven dentro de un ambiente que será de prodigioso auxilio para el historiador futuro, ya que evoca en forma maravillosa todo un estado social.

En el acervo literario de Blest Gana encontramos dos clases de novelas históricas: las que lo son propiamente, como *La Reconquista*, *El Loco Estero* y *Martín Rivas* y las que pueden calificarse como tales porque pintan personajes, costumbres y modalidades de épocas que han desaparecido. El *Ideal de un Calavera* es, a mi juicio, tan perfectamente digno de llamar la atención de los historiadores, como la relación del azaroso período que medió entre las dos patrias, la vieja y la nueva.

*La Reconquista* constituye el esfuerzo más importante hecho por Blest Gana en el terreno de la novela histórica.

Sin apartarse de la realidad de los hechos, ha sabido adornar esa época trágica y dolorosa con caracteres fingidos, es cierto,—como corresponde a tal género literario,—pero que no por eso dejan de ser profundamente reales, ya que traducen un medio y una manera de ser muy característicos del pueblo chileno.

Patriotas y españoles, militares y civiles, gobernantes y súbditos, están encarnados ya en figuras que pertenecen a la historia, ya en otras que han tomado su nacimiento en la sola imaginación del autor.

El ño Cámara, el mayor Robles,—aquel que se respetaba sus *mesmas charreteras*,—el padre de los Mal-sira, son entidades que viven con igual potencia que

Manuel Rodríguez, que Osorio, que Marcó del Pont y demás figuras históricas.

Parece, quizás, un contrasentido, pero a mi juicio el héroe de la *Reconquista* es propiamente el Capitán de Talaveras, don Vicente San Bruno, a quien Blest Gana ha sabido prestar todo el relieve, toda la trágica grandiosidad, todo el fanatismo y todo el entusiasmo que corresponden a la personalidad histórica del hombre que, sabiendo que iba a morir, prefirió caer prisionero, de los patriotas, porque,—según la frase espartana de su confesión,—quedaba todavía un cañón que disparar en defensa de su rey.

Otra novela propiamente histórica del señor Blest Gana es *El Loco Estero*, reconstitución perfecta de los años de la expedición restauradora del Perú. Ningún historiador nos ha dado un cuadro más vivo de la entrada de Bulnes a Santiago, con las huestes gloriosas de Yungay, que el señor Blest Gana. Ese cuadro, está maravillosamente pintado, con un pincel que no vacila, ni traza jamás un rasgo débil o incorrecto.

Y al lado de los que vuelven triunfadores, en el apogeo de la gloria, se nos presenta la figura, algo incolora y vaga, pero no por eso menos poderosa del viejo vencido de Lircay que purga en una mazmorra el delito de haber caído con el régimen pipiolo en 1830 y el de haber despertado en su hermana la codicia de una fortuna que aquella apetece.

Los juegos del volantín, las diabluras del ñato Díaz, la cándida y apasionada Deidamia, el soldadote Quintaverde y el impagable marido de la orgullosa doña Manuela Estero, que conforta sus infortunios conyugales leyendo el Robinson Crusoe en el fondo de la huerta, son cuadros de género que ayudarán

más a las generaciones futuras a comprender la época del año 1820 al 1830 que los más valiosos documentos de los archivos.

*Martín Rivas*, sin ser propiamente una novela histórica, tiene hacia su parte final páginas de maravilloso colorido en las cuales se describe el sangriento y desatinado motín del 20 de Abril de 1851, prelude de la casi constante agitación en que se desarrolló la vida nacional durante el fecundo decenio de don Manuel Montt.

La historia, señores, no se compone tan sólo de la narración en pálido desfile de combates guerreros y esfuerzos de la paz. Hay algo más: para ponderar los sucesos en su debido valor es indispensable conocer el medio en que los personajes actuaron y se movieron, es indispensable saber las costumbres, las ideas, el modo de vivir y hasta los prejuicios de casta, de religión, de ideas que pudieron influir sobre sus actos. Tal suceso histórico que parecería inexplicable si fuéramos a juzgarlos dentro de nuestro actual medio ambiente, resulta no sólo clarísimo sino casi fatal dentro de otras y diversas condiciones de existencia.

Vuelvo a repetir, señores, que, en este sentido don Alberto Blest Gana, ha prestado a la historia de Chile un valiosísimo servicio, al evocar con todo el sabor del pasado épocas y costumbres que de otro modo habríamos tenido que ir a buscar en viejos y polvorientos archivos, que, las más de las veces, defienden con avaricia los tesoros que encierran y que no siempre se rinden a los ataques de los más minuciosos y severos investigadores.

Y lo más curioso al examinar la labor histórica dentro de la obra de Blest Gana, es que, mientras más años han pasado, mientras más tiempo ha vi-

vido fuera del país, más claros parece que los recuerdos se presentaran a su memoria, más exactos y más llenos de color son los maravillosos cuadros en que evoca y resucita el pasado. Se creería que el espíritu del señor Blest era al modo de aquellos viejos cofres de sándalo, que, herméticamente cerrados, devuelven tras muchas decenas de años el perfume en ellos contenido, sin que hayan perdido nada de su aroma y su fragancia.

Así por ejemplo, *El Loco Estero*, escrito doce años después de *La Reconquista*, en los límites casi extremos de su gloriosa ancianidad, tiene más sabor, más resurrección de medio ambiente, por decirlo así, que la segunda de las obras citadas. En *La Reconquista*, podían guiarlo los recuerdos de sus lecturas, la obra de los historiadores, los documentos oficiales. En *El Loco Estero*, no ha hecho otra cosa que abrir su alma, que transportar la visión interior a los días de su infancia, por esa especie de reversión interna que se produce en los límites de la ancianidad hacia los primeros recuerdos. Y así nos dió una obra maestra, que no sólo es un valiosísimo documento para apreciar los sucesos de la época sino que también tiene el muy especial mérito de hacernos conocer la infancia de Blest Gana, pues, él y uno de sus hermanos, son los niños que con tanto interés siguen las peripecias de la liberación del pobre prisionero de Lircay.

Yo no sé, señores, si un respeto algo fanático por el pasado, yo no sé si una tradición secular me llevan a mirar en las cosas de antaño perfecciones que quizás no existen; pero abrigo la creencia, firmemente asentada, de que Chile tuvo especial suerte en formar su raza de una manera diferente a la de los demás países de América. Su suelo era pobre y relativa-

mente estéril; las minas no abundaban en metales preciosos dentro de su territorio; quien aquí venía a establecerse lo hacía tan sólo llevado por dos órdenes de ideas: o las glorias de la guerra de Arauco o el deseo de fundar en estas lejanas tierras una raza segundona de los viejos hidalgos españoles.

Ese es el pueblo que pinta Blest Gana, esa es la raza cuyo cantor eminente ha sido el poeta de *Martín Rivas*, y el historiador de *La Reconquista*.

Ese es el pueblo valiente, sobrio, sufrido y trabajador que ha sido capaz de formar la más poderosa y organizada nacionalidad de la América del Sur.

Los documentos muertos de los viejos archivos, son, señores, a la manera de aquellos antiguos espejos cuyas lunas el tiempo ha deslustrado: reproducen fielmente los objetos, pero con rasgos borrosos y faltos de luz. Los documentos vivos del señor Blest Gana nos resucitan hombres, hábitos y épocas, con menos fidelidad posiblemente, pero llenos de vigor y colorido.

Por la contribución que ha aportado a su raza, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, se adhiere con profunda deferencia al homenaje que en estos momentos tributa el Ateneo de Santiago a la memoria del hombre ilustre que fué don Alberto Blest Gana.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.





## Los Indígenas del Ecuador

(Continuación)

---

Entre los *Betoyas*, que vivieron cerca de Bogotá, y los *Correguaje*, de la misma familia y de razas Maypures también, se dice *ocu-du*, y *oco*, por «agua», como en Puquina (1).

El *ya*, de *yaco*, es un demostrativo, «este», «esta», y viene del verbo *ja*, «ser», «estar». El *co*, de los *Mapuches* o *Araucanos*, significando «agua», también, viene directamente de aquellos Maypures del norte.

Advertiré aquí que en su origen los Maypures estuvieron divididos respecto de la expresión de la palabra «agua». La mayor parte de ellos, incluso los *Moxos*, *Baures* y *Chunchos* del Perú, usaron la palabra *wini*, *uni*, *unu*, *güin* y otras análogas (2). El resto usó el *oco*, o el *co*, como hemos visto, y prevaleció en los dialectos originales de Quito. Los *Uros*

---

(1) Brinton, *American races* (pág. 273 y 355).

(2) Los Goagiras dicen *hui*, y *wini*, por agua, los Uros además del *co-asi*, usan el *wi* (o *hui*), así «río» es *Hui hui*, nombre uro del río *Bío-Bío* de Chile.

también usaron la combinación *co-asi*, por «agua». Los *quechuas* y *aymarás*, al contrario, usaron, no se sabe por qué causa, el *uni*, o *huna*, de los *Baures* y *Mojos* del Oriente (1).

Los *quechuas* a pesar de usar para «agua» el *uni*, o *unu*, aceptaron el *oco*, o *yaco* del Chinchay, en varias palabras compuestas o relativas al *agua*; así vemos las siguientes: *Hockochay* . . . . .mojar,

*Hocko* . . . . .húmedo, humedad,

*Ponco* . . . . .pozo con agua,

» . . . . .pantano

*Ococo* . . . . .sapo pequeño de  
agua,

*Cocha* . . . . .laguna, mar (de *co*,  
y *chay* verbo).

Todas estas palabras son evidentemente originarias de los pueblos del *yaco*, (quiteños y chinchay-suyos).

Me he detenido más de lo que hubiera deseado en la palabra *yaco* porque ella es característica de todas las razas y familias que invadieron el Perú y siguieron al sur. En Chile mismo, fuera de los centenares de lugares terminados en *co*, «agua», tenemos en la forma *yaco*, a *Llulla-yaco*, *Cóndor-yaco*, y muchos híbridos, como *Molino-yaco*, etc., etc. En la Argentina hay también muchísimos *yacos*, (2) en los nombres de lugares y esteros.

(1) Véase a *Steinen*, *Durch central Brasilien*, pág. 295. En un cuadro comparativo de dialectos *Maypures* apunta *Steinen* a lo menos 40 voces análogas para significar «agua».

(2) Véase *Lafonne Q. Tesoro de Catamarqueñismos*.

Doy a continuación una lista de algunas de las palabras Maypures que se usan en los idiomas del Perú y del Ecuador.

Del idioma *Goagira*, a pesar de que está ya mezclado con el *Chibcha* y otros vecinos, tenemos, entre otras, las siguientes de la letra A.

*Ahuat*, *ahuatá*, «correr, saltar, volar». En Quechua y Chinchay, tenemos *pahuay*, *phahuay*, con el mismo significado.

*Akuyamay*, «hacer, fabricar». En Aymará, *Achuyaña*, «hacer, producir».

*Amuyu*, «cementerio»; *Amaya*, en Aymará; *Aya*, «cáda-ver» en Q., y Ch., *Halla*, en Puquina.

*Anúa*, «canoa», en Ch., *Huampu*, (Q.)

*Añ*, «sí» (afirmativo); *Au*, *Au*, *niy*, (Ch.) *Ari*, (Q.)

*Apá*, «coger, agarrar», *Hapiy*, *aptiy*, (Ch.); *Happi*, *pacuy*, *happichiy*, (Q.)

*Apu*, «entender», *Apo*, «jefe rico, entendido, sabio».

*Apuni*, «tres» el dedo grande, «el jefe de la mano».

*Arequere*, «araña», *Uru*, (Q.) *Ara* (Ay.)

*Ari*, «diente» *quiru*, (Q. y Ch.)

*Arcá*, «pelear», *aucanacuy*, (Ch.) *auccay*, «batalla».

*Arcari*, «peleador».

*Auka*, «emboscada». Estas palabras bajaron a Chile.

*Aipáa*, «noche» *jaipu*, (Ay.) *pagash* (Ch.)

*Ariko*, «la tarde» *Aruma*, «noche» (Ay.) *Jaippu*, *Jiskca Aruma*, (Ay.) «crepúsculo», «nochecita».

*Ara*, «mentira», «mentir», *Kc-ariña*, (Ay.) *Ccasi*, *Czasqui* (Ch.)

*Atok*, «saber»; *Atog*, *atu*, *atose* (Ch. y Q.) «zorro», astuto.»

He tomado las anteriores palabras entre algunas

que principian con la letra A, y en las cuales la etimología es clara. Voy a agregar unas pocas más de las principales y que no ofrecen duda alguna.

*Shianka*, «cojear», *chanca*, «pierna», (Q. y Ch.)

*Chancu*, «mascar». De ahí *chachay*, «mascar coca» (Ch.)

*Jarish*, «hombre»; *Cari*, en Ch., *Ccari* (Q.)

*Jashichi*, *Shichi*, «valiente», y *Ja*, «ser»; *Sinchi*, en Q. y Ch. (Q.)

*Kaapu*, «grande» «largo» *Ccapak*, (Q. y Ch.) (1); *capa*, (Puq.)

*Gua-shiri*, de *Gua*, nuestro, *shiri*, «padre», «señor». De aquí los *Shiris*, quiteños.

*Kaman*, «tejer, labrar»; *Camay*, «hacer, producir», (Ch. y Q.); *Pacha-cama*, «creador» *Camay*, *camacuy*, *camachiy*, (Q. y Ch.) «obligar, obligación, mayordomo», etc., etc.

*Huanaku*, «llamar». De ahí el nombre del *huanaco*, «relinchador».

*Guarta*, «por la mañana»; *Huala*, *huaray*, en (Ch.); *Arumaña*, en (Ay.)

*Guaya*, «nosotros», *Guayas* (Quito). El río, provincia *Guayas*.

*Hua*, «Cuerno». *Huala*, *huacra* (Ch. y Q.)

*Huirá*, «lágrima», *Huihi*, *huege*, *hueqqe*, en (Ch. y Q.)

*Chiqui*, «noticia mala» *Cchiqui*, *Cchiji*, «desgracia», (Ch. y Q.)

*Ypuna*, «arriba», *Puna*, «lugar frío».

*Paj*, «dividir». De ahí en Q. *Ppatma*, «mitad de algo», división.

*Ypunase*, «alto» (Ch. y Q.) *Puna*.

(1) De ahí el origen de *Manco Capac*.

- Inco*, «llevar» (sin cargar). Pudiera aplicarse a *Inca*.  
*Kuru*, «lagartija», *Ccara-igua*, *garaigua*, (Ch. y Q.)  
 «bichos», *Curu*, (general en estos idiomas).  
*Kir*, «alimentar», *Ccaray* (Ch.) *Carimba*, (Puq.)  
*Kore*, «nuca, pescuezo» *ton cori*, *tuncuri*, (Ch.) «pescuezo, cuello.»  
*Wiin*, «agua», *uni*, *huini*, etc., etc.  
*Ki*, «cabeza» *Pekue*, (Ch.)  
*Mará*, «culebra», *malanqui*, (Ch.)  
*Pará*, «mar». De ahí el nombre de grandes ríos.  
*Marike*, «Maíz», nombre general en las Antillas.  
*Nuarara*, «aurora» *Huarā*, (Ch.)  
*Patat*, «espantarse». *Patatushi*, «susto». Vulgamente, *Patatuz*.  
*Pana*, «hígado» (la misma palabra en Araucano).  
*Pana*, colorado. (Uro).  
*Ruaj*, «robar». (Q. y Ch.) *Suay*, robar.  
*Raura*, «jefe». *Puma raura*, (jefe de ladrones), *Puma*, salteador, (Q.) (1).  
*Shi*, «padre». De aquí el *shi-ri*, (Quito). *Shi*, «uno» (Uro) y «primero».  
*Tata*, «papá», *taita*, *tata*, en todo el reino.  
*Uchi*, «cerro», *orcco*, *ollco*, (Q. y Ch.)  
*Kashi*, «luna», *phacsi* (Ay.) *Chisi* (Uro) *Isi* (Puq.)  
*kat si* (Arr.).  
*Juya*, «aguacero», *Jallu*, (Ay.)  
*Chek*, «querer», igual palabra en Uro.  
*Mama*, «madre», general en el imperio.  
*Suta*, «cuero». De ahí *usuta*, «ojota», sandalia de cuero.»  
*Kia*, «mano derecha». *Cupi*, (Puq. y Aym.) En araucano *Kiu*.

(1) Nombre común en la historia del Perú el de los *Raura*. *Puma* es «león».

*Uriuna*, «Lombriz» *Hegue-curu*, *uru*, (Ch. y Q.)  
«sabandija» *uru* (Q. y Ch.)

*Kari-mash*, «barbudo» de *cari*, hombre, «varón».

*Juretar*, «blanco», *Yura*, *yula*, *yurag*, (Ch. y Q.)

*Mocho-roj*, «trasquilar». Dejar «mocho» a una persona; en Chile, se llama así a quien se corta el cabello muy corto.

Bastan las anteriores palabras entre muchas otras para comprobar que el dialecto de los *Goagiras*, uno de los 40, o más, que comprende el idioma *Maypure* (1), bajó al Ecuador y de ahí al Perú y Bolivia, llevado quizá por los *Uros* u otra familia de la raza.

Otro de los idiomas de las Antillas, es el *Arruaje*, de la familia *Maypure*, y que actualmente lo hablan los *Aravacos* o *Maypures* de las Guayanas.

Ahí, a pesar de los siglos de separación con las razas que bajaron al Ecuador y al Perú, es fácil comprobar su analogía de origen con aquellos. Veamos algunas palabras *Arruajes*, porque de la gramática general me ocuparé después.

*Ari*, «diente», como en *Goagira*; la palabra (Q. y Ch.) es *quiru*, o *quilu*.

*Uin* o *wuin*, «agua», análoga al *uni*, *una*, *uma*, (Ay.) del imperio Inca. Ya hemos indicado que el *Yaco*, de los Ch. viene de otra rama *Maypure*.

*Ussa*, «hijo», niño», se conserva entre los *Uros*

(1) Véase el cuadro comparativo de los 40 dialectos *Maypures* que da *Steinen* en *Durch Central Brasilien*.

de Bolivia; ahí se dice *ucsa*; «hijo», y *suay*, hija (1). *Hiquihi*, «fuego». Entre los Uros, *uji*, es «fuego», «luz» y «fogón». Entre los Ch. «luz» es *Ac-chiy*, Los Q. usan *Kanchay*, muy diferente. En otros dialectos May, *Chichi*, «fuego». Brinton llama *hiquihi* al «fuego» en Maypure.

*Karau*, «yerba o pasto», (Ch. y Q.) *ccora*.

*Lükku*, «hombre»; en Uro, *lucu-huahua*, o sea «niño hombre», *Tucun-huahua*, «mujer».

*Katti*, «luna», *Cachiri*, en otro dialecto; *Chisi*, en Uro; *Kashi* en Goag; *Chisi* en Ch. y Q. es «tarde» o tiempo de oscurecerse, hora en que se ve la luna.

*Phacsi* en Aymará.

*Uju*, «madre». Esta palabra, como veremos, significa el primer dedo, (pulgar) de la mano; significa a la vez el número 1, de los Ch. y Q., o sea *huc*, *Taica rukcana*, en Ay. Sólo se conservó, el *huc*, para el numeral en Ch. y H. (2).

*Annaku*, «medio». Traje interior de las indias que en Ch. es *Anacu*.

*Issi-ri*, «nariz», *osa*, en U, *Nasa* en Aymará.

*Ukhuju*, «ombligo». Es de recordar que los autores afirman que el nombre de Cuzco (*Ccoscco*, dicen los Quechuas), significa «ombligo» ¿En qué idioma? Creo que los Q., que no tenían la J., han debido pronunciar la palabra primitiva así: *Ccuhcu* o *Ccohco*, muy semejante al Maypure. La palabra Aym. *cururo*, «ombligo», también es de una semejanza más remota aun, que la de *Ukhuju*, Maypure.

*Uda*, «piel», *Uta* «piel» en Ch. (también *calass uta*).

*Ukutti*, «pie». En uro *kuktia*, *koochu*, *Cayu* Aym.

(1) *Polo*, los Uros del Titicaça *Ususi*, *Ushi*, hija (Ch. y Q.)

(2) Veremos que los números tenían el nombre de los dedos de la mano.

*Wuin*, «río». Semejante a «agua»; *wi wi* «río» en Uro.

Hemos visto que en Chile el nombre antiguo del río Biobío, era *Vuy-Vuy*, o *Wi-wi* o *Hui-hui*.

*Ubara*, «pelo», *huara* en Goagira.

*Guasha*, «sangre»; en Ch. y Q. *yahuar*, alternadas las sílabas; *yaha* en Quito.

*Wuri*, «serpiente», *Guiri*, en Goag. *Churu* (Bau) *Huasca Uru*, (Ch.) «bicho» *tacsu uru*.

*Ichihí*, «cabeza *Agcha*, «cabeza, pelo», en Ch. *Acha* en Uro.

*Kulen*, «amarillo»; *kquello*, (Q. Ch., y Aym.) *Culli*, (Ay.) «color morado».

*Akulle-tun*, «colorado rojo». *Queli*, araucano.

*Aniy*, «hacer» *Ainj*, (Goag.)

*Aske*, «comer» *Ejk*, Goag., *Micjuy*, (Q. y Ch.) *Mankcaña*, (Ay.)

*Karrukulle*, «cobre», evidentemente derivado de *Akulle* «rojo»; *Colli-sara*, (maíz colorado oscuro) (Ch.)

*Kori*, «oro»; *Carua*, «pasto»; *Oni* (por *uni* «agua»).

*Miquina*, por *micjuna*, «comida»; barro, *turu*; *arashe*, «pelo». Todas estas palabras, son nombres de tribus Maypure o Aravacas de la Guayana (1), como he dicho antes, y conocidas en Ecuador.

En un estudio como el presente, no es posible entrar en mayores comprobaciones etimológicas. Bastan las presentes para evidenciar que el dialecto Maypure Arruaje, tanto como el Goagira, han tenido influencia notable en los idiomas de Ecuador, en Perú y sobre todo en el idioma de los indígenas de las orillas del Titicaca, como resulta de los cuadros anteriores.

(1) Véase *Im Turn*, citado antes: *Among the Indians of Guiana*.

Suprimo por ahora el análisis de las lenguas orientales de Baures y Mojos, que tengo en mis apuntes y que tienen tantas semejanzas con el Ch. y el Q.

#### LA LENGUA PUQUINA

Nada me parece más claro para establecer las analogías y diferencias del idioma Puquina con los idiomas incaicos, que el análisis de las oraciones en Puquina, escritas por el padre (obispo después) Oré, antes de 1600. Ellas se refieren al idioma de esa época en que el Obispado del Cuzco afirma que en todos los pueblos del Obispado, las «indias, las más, no hablan sino el *Aymará* y el *Puquina*».

Principiaré por el «Padre nuestro» llamado en puquina *Sen Yqui*, («padre, *qui*; *sen*, nuestro»).

#### EL «PATER NOSTER» PUQUINA.

El pronombre posesivo *sen*, es completamente desconocido en los dialectos incaicos. El sustantivo *Ki* o *qui*, significa, «padre, jefe y cabeza» en varios dialectos Maypures. «En el nombre del padre», se dice *Yquin menut*; «Dios padre» es *Dios yqui*.

«Que estás en los cielos», *hani-go pacas cuna-na. Ani*, es «cielo», en idioma Baure; *anu-mo*, entre los Moxos; *Hani* en Puq., es «alto», «arriba»; *Hana*», (Q.) *Hanai*, *Janay*, (Ch.) *Alajja* en Aymará. La base *an*, o *han*, es la misma en todos estos dialectos. La mayor analogía está entre las voces maypures, *Hani*, *ani*, *anu*, y las Chinchay *hanai*, *janay*. El Kechua finaliza con la gutural *K*, *hanak*, y el Aymará, que prefiere la *l* a la *n*, dice *alaj*, y agrega el verbo *ja*; «estar». Parece, pues, que la voz Puquina *hani*, y la

de los Baures, *ani*, sean las originales, y llegaron del norte; probable es que si hay dialectos antiguos en Quito, se diga ahí *ani*, o *hani* como entre los Chinchaysuyos.

La palabra *Hani*, puquina, lleva unida la sílaba *go*, que es una especie de artículo que se une a los sustantivos; así de *raa*, «hombre» se dice *raago*, de *atan*, «mujer» *atago*. *Pacas* de la voz *hanigo-pacas*, significa «lugar», lugar o tierras de arriba» que es lo que llamamos «cielo».

En Q., y otros dialectos se dice *hanak pacha*, con el mismo significado, pero la voz, *pacha*, no es puquina. Los Chinchaysuyos de Quito, según Nodal llaman *pacha*, al vientre de tal manera que han debido decir *pacas* o *huacas* por lugar, como los puquinos. En el *Credo* puquina para decir que Dios creó el «cielo y la tierra» dice: *hanigo goran cohuacas*. «Valle de lágrimas» es, *carne* (lágrimas) *huacasna*.

Todavía en los artículos de la fe puquinas, se dice que Dios creó, *hanigo paca cohuaca*, «el cielo y la tierra». Queda así bien claro que *hanigo paca* es cielo, y *cohuacas*, la tierra. (*Co* es el demostrativo «este», «ésta», (1).

Sigamos el *Pater*. *Hanigo pacas cuna*; *Cuna*, lo mismo que en Q. y Ch., es desinencia del plural, «cielos»; *na*, es un sufijo que sirve de preposición, «en los cielos»; *ascheno*, es el verbo «estar» y que se presenta generalmente como gerundio; aquí es claro que representa la segunda persona; «estás en los cielos». «Santificado sea tu nombre» es, *po mana upalli-su-hanta*, literalmente «tu nombre sea reverenciado, (saludado)» *Po* es el pronombre «tú», per-

(1) *Cay* en Q.

sonal y posesivo. Varía de forma, *pa*, *pi po*, *pu* y es común a casi todos los Maypures de las Antillas, del Orinoco, y Amazonas.

*Po qui*, es «tu padre»; *po mi*, «es tu madre». Veremos más tarde estos accidentales gramaticales.

*Po mana* es «tu nombre»; *upalli*, es un verbo bien caracterizado en puquina, y en la *Salve* se dice al principiar: «*Upalli-gue-canch Mariey*, «dios te salve o bendiga, María», Sólo encuentro una analogía en el verbo *yupaychay* (Ch. y Q.) «reverenciar», y en la palabra, *alli*, incaica, que significa «bueno», «escogido» (1).

El *gue* que acompaña a *upalli* (en otras partes está con la agregación de *que*; *upallique*), se aplica a la segunda persona del presente; *upallique* «tu eres bendecida». En el *Pater*, se dice *upalli-su-hanta*, «el sea» (*hanta*) «santificado» o «bendecido».

«Venga a nosotros el tu reino» es; *po capaca achano sen guta huachun-ta*; literalmente «tu reino siendo a nosotros venido». Ya sabemos que *po* es «tu, tuyo»; *Capa*, es adjetivo que significa «rico», poderoso, grande», y lo hemos analizado en otros dialectos Maypures de las Antillas; *capaco* es «reino» y en la *Salve* se llama María, «reina y madre» *capaco-mi* (madre) *ge*.

Nueva prueba, en consecuencia, del origen Maypure de *Capak*, y *Manco Kapak*.

*Achano*, ya hemos dicho que es un gerundio de «estar», *Sen* es nuestro, «*huachun* es llegar a un lugar». Los Santos Padres esperaban a Cristo en los

---

(1) De aquí la harina *Ualli*, conocida en Chile como la mejor. Se aplicaría así a Santa María, «escogida».

infiernos *chu huachu collata*, «su llegada santa», o sea, «su santo advenimiento» (1).

Agrega el *Pater*, que se haga su voluntad «así en el cielo como en la tierra» y repite *Hanigo pacas-na cahu*, (como) *cohuacasna*.

Sería pesado para el lector seguir en esa tarea minuciosa; sólo enuncio las siguientes palabras adoptadas por Ch. y Q.

*Tanta*, (sen) nuestro «pan».

*Panpache*, «perdonar».

*Hucha*, «pecado».

*Ama*, «no», prohibitivo; «no nos dejes caer en la tentación»,

*Quespina*, de *quespuy*, «libertar, librar».

Todas estas palabras y frases son sacadas del Padre nuestro, como he dicho; oración corta, pero que manifiesta que en su esencia los Quechuas y Ay-marás deben gran parte de su idioma a los Maypures, pues usan las mismas voces. Saliendo del *Pater*, tomo las siguientes palabras puquinas típicas:

*Atieno*, «poderoso».

*Coma*, *Cama*, «todo».

*Ukton*, «único» (de *Huc*).

*Chuscu*, «hijo» *churi* y *chuscu*, (Q., y Ch.) *Chuscu* es el 4, en Ch.

*Atafo*, «poder» (bajo el poder de Poncio Pilatos)

De ahí *Atafo-gata*, «los poderes, o «gobiernos de la

(1) En araucano *Huechun*, es «llegar hasta el fin», «arribar» como en Puq.

- Puna» (Antofagasta) (1).  
*Pacari*, «nacer» De *paca*,  
 tierra, y de *riy*, «ir». (Salir a la tierra).  
*Halla*, «morir»; *Aya*, difunto, (Q. y Ch.)  
*Runa*, «día» (Uru. Aym.)  
*Vin*, «todo», *Vill*, *villca*, *Huinay* (Q.) *Huyña* (Ch.  
 y Ay.)  
*Vinaya*, «siempre».  
*Ni hucha çapa*, (zapa) «yo pecador»; *çapa*, en todos  
 los dialectos. Superlativo.  
*Huaccha*, «pobre», igual en todos los dialectos:  
*Cuyay*, «amar» En Q. propiamente *Munay*.  
*Michu*, «virgen».  
*Camachisso*, «mandamiento». *Camachissa* (Ch.), *cama-*  
*chiska* (Q.)  
*Pesk*, «primero»; *Ppekque*, «cabeza» (Ay.) *Pekca* (Ch.)  
*Tacsca*, «trabajar».  
*Yupaycha*, «honrar» (*Yupanqui*).  
*Huatantin*, «cada año». Igual en todos.  
*Checa*, «verdadero». Id.  
*Nao*, «son». Los finales en *na*, del Ch. Q., etc.  
*Chuquiqui*, «ella misma». Igual.  
*Rukuy*, «concebir»; *Tukuy* (Q.) «hacerse», «ser he-  
 cho».  
*Cupi*, «mano» igual en Aymarà, (mano derecha).  
*Huacay*, «guardar» *Huakaychani* (Q.) «guardar» y  
 (Ch.) *Huayaca*, «bolsa».  
*Mutun*, «castigo», *Muchuchiy* (Ch. y Q.)  
*Appa*, «negativo», *Ama*, «prohibitivo». *Apan canch*  
 (Puq.), *Manan canch*, (Q).  
*Chacatay*, «colgado, crucificado», general.

---

(1) *Gata*, designa los plurales como *cuna*. Algunos pronuncian *Antofagasta*, lugar de Atacama.

- Uta*, «recinto, casa «*uta*», casa Aym.  
*Callacasso*, «acción». *Kallaric*, «el que principia»,  
 «fundador» (Q. y Ch.)  
*Chani*, «digno, valioso» Igual (Ch. y Q.)  
*Yzu*, «morada», *ysi*.  
*Camano*, «hecho», de *caman*, «hacer, producir».  
*Huata-huata*, «todos los años». General.  
*Putá*, «todos».  
*Pencana*, «vergüenza». Igual.  
*Hucsto*, «uno», Igual, *huc*.  
*Ata*, «mandar ordenar»; *Ati*, *atipay*, «poder» (Ch.  
 y Q.)  
*Coa*, «culebra», «serpiente», *vilca*, *Upalli-coa*, he-  
 chicero, (1). Nombre de isla en el Titicaca.  
*Hambi*, «Medicina», *Hampi*, *jampi* (Ch. y Q.)  
*Yana*, «ayudar», Igual en Ch. y Q. (*Yana-cona*)  
*Para-gata*, «los ríos».  
*Pacha mama*, «la tierra». Igual.  
*Ynti*, «sol», igual (*Ru-pay* (Ch.)  
*Yapo*, «campo de cultivo» Chacra, (Q) *Copa yapo* (2).  
*Xumicataua*, «mayordomo», *Jilaccata* en Aymará.  
*Checni*, «odio», igual en Q. y Ch.  
*Tacay*, «golpear» igual en ch, *Maccay*, H.  
*Puchuscu*, «último» Id. (Q. y Ch.)  
*Yana-cona*, sirviente» *Yanay*, ayudar, Igual.  
*Maa*, «indio» *Malca-yu* (Q. y Ch. (3).  
*Huaccha*, «pobre», Igual.  
*Oco*, «beber», de *Yaco* «agua»,

(1) Adorador de la serpiente.

(2) Copiapó, *Koppa*, es en Ch., «enmarañado», «montuoso», de ahí el nombre de San Francisco de la Selva, *yapu*, chacra en Aym.

(3) En dialecto Quiteño y en Puquina, aparecen generalmente abreviadas las palabras.

Imposible sería seguir en la enumeración de las abundantísimas palabras que tienen los dialectos del Cuzco, Chinchaysuyos, y Aymarás, tomados del Puquina.

Y es natural, porque los primitivos Incas fundaron el Cuzco contiguo a las provincias Puquinas, Canchis, y Canas, que hablaban el Puquina (1). Sólo me referiré sobre esta materia a los numerales del idioma Puquina, que han llamado la atención de los lingüistas porque son completamente diferentes de los del idioma del Cuzco, e importa analizarlos bajo otros aspectos.

#### LOS NUMERALES MAYPURES

En todos estos idiomas y dialectos los numerales eran decimales, y se referían en general, a los nombres de los dedos de la mano. El número «uno» en Puquina, como entre los Q. y Ch., era llamado «dedo madre» *huc, ucto, uston*. Ya hemos visto que en Arruaje, *uju*, «es madre» y es el nombre primitivo, al parecer. Los Q., conservaron el *huc*, y los Ch., *suc* y *shuc*; pero todos estos idiomas dieron a el *Huc*, no el nombre antiguo de «madre», sino el del número «uno», por ser el primero de la mano. Por lo demás al dedo «pulgar» le dieron los Q, el nombre de «dedo madre» *Mama rukana*, y los Aym., el de *Taica lukçana*, de igual significado.

El dedo segundo, índice de la de izquierda, es en Puquina, *so*, significando quizás «segundo». Sólo, a título de hipótesis induzco que puede venir de so-

---

(1) Garcilaso, lib. 11, cap. XVI, habla de la conquista de estas naciones por *Sinchi-Ruca*.

*ccoy*, (Ch.) «chupar» (*Chonccay*, en Q.); tal vez este dedo servía a los indígenas para «probar o «chupar» los alimentos. No veo otra etimología conocida; *so*, es así el número «dos» Puquina.

Los Q. y Ch., tuvieron para el 2, el nombre de *Is-cay*, palabra que no tiene derivación en estos idiomas. Como en el Aymará, el número, «dos» es *paya*, de «padre»; creo que el *iscay*, ha sido primitivamente *iski*, (1) del Puquina y Goagira, *Ki*, «padre» y corresponde así a «dedo padre». Los Uros llaman *Piske* a ese número y al padre *apa-iske*, enteramente relacionados. En el fondo, pues, el dedo segundo lleva en todos estos idiomas el nombre de «padre» como en el pulgar el de «madre».

El tercer dedo, el dedo largo, o sea el número *tres*, en puquina es *Capak*, «fuerte», «poderoso» como lo es en efecto. En Q., y Ch. es *quimsa*, y *quimac*, ambos con la base *qui*, de «jefe» como lo es el dedo largo, el mas fuerte de la mano, y corresponden al número «tres» puquina o sea *capak*. El cuarto dedo en Puquina es *sper*. No se le conoce derivación alguna. En Ch. el cuatro es *Chuscu*, palabra puquina que significa «hijo» y corresponde así a «dedo hijo», refiriéndose al «dedo jefe», contiguo en la mano.

«Hijo», en Q. y Ch. es *churi*, *chuli*. En Uro «hijo es *ucsa*, con analogía a *chuscu*, *Puchuscu*, es llamado el hijo más chico, aún en lenguaje familiar. Así que es probable que el origen del cuatro, sea *chuscu*, (2).

El «cinco», en Puquina es *tackpa*, o sea «para pegar»; la mano entera. En el Arruaje el número cinco, es *abba tekabbe*, literalmente «una mano» o sea los

(1) *Isque* en Q, significa «huevo de piojo» y tal vez por esto no adoptaron el 2 con este nombre sino con el de *Is-cay*.

(2) En aymará, cuatro es *pusi*, de otro origen.

*cinco dedos*; el diez es *biana tekabbe*, o sea «las dos manos». En el *Piapoco*, otro dialecto Maypure, el cinco, es *abemo ha capi* (1) o sea «una mano». En Q. y Aym, el cinco es *Pichka*, y *pisca*. En ambos idiomas estas palabras se derivan de *pichi*, *piski*, «chico» y se refieren al «dedo meñique», quinto dedo (2).

El número seis, Puquina, es *chichu*, o sea el «chico» el meñique de la derecha.

El siete Puquina, es *stu*, quizá por *sutu*, «enano» en comparación con el dedo largo, ocho, que siendo el más fuerte de todos se llama *quino*, o sea el «jefe o padre». Según esto, de los dos dedos mayores de la mano uno es el tres, *capa*, «poderoso», y el otro el ocho, *quino*, el «jefe». El número nueve Puquina es *checa*, «recto», «verdadero», y se aplica bien al dedo *indice*, pues indica la verdadera posición de los objetos.

El número 10 es *scata* o sea el «trabajo con las dos manos». *Ama-tac-scata*, «no trabajarás», dicen los mandamientos puquinas;

Los numerales Q. y Aym., y Ch., superiores a 5, parecen ser todos de origen Maypure, y son compuestos varios de ellos. Brinton cree que la palabra *Callco* Aym. que figura en los números 7 y 8, se refiere a los dedos de los pies (3).

Esta larga digresión lingüística, sirve para probar que en lo esencial, los numerales *incaicos* provienen del sistema Maypure representado por los dedos.

(1) *Capi*, *cupi*, «mano» en varios idiomas, véase, Brinton, Adams, etc.

(2) El 3, 4, 5, numeral, es igual en Q. y Aym., al de varios idiomas de los Andes, Perú y Bolivia.

(3) *Callco* is derived from the word for «foot», the counting being *with the toes*. (*American races*).

Tal es a lo menos el origen de *huc*, uno; *iskay*, «dos», *quinsa*, «tres», y *pichka*, «cinco», de esos idiomas.

Volviendo a la gramática, tenemos en el Puquina y otros idiomas Maypures, el pronombre personal *ni*, «yo», y el posesivo «mío» que es *no* y *ni*. En Q. «yo» es *ñoca*; en Aym. *na*, y en Ch. *noca*. Sólo en la primera persona del indicativo de los verbos se agrega, como sufijo, en Q. el *ni*, «yo» al verbo. Así en verbo *cay*, «ser» se dice *ca-ni* «yo soy»; de *munay* «amar» sale *muna-ni* «yo amo», recordando así el origen primitivo del «yo» Maypure. Respecto del posesivo «mío», no hay duda que el Q. sigue al Maypure o Puquina, *yaguar-niy*, «mi sangre», de *yahuar* y *ni*; sólo suprimen la *n*, cuando el sustantivo acaba en vocal, *Tayta-y*, «mi padre».

Y aquí es el caso de advertir que en Aym., aunque el «yo» es *na*, del puquina, el posesivo mío, es *ja*, del verbo *jacaña* «ser»; así es que el *ja* es «yo soy», forma de pronombre común en América (1).

El pronombre, *ni* puquina, se convierte en *ti*, antes del verbo; *ti acanh*, «yo creo», son palabras del Credo Puquina. Otros idiomas maypures tienen esta misma forma *ti*, para el «yo», como el Goagira *ti*, *ta*, *taya*. Los Baures usan una mezcla, *ni-tiye*, los moxos *nuti*, los Banivas *ni*. Así, pues, los Q. Ch., y Aym. usan formas netamente Puquinas o Maypures.

(1) *Akis*, «yo soy», en Atacameño, es también el pronombre «yo».—*Tchudi*, analizando el pronombre *ñoka*, «yo», apunta que en varios idiomas americanos, es semejante. Pero en ninguno es más clara la semejanza de los pronombres incaicos que en las idiomas maypures y sobre todos el *puquina*.

La segunda persona «tú, y tuyo», en puquina es *po*, *pa*, *pi*, como en gran parte de los Maypures. En Q. y Ch. es *ccan*, *ham*, o *gam*, según la fonética de la familia; pero como la nota Tschudi, este *ccan*, es una forma del verbo *cay*, «ser» o del posesivo y no un pronombre propio; significaría «tú eres»; así en el caso, de «tú amas» p. e. dirían «eres amante» o «estás amando» equivalente a «tú amas». Esta supresión del pronombre es común en muchas lenguas como en español y en latín, no así en francés ni en inglés.

En aymará el posesivo «mío» es *jha*, como he dicho; *yapujha*, «mi campo», o sea «campo que es de mí, «o mío» equivalente, como «tuyo» es «de ti», y «suyo» «es de él», pues tal es el carácter del posesivo. En aymará estos posesivos se derivan completamente del verbo ser: *jupana*, «suyo»; *jumana*, «tuyo» (1).

La forma de los demostrativos Q. y Ch., son totalmente derivadas del verbo «ser» *cay*, *chay*, *chaccay* y *pay* (2).

En los relativos hay también varios de origen maypure: «mismo» es *quiqui* (3) en puquina, y también en Q., y Ch. y Aym. *Qui isi? qui huata?* «cuántos meses», «cuántos años?», dicen los puquinas.

Entre los Uros hay varios relativos interrogativos, como *chulun*, *chuñi*, que corresponden en Q, a las

(1) El Aym., sigue la forma del verbo Goagira *ja*, «estar, ser». Los Q. y Ch., las del puquino *chay*, «estar, ser»; compréndese así el origen del *Cay*, *ca*, incaico.

(2) El demostrativo «este» es en, Q. y Ch. *cay*, o sea el verbo «ser», (es *este*). El demostrativo «ese, 2.ª persona, en Q. es *chay*, pero en Ch., es *pay*, como en el mayp. (de *pa*; *pi*, «tu», 2.ª persona). «Aquel» en Q., es *chaccay* y en Ch. *Huic* «uno cualquiera».

(3) *Chu quiqui* «Jesu Cristo» «el mismo Jesu Cristo», en Puquina.

frases, «si acaso» *chum* y *chi*, por ventura»? interrogando.

En las construcciones verbales las semejanzas se acentúan.

Los verbos negativos en puquina anteponen *appan*, y *ama*, en los mismos casos que el *manan*, y *man* de Q., y Ch., el Aym. *jan*. En general, *ma* es negativo.

Las transiciones verbales, o como se llaman hoy, conjugación sintética, en la cual la acción del verbo pasa de una persona a otra, viene de las lenguas maypures, «ruega tú por mí» «ama tú a él», «él te ama», son construcciones del verbo que vienen desde las Antillas hasta Arauco, en Chile.

En el maypure, como he dicho, hay una forma invariable, p. e. *cuya*, «amor»; *yupay*, honrar, que unida a los tiempos de los verbos auxiliares, *chay*, *nay*, *tay*, «ser», «estar» y otros y con el pronombre abreviado o sin él, forman el verbo «estoy amando», «estoy honrando», etc., etc. De aquí que los tiempos de *chay*, «estar», sean en puquina *ascheno*, *aschas*, o *aschanch*, etc.; *ta* y *na*, por otros auxiliares.

En el verbo Goagira se agrega generalmente el auxiliar *ashi*, *eiche*, y *chipa*, al radical, y la conjugación es muy semejante al puquina.

---

En suma basta para este estudio la trabajosa descripción del organismo de los primitivos idiomas del Ecuador. Veremos que los nombres de lugares confirman del todo su origen del norte, y evidencian que el idioma bajó primero al Ecuador, después al Perú, Bolivia, Argentina occidental y a Chile por último.

El examen de los dialectos nos lleva a afirmar desde luego, que las formas que guardan más analogías entre ellas son las de los dialectos que no han tenido gran contacto con los Quechuas. Así el antiguo quiteño, el chinchaysuyo peruano, el aymará, y el diaguita o kaká, son más próximos a las lenguas maypures que la lengua llamada del Cuzco, que con su dura fonética y su vocabulario especial presenta muchas analogías con las primitivas lenguas de las sierras peru-bolivianas (1).

#### LOS NOMBRES DE LUGARES DEL ECUADOR

No se me ocultan las dificultades para aplicar acertadamente el significado, y en consecuencia, la lengua a que pertenecen los nombres de los distintos lugares del Ecuador. El señor Gijón y Caamaño, partiendo de bases distintas y con ideas antitradicionalistas, ha escrito un «Ensayo Provisional» sobre las antiguas lenguas y nombres del Ecuador. A él voy a referirme, sintiendo que el ilustrado arqueólogo haya prescindido de los datos que suministra la historia, y de los cuales me he ocupado antes. A la vez, como *ensayo* también, fundado en consideraciones históricas al par que lingüísticas, voy a dar mi contribución al estudio de este problema interesantísimo. Debo aquí dar las gracias al señor C. Gantogena y Gijón, quien me envió la preciosa colección del «Boletín de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos», en que está aquel trabajo del señor Gijón.

---

(1) En estudio separado analizaré la formación especial de la lengua del Cuzco.

Respecto de los pocos nombres que da el señor Gijón de lugares de los *Quillacingas* y *Paeses*, nada tengo que observar, pues están en región de los Chibchas, y natural es que hayan sufrido la influencia de esta lengua.

Ya hemos visto que Tschudi encontró relación notoria entre aquel idioma y la lengua que bajó al Ecuador y al Perú. Sólo anotaré que el volcán *Chiles*, ha podido tener fuente distinta del idioma de los *Paeses*; *Guaytara*, también es nombre de los Chinchas, y se encuentra al sur de Lima y viene del Ch. *Guaita*, «flor» (1).

#### CARANQUIS O IMBABURAS

Interesantes datos da el señor Gijón sobre la arqueología de esta antigua provincia y sobre la lengua de los *Colorados*, que tal vez ocuparon el territorio antes que los *Caras*. Analiza por grupos, y en primer lugar estudia los terminados en *pi*, o en *bi*, que se reemplazan en estos reinos, como lo hemos indicado antes.

Los señores Rivet y Beuchat, que han estudiado estos idiomas *Cayapa-Colorados*, han dado amplio campo al señor Gijón para sus etimologías. Él parte de la base de que los finales en *pi*, vienen del Colorado *pi*, agua, «o río» en *Cayapa*.

Anotaré desde luego que la final *pi*, en idioma Quechua, es a la vez adjetivo (quién) y preposición instrumental y locativa, *Sonkopi*, «en el corazón», *maquiypi*, «con mi mano». El mismo *pi*, figura en *Ch.*, y en *Aym.*, con el mismo oficio.

(1) Gijón la hace derivar del Encabellado, *huay, tara-pue*, «hueso de animal».

Muchos de los nombres con final en *pi* y *bi*, que da el señor Gijón tienen su base en los idiomas del sur, p. e. *Guelenbi*, en Santiago de Chile, está el cerro *Güelen* y (1) «*Güelen*»-«*guala*». También las bases *Cacha-bi* (Quiteña), *Chilla-bi*, (*Chillu*) «negro», *Guasambi* (*Guasan*, distrito importante en tierra *Calchaquí*) de *huasa*, «espalda», y *guashay* (Ch.); *gualpi* de *gualpay*, «hacer, crear»; *tulubi*, de *turu* «barro» (Q.) o de *tuluc* «gallina clueca», o de *tulur*, mesa para hilar, (Ch.). *Uimbi*, es el *Wi*, (*huy-huy*) de los Uros que designa «agua y el río». Todavía los Chinchay, tienen la voz *Hui-pi*, aparato para pesar lana.

En la imposibilidad de analizar todos los nombres en *pi* o *bi* de los sistemas del Esmeralda, del Guayas, y de las tierras adyacentes al callejón inter-andino que nos da el señor Gijón, me limito a las siguientes palabras conocidas.

|                                        |                               |
|----------------------------------------|-------------------------------|
| <i>Alay</i> (Ch.), «hacer frío».....   | ( <i>Alambi</i> ) Gijón, y C. |
| <i>Chigua</i> , «chigua» .....         | ( <i>Chigui-pi</i> ) »        |
| <i>Huipa</i> , «mellizo» .....         | ( <i>Guipi</i> ) »            |
| <i>Muru</i> (Ch.), «grano, semilla».   | ( <i>Muru-bi</i> ) »          |
| <i>Quiru</i> (Q.), «diente».....       | ( <i>Quiru-bi</i> ) »         |
| <i>Sahuay</i> , «enlazar con lazo»..   | ( <i>Saguanbi</i> ) »         |
| <i>Tariy</i> (Q.), «encontrar».....    | ( <i>Tari-pi</i> ) »          |
| <i>Yamay</i> (Ch.), «lo que está bien» | ( <i>yam-bi</i> ) »           |

*Yumay* (Q.), «aguijón de abeja» (*yumbi*).

Del sistema del Guayas:

*Cala-bi*, de *cala*, «pelado».

*Chipe*, de *chipi*, «mono» (Ch.)

*Gualipe*, de *guali*, «pollera de mujer» (Ch.)

(1) El cerro Santa Lucía en la capital. *Huellesh* (ch) significa también «maricón».

*Pucalpi*, de *puca* (Q.), de *pu cay* (Ch.), «soplar».

En el litoral:

*Acumbi*, de *acuy*, «comer coca»; *accuy*, «bellaco».

*Manabí*. Los *Mantas* se han considerado de la familia *barbacoa*. Podría tener relación este nombre con la voz Ch. *mantaca*, que significa precisamente «barbacoa, enrejado de varas para secar carne a fuego lento». En este caso la base sería «*man*», indudablemente de los *Mantas* y de *Manabí*.

Imposible sería en este artículo seguir más a fondo sobre la final *pi*, que, a mi juicio, explica sus nombres por los idiomas Chinchaysuyos, Quechuas y Aymaráes.

Los nombres que da el señor Gijón con la base o raíz de *pi*, como *Piri*, afluente del *Patia*, es el nombre del ave llamada «francolín».

*Pituni*, verbo (Ch.), que dice «comer harina con agua».

*Pituzá*, de *pintura*, (Ch.) un pajarillo.

*Piman*, de *pimi*, y *pimiy*, «cortar un pedazo de labio, oreja, o el asa de un cántaro».

*Piman-piro*, id.

*Pinsaqui*, de *pisanqui*, *pishissunhu*, «poco espíritu, abobado»; o de *Pinzha* (1).

*Pisque*, *Pichi*, *Piqui-gua*, *Pillaro*, «palomilla», *Pilahuin*, *pilatay* (Ch.), «agacharse», «inclinarse», *Pita*, *Pisagua*, (2) *Pita*; no necesitan explicación.

*Piura*, no se necesita insistir sobre su origen netamente Quiteño, Chinchay o de los otros dialectos Quechuas, de este nombre de ciudad.

(1) *Pinzha* (ch), «zángano de lodazal».

(2) *Pisagua*, dice Gijón, viene del Cayapa *písu*, maíz! ¿Qué maíz puede haber en *Pisagua* de Chile? Veremos después la verdadera etimología.

Con la final *qui* (1) o *gue*, tenemos:

*Chaqui*, «pie» (Q.) «secar».(Ch.) (Q.)

*Atuntaqui*, o *tontaqui*. Según Paz Ponce de León, significa «tierra rica en humos». No cabe duda que *Atun* o *Hatun* es «mucho, abundante». La palabra *taqui*, tiene varios significados; «canto», «fiesta». También es «troje» en (Ch). Según Nodal «hollín» en (Ch.) es *tekia*, y, así significaría «rica en hollín». Creo que ha podido referirse más bien a la «troje o granero grande» (2).

*Cahuas-qui*. *Cahuay*, (Ch.) «vivir», *Ccahuay*, (Ch.) «divisar, espiar, usado en Chile en los terminados en *cagua*.

*Caran-qui*, jefe de los Caras.

Siguen terminados en *Qui*, con la siguiente base: *Urcu*, «hombre», «cerro»; *Koña*, «mocos», (o *koñi* «caliente», *koñochiy* «hacer calentar»); *pinzha*, «zángano de los pantanos»; *apa*, «espalda»; *machin*, «mono»; *piske* «guisado de quinoa»; *coan*, «serpiente» (puq.); *cocha*, «laguna»; *chique*, «desgracia etc., etc., o sea casi todos los nombres de la larga lista de la página 15 del señor Gijón (3).

#### FINAL EN ANGO

La palabra *anko* o *ango*, significa «blanco» en (Ch.) y (Aym.); *Ancohuallu*, fué el famoso jefe de los

(1) Hemos visto que *qui*, en May, es «jefe, cabeza». Así es que es propio de nombre de cacique.

(2) Todavía en Aym., *tajqui*, es «camino». La etimología del Colorado, *Ton-togue*, del señor Gijón, me parece muy aventurada.

(3) Hay otras bases *piquí*, *piña*, etc., muy conocidas. *Urcoqui*, en «hombre principal», muy semejante a «hombre de bien», que da Paz Ponce de León.

Chancas. Los Aym., pronuncian *Hankco*, según su fonética. Varios nombres cita Gijón que encierran la palabra *ango*, como entre los Guancas; *Cahuascango*, «mirador blanco»; *Apu-ango*, «jefe blanco»; *Guala-pi-ango*, «el cuerno blanco»; *Quinango*, «padre blanco»; todos ellos son nombres de caciques de Otabalo, San Pablo, Lita, y otros.

Debo advertir que la palabra *Cara*, indica «piel»; entre los Guancas, se pronuncia *Cala*; esta palabra en dialecto Ch., significa, por sí sola, «hombre blanco» (1).

¿Serían los Caras de piel *más blanca* que las otras familias indígenas, como son hoy los Arawuak en Guayana?

---

El espacio me falta para detallar las demás bases y finales apuntadas en el «Ensayo provisional». Indicaré de paso que los terminados en *buru*, son los llamados *puru*, o *purun*, «desierto», «páramo», tan comunes en Ecuador como *Cayamburu*, *Imbaburu*, *Malchinburu*, etc., etc. (2). También *buru* es «calabaza».

La base *qui*, es muy común tanto en Ch., como en Puq., según lo hemos visto. La final *chi* (que viene de *chay*, hacer) es común a casi todo verbo que encierran la idea de «hacer», o de «hacer algo».

Fuera de las derivaciones verbales activas, hay gran cantidad de palabras en idiomas Ch., Q, y Mayp., que terminan en *chi*; *cachi*, (3) *Cotacachi*, *Oyacachi*, *Pocachi*, *Uchi*, *Macuchi*, *Cutuchi*, *Tulluchi*, *Illuchi*, *Matuchi*, conocidas.

---

(1) *Diccionario Pol*, palabra «blanco», pág. 84.

(2) Cambio de la *b* por la *p*.

(3) *Cachi* «piedra», y «sal marina».

En las bases *chic*, cita Gijón a *chiqui*, que es «desgracia»; *chican*, (Ch.), «diferente» y varios compuestos de *chica*, «tamaño»; *chipe*, «mono», *chipiro* y *chinchipe*. Lo mismo puede decirse de las bases *chiu*, y *chil* entre las cuales está Chile, como palabra de los Cayapas.

La final *apan* es el negativo May., que corresponde al *mana* incaico.

La final *gua*, (*hua*), es netamente incaica (y hasta araucana), (1) lo mismo la de *igua*, «animal», «bestia», que viene desde las Antillas.

En suma el señor Gijón se desentiende completamente de los diccionarios conocidos de los dialectos incaicos, y sobre todo del Chinchay, que es el que, según Garcilaso, se habló más vulgarmente en Ecuador, interpretando algo forzosamente el nombre de esos lugares.

Para concluir con el párrafo de los *Caras*, hago presente que en el resumen histórico interesante, que hace el señor Gijón, cita lugares antiguos traducidos por Paz Ponce de L. Ya sabemos que las autoridades civiles no fueron muy lingüistas; pero en este caso los nombres que da Paz, están muy cerca de la verdad.

*Sarancé*, «pueblo que está parado» dice. En Goagira *Sa*, es «pierna»; *sayay*, es «ponerse de pie», en Ch., y en Q.; *Saraña*, (Aym.), «andar»; *Coacachi*, Paz traduce «cerro alto», pero tenemos que si bien *Cachi*, es «cerro» en Puq., en cambio *cota*, si algo significa, es «laguna». Según esto *Cotacachi*, sería «cerro de la laguna», o «laguna del cerro»; ignoro si la realidad justificaría esta traducción.

(1) *Tagua*, *Ango*, *Chagua*, *Tigua* (*tikhua*, «la corriente de agua». Ch. Hay dos *Tiguas*; *Aba* (o *apa*) *tigua*, y *Landigua* (pág. 25).

*Tontaqui* y *Urcoqui*, ya los he analizado y se acercan a la interpretación de Paz P. de L.

*Otavaló*, «cobija de todos», dice Paz. Sólo encuentro en Ch., la voz *Ocscha*, «paja de cualquier clase» (¿serviría de cobija?), y la voz *palu* (o *balu*), «lagartija» o sea en suma «paja de lagartija».

---

De los antiguos pueblos del corregimiento de Otavaló, fuera de los nombrados tenemos a *Chapi*, «marchito», (Ch.), *Mira*, (Ch.), *miray*, «aumentar, parir», *Lita* (1), (Ch.), por *Rita*, «irse, o fugitivos». *Cabasqui*, *Cahuasqui*, ya analizado; *Cayambe*, de *Caya*, (Ch.), «oca seca», «mañana», «de mañana». (Ch.), y también *Malchinqui*, de *malchin*, (Ch.) (2); (*qui* jefe). *Guallabamba*, de *huaylla bamba*, (Ch.), «vega», *Poritaco*, de *puriy* «caminar, camino», y *taco*, «almagre o color colorado», *Tuza*, del verbo (Ch.), *tushuy*, «bailar»; *Guacan*, de *huacay* (Ch., y Q. «llorar», y *Tulcan*, de *Tulca*, «yerno».

Suprimo otros nombres para abreviar lo relativo a los *Caras*.

---

Por todo lo anterior verá el lector que desde el nombre de la familia Cara, hasta el de las ciudades, montes, y ríos, en general, todo es explicable por el Chinchaysuyo, que reinó también en la costa, con los *Guancavillcas* de la Puna y del Guayas. Hay, es verdad, muchas voces que indudablemente pertenecen a otro idioma, pues las familias de los *Pastos* y *Cayapas* estaban dentro del territorio de los *Caras*.

(1) *Llipta*, (Ch.) «mazamorra de maíz».

(2) Ya hemos visto a *Malchin*, «mono». (Ch).

Pero estos guerreros pasaron a dominar, siglos antes de la conquista española, los territorios de las familias o tribus de más al sur.

---

Sigo con el examen de los nombres en el orden que les da el señor Gijón.

El señor Gijón, en su empeño de reducir a la nada las tradiciones propiamente quiteñas, no dedica estudio especial a Quito, ni a su valle, ni a sus vecindades. Se limita a decir que parece haber sido un lugar «de transición y frontera entre dos pueblos de habla diferente». Veamos un poco la historia.

Dice Cieza de León que Quito «tomó nombre del mismo que tenían los antiguos». Agrega que había ahí antiguos aposentos que los había ilustrado y acrecentado, Guaynacapa y el gran Topainga. A estos aposentos tan reales y principales llamaban los naturales «*Quito*».

Ya hemos visto que Cieza, (Artículo I), califica a los quiteños como «más domésticos y bien inclinados y más sin vicios que ninguno de los pasados, ni aún de los que hay en toda la mayor parte del Perú»..... Indudable es que Cieza no puede referirse en estas palabras, lo repito, ni a los *Cayapas-Colorados*, ni a los *Jíbaros*, que hasta hoy permanecen en estado salvaje. Todavía Cieza agrega que si hay algunos que nieguen esa superioridad de los Quiteños, es «porque no los han visto ni entendido», y agrega, «que si los hubieran visto y entendido, como yo, tengo por cierto que serían de mi opinión». Invito seriamente al señor Gijón a que sigamos ciegamente la opinión de Cieza.

---

Antes de seguir en el examen de los nombres al sur de Quito, voy a examinar algunos lugares inmediatos a esta antigua ciudad.

*Pichincha*. Es lugar que tiene varias etimologías, todas del Chinchay.

*Pichi*, (Ch.), «colorado fino»; *cha* es el verbo *Chay* «estar»; así es que el famoso cerro significaría «ser o estar colorado»; ignoro si el *Pichincha*, es o no rojizo. La palabra *pichi*, «chico», no puede aplicarse a un gigante como el Pichincha. Otra acepción sería, *Pi* lugar «en donde», y *Chinchay*, «los Chinchas», o sea lugar de la nación que habló en *Chinchaysuyo*, o *Chinchalla*, y de las cuales Quito fué su capital por muchos años, y se halla al pie de ese cerro y volcán.

*Carguairaso*, nevado importante; de *Karhuay*, «amarillo» (Ch.), en Q., es *quello*; *razu*, es «hielo», como hemos visto. Las dos palabras son netamente quiteño-chinchaysuyo y comprueban, como *Chimborazu*, el antiguo idioma de Ecuador.

*Cotopacsi*. Otro gran nevado y volcán. En Ch., y en Q. *Koto*, es «montón»; *Kotoy* «amontonar»; *Kotocay* (Ch.), «reunirse gente», siempre la idea fija de «reunión, aglomeración» (1). La palabra *pacsi*, es Luna, indudablemente subsiste en esta forma en Aym., lo que comprueba una vez más que los que hoy hablan ese idioma, son parientes inmediatos de los Chinchas del Ecuador. Cotopaxi, según el señor Gijón, figura en las antiguas tra-

---

(1) Según Humboldt, Jorge Juan y Ulloa y otros, en las altas montañas del Ecuador es frecuente el fenómeno de la multiplicación de la visión del sol y la luna en las altas montañas: de ahí que *Cotopacsi* haya sido llamado «aglomeración de lunas». El *coto* o *Goto*, enfermedad al pescuezo, se llama también así por los montones, o abscesos que lo forman; *Koto*, «papera».

diciones de los Colorados del Norte, que no lo conocían.

Cerca de Quito hay otros *Coto*; *Cotocolla* (1) y *Conocoto*, (2) del mismo origen.

Sigo de Quito al sur para el estudio de los lugares, y para abreviar tomo los apuntes siguientes de un estudio que tengo sobre el itinerario que siguió Cieza de León en su viaje al Perú, el cual sirve también de base al señor Gijón.

De Quito al sur, se sigue a *Panzaleo*, y Cieza describe a sus habitantes como muy civilizados y muy bien vestidos. Por zapatos traen *ojotas*, *llanki*, en (Q).

Las mujeres usan una faja llamada *chumbe*; encima de la manta que las cubre hasta los pies, se ponen otra manta llamada *liquida* (*lliclla*, «mantas de mujeres») *llicllita*, (Ch. y Q (3)); para prender «esas mantas o rebozos usan unos alfileres grandes de plata o de oro, que llaman «*topos*» (*tupu*, *tipqui*), (Q. y (4) Ch.)

*Panzan*, en Ch., significa «estera de caña» u otro material para secar frutas al sol», lo que en Chile llamamos «sobrado». La final *leo*, es forma verbal del auxiliar, *lay*, *luy*, (*lulay*, *yaluy*, *chaluy*), partícula que hace verbos activos agregada a los nombres, y equivale al *chay* y *chiy*, de los otros dialectos. *Panzaleo* sería, según esto, «hacer esteras de caña». Dice Cieza que los habitantes de *Panzaleo*, «tenían otra

(1) *Colla*, «montón de cosas tiernas» o de *collahuas*?

(2) *Conocoto*, «grandes montones», quizás *Cotocoto*, o *Komicoto*, «montón de ruinas».

(3) *Iella* en Araucano, mantilla, rebozo.

(4) *Tupu*, también en Araucano; se ve en los trajes de éstos, el origen y nombre Chíncha, idéntico. Sólo el nombre del calzado, *quelle*, en Arauco fué tomado de los Uros pescadores, *chequere*, «cuero».

lengua que los de *Carangue* y *Otabalos*, «pero de conformación y vestidos idénticos».

Ya sabemos que para los españoles los dialectos eran idiomas distintos.

Al poniente de Panzaleo, están los valles de *Uchillo*, del Ch., *Uchilla*, «pequeño, chiquito» (1) y *Languazi*, de *llamcay*, (Ch.), «robar», o en otro dialecto *llacay*, «trabajar». Sigue al sur el pueblo y aposento de *Mula-halo*, (2) que corresponden al corregimiento de *Latacunga*, en donde también está el lugar de *Pila-halo*, de la misma final, *halo*. *Mulla*, es sobrino (3) *Alay*, es «hacer frío» en Ch.; *Mulun*, también es «grano». *Pilla*, en otros dialectos es «escarabajo que viene con las primeras lluvias, y es muy voraz». Así se explicaría *Pila-halo*, (escarabajo helado).

Los *Yumbos*, indios bravos, están al poniente, tal vez de origen *Colorado-Cayapa*; pero hay un nombre Quiteño, *Chumpu* (*Zzumpu*) «choclo asado con hojas», alimento usual quizás, de esos indios menos civilizados.

Los pueblos *Quijos*, del mismo corregimiento, estaban al oriente, al pie de los Andes, y eran de la misma raza y lengua. Habitaban en los valles pedregosos, de ahí el nombre de *Quichca*, aplicado al «pedernal», roca durísima que en Chile conserva todavía entre los mineros el nombre antiguo de «*quijo*». *Anconquiya*, cordillera de *Catamarca*, República Argentina, significa «pedernal blanco», o *quijo*, y lo hay en abundancia. El pedernal o cuarzo

(1) ¿Serían los indios *chiquitos* de la costa, llamados también *Uros* o «bajos», chicos?

(2) *Mala*, *Malay* (Ch.) «llevar en brazos»; también podríamos aceptar esa etimología.

(3) La sustitución de la *ll* por la *l*, es frecuente y viceversa, en los dialectos Guancas (Chinchaysuyos). Ver *Tschudi*, obra citada.

es uno de los criaderos más comunes del oro, y en los cerros de los *Quijos* se explotaron minas de aquel metal, que no sé si aún se trabajan.

Llegamos a *Latacunga*, llamada así por Cieza, exacto generalmente en los nombres que da. Algunos creen que el nombre primitivo era *Tacunga*, pero me inclino a dudarlo, y creo que es una palabra compuesta de *Lata* «unión», juntura» (1) y de *cunga*, *cunca*, «pescuezo». (*Tongori*, *tuncuri*, «garganta», sinónimos).

Sigue al sur *Muli-Ambato*, o *Ambato*, que hoy es ciudad de importancia. Ya he indicado el sentido de *mula* o *muli* que es análogo. Respecto de *Ambato* o *Ampato* (según sea el dialecto, pues son equivalentes), aunque algunos lo duden, creo que viene de *Hampatu*, o *Huanpatu*, significando «sapo»; pues así son los nombres indígenas, en general.

Al poniente de *Latacunga* y *Ambato*, están los indios *Sichos*, en los valles y ríos que van al *Guayas* y que son tierras tropicales y feraces. Este nombre *Sicho*, no es de los dialectos quiteños y chinchaysuyos, y sólo tiene explicación en los dialectos maypures entre los cuales está el *goagira*, del cual junto con el *puquina* hemos visto tantas pruebas de haberse hablado en las tribus del Ecuador, del Perú y de Chile (2). En ese idioma, *Sicho* es «río», y, en efecto, los *sichos* están en los ríos que bajan al Pacífico hasta *Guayaquil*.

De *Ambato* sigue el pueblo de *Mocha* con monu-

(1) *Latachiy*, «juntar», «acercar»; *Latacuy*, «pegarse»; *Latassa*, «pegado». En Coquimbo tenemos *Huama-lata* «primera junta» (de los ríos *Limarí* y el de *Hurtado*); es aldea que fué importante en el siglo pasado.

(2) Más tarde publicaré el estudio que tengo hecho acerca de la colonización maypure en el imperio Inca.

mentos «que espantaron» a Cieza. *Mocha* es palabra que significa «reverencia al Sol», dios casi universal entre los indios, desde las Antillas hasta el sur.

En el Titicaca encontramos el mismo nombre de ciudad, y en Chile tenemos la gran isla de *la Mocha*, que todavía así se llama. También lleva ese mismo nombre el terreno que ocupa la ciudad de Concepción, y que se llamaba *Mocha*, o más bien *Mochita* para distinguirlo de la isla de aquel nombre.

*Río-bamba* es una corrupción del nombre Ch. del lugar *Rivec-pampa* (1) (*Ripuy*, «darcha vuelta»). La ciudad está en el territorio de los *Puruhuays*, nombre que podría derivarse de *purum* «solitario», «desierto», «indómito», y de *huay* «casa» en Ch., (*huasi* en otros dialectos). Tal vez esta última etimología, es la más verosímil, y se refiere a la primitiva civilización de esta familia importantísima, que vivía en «casas solitarias» y que más tarde resistió a los *Caras* y por último, a los Incas sus dominadores. Muchos elogios hace Cieza de los *Puruhaes*, y concuerda esto con la importancia que les da Velasco en su historia, considerando que el antiguo reino de Quito sólo tuvo grandeza cuando los *Shiris-Caras* establecieron su unión política con los *Puruhaes* o *Puruguayes*.

Al naciente de *Ríobamba* está, dice Cieza, la sierra de *Tinguragua*, que hoy conocemos con la ortografía de *Tungurahua*, que usan otros autores (2). Ya hemos visto que *Tuncuri* o *Tongory*, significa «pescuezo»; *Rahu*, «nieve», «hielo» en (Ch.). (Se usa también en Quito la voz *Rasu*, o *Razu*, sinónima, «hielo»; esta es la que figura en *Chimba-razu* o *Chim-*

---

(1) Hoy *Tungurahua* es una importante provincia de Ecuador.

(2) Según Garcilazo L. II., cap. X.

*borazo* que hemos examinado). Según eso, Tunguragua, es «pescuezo de hielo», y como tal se divisa este elevadísimo volcán, con su vértice de hielo perenne.

A la parte del poniente está *Urcolazo*, «otra sierra nevada», dice Cieza; *Urcu* es «cerro», y «muchos cerros»; *lazu* o *razu*, es «nieve o hielo», como ya lo vimos. Un nuevo *Cayambi* sigue y después el páramo de *Tiocajas*, que Cieza escribió *Tiocaxas*; *Ttiu*, es «arena, arenal» y *Cahay* (*Cajay*), «helar». Es la misma palabra que figura en *Cajamarca*; (ciudad helada, o de la cordillera).

*Pomollata*, de *Puma* «león»; *llata*, «desnudo», sin piel» (también *guarida* de leones) (1).

*Tiquizambi*, de *Tipqui*, plantar caña; *Schampi*, «porra de piedra». Los indígenas tenían unas piedras horadadas (porras), que llamaban *Huini*, (de ahí *Buin*) «para quebrar terrenos» (Lobato, página 147). El *Champi* era también una porra usada para la guerra (2).

*Pomabamba*, de *Puma* «león», *bamba*, «pampa».

*Chanchan*, de *Chanchay*, «ir saltando» (el río) que haga al Pacífico.

#### LOS CAÑARIS

Comprueba el señor Gijón que los *Cañaris* eran de una familia con antigua civilización anterior a la de los Incas, y aun a la llamada de *Tiahuanaco*. Su dialecto era hablado en una gran extensión del Ecuador

(1) Hay en Bolivia un pueblo del mismo nombre.

(2) *Tipqui* es también sinónimo de *tupu*, «alfileu».

sur: su arqueología fué estudiada por Mons. González Suárez, eminente arzobispo de Quito. El llamado *tesoro de Cuenca*, un depósito de artefactos de los antiguos Cañaris que fué encontrado no ha muchos años, demuestra el adelanto de los habitantes de aquellas provincias.

Si esa civilización existía entre los Cañaris desde tantos siglos, era natural, por su proximidad, que las provincias *Puruhaes*, *Quitos* y la de *Carangas*, participaran de ese estado de adelanto. El señor Gijón lo niega, o por lo menos cree más bien que estos territorios estaban ocupados por *Jíbaros* y *Colorados*. Veamos los antecedentes respecto de la lengua de los Cañaris.

#### LENGUA DE LOS CAÑARIS

Como el señor Gijón no acepta que los Cañaris hubieran hablado alguno de los dialectos análogos al Chinchay (o quiteño primitivo), apunta al principio de este párrafo algunos nombres que considera exóticos o no pertenecientes a las lenguas incaicas. Entre ellos está *Gualla*, «una fruta»; puede referirse a la *Guayaba*, fruta conocida con distinta ortografía; hay palabras como *Huaylla*, «prado» en todos los dialectos.

Respecto de los nombres Cañaris terminados en *cay*, noto que son compuestos del verbo *Cay*, ser. En el *Chinchay*, como en *Quehua* y en Aymará se usan *Chay*, *tay*, *pay*, con idéntico oficio; *Chilcay*, *Licay*, *Rircay*, *Pucay*, *Pacay*, *Chuncay*, *Morocay*, *Casacay*, son raíces, verbos, bases, que están en los diccionarios respectivos, (incaicos) y figuran entre los *Cañaris*. *Pau-*

te, «piedra» dice el intérprete; yo creo que viene del Goagira *Pauta*, «palma».

*Maras*, «cerro de piedra», según Gijón, substituyendo la *r* por *k*, y tendríamos *Makas*, «cántaro mediano». Si el nombre legítimo es *Maran*, significa «piedra de moler» (1). En este caso la etimología de las *Relaciones*, no estaría muy distante del vocablo general.

*Copsi*, de *Koppa* (Ch.), «desgreñado, enmarañado» (2). Aplicando este nombre a un cerro determinado, significaría «cerro enmarañado», algo de la significación de «cerro de peña tosca y arenosa»..... La terminación *se*, o *si*, es común a los adjetivos de cualidad, en idioma maypure,

| *Puele-usi*, «Campo amarillo».

| Y *Ala-usi*, «casa de gran estima y querida», son dos nombres de lugares que da al texto de Gijón en donde la final *usi* tiene tan distinto oficio.

Examinando los dialectos incaicos (entre ellos el Chinchay), se ve lo siguiente: la final *usi*, según la gramática de la lengua del Cuzco, «con todos los verbos significa ayudar a la acción del verbo», así *Rimausi-ni*, es «ayudar a hablar»; *Ypiyausi-ni* «ayudar a beber». Ahora con el verbo *Alay*, «hacer frío» *Ala-usi*, sería «ayudar a hacer frío, o sea «un páramo».

Esta aplicación no guarda relación alguna con la de «casa de gran estima»: creo ha debido decir «cosa de gran estima», pues así no estaría distante de esta

(1) De ahí el *Maray* (Ch., «batán», «molino de piedra». Probablemente *mara*, es «piedra», originariamente. *Macas* es también nombre de un pájaro del Amazonas.

(2) *Kopa-yapu*, «chacra enmontada, enmarañada», es el nombre de Copiapó, antes *Copa-yapu*.

otra etimología: *Ala*, interjección; «¡qué precioso!»... y *usi* «vestido de mujer» en el idioma Goagira, citado tantas veces. En este caso se explicaría también *Puele-usi* significando «vestido» (no campo), «amarillo» de *Kello* (K. en vez de P) «amarillo» y *usi* ya citado.

Sutilizando más el nombre de *Puele-usi*, podría derivarse de *Guelle*, «maricón», «amujerado», y así sería *Puele-usi*, «maricón vestido de mujer»..... Cieza habla de que había entonces muchos de ellos en esas provincias.

Igual derivación conocida puede atribuirse a los terminados en *Ay*, que cita Gijón, y de uso general en todo el Pacífico Sur, y entre ellos el de *Azuay*, nombre de lugar típico que significaría «hacer chicha» o «haber chicha» (de *Azúa* «chicha», en Quiteño según Cieza). *Collay*, *malay*, *Santay*, *yahuay*, y demás bases citadas, son del Chinchaysuyo.

También son conocidas las voces en *guar* (a *huar*), *Huara*, *Guari*, *Huara*.

Los terminados en *on*, existen por centenares en los pueblos del sur y en todo el Ecuador; lo mismo puede decirse de los en *ante*, *ute*, y *te*.

Puede asegurarse, sin embargo, que estando los Cañaris vecinos de los *Chimus*, *Jíbaros*, *Tucanos*, y otros menos civilizados, han podido permanecer entre los Cañaris algunos nombres de aquellos orígenes, aunque pocos.

Creo probable entre éstos, los terminados en *deleg*. como *Cordeleg*, que tienen una fonética ajena a las lenguas conocidas del imperio Inca (1).

---

(1) En idioma *Mochica* de los *Chimus*, se dice *lecq*, «cabeza» y *lec* «casa», serían así, posibles en territorio Cañar, nombres que contuvieran estas terminaciones exóticas.

## LOS PALTAS

El señor Gijón coloca principalmente en el territorio de los *Paltas*, a los Jíbaros, y deriva del idioma de éstos los nombres principales de esta provincia. Voy a ocuparme de éstos.

Finales en *za*: Los deriva Gijón de la voz jíbara *entza*, «río»; pero las palabras que da como jíbaras, son para mí de origen *chíncha*.

*Chañachañasa*, de *chaña chaña* (ch.), «con insolencia».

*Tuyatsa*, de *tuyu*, «una hermosa ave del bosque». *Makumasa*, de *maku-llay*, «retoñar y masa», «un par»; (un par de retoños) etc., etc.

De los demás terminados en *sa* hay varios con base de *Yuku*.

*Shincu*, «avispa» (Ch.). *Bombo* (1), *chunchu* (Ch.) «perro lamido», *Guala*, quizá «cántaro» (2).

*Ima*, «hacienda»; *Indas* «lugar despejado en medio del bosque» (Ch.) *Yucu* «jeme», «cisne».

*Calacala*, «pedregal»; *Nuna* (3) «hombre»; *Palanda*, «plátano» (Ch.), *Yuma*, etc., etc.

Respecto del río *Pastaza* (4) (muchos lo escriben *Pastasa*) de esa región importante, por vía de ensayo, aventuro la etimología del verbo, Ch., *pashtay* «abrir, reventar», nombre apropiado para un gran río que *abre* y *rompe* la cordillera de los Andes para llevar las aguas del Occidente hacia el Amazonas.

(1) Véase territorio Guanca *Bombo*, *San Borombón*.

(2) De *Huala* (Ch.) «asta de cuerno»; quizá (Ch.) «cántaro» (de asta de cuerno?).

(3) *Runa* (Q.).

(4) Otros escriben con *z*, *za*, como *Pashta-za*.

La terminación *sa* o *za* es tan general en las diferentes provincias del Ecuador, que no hay para que ir a rebuscar entre los Jíbaros la extraña voz *entza*, «agua».

En *Chinchay*, (dialecto Guanca) la generalidad de los participios y adjetivos derivados del verbo son en *ssa*, que se pronuncia como *zha*. Así tomando la letra A del diccionario, en español, tenemos que «abandonado», es *jitassa*; «abatido» *llaquichassa*; *pau-llu-ssa*, «abierto», «abertura»; *lala-ssa*; «ablandado», *usyachi-ssa*; «abobado», *upa-ssa*. El *sa* o *za* *Chincha*, reemplaza a las terminaciones y participios Quechuas, en *ska*, y en *ta*, del Aymará.

Se comprende así fácilmente que la final *za* o *sa*, sea en Ecuador tanto o mas general que la de *ado*, *ido*, en español, pues tiene el mismo oficio gramatical. Por lo demás, entre los Diaguitas, y en Chile antiguo, son muy comunes esos terminados en *sa*, *so*, ó *za*; lo mismo entre los Puquinos del Perú y de Bolivia (1).

Me he detenido bastante en el examen de esta final en *sa* o *za* por la frecuencia que presenta en el territorio, y ella a mi parecer confirma mi opinión de que casi la totalidad de esos nombres pertenece a los dialectos *Quechuas* y *Chinchay*, antiguos, es decir, quiteños.

De los demás nombres de los *Paltas* sólo me llama la atención el nombre del río *Paute*, que proviene a mi juicio de *Pauta*, «palmas» en idioma Goagira.

---

(2) *Hochansa*, «pecadores», *camachiso* «mandamiento», *hollaschisso*, «pronunciado»; *tusa*, «balsa» (U.), *ocsa*, «cerro», (U.); *ucsa*, «hijo»; *Tsacasán* (U.), «mentiroso»; *osa*, «nariz» (U.); *lisa*, «papa», etc., etc.

---

Continúan al sur de los Cañaris las pequeñas provincias de *Calva*; (*kallhua*) «lanzadera de tejer» y *Ayavaca*, (de *Aya*, «muerto», y *Guaca*, «sepultura») y están ellas en la proximidad de *Cajas*. Sigue la provincia de los *Guancabambas*, o «pampa de los *Guan-cas*», en donde hubo suntuosos edificios y fortalezas. Esta familia de *Guan-cas*, la hemos visto ya en la parte norte del Ecuador; después la veremos en la costa, y ahora al naciente de *Piura*, y de *Cajamarca*.

Dice Cieza que eran «conjuntas a las del Puerto-  
viejo y Guayaquil» y que al conquistarlas los Incas «se defendieron tan bien y con tanto denuedo, que murieron *muchos millares de ellos y hartos de los orejones del Cuzco*».

No es inverosímil, en consecuencia, que estos *Guan-cabambas*, hablen el mismo idioma que los otros *Guan-cas* de más al norte, como se comprueba por el idioma que hasta hoy hablan.

#### LA COSTA.

Vamos finalmente, a examinar los lugares de la costa ecuatoriana, y sus pueblos y nombres, para deducir la raza de ellos. El señor Gijón y Camaño nos habla en su *Ensayo Provisional*, de varias razas de la costa; entre ellas, por su importancia, voy a ocuparme de los *Manabitas* o *Manteños*, y de los *Guan-cavillcas*.

Para mí, es indudable que las dos familias vinieron del norte, una de ellas con inclinaciones a la navegación y el comercio, y la otra más guerrera, a la vez que amiga de las artes y semi-civilizadas.

Cita Cieza otros pueblos de más al norte, los cuales por su costumbre de labrarse el cuerpo, por su

falta de vestidos y aún por el idioma, parecen ser de los *Paez*, *Cayapas-Colorados*, y tribus de los Pastos de otra civilización inferior.

Dice Cieza que servían a la recién fundada ciudad de Santiago de Guayaquil, muchos indios de los *Guanacavillcas*, y los pueblos de *Yacual* (de *Yacu* «agua») *Colonche*, (*Kollochiy*, «asolar, o de *Kollo*», «linaje», o «pueblo durable»); *Chinduy*, de *Chinta*, palizada en el río (verbo *Chintay* o *Chinduy*); *Shongon*, de *chongon*, «corazón» *Daule*, pueblo y río (de *Tauli* o *Tauri*), «altramuz»; *Chonana*, de *Konana*, «piedra de moler», y otros muchos pueblos, agrega Cieza «que va poco en ello». Estos nombres son casi totalmente chinchaysuyos puros, y no hay más diferencia con los actuales que la ortografía especial y cambios de letras en algunos de ellos, en la forma conocida y de la cual he dado razón antes (1).

#### LOS MANABITAS O MANTEÑOS.

Los habitantes de esa región occidental del Ecuador, han tenido un papel importante en la historia primitiva del país. La serie de estudios especiales que cita el señor Gijón demuestra que hubo en esos territorios familias de una civilización bastante adelantada. Los mismos *Caras*, así como los *Cañaris*, residieron primitivamente en la costa Norte, según tradiciones generalmente aceptadas. Natural era, según eso, que los *Mantas* que ahí quedaron hasta la conquista, hubieran conservado también el progreso de aquellos.

Cuanto a su lengua, a juzgar por los nombres de lugares *Manabitas*, que apunta el autor a que me

(1) La *T*, por la *D*; la *C*, y *Ch*, por la *K*, y la *Sh*, por la *S* quechua.

refiero, son explicables y análogos a los de las demás provincias ecuatorianas. Algunos de los nombres citados se refieren a lugares situados en las provincias del Chimborazo y del Asuay, región propiamente Quiteña. Las bases *Chara*, *Jara*, y *Lagua* son comunes en las regiones Chinchas; lo mismo puede decirse de las finales, *mito*, *putu*, y *guatu* (1).

La base *Chon*, de los Manabitas, viene del Maypure *Chon*, «hijo» (Goagira).

Respecto de la final en *ao*, anotaré que las voces *Ata*, *Llaca*, *Bala*, *Vilca*, *Cacha*, *Caca* y otras citadas como Manabitas, son netamente de los dialectos Chinchas. Precisamente esta terminación *ao* es muy conocida en el Perú (*Callao*). En la región *Diaguita-Calchaqui* existen *Taconao*, *Fiambalao*, *Pilciao* etc., etc., y en la región de la costa Chilena, *Marinao*, *Abtao*, *Chacao*, *Cucao*, *Taytao*, etc., etc.

La abundancia en Chile y Argentina de esos finales en *ao*, me había hecho sospechar que pudieran provenir del verbo *Nay*, «ser o estar», en lengua Puquina y en dialecto Chincha. *Nao* es la tercera persona del presente, «es», y por eso es una terminación general en todos los idiomas del imperio.

#### LOS GUANCAVILLCAS

Los *Guancavillcas*, según Cieza y todos los autores, ocuparon la importante isla de la *Puná*, *Guayaquil*, y los distritos adyacentes de la costa. Era un pueblo guerrero y el más dado al culto religioso que encontraron los españoles.

(1) *Chara*, «bolsa»; *charac*, «apretado»; *Haray*, «aporcar la siembra»; *lagua*, «guisado»; *mitu*, «barro»; *putu*, «calabaza»; *huatuy*, «adivinar».

Ya sabemos la manera traidora como trataron a los *Orejones* de *Capac-Yupanqui* y de *Huayna-Capac*. Conocida es la hecatombe que este último hizo entre los *Guancavillcas*, por lo cual quedaron sometidos al imperio, pero no pacificados.

A la llegada de los españoles los Caciques de la Puná estaban en guerra con los de Tumbes, Paita otros de esos valles, y tenían prisioneros a esos caciques.

El hecho es que los Guancavillcas del Ecuador como los Guancas del Perú hablaban el Chinchaysuyo. Ya he recordado que Atahualpa y Felipillo se entendieron en ese idioma, que era el más usado en esas provincias. ¿Qué raro es entonces, que todos los nombres del territorio sean de aquel origen?

El dialecto de los Guancas del Perú y el de Junín, son sin duda los que más se acercan al Puquina y a los demás idiomas Maypures, y es natural que los Guancas del Ecuador hablaran un dialecto más puro que los guancas del Sur, donde había tantas razas de distinto origen.

Podemos, pues, asegurar como verdad lingüística que tanto los Guancavillcas, como los Guancabambas y los Guancas del Perú, (de *Junín*, *Ancash*, y *Ayacucho*), hablaban el *Chinchay*, que sobrevive hasta hoy en el Perú, aunque parece haberse casi extinguido en Ecuador, a lo menos en la costa.

#### CONCLUSIONES

La *metonimia* del Ecuador, nos lleva a la comprobación de un idioma general en Ecuador que era hablado por *Manabitas*, *Guancas*, *Collaguas*, *Caras*, *Quitos*, *Latacungas*, *Puruhaes* y *Cañaris*, con diferencias dia-

lectales. Es natural deducir que esas familias tenían estrechos lazos de parentesco entre ellos. Su origen primitivo viene del Norte, ya sea que tenga raíces en Centro América, como algunos sostienen, o ya de Venezuela, Colombia, o norte del Brasil.

Los invasores, que llamaremos *Chinchas* (por el idioma común, el *Chinchaysuyo* o *Chinchay*), subyugaron a las razas *Cayapas*, *Colorados*, *Jíbaros*, *Záparos*, y otras menores que en parte se mezclaron con los invasores, y en parte se fugaron al oriente de los Andes.

El idioma y raza *Chinchay* siguió al sur y, según *Tschudi*, después de siglos de lento desarrollo, ocupó el centro del Perú, bajó a la costa por *Huaraz* y por *Jauja*, y a *Chincha* y *Arequipa* con los *Collaguas*.

Los Chinchas expulsaron a las razas de las sierras, *Quechuas* y *Aymaraes*, que ocupaban los territorios de *Ayacucho*, *Villcas*, *Huancavélica* (*Huancavillca*) y otros del *Abancay* y *Apurima*, y siguieron su marcha hacia el sur. Las provincias *Puquina*, *Canchis* y *Canas*, fueron colonias de los *Chinchas*.

*Tschudi* cree que ahí en el Titicaca se detuvieron por resistencia de los indígenas. Mientras tanto en el Ecuador se consolidaba la civilización *Chincha*, que era una confederación como la de los antiguos Germanos, Francos, Godos, y demás razas invasoras. En todas las confederaciones históricas los jefes superiores electivos lograron fundar dinastías más o menos respetadas.

Tanto en *Ecuador* como en *Perú*, *Bolivia* y *Chile*, las familias conservaron su autonomía en general, y sus caciques eran reconocidos por los vencedores y sus *Apos*. Los *Caras* y sus jefes, llegaron a tener, como los *Meronvigios* en Europa, un papel preponde-

rante entre las confederaciones *Manabitas*, *Collaguas* y *Caras*.

*Carangas* fué la primera capital de esos jefes llamados *Shiris*, o «padres del pueblo». La ambición de los *Shiris*, que organizaron un fuerte ejército, les dió el dominio eminente de los Quiteños y Panzaleos; de ahí la fundación antigua del reino de *Quito*.

Las tradiciones Quiteñas señalan la nueva dominación de esos *Shiri-Caras*, sobre los *Puruhaes* (Año 1300 m. m.) Según *Velasco*, el régulo de los *Puruhaes* casó a su hijo con *Toa*, única heredera de la dinastía *Shiri*, y así se consolidó el imperio Quiteño. Los nombres de lugares y de caciques *Puruhaes* demuestran que el idioma, en el fondo, era el mismo *Chinchay* (1).

Vino, por último, el sometimiento de los *Cañaris* a la hegemonía de los *Shiris Caras*. Esta agregación ha debido tener lugar muy pocos años antes de la llegada al Ecuador de los Incas del Cuzco, pues los *Cañaris* dieron siempre pocas muestras de sumisión o respeto a los jefes *Shiris* o *Quiteños*.

---

Volvamos a los *Chinchas* invasores del *Titicaca*. Cree *Tschudi* que la invasión se detuvo ahí; yo creo que nó por las siguientes razones:

*Primera*: los *Uros*, desde luego, eran de la misma familia *Maypure* y hablaban *puquina*, y no podían ser grandes enemigos de los *Chinchas*.

*Segunda*: los *Caras* y los *Collas*, de *Hatum-Colla*, tenían frecuentes guerras con los de *Chicuito*, *Juliy*,

---

(1) *Zapana* o *Sapana*, «únicos», *Cari*, «varon» «caudillo».

y *Zepita*, y sus jefes, los llamados *Cari* y *Zapana* (1) llevaban nombres Chinchas.

*Tercera*: porque los *Lupacas*, (como los *Lucanas*) llevan en la letra *L*, la prueba de su fonética *Guanca*.

*Cuarta*: la lengua Aymará tiene un fondo que la asemeja más al Chinchay del norte, que a la lengua del Cuzco de los Incas. (Lo muestro en otro estudio de las lenguas incáicas).

*Quinta*: porque la era arqueológica de *Tiahuanaco* demuestra un carácter muy semejante al de la civilización que permaneció en Quito, y que pasó, junto con el idioma, a los *Kaká*, o *Diaguitas*, de Argentina y de Chile.

No se ha detenido en consecuencia la expansión Chincha. Florecían sus colonias del Titicaca, con sus régulos *Caris*, y otros, al mismo tiempo que las de los *Shiris* en Quito.

El mito de los Incas (2) saliendo de la colonia floreciente de el Titicaca, es explicable. *Mancu-Capa*, fué quizá, un segundón de los Caciques de la *Laguna*, quien siguió al Norte del Titicaca para buscar, como Rómulo, una tierra tranquila y productora para colonizarla junto con su familia y escasos partidarios. Llegan al Cuzco, desierto entonces, y fundan una

(1) De los nombres que da Velasco sobre los jefes antiguos de Ecuador, anoto los siguientes: *Condorazo* (Cóndor de hielo); *Autachi* (de *au*, afirmativo, y del verb. Ch. *tachiy*, «echar fundamento»; de ahí *tecsi*); *Gualca*, «collar». Los Q. dicen *hualleca*); *Duchisela* (de *tucssuy*, «favorecer a alguien» (*ä* en lugar de *t*), y *silla* o *sila* y *sela*) «pequeño»; *Gualcopa* (de *gualcay*, «colgar», y *copa*, «enmarañado»); *Titu*, de *tita* Ch. «grueso» (*Titu Atauchi*).

(2) De *Incay*, «ayudar, sostener», Maypure.

aldea que debía «llevar el raro nombre de ombligo», *Ukuju*, en Maypure (1).

La dinastía y el pueblo del Cuzco se desarrolla en la forma que lo refieren Cieza, Garcilaso, Betanzos y demás historiadores.

Viene después el ataque de los *Chancas*, (de la familia *Guanca* de *Ayacucho*), sobre el Cuzco, y se verifica el hecho histórico del auxilio que los *Quechuas* y *Aymaraes* prestaron a los *Incas*, quienes con esta ayuda vencieron y subyugaron a los *Chancas*.

Los *Incas* conservaron la autonomía de los *Chancas* y aun le dieron al jefe una princesa real por esposa.

Los *Incas* y sus aliados emprenden la conquista paulatina de las naciones situadas al norte y al sur del *Cuzco*, todas de una misma raza. El idioma de las distintas provincias tiene semejanzas, tanto en el norte como en sur, pues salvo las mezclas locales, todos son análogos. Los dialectos locales fueron más tarde anonadados muchos de ellos, por la lengua del Cuzco la cual, los *Incas* primero, y después los españoles contribuyeron a generalizar para su más fácil gobierno. Hoy sólo se encuentran ligeras diferencias dialectales, de manera que, como lo dice Lobato (2), en el Ecuador a pesar de existir los dialectos «*Asuay, Cañar, Cacha, Amula, (Mula-halo) Hampatu. (Ambato) Latacuncca (Latacunga), Quito, etc., etc., todos ellos son «hermanos del Chinchaysuyo»*.

Si aun sobreviven formas iguales en esas provincias de Quito, Panzaleo, Puruhaes y Cañarís, cuánto más semejantes no lo serían en tiempo de Atahualpa!

(1) En lengua Q., «ombligo» es *Pupu*.

(2) Lobato, Gramática Q., pág. 134.

El *reino de Quito* tuvo, en consecuencia, el idioma que nos presenta la historia y la lingüística, y poseyó también los gobernantes cuya tradición dan los historiadores más antiguos, corroborados por las más modernas indicaciones del padre Velasco, Suárez y otros.

Me consideraría feliz si pudiera llevar el convencimiento al noble pueblo Ecuatoriano de que su raza, su lengua y sus antiguos jefes, fundaron una civilización que los Incas más tarde se apropiaron sin fundamento.

Ojalá los *Shiris*, vuelvan a tener en la historia ecuatoriana el papel que con justo título les corresponde.

Junio, 8 de 1921.

JOAQUIN SANTA CRUZ.





## La minería en Chile y Perú

Datos comparativos

(1909-1918)

---

Hace poco hemos recibido de Lima una interesante estadística minera del Perú, que lleva la firma prestigiosa de don Carlos P. Jiménez, del Cuerpo de Ingenieros de Minas de esa República y en la cual se consignan datos del mayor interés y muy dignos de ser conocidos y comentados entre nosotros. Ellos se refieren a un período de 16 años (1903-1918); pero, para ser más breve, limitaremos nuestro análisis a un decenio, comparándolo con los resultados que arroja, en igual período de tiempo, la estadística similar de Chile.

Según el Boletín que tengo a la vista, el valor total de la producción minera peruana en el decenio 1909-1918, ha sumado £ 55.2 millones o sea £ 5.5 millones por año y en igual lapso la producción chilena fué de £ 325.7 millones, o sea un promedio anual de £ 32 millones.

Debemos agregar que en 1918 la producción chi-

lena se valoró en £ 57.9 millones, lo que nos dice que en el expresado año, Chile produjo £ 2.7 millones más que el Perú en diez años.

El detalle de esta afirmación consta del siguiente cuadro, en el cual todos los valores se expresan en millones de libras esterlinas:

| Año       | Chile | Perú | Año       | Chile | Perú |
|-----------|-------|------|-----------|-------|------|
| 1909..... | 19.5  | 2.7  | 1914..... | 26.5  | 4.2  |
| 1910..... | 22.5  | 3.4  | 1915..... | 22.3  | 5.9  |
| 1911..... | 24.7  | 3.7  | 1916..... | 36.8  | 8.6  |
| 1912..... | 27.9  | 4.6  | 1917..... | 57.6  | 9.2  |
| 1913..... | 29.5  | 4.5  | 1918..... | 57.9  | 8.3  |

Los componentes principales de la producción peruana en 1918, siempre expresando los valores en millones de libras esterlinas, fueron los siguientes:

|               |     |        |
|---------------|-----|--------|
| Cobre.....    | 3.9 | 47.6%  |
| Petróleo..... | 2.0 | 24.2 » |
| Plata.....    | 1.6 | 19.7 » |
| Varios.....   | 0.8 | 8.5 »  |
| -----         |     |        |
| Total.....    | 8.3 | 100%   |

Lo que nos dice que la producción del cobre, petróleo y plata en el expresado año de 1918, representó el 91.5% del total.

Algo semejante ocurrió ese año en la producción minera de Chile, como que el valor de sus tres principales componentes (salitre, cobre y carbón), significó el 95.7% del total de £ 57.9 millones a que subió la valoración consignada para ese año en la estadística, cuyos detalles pueden expresarse así:

|              |       |        |
|--------------|-------|--------|
| Salitre..... | 39.1  | 67.5%  |
| Cobre.....   | 10.0  | 17.0 » |
| Carbón.....  | 7.9   | 13.8 » |
| Varios.....  | 0.9   | 1.7 »  |
|              | <hr/> |        |
| Total.....   | 57.9  | 100%   |

Los datos anteriores nos manifiestan que los principales componentes de la producción minera del Perú son el cobre, el petróleo y la plata; siguiéndoles en importancia, aunque muy distanciados, el oro, el vanadio, los boratos, el carbón y el plomo, etc., y que lo propio pasa en Chile con el salitre, cobre y carbón, a los cuales, también muy distanciados, siguen la plata, los boratos y el fierro, etc.

Previos éstos antecedentes, pasamos ahora a consignar algunas informaciones generales sobre la importancia de cada uno de los tres *magnates* de la producción peruana, refiriéndola siempre a los datos que la estadística arroja para el ya citado decenio 1909-1918 y en lo posible comparándola con los números de la producción similar de Chile.

\*  
\* \*

*Cobre.*—La producción de cobre en el citado decenio subió en el Perú, de 20,068 toneladas que fué la de 1909, a 44,414 toneladas en 1918, dando para el período de diez años contemplado, un total de 324,500 toneladas, o sea algo así como el 56% de lo que en igual período de tiempo produjo nuestro país, que sumó 580,000 toneladas.

Analizando ahora los valores que representan ambas producciones, dados en millones de libras esterli-

nas, vemos que pueden expresarse para los años extremos del decenio contemplado, en la forma siguiente:

|            | 1909 | 1918 | Aumento |
|------------|------|------|---------|
| Chile..... | 1.9  | 9.9  | 8.0     |
| Perú.....  | 1.1  | 3.9  | 2.8     |

De manera que en 1918 el valor de la producción de cobre fino en el Perú sólo llegó al 40% de la de Chile.

A los que deseen conocer detalles sobre la importancia que tiene este metal en nuestra actividad comercial y financiera, nos permitimos recomendar la lectura de nuestro extenso estudio titulado *La Industria del Cobre en Chile* (1920), que abarca este tema con muy valiosos detalles. (Véase el tomo XXXIII, pág. 132 de esta Revista).

*Petróleo.*—En su orden de importancia sigue al cobre, como ya se ha dicho, el petróleo, que constituye en nuestro vecino del norte una riqueza considerable, cuya importancia se ha incrementado en los últimos diez años en la razón de 1 a 4.

La producción de 1909 fué de 188,000 toneladas con un valor de £ 556,337 y la de 1918 subió a 340 mil toneladas, que representaron una valoración de £ 2.009,265, o sea unos 2.5 millones de barriles. De manera que en ese último año la producción peruana significó ya una cuota apreciable, de 0.5% del petróleo que produjo el mundo.

Según datos que hemos podido consultar, el petróleo explotado en el mundo en 1909, fué de 44 millones de toneladas, cifra que se elevó en 1918 a 68 millones, de los cuales a los Estados Unidos corres-

pondieron como el 70%. Después de este país le siguen en importancia las producciones de la Rusia, hoy deprimidas a cero y la de Méjico, que va en aumento.

El prodigioso aumento de la producción *mundial* del petróleo puede apreciarse por los siguientes datos, expresados en millones de barriles de 42 galones cada uno:

|           |            |          |              |
|-----------|------------|----------|--------------|
| 1870..... | 3 millones | 1900.... | 149 millones |
| 1880..... | 30 »       | 1910.... | 328 »        |
| 1890..... | 77 »       | 1920.... | 690 »        |

En Chile, como se sabe, aun no se ha comprobado la presencia de este valioso elemento de la riqueza minera mundial; pero se le busca con ahinco y no dudamos que tarde o temprano se tendrá el éxito anhelado.

*Plata.*—Y llegamos así a la plata que, como se ha dicho, constituye el tercer producto minero, en orden a su importancia, en la valoración productiva de la minería del Perú.

En 1909 se produjeron en ese país 207.6 toneladas de plata, con un valor de £ 639,650 y diez años después, en 1918, la explotación subió a 304.2 toneladas, estimadas en £ 1.635,659.

Lo que nos dice que el valor de la plata producida en el Perú en el decenio 1909-1918, puede estimarse en unos £ 11.4 millones; considerable valor que en parte muy importante se debe al incremento que ha tenido el precio de este mineral en el mercado mundial, que de 23.7 peniques por onzá-troy standart (28.77 gramos de plata fina) que tuvo en 1909, subió en 1918 a 45.5 peniques.

Traduciendo esta última cotización en moneda

americana, resulta para cada kilogramo de fino un valor de 31.11 dólares.

Si comparamos la producción argentífera del Perú con la de Chile en el decenio contemplado, nuestro país queda en situación muy deprimida, lo que se debe a que esta industria ya no tiene entre nosotros el auge que tuvo en la época cuantiosa y memorable de Chañarcillo, Tres Puntas, Arqueros y Condoriaco, que no desesperamos verla volver.

En los propios días que escribimos este artículo, se dan pasos y trabajos que así lo manifiestan y que se relacionan con los cuatro centros mineros que acabamos de citar. En los 50 años transcurridos desde 1850 hasta 1900, por ejemplo; la producción chilena de plata sumó unas 6,400 toneladas, con un valor aproximado de £ 54 millones, lo que da un promedio de 130 toneladas y más de un millón de libras esterlinas por año y la de 1918 apenas si alcanzó a 47 toneladas, que representan un valor de sólo £ 281,500, o sea al rededor del 17% de lo que en ese mismo año produjo el Perú.

\*  
\* \*

Analizados ya los tres principales productos de la minería peruana, pasamos ahora a dar datos, igualmente sucintos, sobre los tres más importantes factores de la chilena, que como se ha dicho son el salitre, el cobre y el carbón, de los cuales ya hemos dado a conocer el segundo.

*Salitre.*—Como se sabe, Chile tiene el monopolio mundial de la producción de este abono, que yace encapado y en estado natural en sus provincias septentrionales de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Cuando nuestro país, por causas derivadas de la

guerra con el Perú y Bolivia, quedó único dueño de este valioso producto, modificó la práctica fiscalista de sus anteriores poseedores y entregó el manejo de esta industria a la acción de los particulares, reservándose para sí la propiedad exclusiva de los yacimientos, que cuida de enajenar a medida de las necesidades y puso, además, un fuerte derecho de exportación, de \$ 33.38 oro de 18 d. por tonelada (28 d. por quintal español) a fin de convertirse así en socio *obligado* de todos los productores. Esta política, que estimamos conveniente y práctica, ha dado los resultados que de ella se esperaban, economizando al Gobierno las preocupaciones y molestias del manejo interno, como se prueba con el incremento constante que acusa la estadística en la explotación de tan valioso producto, que de 1.4 millones de toneladas producidas en 1899, ha subido 2.1 millones en 1909 y a 2.9 millones en 1918.

En el decenio que hemos venido contemplando, o sea desde 1909 a 1918, se ha explotado un total de 25.6 millones de toneladas, con un valor de £ 236.6 millones, lo que daría un promedio anual de £ 23.7 millones.

*Carbón.*—Este valioso combustible significa también a Chile una producción importante, que en 1918 llegó a valorarse en £ 7.9 millones.

La explotación de este combustible en nuestro país data desde 1840 y desde entonces, año a año, ha venido incrementándose y mejor conociéndose su cuantía, hasta el punto que los estudios geológicos del presente manifiestan que todo el país, desde el paralelo que pasa por Concepción hasta Punta Arenas mismo, es manifiestamente carbonífero; pero, es de lamentar que los sistemas de explotación continúen siendo deficientes y anticuados, por lo cual esta industria no ha podido tener el desarrollo de que es

susceptible: en 1909 la producción alcanzó a 900,000 toneladas y en 1918, a pesar del alto precio que alcanzó en el mercado mundial este combustible, apenas si sumó 1.5 millones de toneladas, con un valor de £ 7.9 millones.

La producción carbonífera de Chile durante el decenio 1909-1918, fué de 12.5 millones de toneladas, con un valor total de £ 28.4 millones y en igual período de tiempo esta misma industria en el Perú produjo sólo 2.1 millones de toneladas, con un valor de £ 1.9 millones. En 1918 la producción carbonífera del Perú sumó 346,226 toneladas, estimadas en un valor de £ 227,715.

*Resumen.*—Los datos anteriores manifiestan el valor intrínseco que ha significado en un decenio la producción minera de los dos países que hemos venido contemplando y que, como lo hemos dicho, ha representado un valor total de £ 380.9 millones, o sea, más de cinco mil millones de pesos oro de 18 d.

Analizada en sus detalles esta producción, expresada en toneladas métricas y sus valores en millones de libras esterlinas y refiriéndonos siempre a los elementos predominantes de ella, puede expresarse en la forma siguiente:

| PRODUCTO          | CHILE<br>1909-1918 |       | PERÚ<br>1909-1918 |       |
|-------------------|--------------------|-------|-------------------|-------|
|                   | Toneladas          | Valor | Toneladas         | Valor |
| Salitre. . . . .  | 25.600,000         | 236.6 | —                 | —     |
| Carbón. . . . .   | 12.500,000         | 28.4  | 2.100,000         | 1.9   |
| Cobre. . . . .    | 580,000            | 43.8  | 324,500           | 25.4  |
| Petróleo. . . . . | —                  | —     | 2.675,000         | 11.0  |
| Plata . . . . .   | 425                | 1.3   | 2,936             | 11.4  |
| Totales. . . . .  | 38.680,425         | 310.1 | 5.102,436         | 49.7  |

Datos que nos dicen que el valor de los cinco productos mineros contemplados en el cuadro anterior significaron en el decenio 1909-1918 un valor total de £ 310.1 millones para Chile y £ 49.7 millones para el Perú.

\*  
\* \*

*Impuestos.*—Para completar esta exposición comparativa de la minería chilena y peruana, sólo nos resta agregar unas cuantas líneas referentes a los impuestos que en una y otra República pesan sobre ella.

La ley tributaria sobre la minería del Perú, hoy en vigencia, data de Noviembre de 1915 y se refiere al oro, plata, cobre, plomo, petróleo y demás minerales, metalíferos o no y, por lo general, se relaciona en forma progresiva, con los precios *standard* que las referidas pastas tengan en el mercado londinense. Al cobre, por ejemplo, se le grava en conformidad a la cotización Standard Copper de Londres desde que este producto tenga como precio £ 60 por tonelada, aumentándose el impuesto progresivamente, según sea la cotización: con el precio de £ 60 se paga al exportarlo, 15 chelines por tonelada; si sube a £ 70 el impuesto se eleva a 25 s. y así sucesivamente se sube el derecho a razón de 2 chelines por cada libra de mayor precio; de manera que cuando la cotización llega a £ 100 por tonelada, el derecho de exportación se eleva también a 85 s.

Debe agregarse que si las barras de cobre que se exportan contienen oro y plata, lo que sucede en la realidad, los derechos aumentan con los impuestos fijados para esos minerales.

En igual forma la plata metálica paga al expor-

tarse un derecho de 1 chelín por cada kilogramo de peso fino, a partir de la cotización de 23.5 peniques la onza troy-standard de 925 de ley y sobre este precio se aumenta en dos y medio penique por cada penique de aumento que tenga en el precio.

Los sulfuros de plata de lixiviación pagan un derecho distinto de 3 peniques por cada kilogramo de peso bruto, a partir de 23.5 d. por onza Troy-Standard, y por cada penique de aumento en el precio de la plata se aumenta 1 penique el impuesto por kilo.

En Chile, como lo sabemos, se carece hasta hoy de un sistema de tributación minera adecuado, ya que todos sus productos salen del país libres de derecho de exportación, con excepción del salitre, bórax y yodo, a los cuales se les carga inconsultamente, a nuestro juicio, la mano y debe agregarse que estos derechos son fijos y no movibles con las cotizaciones que los productos tengan en los mercados mundiales.

Estos derechos de exportación constan de leyes especiales y, expresados en la moneda legal chilena, o sea en pesos oro de 18 d., son los siguientes:

|                  |          |              |
|------------------|----------|--------------|
| Salitre. . . . . | \$ 33.38 | por tonelada |
| Bórax. . . . .   | 10.00    | » »          |
| Yodo . . . . .   | 1.27     | » kilogramo  |

Todo lo demás sale libre de porte, lo que constituye una evidente injusticia que se trata ahora de remediar, dictando una ley apropiada, que pende de la consideración del Congreso y en la cual se proponen derechos proporcionales, no a las cotizaciones Standard de Londres, sino, como es más lógico, a las utilidades que las respectivas industrias obtengan.

Esta ley tributaria se hace cada día más necesaria y es de lamentar que nuestro Congreso tarde tanto en dictarla, ya que estas industrias extractivas, no renovables, disminuyen año a año la riqueza pública nacional, sin dejar al Estado beneficio directo, y en cambio de los tres únicos productos que hoy pagan derechos de exportación, se obtiene un rendimiento seguramente exagerado y muy próximo a 10 millones de libras esterlinas.

En cuanto al producto de la ley de tributación minera peruana, en los años que lleva ya de vigencia, según los datos que obran en nuestro poder, suma £ 1.1 millones, distribuídos en la forma siguiente:

|           |           |
|-----------|-----------|
| 1916..... | £ 308,993 |
| 1917..... | 363,003   |
| 1918..... | 417,708   |

Como el medio ambiente en ambas Repúblicas, Chile y Perú, es sensiblemente igual, creemos útil consignar el hecho de que la ley peruana de tributación minera ha podido implantarse allá sin ningún tropiezo y que los industriales de ese país, en su mayor parte extranjeros como en el nuestro, han acogido sus modalidades en forma respetuosa y ecuaníme, dándose así cuenta cabal del absoluto espíritu de justicia que la ha generado.

Ojalá que este ejemplo sepamos aprovecharlo.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA.





## Correspondencia de don Antonio Varas

CON DON JUAN FRANCISCO FUENZALIDA, SOBRE ELECCIONES  
Y REVOLUCIÓN DE 1851 EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

---

N.º 41. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 22 de 1851.*

Muy señor mío:

Ya se divisan en ésta síntomas de oposición, aunque parece que no ha de ser de importancia, porque los dispuestos a hacerla se manifiestan medrosos, y como acobardados. Hasta aquí el principal opositor es una tal Carmen Lara, hermana del prófugo Ramón Lara, que ayer no más ha visitado a varios artesanos de este pueblo para excitarlos y moverlos, a fin de que salgan de la apatía en que se encuentran, pero ella ha visto su desengaño. Los otros son don Ramón Ramírez Herrera, don Francisco Osorio, don José María Jiménez, aquel famoso don Ramón Olavarría, que Ud. conoce, y una doña Carmen Conde. Anoche se han reunido en casa de ésta algunos de aquéllos, pero a hurtadillas y como temerosos de ser sorpren-

didados; la reunión fué motivada por la llegada repentina de un joven, don Ignacio Ramírez, que aseguraba traer instrucciones de los opositores de Santiago y una libranza para don Máximo Caldera, con el objeto de meter bullanga en los días de la votación. Uno de los concurrentes, opositor, pero que tiene interés en marchar en armonía conmigo, me ha revelado todas sus conversaciones y me ha prometido hacer otro tanto con los planes y demás datos que pueda adquirir, porque tanto la Lara como la Conde tienen plena confianza en él. Tendremos, pues, oposición en San Felipe, pero débil a mi juicio.

He dispuesto que las tales elecciones se verifiquen con toda aquella libertad compatible con la conservación del orden público y la dignidad de los vocales de las mesas receptoras, y éstos están decididos a tolerar aún desmanes de los opositores a trueque de evitar protestas y reclamaciones, pero su tolerancia no llegará hasta el extremo de consentir que se cometan desórdenes. Por lo demás, no se cuide Ud. de las cosas de por acá, todo marcha tranquilo.

Le adjunto una carta de La Ligua; por ella se instruirá del resultado de la elección de las mesas. Aquella es escrita por un sujeto desafecto al Gobernador Valdés (1), y por lo tanto debe haber en ella mucho de exageración, sin embargo, yo abrigo no se qué de desconfianza respecto de este caballero, y me temo un fracaso. Sobre esta materia le escribí ahora meses. Puede disponer de su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

---

(1) El clérigo don Manuel Peregrino comunicaba el 21 de Junio al Intendente de Aconcagua que debido al Gobernador Valdés las mesas habían quedado compuestas en la siguiente forma: la de la Villa tres opositores y dos ministeriales; la de Ingenio cuatro opositores y un *inquilino*.

## N.º 42. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Junio 23 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Después de hablar con Cerda que se ha comunicado con Aguirre, hemos adoptado la lista que le remito en número de mil. Si Ud. cree necesario hacer variar alguno por Torres, no encuentro yo embarazo. Me he decidido por esa lista, por no ser Torres de Los Andes.

Nada ocurre de particular. Vamos a dar el combate electoral, y Dios nos saque con bien.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

Se proponen buscar camorra en las mesas y tomar de aquí motivo para un desorden. Esto lo piensan también respecto de San Felipe. Está Ud. prevenido y encargue la prudencia a las mesas, al mismo tiempo que la firmeza.

No es fácil remitir dinero, pero Ud. podrá librar contra mí, viendo modo de anticipar en ésa lo que Ud. gaste.

## N.º 43. De don Antonio Varas.—

*Junio 23 de 1851.*

Señor don Juan Francisco Fuenzalida (1).

Mi estimado amigo:

Encargue Ud. a los varios departamentos que los

---

(1) Esta carta sin firma, está escrita de puño y letra de don Antonio Varas y nos ha sido obsequiada, entre otras, por don Alejandro Fuenzalida, sobrino de don Juan Francisco.

amigos eviten todo acto de coacción arbitrario y que se haga la elección sin dejar lugar a reclamos posteriores, haciendo valer las relaciones e influencia de los amigos para obtener el triunfo. Hay medios de influencia que se pueden aprovechar sin cometer ni acto reprochable o que dé pretexto a reclamos.

(Hay una rúbrica de don Antonio Varas.)

**N.º 44. De don Juan Francisco Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 25 de 1851.*

Estimado señor:

El resultado de las elecciones de hoy día, en este departamento de San Felipe, ha sido muy satisfactorio; 292 ciudadanos se han presentado a la mesa receptora, siendo de ellos 235 de parte de la lista del orden y 57 a favor del partido de oposición. Llevamos, pues, de ventaja sobre el bando opositor en el primer día, el número considerable de 235 votos dados por el escrutinio.

Las votaciones de hoy han sido sin disputa las más libres, legales y ordenadas de que este pueblo ha tenido ejemplo; la mesa se colocó en un corredor de la plaza pública y no dentro de una pieza del Cabildo como se había hecho hasta ahora; todos los ciudadanos de cualquier partido político la circundaban, y tenían hasta ella libre acceso. No se veían bayonetas, aparato de fuerza militar alguno, ni la menor sombra de coacción o violencia. No se ha acuartelado tampoco fuerza alguna; sólo los soldados del escuadrón N.º 4, se reunieron por la mañana, más bien como elemento de orden si se ocasionaban alborotos, que

como medida para dictarles el sufragio. Además, estos mismos soldados cuando les llegó su turno no marcharon en formación, ni vigilados, ni con uniforme. Simples ciudadanos fueron todos los que aparecieron y de ahí ha resultado un alto ejemplo de moralidad electoral.

Oposición ha habido, y ésta se ha conducido con todo el deseable arreglo y miramiento. Hubieron algunos altercados entre individuos particulares, pero sin consecuencia alguna y que no toca en lo desordenado. Me lisonjeo, pues, en la muy fundada creencia de que los opositores han debido quedar muy desengañados y bastantemente satisfechos. Sería mentir muy impudentemente si alguno tachara las votaciones de algo grave o indebido.

Mañana esperamos que los opositores apuren sus fuerzas en la lucha; mas, tendremos, según lo espero, igual satisfacción de comunicar a Ud. nuestra completa victoria.

Acabo también de saber el resultado de las votaciones en Putaendo (1) y Los Andes.

En el primer punto han sufragado ciento y tantos, todos ellos por el Gobierno; no ha habido un solo voto opuesto. En Los Andes ha dado con igual favo-

(1) Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Putuendo, Junio 25 de 1851.*

Apreciado señor:

Tengo la satisfacción de anunciar a Ud. que contamos con seguridad el triunfo porque hoy han sufragado 89 individuos, todos por el Gobierno; no ha habido oposición, pero creo que la habrá mañana; los opositores esperan, sin duda, el resultado del escrutinio de esta noche para resolverse; pero, como quiera que sea, tengo seguridad completa que no triunfarán aunque pongan en juego todos sus recursos; nosotros tenemos todavía una buena reserva para mañana.

Deseo haya tenido un feliz resultado en todos los demás pueblos de la provincia. Disponga de su afmo. seguro servidor.—AMBROSIO CAMUS.

rable resultado, 230 votos por la causa del orden y también ni uno solo adverso.

Mañana, se me dice, habrá seguramente oposición en este último punto y se me asegura que se trata de decir de nulidad de la elección de Putaendo, pero todo ello es tan disparatado y loco; los motivos que alegan son tan sin fundamentos, que en la primera oportunidad se los participaré a Ud., y concebirá todo lo insustancial que encierran. Se ha dejado entera libertad, no se ha cometido violencia alguna, y no obstante, dirán de nulidad de lo que se efectuó de más legal.

Con este motivo, y no teniendo más por ahora qué participar a Ud., reitero de nuevo las seguridades del triunfo y las consideraciones con que soy su más affmo. seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

AD.—Le adjunto dos cartas que últimamente he recibido, manifestando un resultado no igual respecto a Putaendo, a la noticia que arriba le comunico. Le adjunto también dos votos de oposición de Putaendo y San Felipe.

Los votos dicen así:

Electores para Presidente, Departamento de Putaendo:

Señor don Juan Evangelista Rozas.

» » José Antonio Otero.

» » Gabriel Vicuña.

Electores para Presidente por el departamento de San Felipe:

Señor don Pedro Antonio Ramírez.

» » Máximo Caldera.

» » José Plácido Zenteno.

N.º 45. De don Juan de Dios Aguirre.—

Señor don Antonio Varas.

*Andes, Junio 25 de 1851.*

Señor de mi mejor aprecio:

A las 6 de la tarde, hora en que se ha concluído el escrutinio, marcha el conductor de la presente sin más objeto que anunciar a Ud. el resultado de la votación de hoy, que me es muy grato comunicarle que hasta este momento triunfa nuestra lista sin oposición por 221 votos que ha dado el escrutinio, y, por lo tanto, cuento que la votación será canónica.

Varios anuncios he tenido asegurándome que de un momento a otro aparecerá una fuerte oposición con el propósito también de introducir desórdenes, y como contamos con un triunfo cierto y seguro, a fin de no dár lugar a reclamos, he prevenido a los vocales de la mesa receptora reciban con calma toda manifestación que sea compatible con el respeto que todo ciudadano está obligado a guardar. Por lo demás, se observa en este momento la mayor tranquilidad y pienso que no habrá alteración, de lo que tendrá Ud. noticias el día de mañana.

Hoy ha llegado el mayor Urrutia y desde luego se ha hecho cargo de la Comandancia del Batallón Cívico.

Tengo el gusto de saludar a Ud., repitiéndome su atento S. S. Q. B. S. M.

JUAN DE D. AGUIRRE.

## N.º 46. De don Juan de Dios Aguirre.—

Señor don Antonio Varas.

*Andes, 26 de Junio de 1851.*

Señor de mi mayor aprecio:

A esta hora, que son las 5 de la tarde, se ha concluído el escrutinio de la votación de hoy, dando por resultado 51 sufragios, sin oposición como el día de ayer.

Ninguna ocurrencia que merezca mencionarse ha ocurrido hoy, sin embargo, de los preparativos que hacían ayer los opositores, según se lo anuncié, y creo que a la vista de nuestra numerosa votación, se decidirían a resignarse en el silencio a soportar el triunfo de sus enemigos, imposible para ellos; pues como en otra ocasión tuve el gusto de decir, sólo 300 votos se emitieron en la última elección, a pesar de los esfuerzos que opositores y ministeriales hicieron entonces.

Réstame sólo felicitar a Ud. por el triunfo obtenido y fundadamente creo que en toda la República se habrá conseguido igual resultado. Nuestra causa apoyada por el orden y la justicia debe esperarlo.

Saludo a Ud., repitiéndome su más atento y obediente servidor Q. B. S. M.

JUAN DE D. AGUIRRE:

## N.º 47. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 26 de 1851.*

Estimado señor:

El resultado de la votación en este departamento ha sido como lo anuncié a Ud. ayer, plausible y vic-

torioso. Hoy han sufragado 142 por la oposición, los que reunidos a los 57 de ayer hacen un total de 199. Por la lista del orden se han emitido hoy 47 votos; ayer sufragaron por la misma 235 ciudadanos, de manera que hemos tenido en nuestro favor 282 votos por todo; 83 sufragios es, pues, la diferencia que ha venido a decidir la importancia de nuestra causa y de los buenos principios.

Jamás, se lo repetiré a Ud., ha habido, en esta ciudad particularmente, una elección más libre y digna de los sostenedores del Gobierno. Ancho campo ha tenido la oposición para trabajar como ha trabajado, sin que en lo más mínimo se le molestase. Todo lo que puede hacer un fervoroso partido para conquistarse prosélitos, instando, seduciendo, halagando, comprando calificaciones a un octavo y cuarto de onza, en fin, echando mano de todos los recursos posibles y de cuánto pende de esfuerzos de hombres que tratan de hacer triunfar la causa que profesan. Basta, con este motivo, que le indique sólo que hasta las mujeres de nuestros adversarios, han andado ayer y hoy, de taller en taller, arrastrando a los obreros y comprometiéndolos personalmente por todos los medios imaginables. Pero, todo afán ha resultado vano, todo esfuerzo impotente, todo subterfugio y cábala sin éxito, y grande ha sido para todo el mundo el desengaño.

Hubieron en las mesas, hoy también, algunos altercados entre particulares, sin consecuencia seria; los ánimos se hallaban bastante excitados, pero el orden se restableció amigablemente. Como ayer, los individuos que forman parte de la oposición, han quedado satisfechos y nada pidieron arreglado que no se les concediera inmediatamente. Sin estrépito, pues,

todo ha concluído y me figuro que nadie habrá con suficiente valor para tacharme de algo, aun en estos tiempos en que la calumnia es el pan cotidiano.

En Los Andes y Putaendo no ha habido hoy oposición. Me complazco altamente en comunicárselo.

Tres departamentos ya han dado la prueba de su amor a las instituciones.

Una mala noticia: don Ramón Rodríguez que me había ofrecido su voto acompañado de otros 16, me ha faltado hoy indignamente, puesto que no sólo nadie sufragó de su cuenta, sino que tengo sobrado fundamento, casi certeza de que trabajó más bien por la oposición, dándole los sufragios de que disponía. Estime Ud. ahora la confianza que podrá abrigarse en don Miguel Rodríguez, elector por Los Andes. Ha sido mucha deslealtad; sírvase Ud. manifestar esta ocurrencia a don Manuel José Cerda.

Después, si es conveniente, daré a Ud. sobre lo ocurrido hoy, detalles más significativos y abundantes sobre la elección que felizmente hemos finalizado con tanto éxito. Acepte Ud. las seguridades de consideración y aprecio con que soy su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 48. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Junio 27 de 1851.*

Apreciado amigo:

Celebro el resultado que me comunicó Ud. en su carta fecha 25, y más que todo el orden con que se han hecho las elecciones, y la amplia libertad que se

ha dejado a los opositores para aprovechar sus recursos electorales. Cuando se sostiene una causa y se tiene en su apoyo la opinión, se puede hacer eso y mucho más, contando seguro el triunfo.

Aquí hemos triunfado por una inmensa mayoría. Le incluyo ese estadito aunque es algo ligero; sin inexactitudes se presenta el resultado de Santiago, Valparaíso, Casablanca, Melipilla y Maipo.

Las elecciones se han hecho aquí con mucha libertad y con el orden que es posible en estos negocios, cuando hay excitadores mal intencionados. Sin embargo, la una u otra bullanga que ha ocurrido, ha sido cosa ligera y esto queda completamente tranquilo.

No tengo tiempo para más. Su affmo. amigo.

ANTONIO VARAS.

En orden a libranza pida Ud. cuando quiera.

N.º 49. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 28 de 1851.*

Estimado señor:

Adjunto a Ud. la carta que el presbítero don Manuel J. Peregrino (1) me dirige, participándome el re-

(1) Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Ligua, Junio 26 de 1851.*

Mi grande amigo:

Son las 8 de la noche y me apresuro a dar a Ud. noticias del resultado favorable de la votación de este departamento, y que la oposición sólo pudo reunir de 16 a 18 prosélitos contra 140 y tantos o 50 y tantos, y habrían sido muchos más si éstos no hubieren perdido sus calificaciones.

La conducta de los señores Valdés y Cerda ha correspondido cumplida-

sultado de la votación en La Ligua. Este, favorable y victorioso como en los otros departamentos de la provincia, ha puesto el colmo a mis deseos, por lo que con la mayor satisfacción se lo comunico a Ud. en el acto.

La causa del orden triunfante donde quiera manifiesta los sentimientos de que está animada la República. Acabo de saber, por su estimada, que la oposición ha sido también batida en regla en esa capital y que el triunfo del Gobierno ha sido espléndido. Acepte Ud. mis más sinceras y ardientes felicitaciones por tan fausto suceso y por la parte honrosa que en ello le ha cabido.

Con el teniente-coronel don Juan Torres he escrito a Ud. esta mañana y vuelvo ahora a hacerlo para suministrarle las noticias de que del último departamento de esta provincia ha carecido Ud. hasta la actualidad.

Sin ninguna otra nueva ocurrencia, saluda a Ud. afectuosamente su muy atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

---

mente a los compromisos con que se hallaban ligados, y creemos ahora que el nombramiento de las mesas que noticié a Ud. en mi anterior, fué un pretexto para probar por fuera los trabajos de los adversarios, pues aun siendo que don Juan Polanco estaba en la mesa de esta Villa quitó su calificación a un individuo y sabido por Valdés hizo la entregase a su dueño.

Excusado es que le recomiende los trabajos de nuestro amigo don Pedro Polanco, quien tuvo que fingirse enfermo el primer día, porque el pueblo que estaba delante de ella para sufragar le llamaba por señas para enterarlo de los temores que entre ellos había esparcido don Juan Polanco sobre el mal resultado que debería tener esta votación y de este modo pudo sofocar entre ellos los esfuerzos de este opositor. Al fin, amigo, triunfamos por acá. Viva nuestra causa. Viva nuestro candidato.

Reciba Ud. los magníficos recuerdos de todos sus amigos y el más cordial afecto de S. S. Q. B. S. M.—MANUEL J. PEREGRINO.

## N.º 50. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 28 de 1851.*

Señor mío:

Por las cartas que acompaño a Ud., se instruirá del resultado de las elecciones en Petorca (1), Putaendo (2) y Los Andes (3). De La Ligua nada sé, pero

---

(1) Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Petorca, Junio 26 de 1851.*

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Al fin hemos salido con felicidad de la odiosa y molesta jornada de las votaciones, y quiera la Divina Providencia que en todos los departamentos de la República prevalezca la causa del orden tan victoriosa como aquí. Desde que conozco Petorca, nunca he visto que se haya hecho una votación con más legalidad, más formal y silenciosa que la presente, lo que prueba que en este pueblo no existe más que un solo pensamiento.

La mesa receptora me comunicó anoche que del escrutinio del día resultaron 216 votos, siendo todos a favor de los señores don Manuel José Cerda, don Juan Ignacio Silva y don Pedro Antonio Gac. Hasta esta hora en que escribo que es la una del día, se han recibido 111 votos por la misma lista anterior, sin que se haya echado ninguno en contra.

No he querido esperar a que se haga el escrutinio de esta noche para remitir este propio, sino que he querido mandarlo en este momento, porque sólo faltarán 12 ó 14 personas que votar, y he querido ganar el tiempo todo lo posible, a fin que con más anticipación le comunique Ud. la noticia al señor Ministro. En la parroquia de Quilimarí todas las probabilidades están porque dé el mismo resultado que aquí. Cuando más podrán ser 80 votos, los cuales los creo uniforme con nuestras listas, pero aun cuando fueran contra ¿qué nos importa? En Puño no se ha hecho votación por la falta de registro.

Sírvase Ud. comunicarme con este propio todas las noticias que tenga con respecto a otros puntos, y principalmente de la provincia.

Soy de Ud. su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—MANUEL SILVA UGARTE.

(2) Es igual a la de don Ambrosio Camus de 25 de Junio.

(3) Del Gobernador Aguirre, igual a la que se inserta en el texto, de 26 de Junio.

hoy mismo debe llegar un expreso, y en el acto cuidaré de comunicarle la noticia que traiga.

El teniente-coronel Torres regresa a ese punto, después de haber servido en Putaendo tres o cuatro días. Entiendo que se ha comportado con lealtad.

En este pueblo nada ocurre de nuevo. Se susurra que los opositores han enviado una protesta a Santiago, diciendo de nulidad de la elección últimamente practicada. No teniendo pretexto alguno plausible con qué cohonestar tal pretensión porque no ha habido palos, carcelazos, violencias, y se ha concedido la más plena y amplia libertad, han ocurrido al miserable efugio de alegar que por haber sufragado 7 individuos sumariados, 5 a favor nuestro y 2 en contra, la elección es nula. Como es probable que esto mismo lo hagan estampar en los diarios de oposición, voy a dar a Ud. algunos datos para que sean refutados victoriosamente en el caso de que a tal cosa se atrevan.

Dichos individuos están sumariados por haber desobedecido las órdenes de su jefe en la tarde del 5 de Noviembre último. Del sumario nada resulta contra ellos y el mismo Fiscal militar ha pedido su absolución. Como el tal sumario no suministrase mérito para aprisionarlos, han gozado de aquella época de la más completa libertad, montando guardia y desempeñando todos los deberes anexos a su cargo.

Sabe Ud. que por la Constitución se suspende la ciudadanía activa con derecho de sufragio cuando el individuo se encuentra procesado por delito que merezca pena aflictiva o infamante, y como éstos precisamente deberían encontrarse encarcelados por la naturaleza del delito cometido, no podían sufragar. No sucede tal cosa respecto de los sumariados porque siempre han estado libres.

Por otra parte, aun en la hipótesis de que realmente hubiesen cometido un delito de esa clase, la mesa receptora que los veía en plena libertad y en posesión de los derechos de ciudadanos, no debía ingerirse a hacer una calificación intempestiva. Bastábale saber que aquellos individuos se paseaban públicamente a vista y paciencia de la autoridad sin que fuesen hostilizados y perseguidos por ésta, para respetar su derecho. La mesa receptora no tiene a la vista listas de reos encausados por delitos que merezcan pena afflictiva o infamante, porque el Reglamento de Elecciones no lo dispone, y sólo quiere que se pasen a las mesas calificadoras. Por consiguiente, no tiene comprobante alguno a qué sujetarse para rechazar los sufragios de algunos ciudadanos. En el caso que nos ocupa no hubo reclamo ni protesta alguna contra la emisión de los referidos sufragios, guardando los opositores el más profundo silencio a este respecto.

Si el tal argumento debiera valer para inhabilitar a los ciudadanos de este pueblo en la emisión de los sufragios, el general Cruz no habría sacado en esta ciudad un solo voto, porque los que han sufragado a su favor son los mismos rotos que se amotinaron el 5 de Noviembre último, es decir, los revolucionarios y anarquistas de San Felipe. De manera que nuestra elección habría sido canónica si nos hubiéramos regido por los principios de los opositores.

Inútil es hablar de la falta de conciencia de estos hombres y del descaro con que proceden, porque son demasiado conocidos; pero en este incidente hay un hecho que no debe pasar desapercibido, porque demuestra palmariamente la fe de esos hombres. Habíéndose presentado a sufragar un Anacleto Cabrera, procesado por el motín del 5 y llamado por edictos

como reo prófugo, fué reclamado por la policía en el acto, en virtud de tener orden de la Intendencia para su aprehensión. Los opositores sostuvieron que debía sufragar, a pesar de hallarse procesado por conspirador, y dijeron que si no votaba protestaban de nulidad de la elección. Esta conducta contradictoria a toda luz, sólo puede explicarse por el despecho de que se hallan dominados. Si no sufraga un delincuente famoso es nula la elección, y si se permite votar a individuos sumariados por una falta, que ni aun está comprobada y que gozan de absoluta libertad, es también nula.

Vea Ud., pues, la lógica de los opositores.

Pero aun en el caso que se dieran por nulos los votos de esos 5 sufragantes, nuestro triunfo sería siempre por 78 votos, porque 83 fueron los que resultaron a favor nuestro.

Aquellos 5 sufragantes emitieron su voto el 25 a primera hora, sin reclamo ni protesta alguna, sin embargo de estar colocada la mesa en el lugar más público y accesible, es decir, en la misma plaza principal, adonde jamás se había colocado mesa alguna receptora, estando, por lo tanto, rodeada de todos los ciudadanos que inspeccionaban sus procedimientos con sumo interés. En la tarde de ese día y en el subsiguiente la oposición hizo toda la fuerza de velar para obtener el triunfo. Si ellos tenían conciencia que la elección era nula por el motivo que alegan ¿por qué no reclamaron en el acto y paralizaron sus trabajos retirándose tranquilos a sus casas?

Este proceder manifiesta claramente su intención, que era formar camorra sino obtenían el triunfo que esperaban. Hasta el último instante han sostenido la lucha más activa y vigorosa, y hasta el momento del

escrutinio del segundo día diputaron comisiones para que los presenciasen. Repito, que si la nulidad pretextada quería hacerse valer, debieron abandonar el campo el primer día y no buscar subterfugios ridículos con qué solapar su derrota.

Escribo este borrón a la ligera y sólo con el objeto de suministrar a Ud. datos para que se pulvericen las mentiras y supercherías de los indicados opositores. Ellos, sin embargo, están altamente persuadidos de la legalidad de la elección. Antenoche en el café público, ha confesado uno de ellos, don Ignacio Ramírez, que el campo electoral había estado libre y que si nosotros habíamos triunfado era porque teníamos más sufragios que ellos. Esta confesión paladina se hizo en la mencionada casa a presencia de varias personas y momentos después de verificado el escrutinio cuando los ánimos estaban aún acalorados y encendidos.

No se ha formado un solo proceso por la última elección, y en la noche del 26 no había un solo detenido por esta causa, ni en la cárcel ni en el cuartel de policía. Tengo la satisfacción de no haber inferido agravio de ningún género a los opositores, y de haberles permitido que trabajasen con audacia por el triunfo de su candidato. Las cosas llegaron hasta el extremo de que un soldado que estaba de guardia abandonase su puesto para ir a sufragar en contra; y a nadie se le ha incomodado a pesar de que los contendores se manifestaron altaneros y aun provocativos. Quería dar pruebas que la libertad de sufragios no obstaba al triunfo de los buenos principios, y lo he conseguido satisfactoriamente.

Ud. no tendrá tiempo para leer esta carta, pero

entréguela a la persona que se encargue de escribir en la *Tribuna* sobre este negocio.

Soy de Ud., su más atento y obsecuente servidor  
Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 51. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan F. Fuenzalida.

*Santiago, Junio 30 de 1851.*

Estimado amigo:

He recibido sus dos cartas del 28 del corriente a las que contesto.

Muy grato me ha sido el triunfo general obtenido en todos los departamentos de esa provincia, y sobre todo celebro que se hayan efectuado las elecciones sin ningún ataque al orden ni a la libertad de los sufragantes. La protesta elevada por los opositores de ésa no me sorprende, porque lo mismo lo han hecho en Santiago, en Valparaíso, y lo harán en todas las provincias, es esta táctica propia del partido opositor, protestar aunque no tengan fundamento, porque necesitan siempre inculpar al Gobierno. No sacarán más provecho de sus protestas que el que les resultó de su denuncia de asesinato (1); tienen la opinión en su

---

(1) El 6 de Junio se presentó al general Cruz un individuo de apellido Labra, a denunciarle un complot contra su vida, que se tramaba en una taberna, de un sujeto de apellido Cotapos. Inmediatamente el General se trasladó con el denunciante donde el Presidente de la República, el cual impuesto del denuncia, dió orden para que se pusieran a las órdenes del ayudante del general Cruz, don Samuel Valdivieso, las fuerzas necesarias para que se trasladase inmediatamente al sitio donde decían estaban los complotados. Llegado allí el ayudante Valdivieso, pudo imponerse de lo torpe de la farsa, pero apesar de eso condujo a prisión a todos los concurrentes. El sumario que se les siguió comprobó el engaño. (Ver Vicuña Mackenna, *El Decenio de Montt*, tomo III, pág. 98).

contra, y con sus ridiculeces sólo conseguirán empeorar su condición.

Por mi anterior le anuncié el triunfo en Santiago, después he sabido que en Valparaíso y Quillota hemos obtenido una notable mayoría; en Melipilla y Casablanca ganado por unanimidad, y en el Sur, tenemos noticias hasta Rengo, y todos los departamentos han sido por nosotros. Continuamente me llegan noticias que me manifiestan cuán pronunciada está la opinión por la causa del orden. Santiago sigue tranquilo.

Su afmo. amigo.

ANTONIO VARAS.

N.º 52. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Junio 30 de 1851.*

Muy señor mío:

Por la adjunta carta, se instruirá del resultado de la elección practicada en La Ligua (1). Su éxito ha

---

(1) Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Ligua, Junio 27 de 1851.*

Mi apreciado señor y amigo:

Por el acta que le acompaño, verá Ud. el resultado de la votación de este departamento y al mismo tiempo conocerá que no faltan opositores en él; don José Joaquín Fuenzalida unido a don Pedro Ramírez, han podido obtener 14 votos en la parroquia del Ingenio, esto es, trabajando con el mayor empeño, de donde se deduce fácilmente su importancia.

La votación ha sido sumamente diminuta, respecto al número de calificados, por dos razones: la primera es que la gente del campo poco cuida de sus calificaciones, los más de ellos venían con que se les habían perdido, y si traían era de aquellas que no correspondían a este trienio, y la segunda, que los hacendados, como Javier Ovalle, las habían tomado de sus iniqui-

sido tan favorable como era de esperar; sin embargo, de la oposición que hicieron unos cuantos. 155 sufragios obtuvo la lista del partido conservador, 14 don José Joaquín Fuenzalida, don Pablo Flores y don Pedro Ramírez, uno don Alonso Toro, don Santiago Prieto (este caballero es conservador) y don Juan Polanco (camaleón).

Le remito copia legalizada de la contraprotesta otorgada por la mesa receptora de San Felipe, con excepción de Mardones, que es elector, para desbaratar la protesta que tres opositores han extendido en el registro público de esta ciudad, con el fin de que se le dé publicidad a aquella si los facciosos lo verifican con la suya. A este objeto se dirigen los datos que en ésta y en mi anterior suministro a Ud. para la ilustración del debate que se promueva, para lo cual convendría pasar estos antecedentes a la persona encargada de defender este negocio. Luego irán dos protestas de la Municipalidad de este departamento y de los jefes de la Guardia Cívica del mismo, tendientes a desvanecer las imputaciones calumniosas que se les han inferido por los tres protestantes. En Putaendo debe suceder otro tanto.

La protesta de la ilegalidad de la mesa receptora en San Felipe, ha venido a tener efecto en la tarde del 26 del que rige, cuando el resultado de la votación había sido desfavorable para los opositores. Su plan era ganar la elección y hacer ver su popularidad en este departamento, y si desgraciadamente la perdían,

---

linos so pretexto de guardárselas, y no se las entregaron cuando ellos las pidieron.

Mil deseos tengo de saber el resultado de las votaciones de Santiago y Valparaíso. Apreciaría a Ud. que me las diera, así de éstas como de los demás puntos que supiere. Me ofrezco su afmo. amigo.—SANTIAGO VALDÉS.

protestar como lo hicieron. En el tiempo transcurrido desde el día de la elección de la mesa hasta el día de la protesta, no han dicho una sola palabra acerca de este negocio. Parece que la nulidad la hacen consistir en la falta de citación de don Francisco Osorio, pero esta es una falsedad palmaria. Fué citado como los demás regidores por el cabo de policía Félix Ibaceta, pero no pudo encontrársele en su casa, porque ni come ni duerme en ella. A más que Osorio como regidor debía saber el día que había de hacerse la citada elección, y, por lo tanto, debía hallarse dispuesto a concurrir a la sala municipal, sin necesidad de una citación especial. La sesión se abrió a la una de la tarde en el lugar de costumbre, con asistencia de cuatro regidores y el Intendente, después de haber transcurrido algún tiempo porque los municipales se hicieron esperar.

Osorio nunca asiste a las sesiones municipales, y de las actas de esta corporación consta que ha sido citado y reconvenido para que asista y que no ha querido hacerlo.

Si yo hubiera querido inhabilitarlo para funcionar en esa vez, había tenido a la mano un recurso muy expedito y legal. Osorio es un concubinario público y escandaloso, que lleva a sus hijos legítimos al burdel donde tiene su manceba, y, además, es un tahur de profesión. Con remitir una nota al Juzgado de Letras para que se le encausase, a la fecha se hallaría en la cárcel pública y con la esperanza bien fundada de ir a purgar sus delitos en el Estrecho de Magallanes. Los opositores de por acá están cubiertos de brechas para combatirlos, y Osorio es uno de los que presentan más flancos para echarlo por tierra.

En la protesta no se detallan los hechos criminales

que se imputan a los funcionarios públicos, y por lo mismo no se pueden refutar como corresponden.

Se dice que la Municipalidad ha expedido paquetes de rehabilitaciones con el fin posible de preparar el triunfo electoral. 850 y tantos son los calificados, y después de haber trascurrido un trienio, y perdiéndose por consiguiente más de una tercera parte de boletos, el Cabildo apenas ha rehabilitado a 46 ciudadanos en dos o tres sesiones que al efecto celebró, después de preceder los trámites y requisitos de estilo y de un acuerdo unánime, sin embargo de hallarse entre sus miembros algunos opositores. La falsedad que se asienta es, pues, notoria y está rechazada con las mismas actas del Ayuntamiento.

Se habla de prisiones y encarcelamientos. Esta es la calumnia más atroz.

Jamás hubo una elección más libre en este departamento. Los umbrales de la cárcel no fueron pisados por el último ciudadano por causa de la votación; y en las noches del 25 y 26 no había en los cuarteles un solo hombre detenido por esta causa. Tampoco se ha formado proceso a ninguno de los sufragantes como era costumbre de hacerlo anteriormente.

Que los jefes hayan retenido votos de calificación es otra falsedad evidente; Luco se hallaba en Putaendo y ni aun pudo sufragar por este motivo; Galdames enfermo, y sólo Villarroel pudo acercarse a la mesa a emitir su voto, y a prestar a la Comandancia de Armas los servicios que se le habían exigido como oficial de ejército. Nada de coacción; y ni aun se quiso acuartelar al batallón y cuatro escuadrones como era de costumbre, y apenas se reunieron como cien hombres para llenar las exigencias del servicio público, pero sin estrépito ni aparato militar, acuar-

telándolos en una chacra situada en los suburbios de la población. Un solo ciudadano no se ha presentado a reclamar su boleta contra ellos; y de que no se exprese el nombre y el apellido del reclamante, la autoridad ante quien puso su queja, quién fué el demandado y qué resolución se dió. Es la impostura más horrenda afirmar lo contrario.

Entiendo que cuando hay un abuso se interponen reclamos y que cuando éstos no son oídos en justicia, entonces hay lugar a una protesta. Pero, en este caso, tampoco ha lugar a ésta, porque los ciudadanos tienen el derecho expedito para presentarse al juez competente solicitando el remedio oportuno. Pero venir con exposiciones calumniosas apoyadas en el simple dicho de los interesados, es dar margen para que sus contendores hagan otro tanto, acumulándoles graves crímenes también bajo su palabra.

Tres son los que han firmado la protesta. Don Antonio Pérez Mascayano, don Ramón Ramírez Herrera y don Pedro Calderón. El primero está encausado por el motín del 5 de Enero último; es un vago y mal entretenido, sin oficio ni beneficio, y que siempre come a manteles del primero en cuya casa entra; el segundo es también vago y mal entretenido, taur de profesión y despedido del servicio de una mayordomía de una hacienda de Putaendo. Ambos debían encontrarse en la cárcel pública desde mucho tiempo atrás; porque es el lugar designado a los de su clase. El tercero es don Pedro Calderón, hombre laborioso y trabajador, pero metido a camisa de once varas. Es un buen criado que obedece ciegamente las órdenes de don Máximo Caldera, y que siempre está dispuesto a darle gusto, sea por angas o por mangas. Estos tres seres insignificantes son los instrumentos

de que se han valido los opositores para tirar la piedra, quedándose ellos en el escondite, riéndose de los mismos votos de que se han servido para la maniobra. Si tienen conciencia de la justicia que les asiste ¿por qué no firman la protesta don Máximo y don Francisco Caldera, don Pedro Antonio Ramírez, don Ramón Astorga y don José Antonio Echavarría, que son hombres conocidos? La nulidad de los protestantes es una demostración victoriosa de la perversidad de sus miras.

Vuelvo a repetirle que tengo interés en que se refuten las calumnias que se nos dirijan por la última elección, y tanto esta carta como la anterior, y los antecedentes que las acompañan, tienden a este objeto. Hágame, pues, el favor de escribir sobre este negocio, si los facciosos nos provocasen a ello.

Le adjunto una carta de don Germán Zorraquín (1) dirigida a su suegra doña Carmen Conde. Aquél está preso en Santiago por el motín del 5, y aunque esa pieza no contiene revelaciones de importancia, he creído conveniente remitírsela.

Tengo un interés positivo en ir a Santiago por unos cuantos días. Contésteme sobre este asunto para disponer mi viaje.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

---

(1) No se ha encontrado la carta.

N.º 53. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Julio 2 de 1851.*

Estimado señor:

Como un nuevo argumento que puede servir para rebatir a los opositores que dicen de nulidad de las elecciones de este departamento, comunico a Ud. que hoy han sido absueltos completamente por el Consejo de Guerra los individuos pertenecientes al Batallón Cívico de esta ciudad, y que sufragaron los días 25 y 26 del pasado.

Dichos, que como he hecho presente a Ud. antes, se hallaban simplemente sumariados por presumírseles con alguna parte en el motín del 5, eran hábiles ciudadanos, por hallarse en entera libertad, en posesión de sus destinos militares, y por la diversidad de razones que ya he expresado a Ud. Eran ciudadanos hábiles, repito, no obstante de que existiese un sumario contra ellos, y de que no hubiese recaído todavía una resolución definitiva sobre su inculpabilidad ¿qué podría objetarse ahora por este capítulo a la legalidad de la votación practicada?

Han sido absueltos todos, sin excepción, tanto los que votaron por nuestra lista como por la contraria. Sus nombres son: de los que nos dieron su voto, sargentos 2.ºs Jenaro Arellano, José Cordero; cabos 1.ºs Ramón Moreno, Francisco Silva; el cabo 2.º Domingo Villegas y el soldado Basilio Herrera, y de los mismos sumariados que sufragaron por la oposición: sargento 1.º José Gabriel Canto, y el soldado Pantaleón González.

Creo muy del caso suministrar a Ud. estas noticias

para los fines que le indiqué en una de mis anteriores sobre el mismo asunto.

Debo rectificar lo que digo antes sobre el motivo que originó el sumario de los individuos que indico, pues no fué por tener parte en el motín del 5, sino por no haber obedecido las órdenes de su jefe.

No ocurre, por ahora, cosa nueva que comunicarle, por lo que saluda a Ud. afectuosamente su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 54. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Julio 5 de 1851.*

Estimado amigo:

Creo oportuno prevenir a Ud. que a pesar de estar esto tranquilo, las maquinaciones de los opositores continúan, y habiendo perdido las esperanzas de efectuar algo en la capital, se dirigen a puntos menos resguardados. Se han fugado varios presos y entre ellos los Calderas; hay rumores que intentarán una revuelta antes de la reunión de los Colegios Electorales, manifestándose la revolución en varios puntos a la vez, y quizás la provincia de su mando sea una de ellas. Para evitar, si posible es, la realización de estos planes, es preciso que Ud. tome cuanta medida de precaución crea oportuna, sin desperdiciar noticias que aparezcan infundadas. Si llegado el caso, como es natural, necesitara Ud. fondos disponibles; al recibo de ésta, si hallare necesario una orden al respecto de

parte del Gobierno, o que se le remitan recursos de aquí, no deje de avisar oportunamente.

Reitero el encargo de mucha vigilancia. Ud. disponga de su afmo. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

El asunto de esta carta, y la conveniencia de que Ud. esté en ésa cuando se reuna el Colegio Electoral para cuidar que se conforme estrictamente a la ley, a fin de evitar el más leve pretexto a reclamo, me hacen creer que tal vez conviene que Ud. postergue su viaje para después del 25; sin embargo, si Ud. tuviese urgencia de venir, y no encontrase ningún fundamento para considerar su venida como un motivo que alentara a los opositores, para promover cualquier desorden que debe evitarse a todo trance, haga su viaje.

N.º 55. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan F. Fuenzalida.

*Santiago, Julio 6 de 1851.*

Estimado amigo:

Las elecciones se han ganado completamente en todos los departamentos de las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Colchagua, Talca y Ñuble. En el Maule se ha perdido en un solo departamento. Con este resultado tenemos más de cien electores a favor del partido conservador. Este resultado tan favorable a nuestro partido no ha podido menos que desesperar a los opositores que de buena fe se creían con más partido, y en su desesperación han recurrido a las protestas de nulidad de las elecciones

y aun hablan de revolución. Yo no dudo que este segundo medio de anular las elecciones sería más de su gusto, pero su desgracia es que no cuentan con hombres, ni con otro elemento para seguir tan riesgoso camino.

Como de hombres perdidos todo puede temerse, recomiendo a Ud. mucho la vigilancia y que esté alerta, que recomiende esta vigilancia a los departamentos para cortar cualquier tentativa que pudiesen intentar los opositores.

Por Santiago no hay novedad y todo sigue tranquilo.

De Ud. su afmo. S. S. y amigo.

ANTONIO VARAS.

N.º 56. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Julio 7 de 1851.*

Muy señor mío:

En vista de sus dos apreciables de 5 y 6 del actual, debo decir a Ud. que por acá estamos prevenidos para desbaratar cualquier proyecto de revuelta, y que al efecto la vigilancia de la autoridad por la conservación del orden es activa y celosa; sin embargo, de abrigarse convicciones de que los opositores nada podrán hacer de provecho, a no ser que los mismos oficiales que ha mandado el Gobierno a estos puntos se insurreccionen con sus tropas, cosa que aunque realizable, no parece muy fácil.

Los gobernadores de Los Andes y Putaendo están ya prevenidos en el sentido que Ud. indica, empero, voy a repetirles iguales prevenciones.

No sé por qué estoy distante de creer que sean ciertos los denuncios que se hacen a Ud. acerca de las revoluciones que se intentan, y sus mismas cartas son el mejor comprobante de mi incredulidad a este respecto. Si fuesen fundados los denuncios, en tal caso cuidaría Ud. de trasmitírmelos inmediatamente, mientras que todas sus cartas que hablan de estos negocios llegan a mis manos con cuatro o cinco días de atraso, dando tiempo, por consiguiente, para que se verificasen esas revueltas, y nos colgasen a todos. Creo, pues, que esos denuncios no son muy verídicos, porque de lo contrario Ud. me los comunicaría por medio de expresos.

El mes pasado me escribió el señor Mujica comunicándome una mala noticia respecto de mi persona, y, sin embargo de que la cosa era importante para mí, la carta llegó a mi poder a los siete días de escrita. No puedo convenir con esta morosidad, porque ella me convence que las noticias que se me transmiten no son de buen origen. Ahora mismo tengo motivos para deplorar la tardanza con que se me envían algunas noticias de Santiago. Desde el sábado próximo pasado, todo el pueblo ha sabido la fuga de los Calderas, hasta las mujeres han recibido cartas de sus amigos en que les comunican este suceso. Sólo el Intendente de la provincia a que pertenecen los reos prófugos no tenía conocimiento de tal suceso; y esto, a la verdad, desconsuela, porque me convence que se miran con indiferencia las cosas de por acá. A los 4 ó 5 días de haberse verificado la fuga, han llegado sus cartas a mi poder, y si realmente se intentase algo contra el orden público, en el intervalo trascurrido podía haberse realizado el proyecto mejor combinado. Vuelvo a lamentar esta tardanza y a repre-

sentarle que ella nos resfría, haciéndonos mirar las cosas públicas con indiferencia por lo menos.

Esa morosidad me la he explicado atribuyendo la fuga de los Calderas a la influencia del general Freire (1), pues, se dice públicamente que está adherido al actual Ministerio. Esta conjetura parece estar corroborada con la omisión de requisitorias para que se les aprehenda. Hasta la fecha no ha llegado una sola a mis manos.

En el caso de verificar mi viaje a Santiago no sé a quién pueda dejar en mi lugar. Don Blas Araya no convendría que me subrogase. Indíquemelo.

El señor Cerda lo instruirá del resultado de la votación de Petorca. El ha sido unánime en favor del candidato conservador.

Don Manuel Rafael Tagle recibirá las 20 onzas que debe Ud. entregar.

El viernes próximo pasado hemos tenido un suicidio singularísimo en este pueblo. Un niño de 13 años de edad llamado Augusto Parker, se dió un pistoletazo en la cabeza, y como a las 10 horas expiró. Parece que el suicidio fué ocasionado por una *azotaina* que la madre del niño le aplicó. Este prometió desquitarse de sus rigores atacando su propia vida. Después de haber dispuesto de unos pajarillos y de otras cosillas a favor de sus hermanos, tomó una pistola, se fué a la carbonera de la casa y se disparó un tiro. Este hecho horrible sólo puede explicarse teniendo en cuenta que el muchacho era opositor furioso y que era hijo de la famosa doña Carmen Conde de Ipinza.

En los dos días que duraron las elecciones en este

---

(1) El general don Ramón Freire fué elector del partido conservador por Santiago, o sea de don Manuel Montt.

departamento, ese muchacho estuvo apostado de centinela al lado de la mesa receptora. Se asegura que iba armado de una pistola con un fin siniestro, pero no sé si esta noticia sea efectiva.

Le hago este expreso para que le encargue a algún amigo suyo que me escriba, trasmitiéndome noticias fidedignas acerca del estado de las cosas públicas, a fin de tomar mis precauciones.

Don José Ignacio Fuenzalida o don Juan de Dios Fuenzalida ocurrirán a Ud. por la entrega de las referidas 20 onzas de oro.

Soy su más atento y obediente servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

**N.º 57. De don Antonio Varas.—**

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Julio 9 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Dos cosas voy a prevenirle por medio de ésta. La primera que se empeñe en que el Colegio Electoral sea muy estricto en conformarse a la ley en su reunión y procedimiento y aun en las cosas que parezcan más insignificantes, a fin de evitar el más leve pretexto a reclamos y entorpecimientos. Influya Ud. con tiempo en algunos electores amigos para que se instruyan con anticipación y detenidamente en las disposiciones del reglamento de elecciones, relativas a los electores para que en nada se falte a él. Bueno sería también que fuesen preparados para las dificultades que pudieran suscitar los electores contrarios y aun para los manejos que puedan emplearse con el objeto de impedir la asistencia de los electores

amigos en el día y hora señalados por la ley. No se descuide sobre estos puntos, porque los opositores tratarán de combatirnos en este terreno aun por medios desesperados. Será muy conveniente procure Ud. que los electores de los departamentos estén anticipadamente en la capital de la provincia para que así burlen los entorpecimientos que pudieran suscitarles y para que las circunstancias del tiempo u otro accidente no nos prive de un voto; bien podría suceder que les suscitasen camorra, cobranza u otra cosa semejante.

El otro encargo es que cuide Ud. que los amigos influyan sobre el ánimo de cualquier elector que aparezca de carácter débil y a quien pudieran pretender alarmar con los peligros de guerra civil u otras sonseras si vota por el candidato del partido conservador. Puede también suceder que el mismo día u otro inmediato a la reunión del Colegio Electoral traten de promover desórdenes y bullas para atemorizar a los electores.

La conservación del acta, tanto la que debe depositarse en el Cabildo de la capital de la provincia, como la que debe venir al Senado, puede ofrecer sus dificultades y es necesario no omitir precauciones para asegurarla, sobre todo teniendo que haberlas con enemigos que no repararán en medios para apoderarse de cosa tan importante. En fin, el conocimiento que Ud. tiene de las personas y cosas de esa provincia, le revelarán mejor la clase de entorpecimientos que pueda temerse y el modo de evitarlos.

Concluyo suscribiéndome su afmo. amigo Q. B. S. M.

ANTONIO VARAS.

**N.º 58. De don Antonio Varas.—**

Señor don Juan F. Fuenzalida.

*Santiago, Julio 11 de 1851.*

Estimado amigo:

He recibido su carta en que me comunica la absolución de los individuos sumariados que votaron en las elecciones y otros datos relativos a este objeto, que los tendré muy presente cuando sea tiempo de hacer uso de ellos.

Por la correspondencia recibida por el vapor de Norte, vemos que el partido conservador ha triunfado por unanimidad en toda la provincia de Atacama y en todos los departamentos de Coquimbo, excepto en La Serena, en donde ganaron los opositores por una pequeña mayoría. Del Sur tenemos noticias hasta el Ñuble, y en todas partes hemos ganado, excepto en Linares, donde la oposición obtuvo una mayoría de cinco votos. Sabemos también que se ha perdido en Concepción. De Chiloé y Valdivia nos faltan aún noticias, pero de estas provincias no nos asiste duda, porque en ellas no había oposición.

Nada más ocurre en ésta que poderle comunicar. De Ud. su afmo. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

**N.º 59. De don Antonio Varas.—**

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Julio 12 de 1851.*

Estimado amigo:

El objeto que me he propuesto al trasmitir a Ud. algunas noticias de las que se adquieren por acá res-

pecto de los designios de los opositores, principalmente con respecto a esa provincia, ha sido no dar a Ud. un denunció fijo de lo que se iba a hacer, sino de instruirle de lo que se presentaba con más caracteres de verosimilitud y de lo que había algún fundamento para creer se pensaba por la oposición, para que Ud. tomara aquellas precauciones prudentes y no se descuidase en la confianza de que se había abandonado todo pensamiento sedicioso con relación a ese pueblo. En los tiempos en que vamos, importa mucho estar siempre alerta y como no se puede saber fijamente dónde están más avanzados, y tienen más elementos para poner en obra sus miras sediciosas, no deben despreciarse las noticias que nos lleguen, que aunque exageradas y adulteradas, hemos ya visto por experiencia que tienen algo de verdad.

Se han entregado a su hermano de Ud. las 20 onzas de que me habla en su última carta.

Sólo por la carta de Ud., he sabido que no se le han mandado a Ud. requisitorias para la aprehensión de los Calderas y demás reos del motín, y de veras que si el Ministro del Interior tuviera que estar entendiendo en lo que corresponde a la Comandancia de Armas, a la Intendencia, etc., muy mal le permitiría el tiempo contraerse a los muchos objetos importantes de su especial incumbencia. Tal vez ha contribuído a que se omita el envío de requisitorias el haberse iniciado el proceso en esa provincia, y creerse que no necesita de requisitoria de ninguna autoridad esa Comandancia para proceder a la captura, tanto de los recientemente fugados como de los que se hallaban en ésa. Lo de atribuir la fuga de los Calderas a la influencia de Freire, no tiene ningún fundamento. Se han fugado porque en razón de estar absueltos

por el Consejo, su prisión en los cuarteles era muy descuidada, y dos de ellos protegidos por el controlador del hospital, que ha sido sometido a juicio.

Siempre que haya asunto de alguna importancia que comunicarle, no omito el escribirle, por más que el tiempo me falte. Mi silencio le indicará a Ud. que no hay novedad.

Aquí gozamos al presente de completa tranquilidad y nada sabemos que pueda alarmar. Los opositores fijan sus esperanzas en el Sur, y sobre esto corren mil abultadas mentiras. Según nuestras noticias, hasta ahora, no hay cosa que pueda servir de fundamento a esas esperanzas.

El general Cruz se marcha a Concepción en la próxima semana. Nada más ocurre. Soy de Ud. su atento servidor y amigo,

ANTONIO VARAS.

En orden a su viaje para acá, espero que lo haga después del 25 de Julio, para que Ud. se halle en ésa al tiempo de funcionar el Colegio Electoral.

No sé a quién indicarle para que lo subroge. Ud. vea a quien mejor le parezca.

N.º 60. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Julio 21 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Por su última carta, veo que esa tierra continúa en tranquilidad. Por aquí nos sucede otro tanto.

Las noticias recibidas de Concepción hasta el 13 del actual, presentan también bastante tranquilizados

aquellos lugares. La excitación había pasado, y no había motivo de temer que la tranquilidad fuese perturbada.

Zenteno (1) que anduvo en ésa, ha vuelto hace pocos días. Ha invitado para volver allá, dando a entender que piensa en algo, y que tienen algunos elementos. La noticia es vaga, pero no sé más. Se lo digo, porque si vuelve Zenteno convendrá seguirle los pasos. Tal vez se haya ido a esta fecha.

Soy su afmo. servidor y amigo.

ANTONIO VARAS.

N.º 61. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Julio 25 de 1851.*

Estimado señor:

Terminada la reunión del Colegio Electoral de esta provincia, me complazco en comunicar a Ud., sin pérdida de tiempo, el feliz resultado de la elección solemne y unánime hecha en don Manuel Montt para Presidente de la República. Digo solemne y unánime, porque de 15 electores que componen este Colegio, no se ha depositado en la urna más que un solo pensamiento, una misma opinión y porque antes de que cada un elector emitiese el sufragio que le dictaba su conciencia, uno de los miembros, el presbítero Peregrino, propuso a la sala, de que estando persuadidos todos los asistentes a una votación por el eminente ciudadano que designaba la pública opinión, era de parecer se omitiese el procedimiento ordinario y se emplease en su lugar una aclamación espontánea.

---

(1) El capitán don Julián Zenteno.

Sin embargo, una proposición tan digna y entusiasta de los elevados sentimientos del Colegio reunido no mereció su asentimiento, porque a la par de patriotas, los conservadores tienen un ciego respeto por las fórmulas de la ley.

Don Manuel Montt ha sido, pues, elevado a la primera magistratura de la República por el voto igual de los ciudadanos de Aconcagua. Y no podía suceder de otro modo. Natural de esta provincia, toda ella se enorgullece de haber producido al hombre que con más acierto que otro alguno ha de regir los destinos de la Patria. Un timbre glorioso ostentará desde hoy en su frente erguida, y hasta tal punto conmueve esta convicción a todo el mundo en general, que no se piensa más que en bailes, saraos y festines.

Por lo que respecta al estado del pueblo, no se manifiesta asomos de alteración o movimiento; la tranquilidad reina en todas partes, y estoy seguro que ya comenzará el reinado de la fraternidad y la reconciliación.

A causa de la premura del tiempo, no me extiendo por ahora más que a enunciarle ligeramente lo sucedido, y a saludarle muy afectuosamente. S. S. Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 62. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Julio 26 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Celebro el resultado obtenido en ese Colegio Electoral, y que a pesar del mal tiempo no haya faltado

ningún miembro. Confío en que lo mismo sucederá en los demás Colegios.

El de Santiago se reunió en número de 29 por hallarse gravemente enfermo el general Freire, y excepto un voto por don Ramón Errázuriz, todos los sufragios fueron por don Manuel Montt. De Valparaíso aun no sé, porque la demora del correo a causa del aguacero, nos tiene sin noticias. Pero creo que el resultado sea el mismo.

Nada ocurre por aquí de particular; seguimos gozando de tranquilidad.

Su affmo. amigo y servidor.

ANTONIO VARAS.

Recibo en este momento la correspondencia de Valparaíso. No ha fallado ningún elector y todos han sufragado por Montt.

Por lo que valga.—Dije a Ud., en una anterior, que Zenteno (1) debía irse a ésa a trabajar un desorden. Sé de un modo seguro que ha jugado como 30 ó 40 onzas; lo que indica que hay quién le da dinero. Se habla de que si será mejor Osorio o Zenteno para cabeza. Osorio debe estar en ésa.

**N.º 63. De don Juan Francisco Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Julio 30 de 1851.*

Estimado señor:

Hasta este instante en que dirijo a Ud. ésta, nada tengo de importancia que comunicarle; disfrutamos

---

(1) Don Julián Zenteno.

de bastante tranquilidad y los asuntos políticos parece que se hallan en receso.

Mi viaje a ésa lo he postergado por ahora; pienso, sí, irme a pasar el 18 a Santiago, y en tal caso, si Ud. conviene en ello, deberé irme a fines del mes entrante.

Indicaré a Ud., en este supuesto, que la única persona que creo conveniente me subrogue durante mi ausencia, es don José Santos García, persona de respetabilidad y de fortuna de este pueblo, que posee mi confianza y de quien estoy persuadido se desempeñará debidamente, unido al secretario de la Intendencia.

Mas, a propósito del viaje que proyecto, sírvase decirme, si para que lo realice en ese entonces, habrá o no inconveniente. Habiéndolo, puedo dejarlo, sin embargo para más tarde.

Tengo noticias que el piquete del Yungay que se halla aquí de guarnición va a ser revelado el 8 del entrante; desearía de que esto no sucediese, por cuanto me hallo bastantemente satisfecho de la conducta recomendable de oficial y tropa. Agradecería a Ud., si de todos modos se hiciese indispensable dicho relevo, hablase Ud. al coronel Vidaurre o al Ministro de la Guerra sobre el particular, y le indicase, que caso de efectuarlo, manden nueva tropa, pero a lo menos me dejen al subteniente Arriagada necesariamente.

Disponga Ud. de su muy atento y S. S. Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

## N.º 64. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 2 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Ya estará Ud. al cabo del resultado del Colegio Electoral de Valparaíso. Las provincias de Colchagua, Talca y Ñuble, han dado un resultado igual, votación unánime por don Manuel Montt, de manera que con los colegios de que se tiene conocimiento hay ya mayoría. En Colchagua nos faltaron dos electores, uno por gravemente enfermo, y el otro que no se atrevió a pasar los ríos a nado como lo hicieron otros. El aguacero fué por el Sur muy grande.

Los políticos y los opositores siguen en mis deseos, porque van cada día decayendo: nada hay que haga temer perturbación del orden. Lo mismo me dicen del Sur.

Sin embargo, los opositores no dejan de proyectar ni de hablar de revolución, y conviene estar siempre alerta. Hace dos días han hablado aquí con Zenteno, que es el agente revolucionario para ésa, y se empeñaba para marcharse para San Felipe. Bueno será que Ud. encargue que le sigan los pasos si va por allá, así como a Osorio.

Me aseguran que Ramón Lara ha vuelto a ésa y que está de agente revolucionario. Ud. puede hacer que se practiquen a este respecto algunas diligencias indagatorias. Ojalá fuera posible asegurarlo. Hablo de Ramón Lara.

Su afmo.

ANTONIO VARAS.

**N.º 65. De don Juan Francisco Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 8 de 1851.*

Estimado señor:

En la mañana de hoy se me ha hecho un denunció acerca de una conspiración que deberá estallar en varios puntos de la República de la fecha al 20 del actual. El delator ha sido invitado ayer a tomar parte en la conspiración por un curandero que hay en ésta llamado don Miguel Guzmán, de origen mejicano. En ella figuran don Ramón Ramírez Herrera y don José Ignacio Ramírez, que ayer no más ha sido penado por su complicidad en el motín del 5 de Noviembre último. Se asegura que el plan de los conspiradores es formar en ésta grupos de gente para dirigirse a las casas de 3 ó 4 personas, y capturándolas producir la confusión y el desorden, y luego echarse sobre las armas, para lo cual cuentan con el departamento de Putaendo, donde existe un mal armamento. En éste formarán un cuadro armado para imponer a San Felipe y ocuparlo sin resistencia alguna. Ignoro si aquella invitación haya sido hecha antes o después de haber llegado a esta ciudad don Ramón García, pero en el resto de este día lo sabré de un modo acertivo.

Aunque los denunciós de esta naturaleza son por lo regular mentidos, he creído conveniente anticiparle esa noticia para los fines que hubiere lugar.

Con esta fecha escribo a los gobernadores de Putaendo y Los Andes para que estén alertas y en San Felipe tomo aquellas providencias que la prudencia aconseja en estos casos, pero sin causar alarma ni estrépito alguno.

Mi plan es seguir el hilo de los conspiradores y enterarme de todos sus proyectos y ramificaciones para darles el golpe oportunamente con pleno conocimiento de causa. Si él estallase sería frustrado completamente.

El delator es un militar retirado en quien los opositores de ésta tienen entera confianza. Este mismo me denunció todos los planes de aquellos, en la elección de Junio último; es joven arrojado y por sus antecedentes parece bueno para una revuelta.

Ayer llegó don Ramón García y en el acto me mandó un mensaje con el curandero Guzmán, enviándome sus pasaportes. Me dijo que hoy marcharía para el lugar de su destino. García se ha alojado en casa del mismo Guzmán.

Saludo a Ud. afectuosamente deseándole tranquilidad y bienestar. S. S.

JUAN F. FUENZALIDA.

En este instante me avisa el capitán Marín que don José Ignacio Ramírez ha estado ayer a visitarlo, llevándole recomendaciones de los oficiales del Chacabuco.

Se llama Lucas Cárter el denunciante.

N.º 66. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 9 de 1851.*

Estimado señor:

En este momento parte don Ramón García para Illapel, acompañado de Zenteno y Ramírez. Desde la llegada a ésta se ha comenzado a hablar de revolu-

ción, porque, sin duda, habrá traído algún mensaje de Santiago para alentar a los opositores y conseguir que no desmayen. Al Gobernador de Putaendo he prevenido la conducta que debe observar en el tránsito de García por el departamento, a fin de que siga sus pasos y atisbe sus operaciones en el caso de alojarse en la hacienda de Rozas (1), o en la de Ovalle.

En este instante se me comunica que la invitación hecha por Guzmán para la revuelta de que le hablé ayer, fué después de la llegada de García. Le participo esta noticia sin asegurar su realidad. Nada más se ha adelantado acerca de lo que le comuniqué ayer, a no ser un nuevo aviso que se me dió anoche sobre doña Carmen Conde, la cual, en unión de un don Samuel Banderas, conferenciaban sobre una revolución que debía verificarse en ésta. Como los rumores de conjuración son tan repetidos, apenas podemos dar crédito a lo que se dice. Sin embargo, he tomado las medidas conducentes a frustrar cualquier tentativa, pero sin que se trasluzca cosa alguna, ni se altere en lo menor el reposo de que gozamos.

Me parece conveniente mandar un jefe para ponerlo al frente del batallón de Los Andes, porque Urrutia ha marchado a Santiago y se asegura que no regresará. Yo propongo el siguiente arreglo provisorio, mientras expira la época crítica que atravesamos.

Por el cambio de residencia de Mardones que quede de Comandante del Batallón Cívico de esta ciudad el teniente coronel don Pedro Silva, determinación que ya la he tomado, como Comandante de Armas.

Por la ida de Urrutia, que le subrogue el capitán

---

(1) Don Juan Evangelista Rozas y don Luis Ovalle.

don Florencio Torres en el mando del batallón de Los Andes; y que el sargento mayor Vallejos pase a Putaendo a hacerse cargo del batallón de esta villa por la separación del teniente-coronel Silva.

Si este arreglo es de su aprobación recabe del señor Ministro de la Guerra los competentes nombramientos provisorios.

Don Juan Blest se retira de la secretaría y a la fecha ya habrá elevado su renuncia; es necesario pensar en la persona que le ha de suceder en su destino.

Deseo que lo pase bien y que mande a su atento servidor.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 67. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 10 de 1851.*

Mi estimado señor y amigo:

El anuncio que a Ud. han dado y que me comunica en su carta de antes de ayer, guarda consonancia con otros avisos que se han recibido aquí. Para el 20 ó 25 de éste, suponen que ha de haber estallado movimiento en Concepción y se invita para secundarlo. Cuentan con esa provincia para este objeto. Conviene, pues, mucho, que Ud. se halla puesto en disposición de seguir los pasos a los conspiradores de ésa o de descubrir todo lo que se pueda, que me comunicará oportunamente. Si algo amenazare por acá, haré otro tanto.

A no ser que estos hombres que conspiren tengan una destreza y tino de que no han dado muestras antes, no hay motivo para suponerles elementos para

sus propósitos. Hasta para improvisar un motín en uno que otro pueblo, que es lo más factible, veo que tendrán graves dificultades. Sin embargo, como a la desesperada puedan intentar algo para ver qué resulta después, conviene estar muy alerta.

Es probable que García halla pasado por ésa con malos fines, porque sé que antes de irse se ocupó de estos asuntos, aunque no aparece de los más instruídos en los planes, porque no lo estiman de mucho valer. Ojalá Ud. pudiera hallar a quien recomendarle alguna vigilancia sobre él, al punto en que va, si es que hay en ésa quién tenga buenas y seguras relaciones.

En estos días han corrido movimientos parciales en el Sur, que han sido desvanecidos. Las noticias últimas de allá son muy favorables: nada había que inspirase fundados recelos.

De Coquimbo, donde había alguna excitación, ha traído el vapor noticias satisfactorias. Se ha amortiguado ya el espíritu bullanguero y las cosas han vuelto a su estado ordinario, excepto como era natural, los agitadores.

Acerca del contenido anterior, le diré que dados los anuncios que Ud. me comunica, celebro que postergue su viaje. Si García le parece a Ud. bueno, déjelo en su lugar a su venida y dé cuenta. Su viaje no ofrece inconveniente, sino es que ocurrencias posteriores o noticias de algún fundamento me hacen necesario su permanencia en San Felipe. Si nada de esto ocurriese, no hay ningún embarazo para su viaje.

Se hará como Ud. desea, respecto de la guarnición de San Felipe, quedando el mismo jefe, que es el partido mejor.

No sé si he dado últimas noticias electorales a Ud.

En Chiloé, Ñuble, Talca y Colchagua la votación ha sido unánime por Montt, así como en Atacama. En Coquimbo obtuvo nueve votos Montt y tres Cruz. De Valdivia y Chiloé aún no tenemos noticias.

Su afmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 68. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 12 de 1851.*

Estimado amigo:

Nada tengo qué comunicarle de por acá, ni se ha avanzado un solo paso en las noticias relativas a esa provincia de que antes le he hablado. Es para mí, seguro, que García ha pasado como órgano de la oposición por ésa, y celebro, en consecuencia, las prevenciones que ha hecho a Putaendo.

*El Vulcano* ha llegado antes de ayer de Concepción y aquello seguía completamente tranquilo. Viel repite que descansen respecto de aquella provincia y que el orden no será allí perturbado de ninguna manera. Sin embargo, Concepción es el punto en que los opositores fundan sus esperanzas de desorden, pero siempre convendrá estar alerta y seguir los pasos a estas gentes, porque bien pudieran, sin elementos ni esperanzas de resultado, intentar un desatino.

Hablaré con el señor Ministro de la Guerra sobre los arreglos que Ud. me indica. Desde luego me parece bien la traslación de Vallejos a Putaendo, y que el comandante Silva subrogue a Mardones, pero el capitán Torres me parece muy poca cosa para encargarle el mando del batallón de Los Andes. Si no

hubiere otro mejor que enviarle, se adoptará este partido que Ud. indica.

En orden a secretario debe, pues, como Ud. dice, ir pensando en quién puede subrogar a Blest.

Le incluyo ese cuadro electoral de toda la República.

Soy de Ud. su afmo. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

**N.º 69. De don Juan Francisco Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 12 de 1851.*

Estimado señor:

Anoche recibí su favorecida del 10 del corriente, y enterado de ella me he felicitado por el triunfo obtenido en los puntos que Ud. indica. Debo, por lo tanto, dar a Ud. la enhorabuena por el buen resultado de sus trabajos.

De revuelta nada adelantamos, siempre siguen los rumores, pero muy efímeros y destituídos de fundamento. Parece que la gente opositora decae y que sólo cuando llegan noticias de Santiago, se reanima por minutos. Sin embargo, estamos prevenidos para frustrar cualquier tentativa de desorden, a pesar de tener conciencia de la nulidad e impotencia de los titulados opositores. Si algo adelantare de la trama que comuniqué a Ud. en días pasados, cuidaré de participárselo.

Insisto siempre en el arreglo provisional que propuse a Ud. en mi anterior, acerca de los jefes que deben mandar los batallones de los puntos consabidos. Si es de su aprobación, disponga los nombramientos.

Con la muerte del coronel Galdames y la separación del comandante Araya, han quedado sin jefe dos escuadrones. Para reemplazarlos voy a proponer a don José Toledo, sobrino de nuestro buen amigo don Manuel Hurtado y a don Francisco Chinchón. Este pertenece al general Freire, pero en la actualidad marcha en buen sentido y es un partidario entusiasta del señor Montt. Hechos estos nombramientos, pienso arreglar la oficialidad y clases de los cuatro escuadrones, sin olvidarme de organizar el batallón cívico de este pueblo bajo un buen pie de disciplina y moralidad. Para conseguirlo habrá necesidad de nombrarle comandante y yo quiero serlo, si me resuelvo a residir por algún tiempo en este departamento. El comandante Mardones ha variado de residencia y éste es un motivo legal para concederle su separación absoluta.

Respecto de mi viaje a Santiago, nada diré a Ud. por ahora y lo verificaré tan luego como las circunstancias me lo permitan, dejando de Intendente al señor don José Santos García si se presta a ello, o de no a la persona que me inspire más confianza, y oportunamente daré cuenta.

Soy de Ud. su más atento y obsecuente servidor  
Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 70. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 21 de 1851.*

Estimado señor:

Siempre continúa este pueblo en el estado de tranquilidad que antes he anunciado a Ud. Por ahora no

se divisa ningún síntoma alarmante y parece que las cosas quieren recabar su curso ordinario y natural.

La epidemia denominada *el garrolazo* o *agarrón*, se ha hecho sentir mucho en esta ciudad; no hay casa donde no se encuentren cuatro, seis u ocho enfermos. Los opositores la apellidan *el abrazo de Montt* y los conservadores *la despedida de Cruz*.

El 28 ó 29 del que rige, pienso marchar para Santiago si no hubiere motivo que hiciera retardar el viaje. Por no haber aceptado la persona que Ud. sabe, quedará en la Intendencia el licenciado don Manuel José Torres, si no se dispusiese otra cosa.

No conozco los antecedentes del capitán don Florencio Torres, y no sé lo que realmente valga. En días pasados ha dado un informe a la Inspección General del Ejército, y su lectura me ha hecho formar un concepto desfavorable respecto de su capacidad. No sé si sea militar fiel y leal. De todos modos, si se puede mandar a Los Andes otro oficial más aventajado sería muy prudente.

Deseo que lo pase bien y que mande a su atento  
S. S. Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 71. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 22 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Nada de particular tengo que anunciar a Ud. por ésta, sino es que continúan aquí los rumores que anuncian alborotos entre esta fecha y el 30 del corriente. Se dice que esta revolución ha de estallar

en varios puntos de la República, pero se cita especialmente la provincia de su mando; no dudo yo, que todas éstas son simples voces extendidas con el objeto de esparcir alarmas y hacer revivir, si es posible, el espíritu opositor que los ha abandonado. Sin embargo, he creído conveniente ponerlo en su conocimiento, a fin de que tome las medidas de prudencia que sean del caso y que tiendan a evitar cualquier desorden con que pretendiesen dar realidad a sus voces.

Santiago sigue tranquilo y fuera de lo que le he indicado nada de nuevo ocurre. De Ud. amigo y S. S.

ANTONIO VARAS.

N.º 72. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 25 de 1851.*

Estimado señor:

El sábado último recibí su favorecida de 22 del actual, y aunque en ella me propone que esté alerta para lo que pueda ocurrir, nada he hecho de nuevo, porque todas las providencias de precaución que podrían tomarse para evitar una sorpresa y burlar los deseos de los conspiradores, están ya dictadas, aun cuando es de esperar que nada suceda. Descanse Ud. en el celo y vigilancia de sus amigos y no crea que nos descuidaremos un solo instante.

Por acá todo marcha tranquilo, y no tengo cosa particular que comunicarle.

Me ha de hacer el favor de influir para que se despache con prontitud una nota que envío al señor Ministro de la Guerra en solicitud de diario para la

tropa que debe verificar la parada militar el 19 de Septiembre próximo. Un expreso lleva esta comunicación y sólo va a esperar su despacho para regresar.

Soy de Ud. su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

**N.º 73. De don Antonio Varas.—**

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 24 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Aunque ningún incidente particular ocurre por aquí que comunicarle, ni nada sé que dé mayor luz sobre los denuncios que a Ud. le hicieron hace días ni sobre las voces que aquí han circulado y circulan y de que le he instruído antes, me parece conveniente que Ud. suspenda su viaje hasta pasados los primeros días de Septiembre. Entre los muchos puntos que indican en que debe haber movimientos, quizás pudiera tener lugar en alguno, y un desorden insignificante puede ser origen de alarmas que deben evitarse. De esa provincia es de la que' más se espera en puntos distantes de ella y a la distancia sería de mal efecto que, en el caso supuesto de un desorden cualquiera en el Sur o cualquiera otro punto, Ud. no se hallase a la cabeza de la provincia. Además, Ud. se halla ya en disposición de avanzar en sus indagaciones, si es que algo hubiere, y no conviene que se aleje ni del lugar, ni de las personas con que puede hacerlo. Diréle a Ud. también, francamente, que no tengo confianza en la prudencia del sustituto que me ha indicado posteriormente, para quedar tranquilo respecto de cual-

quiera incidencia insignificante que pudiera ocurrir en estas circunstancias y que precisara a esa Intendencia a salir de la marcha ordinaria. Suspenda, pues Ud. su viaje hasta pasados los primeros días de Septiembre que, para entonces, o se han disipado completamente estas hablillas o se ha visto con claridad si hay o no algo de qué recelar. Todavía tendré tiempo de volverle a escribir antes de su viaje.

En orden a arreglos militares y demás en que Ud. piense, ejecútelos Ud. de una manera provisoria como puede hacerlo y no espere mucho de acá. Las Cámaras y las mil ocurrencias del momento nos absorben el tiempo, sin perjuicio de la parte que en esto tiene la gripe. Ud. debe suponer también que una administración a que sólo le quedan veinte días de existencia, no está para ocuparse de arreglos de carácter durable.

Soy de Ud. su afmo. servidor.

ANTONIO VARAS.

Acabo de recibir carta de Valparaíso, en que me dicen que un capitán Niño, del Carampague, que estaba allí, ha invitado a un sargento del Yungay para que le entregase la Compañía y tomar con ella la artillería que está en el mismo cuartel y hacer un movimiento, ofreciendo hacerlo oficial, así como a los demás sargentos y cabos, y una gratificación a cada soldado. El Capitán ha sido preso y se le enjuició. Este hecho revela algo de más positivo y exige mayor cuidado y es un nuevo motivo para que Ud. no salga de ésa por ahora.

Ud. dictará las providencias de seguridad que crea prudente.

Su afmo.—(hay rúbrica).

**N.º 74. De don Juan Francisco Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Agosto 26 de 1851.*

Estimado señor:

Hoy he recibido su favorecida de 24 del actual, y enterado de su contenido he suspendido mi viaje para esa capital, que estaba en víspera de ejecutarse. Lo verificaré del 4 al 6 de Septiembre, si a Ud. le parece y las circunstancias lo permiten.

Por acá nada ocurre de nuevo. El proyecto de conspiración a que aludí en una de mis cartas anteriores, ha quedado en embrión y parece que los revoltosos hubiesen desistido por ahora de poner en acción sus planes inicuos. Sin embargo, estamos con la vigilancia que conviene en estos tiempos y no nos dejaremos dormir.

Hoy mando para Putaendo el capitán don Florencio Torres a ponerse a la cabeza del batallón cívico de esa villa, por haberse hecho cargo del de esta ciudad el comandante Silva. Estos arreglos son provisorios. En Los Andes quedará Vallejos porque no tengo a quien mandar.

Debemos felicitarnos por el descubrimiento de la conspiración que se tramaba en Valparaíso. Entiendo que el jefe de ella fué agraciado por el Gobierno con un grado militar en Junio último. Esta circunstancia hace imperdonable su delito.

Por las muchas atenciones que lo abruman no me atrevo a pedirle que me haga el favor de hacerme dar noticias del escrutinio del 30 del que rige. Si pudiese encargar este cuidado a otra persona, y aun dejar

en ésa al postillón que envié ayer para que traiga esta noticia, se lo estimaré mucho.

Deseo que goce Ud. de buena salud, de tranquilidad de espíritu y que se haga de mucha paciencia para soportar con resignación la cargá que tiene a costas.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 75. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan F. Fuenzalida.

*Santiago, Agosto 30 de 1851.*

Son las dos de la tarde, y a esta hora se acaba de realizar el escrutinio de la elección de Presidente de la República por las dos Cámaras reunidas en el local que ocupa la de Senadores. El señor don Manuel Montt ha resultado electo por 132 votos, contra 29 que obtuvo el señor general Cruz. Uno el señor Errázuriz don Ramón, y otro en blanco.

Por acá y en todo el resto de la República, hay la quietud y paz más completa. No escribo a Ud. más largo por no demorar el correo que hasta esta hora está detenido.

De Ud. afmo.

ANTONIO VARAS.

Recibo en este momento carta del Intendente de Concepción, fecha 26 del corriente, en que me dice que toda la provincia está tranquila y que no hay nada que inspire recelo.

N.º 76. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 1.º de 1851.*

Señor mío:

Ayer tuve el gusto de recibir su estimada de 30 de Agosto último, en que me comunica el fausto acontecimiento de la reunión de ambas Cámaras Legislativas para verificar el escrutinio general de la elección de Presidente de la República, y la consiguiente proclamación que tuvo lugar en el señor don Manuel Montt para aquel destino. Debo felicitar a Ud. por este triunfo.

Aunque me haga molesto, tengo que rogarle por segunda vez, que tenga la bondad de hacer despachar una nota dirigida al Ministerio de la Guerra en que pido una ligera suma de pesos para abonos de diarios de la parada militar que debe efectuarse el 19 del corriente. Sin esa cantidad no habría paseo al campo, y por consiguiente nos privaríamos de una entrada regular que va a invertirse en fuegos artificiales y en otros regocijos públicos para la distracción del pueblo, y celebración del aniversario de la Patria. Hágame, pues, el favor de hacerla despachar con prontitud.

Hoy se publica el bando general en esta ciudad y en las villas de Los Andes y Putaendo, según entiendo.

Siempre gozamos de la misma tranquilidad, y parece que no habrá por acá cosa particular que pueda alarmar o inspirar recelos.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

## N.º 77. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Septiembre 2 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Seguimos en la mayor tranquilidad y lo mismo sé del Sur. Sin embargo, como aun se circulan voces vagas respecto de esa provincia, creo que conviene que Ud. continúe en ella y suspenda su viaje, para evitar la menor cosa, lo que creo se logrará continuando Ud. ahí. Si no tiene motivos urgentes que lo obliguen a venir, espero que suspenda su viaje por ahora, hasta no recibir nueva carta mía, por el siguiente correo de Coquimbo.

Nada nuevo que contarle. Su afmo.

ANTONIO VARAS.

## N.º 78. De don Juan Francisco Fuenzalida.—

*San Felipe, Septiembre 2 de 1851.*

Señor don Antonio Varas.

Señor mío:

Las cartas (1) que le adjunto han sido remitidas por el gobernador de La Ligua con el fin, sin duda, de sincerar la conducta del señor Valdés, que se ha creído atacada en la solicitud de Vargas. Ud. hará de ellas el uso que crea conveniente.

Vuelvo a suplicarle el pronto despacho de la nota

---

(1) Las cartas son 8, dirigidas por don Pedro Polanco a diversas personas de La Ligua, que tenían negocios por el puerto de Papudo, a las cuales se les preguntaba sobre la corrección de procedimientos de las autoridades del puerto, las que respondieron que nunca habían tenido motivos de queja.

que he enviado al Ministerio de Guerra en solicitud de diarios para la tropa que debe efectuar la revista y parada militar del 19 del presente. Sin esto, nada podemos hacer por acá en celebridad del aniversario de Septiembre.

Ayer apareció en la esquina de la casa de doña Carmen Conde, el pasquín impreso que le acompaño. Conjeturo que él fué colocado por alguno de sus hijos, porque se encontraba a poca altura. Inmediatamente dí las órdenes competentes para prevenir su repetición, pero nada ha podido hacerse, porque los pasquineros se han cuidado de no fijar un segundo cartel. Estoy, sin embargo, a la mira de lo que a este respecto ocurra.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

**N.º 79. De don Juan F. Fuenzalida.—**

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 4 de 1851.*

Señor mío:

Ayer recibí su estimada del 2 del actual, y por ella quedo impuesto de la no conveniencia de verificar mi viaje en estos días hasta que Ud. me participe su juicio por el próximo correo de Coquimbo. Como infiero que mi marcha a Santiago ya no tendrá lugar, me he decidido a escribirle con el fin de representarle, que uno de los motivos más poderosos que influían en mi ánimo para verificar mi partida, era la falta absoluta de recursos para solemnizar las fiestas cívicas de este mes, mucho más ahora, si se tiene en cuenta la elección de un nuevo Presidente. Ahora que los

ánimos están medio dispuestos a olvidar las rencillas pasadas, parecía más necesario que nunca celebrar el 18 con grandes regocijos públicos.

Al Intendente Novoa se le dieron el año pasado 200 pesos para diario de la tropa por el Ministerio de la Guerra, y 400 pesos por el del Interior, cuyas sumas fueron invertidas en las fiestas cívicas que entonces tuvieron lugar. En esa época la provincia estaba en combustión, y, sin embargo, se gastaron esas sumas en la celebridad del 18. Ahora que las cosas han cambiado de aspecto parecía natural hacer otro tanto por lo menos, y preparar de este modo la reconciliación de los partidos. Encarezco, pues a Ud., que provea a esta necesidad si lo creyere conveniente.

Aun no he recibido contestación del señor Ministro de la Guerra acerca de los diarios que he solicitado para la parada militar del 19, y me temo una redonda negación si Ud. no toma parte en este negocio. Si tal cosa sucediese, nos dejaría comprometidos con una regular suma de pesos que hemos invertido, creyendo que dicha solicitud sería atendida y despachada favorablemente. Si Ud. pudiera aprovechar esta oportunidad para contestarme sobre este pedido, me haría un gran servicio. Esta correspondencia la lleva un postillón que conduce una comunicación urgente para el señor Inspector de Guardia Cívica.

Conjeturo que a Ud. le han informado respecto de la persona que he propuesto para que me subroge en la Intendencia interinamente, exponiéndole quizás que por estos pueblos hay gran efervescencia. Si esto hubiese sucedido, los informantes habrían sufrido una gran equivocación, particularmente respecto del estado del pueblo, pues acá no hay el menor asomo de perturbación y la paz que disfrutamos es verdaderamente

octaviana. Le participo esto porque me temo de que Ud. tenga algún azar acerca de la tranquilidad de estos pueblos. A más de que mi viaje a Santiago sería por algunos días con el objeto de proporcionarme ropa y hacer algunos pedidos al Gobierno.

Deseo que lo pase bien y que disponga de su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 81. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Septiembre 7 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Aquí seguimos en gran tranquilidad y nada ocurre de nuevo. En Valparaíso, aunque también gozan de tranquilidad, se ha descubierto en estos días una tentativa contra el orden público, que parece que había avanzado en sus trabajos. Se hallan presos varios, y según marchan las indagaciones, se llegará a descubrir, sino todo lo que haya, mucha parte. Melo (1), en carta de hoy, dice que no hay cuidado por allá y que la investigación avanza.

Se habla de que esta trama tenía sus hilos en San Felipe. Empéñese Ud. en ver si puede sustraer algo que dé luz sobre estos planes infames.

Creo que Ud. no debe pensar en moverse de ahí hasta fin del mes y que sólo por motivos muy urgentes sería del caso que Ud. se ausentase. Mientras haya esta nube, no debe dejarse esa provincia en otras manos.

Su afmo.

ANTONIO VARAS.

---

(1) Intendente interino de Valparaíso, don José Santiago Melo.

## N.º 82. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Septiembre 7 de 1851.*

Mi estimado amigo:

Sólo de relación conozco la carta que Ud. me envió antes de ayer, porque mi ausencia de aquí no dió lugar a que la recibiera. Nada puedo contestarle acerca de lo que me han dicho pide en ella. Si es asequible tendrá Ud. contestación definitiva en el correo próximo.

Su afmo.

ANTONIO VARAS.

## N.º 83. De don Juan F. Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 9 de 1851.*

Señor mío:

Siempre gozamos de la misma tranquilidad que he anunciado a Ud. anteriormente, y por el aspecto que presentan las cosas parece que no será interrumpida.

Actualmente se encuentra en ésta un tal Pantoja que, según me dicen, ha sido destituido del cargo de guarda del estanco, después del suceso del 20 de Abril último. Este hombre es hermano o primo del capitán Pantoja del extinguido batallón Valdivia.

Se ha alojado en casa de un oficial retirado temporalmente, llamado José Miguel Riveros, el cual está resentido a causa de su retiro. Sería conveniente hacer salir a Riveros de esta ciudad.

Respecto de Pantoja no sé si haya algo en San-

tiago contra él. Sin embargo, cuido mucho de hacer observar sus actos y los de Riveros.

Ignoro si Ud. haya recibido un paquete que le remití con el teniente-coronel don Juan Torres a donde iba la contra-protesta otorgada por la mesa receptora de este departamento. El envío lo hice en Junio último.

Ayer recibí sus dos estimadas del 7 del actual.

Tengo el gusto de saludarlo y de ponerme a su disposición como su afmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 84. De don Juan F. Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 13 de 1851.*

Señor mío:

Por la comunicación (1) que he dirigido a Ud. anoche, se habrá instruído del acontecimiento que ha tenido lugar en La Serena el miércoles último, según parece.

La comunicación dice así:

*San Felipe, Septiembre 12 de 1851.*

A las diez y media de la noche de este día he recibido un expreso dirigido por el Gobernador de Petorca, cuya comunicación dice lo siguiente:

Petorca, Septiembre 12 de 1851.—Son las ocho de la mañana y acabo de recibir un expreso del señor Gobernador de Illapel por el cual me comunica que ha estallado un motín militar en La Serena, encabezado por algunos vecinos que sublevaron la tropa de línea que allí había. El cuartel de vívicos fué heroicamente defendido por la guardia al mando del capitán don Francisco Vivar hasta que fué herido gravemente. Me apresuro a poner en conocimiento de V. S. este acontecimiento para que pueda tomar las medidas que crea conveniente.—Dios guarde a V. S.—Adición: en este momento le dirijo comunicación sobre el particular al Gobernador de La Ligua y al de Putaendo.—*Manuel Silva Ugarte.*

Excusado parece hacer presente al Supremo Gobierno que en el instante mismo de haber recibido la precitada comunicación he tomado todas las

Este suceso no ha causado en este pueblò todavía, ninguna excitación, y creo que no tendrá trascendencia en él. Sin embargo, anoche mismo tomé todas las medidas de precaución que la prudencia aconseja, y con el mismo fin escribí en el acto a los gobernadores de los departamentos, recomendándoles el mayor celo y actividad en estos días, hasta tanto no se sepa el desenlace del mencionado acontecimiento, procediendo siempre con la cordura y circunspección correspondiente.

Nada más sé, respecto de este suceso, que lo que participé a Ud. anoche, y le aseguro que estoy inquieto por ponerme al corriente de lo que haya acaecido en aquella ciudad.

Cuidaré de comunicarle cualquier ocurrencia que sobrevenga por insignificante que parezca, mientras tanto Ud. debe descansar en el celo con que se procederá en estos momentos críticos.

Soy su servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

---

medidas del momento, que han parecido oportunas para el mantenimiento del orden que hasta ahora no parece alterado en lo menor.

Asimismo se ha prevenido al Gobernador de Los Andes tome también por su parte cuantas providencias estime necesarias para la seguridad de su departamento.

Lo pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva dar cuenta a S. E. el Presidente de la República.—Dios guarde a V. S.—JUAN F. FUENZALIDA.

Adición: no obstante que el Gobernador de Petorca me hace presente haber comunicado el suceso a los de La Ligua y Putaendo, he creído del caso temiendo un extravío, reiterarles la misma comunicación haciéndoles las prevenciones más oportunas.

El acontecimiento que comunico al Supremo Gobierno quizás hace necesario el relevo del piquete que hay destacado en este pueblo; pero si al juzgarlo así el Supremo Gobierno debiera ponerme en la necesidad de admitir a un otro oficial que no fuese el mismo subteniente Arriagada que acá tengo, prefiero el quedar siempre con la misma tropa, prescindiendo de la poca o mucha confianza que me inspire desde que compañías del mismo batallón se han sublevado en La Serena.—FUENZALIDA.

Al señor Ministro del Interior.—Arch. de Gobierno.—Revolución de 1851.

N.º 85. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Septiembre 13 de 1851.*  
(9 de la noche).

Estimado amigo:

Nada de nuevo.

Si la fuerza de línea no le inspira plena confianza, tome Ud. por medida de precaución el partido de dividirla, mandando un piquete a Putaendo u otro punto. Esto es si Ud. lo cree así conveniente y oportuno y mientras se toma otra medida que Ud. indique.

Si el movimiento avanzara del norte, Ud. debería fijar su atención en La Ligua. De Ovalle se han apoderado 60 hombres del Yungay y estos mismos se presume que hayan avanzado sobre Combarbalá. Conviene que Ud. envíe quienes le instruyan de si la fuerza sublevada avanza o no, o qué giro toma. Para esto y los demás gastos libre Ud. contra la Tenencia de Ministros y dé cuenta.

Las noticias que Ud. adquiriera en esta exploración comuníquelas sin demora. El mismo encargo puede hacer a los gobernadores de Petorca y La Ligua.

Fije mucho su atención en los escuadrones.

Va un oficial valiente y de confianza que Ud. puede emplear con provecho.

Su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 86. De don Juan F. Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 14 de 1851.*

(10½ de la mañana).

Señor mío:

Las tres comunicaciones de Ud. y la del señor Ministro de la Guerra datadas ayer, están ya trascritas a los funcionarios correspondientes, a fin de que se proceda como en ellas se dispone.

Las mulas o caballos se buscan con la actividad que tanto interesa en estas circunstancias.

De Los Andes saldrán los dos escuadrones cuando se reciba la orden, y a su Gobernador he encargado la cordura y cautela con que debe proceder a la reunión de esa tropa para que no se trasluzca el objeto del acuartelamiento. Tan pronto como se halle reunida cuidaré de participarlo oficialmente al ministro respectivo.

Todas las medidas están tomadas para la defensa de las plazas respectivas de esta provincia, fijándome mucho en las de La Ligua y Petorca, sin olvidarme de Los Andes y Putaendo.

Tan luego como supe el acontecimiento de La Serena, oficié al Gobernador de Petorca para que se pusiese en contacto inmediato y frecuente con el de igual clase de Illapel, a fin de que me transmitiera las noticias que le fuera posible.

En fin, todas las providencias que tiendan a conservar el orden público y a guarnecer las plazas, están tomadas.

Siempre reina por acá la misma tranquilidad.

La correspondencia para Illapel ha marchado ya.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

N.º 87. De don Antonio Varas.—

Señor don Juan Francisco Fuenzalida.

*Santiago, Septiembre 14 de 1851.*

Apreciado amigo:

En este momento se me comunica que en la chacra que llaman de los Cuyanos, cerca de San Felipe, y perteneciente, según creo, a don Francisco Videla, se encuentran don José Miguel Carrera y otros, esperando que llegue el batallón sublevado (1) Chacabuco

(1) El batallón Chacabuco de guarnición en Santiago recibió en la tarde del 13 de Septiembre la orden de alistarse para marchar al Norte a sofocar la revolución de La Serena, sin haber presumido el Gobierno qué su oficialidad, y especialmente el mayor Valdivieso, el capitán González, los tenientes Merino y Gutiérrez y el hijo de González estaban comprometidos con la oposición para sublevar el batallón.

Según Vicuña Mackenna, *Diez años de la administración Montt*, tomo III, pág. 285, el triunvirato de los opositores que dirigía estos movimientos compuesto de don Bruno Larraín, don Félix Mackenna y don Domingo Santa María, hicieron saber a los complotados que era más conveniente para sus propósitos que se mantuviesen tranquilos en la capital y en la marcha y sólo se alzacen en Valparaíso cuando se hubieren reunido a las compañías que allí mandaba el mayor Pinto. Los conspiradores no se convencieron de las conveniencias de postergar el motín y en la misma noche a la 1 de la madrugada se hizo despertar a la tropa y media hora después salía el cuerpo de su cuartel con dirección a la provincia de Aconcagua, llevando como comandante al capitán González y como segundo al ayudante Valdivieso.

El comandante Videla del batallón, que había sido encerrado, apenas pudo librarse de su prisión, se dirigió a la Moneda a dar cuenta del motín. Inmediatamente se dió orden a fuerzas de caballería, artillería y al batallón Buin para que salieran en su persecución y al mayor Silva Chávez para que se dirigiera a Aconcagua a preparar las milicias y tropas para esperarlos al otro lado de la cuesta de Chacabuco.

*El Araucano* del 15 de Septiembre publicaba el siguiente boletín de noticias. «Son las 2 de la tarde. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, se sabe por un expreso llegado a las dos de la mañana, que la fuerza sublevada está sobre la cuesta de Chacabuco, y la fuerza que va en su persecución al pie, reunida la caballería, la infantería y la artillería. Un piquete de caballería había avanzado adelante y quedaba al otro lado de la cuesta. De Aconcagua ha avanzado tropa de infantería y de caballería cívica hacia

para obrar con él y ejecutar sus planes. Creo muy necesario darle este aviso para que proceda a averiguar la verdad y a tomar cuantas providencias juzgue convenientes para la aprehensión de dichos individuos si efectivamente existen allí.

Los sublevados van siempre perseguidos de cerca por los granaderos y la artillería y a poca distancia marcha una compañía del Buin, que no tardará en juntarse con éstos. Otra compañía más del mismo batallón, se les reunirá también dentro de poco, de manera que si Ud. dispone en la cuesta una fuerza suficiente capaz de resistirles, necesariamente serán tomados entre los dos fuegos.

Las noticias recibidas a las tres de la tarde guardan consonancia con lo dicho respecto de la posición de uno y otros cuerpos. Si Ud. cree peligroso empeñar un combate entre milicias y sublevados, no omita Ud., en manera alguna, que los hostilicen con escaramuzas y obstáculos que al menos entorpezcan su marcha.

La proclama que le adjunto le impondrá del estado de Valparaíso; del Sur y otras partes no tenemos noticias de ninguna clase, creyendo que en aquellos puntos como en Santiago, se disfruta de la mayor calma.

Ya habrá recibido Ud. la comunicación en que le participo haberse declarado en estado de sitio las

---

el otro lado del pie de la cuesta, de modo que por aquella parte de ella se hallan las fuerzas de Aconcagua reunidas y en disposición de cortar la retirada a los sublevados, y por este lado están las compañías de infantería del Buin, la caballería y la media brigada de artillería. Según esto, los sublevados se hallan sobre la cuesta, pero imposibilitados para marchar y para retroceder, porque se encuentran sitiados por nuestras fuerzas que se hallan a retaguardia y a vanguardia. Varios de los sublevados han sido prisioneros».

El fin del motín se encuentra relatado en la carta de Silva Chávez que se encuentra en el texto de 15 de Septiembre.

provincias de Aconcagua, Santiago y Valparaíso, pudiendo ahora agregarle que el Senado ha concedido al Gobierno facultades extraordinarias amplísimas por el término de un año, y que en la Cámara de Diputados que se está reuniendo, se hará sin duda igual concesión. Esto probará a Ud. que todos los hombres sensatos y de valer no participan de estos amagos a la tranquilidad pública.

La resolución de la Cámara de Diputados sobre las facultades extraordinarias, ha sido lo mismo que la del Senado.

Son las cinco de la tarde y no hay novedad, ni tengo nada que añadirle.

Su afmo.

ANTONIO VARAS.

N.º 88. De don Juan F. Fuenzalida.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 15 de 1851.*

Señor mío:

Acabo de recibir un expreso del gobernador de Ovalle don Francisco Bascuñán; en que me participa que los amotinados de La Serena han tomado posesión del departamento de Illapel, suplicándome al mismo tiempo que proteja al postillón que conduce una correspondencia para Ud. (1)

---

(1) Don Francisco Bascuñán Guerrero, desde la hacienda de Tambo, a las orillas del río Choapa, dice: Es la una de la tarde y ya los amotinados han tomado a Illapel sin dar un solo tiro. El Gobernador Silva tuvo que dejar el pueblo antes de tiempo, dejando en su lugar al regidor a quien legalmente correspondía y éste es don José Undurraga.

El Gobernador Campos abandonó su pueblo Combarbalá, tres días antes de entrar los amotinados, por la sencilla razón de que la tropa cívica de ese pueblo estaba dispuesta a despedazarlo, por un acontecimiento que tuvo lugar, que lo desagradó altamente.

Aun no acaba el suceso del Chacabuco y ya tenemos necesidad de fijarnos en los pueblos de La Ligua y Petorca para evitar que los sublevados invadan esta provincia. Mientras tanto el Gobierno dispone lo conveniente, voy a hacer salir algunos oficiales con pertrechos de guerra en dirección a esos puntos, a fin de que presten sus servicios a los respectivos gobernadores, y hagan alguna defensa por ambas plazas.

Por si acaso trajese alguna instrucción sobre este negocio el jefe de la división que vino de Santiago, me dirijo a él con el objeto que proporcione alguna tropa para que parta a guarnecer los indicados puntos.

En fin, enterado Ud. de la correspondencia (1) del

---

(1) Gobierno Departamental de Petorca.

*Petorca, Septiembre 15 de 1851.*

Son las 11 y media de la mañana y en este momento recibo una carta del Gobernador de Ovalle, fecha 13 del presente, el cual se encuentra en este departamento y me noticia lo siguiente: que el domingo 7 del corriente estalló el motín en La Serena, se pusieron presos al Intendente, a todas las autoridades y a algunos vecinos respetables. El lunes a las 5 sorprendieron al departamento de Ovalle habiendo saqueado, la casa del Gobernador y exigido fuerte contribuciones de dinero y caballos a los vecinos.

El miércoles salió de Ovalle una división compuesta de 14 soldados veteranos de infantería, 36 ídem cívicos enganchados y sesenta y tantos de caballería enganchados. El día 12 se tomaron a Combarbalá y el Gobernador se puso en marcha para Santiago.

En Illapel se cree que no harán resistencia por falta de un jefe que dé entusiasmo a la tropa y por la mala disciplina en que se encuentra. El Intendente nombrado en Coquimbo es don José Miguel Carrera.

Se me asegura también que los amotinados no pasarán de Illapel para adelante, a menos que no haya un plan de combinación con el Sur.

En cuanto a la remisión de dos oficiales que V. S. me previene, marchan a la Ligua, le oficiaré al Gobernador para que devuelva uno en razón de permanecer aquí el capitán Olivares, por no haber llegado el que estaba nombrado para reemplazarlo.

Como a la fecha de estar ocupado Illapel con los facciosos y al mismo tiempo deben haberse retirado el Gobernador y muchos vecinos a este departamento, no podrá tener lugar el encargo que V. S. me hace de mantener la correspondencia con ese departamento; pero los subdelegados limítrofes con la jurisdicción de Illapel están muy encargados para que me den parte

Gobernador de Ovalle, podrá dar sus órdenes y proveer esta necesidad de una urgencia calificada.

Todo está tranquilo.

Soy su atento servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

El capitán Marín me asegura que la tropa cívica de Petorca y La Ligua, está muy atrasada, que aun es peligroso darles armamento. Siendo esto cierto, es inútil mandar oficiales, por lo tanto conviene que Ud. diga lo que debe hacerse.

Ayer había dispuesto el viaje de Gallardo y de Contreras a uno de esos departamentos, pero el acontecimiento del Chacabuco me hizo variar de resolución, determinando que regresasen a esta ciudad brevemente como lo verificaron.

FUENZALIDA.

La correspondencia para Illapel, que en este momento entrega un postillón de Santiago, no puede ser dirigida a su destino por la causa expuesta, doble motivo para que Ud. diga lo que debo hacer. El mismo postillón ha traído la declaración del estado de sitio.

FUENZALIDA.

---

inmediatamente que observen algún movimiento sobre esta provincia, lo que cuidaré de comunicar a V. S. tan pronto como llegue a mis manos.

He tenido a bien devolver al correo por la ocupación de Illapel para que ahí no sea detenido.

Las comunicaciones para La Ligua marcharán inmediatamente.

Dios guarde a V. S.—*Manuel Silva Ugarte.*

Al señor Intendente de Aconcagua.

N.º 89. De don Juan F. Fuenzalida.— (1)

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Septiembre 15 de 1851.*

Estimado señor:

Ha terminado felizmente el motín militar que estalló ayer en Santiago. La tropa sublevada se ha rendido hoy completamente en la cuesta de Chacabuco, y según entiendo, sin derramamiento de sangre, pues el parté que se me ha pasado es muy sucinto, y se reduce a darme cuenta de la rendición, sin suministrarme detalles. Oportunamente le trasmitiré los pormenores que lleguen a mi noticia.

La división que se mandó a cargo de Silva Chávez, se compone de la fuerza siguiente: El batallón de Los Andes de 90 hombres, un piquete de caballería de 80 hombres de Putaendo, el batallón de Putaendo de 110 hombres, el piquete del Yungay de 24 hombres, y un piquete de caballería de San Felipe de 100 hombres.

No he recibido el oficio en que se me comunica la declaración de sitio y la concesión de facultades extraordinarias.

Yo he mandado estos días dos comunicaciones, una sobre la retención de la correspondencia dirigida a La Serena, por la estafeta de Santiago, consultando si esta medida era de la aprobación del Gobierno, para en un caso adverso despacharla a su destino por un extraordinario y la otra al señor Ministro de la Guerra, participándole haber sido llamado al servicio por el Comandante de Armas, el capitán retirado

---

(1) Parte de esta carta fué publicada en *El Araucano*, de 16 de Septiembre de 1851.

temporalmente, don José María Gallardo y enviado a La Ligua a ponerse a disposición del gobernador de ese pueblo.

Conjeturo que ambas notas habrán sido interceptadas por los amotinados; quisiera saberlo acertivamente para reiterarla.

Por lo demás, la tranquilidad no se ha alterado en lo menor, a pesar de la buena oportunidad que se ha presentado a los facciosos para turbarla. Pero, en obsequio a la justicia, debo expresarle que ni aun síntomas de revolución asomaban, a no ser una que otra palabra indiscreta que soltaron dos o tres ociosos, que por desgracia los hay en todos los pueblos, y muy particularmente en éste.

Mi cabeza está mala para escribir más largo. En el día de mañana contestaré las dos de Ud. del 14 del actual, que he recibido por un expreso.

Respecto de Carrera nada hay de efectivo.

Soy su seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN F. FUENZALIDA.

**Parte escrito con lápiz del comandante Silva Chávez (1)**

*Septiembre 15 de 1851.*

Excmo. Señor:

Viva el orden. A las 7 de esta mañana se me acába de presentar el batallón Chacabuco habiendo fugado el capitán González con su hijo, todos los oficiales marchan presos, menos el subteniente Ulloa, que es uno de los que ha hecho entrar el cuerpo en sus deberes. Marcho a la cabeza del cuerpo de regreso a Santiago.

De V. E.

JOSE M. SILVA CHÁVEZ.

---

(1) Arch. de Gobierno.—Revolución de 1851.

N.º 90 De don José M. Silva Chávez.—

«Señor don Antonio Varas.

*Chacabuco, Septiembre 15 de 1851.*

Muy señor mío:

Nos encontramos con el comandante Yávar en este punto desde la una y media, y con el convertido Chacabuco y demás tropa que salió de Santiago a batir los sublevados contra los que sólo se ha tirado un tiro por uno de las avanzadas que tenía anoche en la cuesta de Chacabuco. Por haber tenido que extraviar camino en su marcha a Aconcagua ha sido la causa de no haber podido llegar antes de las 4 de la tarde del día de ayer (1) a cuya hora se tocó la generala, y con dificultad pudimos reunir 70 hombres de infantería y 50 de caballería porque la gente estaba celebrando el día de fiesta, sin embargo, de ser poco el número salió para la cuesta con el objeto de contener el paso a los sublevados; surtió tan buen efecto que a las 10 horas que me reuní a esta división con 20 hombres de caballería, bajaban la cuesta, i mandé al mayor con una partida de carabineros de a caballo que los tirotease, como en efecto se hizo, produciendo el efecto moral de no intentar pasar adelante por temor de caer en alguna emboscada, lo que nos ha dado el más completo triunfo, pues no se atrevieron a pasar, estando aún ya claro, porque tomaron las alturas, mientras tanto yo hacía el reconocimiento del lugar que habían ocupado en la noche y rastree el camino que habían tomado, cuando en esto viene

---

(1) Silva Chávez había salido de Santiago después del levantamiento del Chacabuco.

un soldado y me avisa que van bajando un cordón de cerro, y chivateando a la infantería que tenía más abajo; vuelvo y los veo, los comienzo a llamar con el sombrero y me preguntan quién soy, les doy mi nombre y comienzan a dar vivas y llamarme con empeño; atravesé una quebrada que había de por medio y se me avanza el sargento González y me dice: «mi comandante, se ha cometido con nosotros el crimen más grande y de probarle que nosotros no hemos tenido parte alguna, en el momento que hemos conocido nuestro error hemos protestado de él y en prueba todo el cuerpo está a sus órdenes, y le entregamos presos al capitán Martínez y al ayudante Valdivieso, teniente Merino y tres paisanos que se han hecho oficiales en el cuerpo, y los cuales están con uniforme». En el momento me puse a la cabeza del batallón y me dirigí al camino poniente en que bajaba el comandante Yávar con su división.

Los tres oficiales los he remitido a Santiago, y a los otros tres sin títulos los llevo a pie en la guardia de prevención. En este momento acabo de saber que ha sido aprehendido el capitán González y su hijo. No continuaremos nuestra marcha para Santiago hasta mañana en la madrugada, pues la tropa y los caballos están en muy mal estado.

De Ud. atento y S. S. q. b. s. m.

JOSE MARÍA SILVA CHÁVEZ.

*(Continuará).*





## Homenaje a Bolívar <sup>(1)</sup>

---

### Bolívar

En la Universidad de Chile se hará hoy una conmemoración del natalicio de Simón Bolívar, cuyo nombre, presente siempre a la memoria de todos los pueblos de la América española, evocamos en estos días con renovada aureola de gloria al acercarse el centenario de la independencia del Perú.

Con ser lo que fueron y merecer lo que merecen de la gratitud de sus conciudadanos, ninguno de los pró-

---

(1) Ante una numerosa y escogida concurrencia se efectuó en el salón de honor de la Universidad de Chile, el 24 de Julio, una velada en homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar. El acto fué presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Armando Jaramillo, y la mesa directiva la formaban los señores don Domingo Amunátegui, Rector de la Universidad; don José Austria, Encargado de Negocios de Venezuela; don Cesáreo Carrera, Ministro del Ecuador; don Fulgencio R. Moreno, Ministro del Paraguay; don Ernesto Barros Jarpa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Reproducimos un artículo editorial de *El Mercurio* de Santiago, y los discursos pronunciados en la velada por los señores don Ricardo Montaner Bello y don José Austria. No nos ha sido posible conseguir el discurso de don Ernesto de la Cruz.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que no pudo asociarse a aquel homenaje a la memoria de Bolívar, lo hace ahora reuniendo, como un testimonio de admiración al Libertador, las piezas pronunciadas en esa velada.—(Nota de la Dirección).

ceres de la independencia americana tiene los caracteres geniales de Bolívar, ninguno seduce más con su romántica figura la imaginación de la posteridad, ninguno realizó empresas más vastas y más arduas en una corta existencia brillante y fulmínea en que a los golpes de su espada y a la luz de su inteligencia poderosa, libertaba pueblos y creaba naciones.

Posee Bolívar todos los caracteres esenciales del genio y los posee en altísimo grado y en manera excelente. Su visión amplia y profunda de todo el conjunto de las circunstancias presentes, de todas las lecciones del pasado, y de todas las posibilidades del futuro, tiene a veces los aspectos de una adivinación. Concebida la idea y tomada la resolución, su voluntad está asistida por una energía perseverante que ningún obstáculo debilita.

Sus concepciones tienen siempre la simplicidad grandiosa del genio que con una sola idea abarca un mundo, y la claridad de su concepto se comunica a los demás. Su poder de sugestión sobre las multitudes es incontenible y los pueblos lo siguen a través de las llanuras desiertas, los arenales desolados, las montañas que parecían inaccesibles. Manda y se le obedece, porque su autoridad es una ley de la naturaleza que nadie osará resistir. Y desde Venezuela hasta Bolivia, desde el Mar Caribe a las alturas de Potosí, pasa majestuoso seguido de pueblos que ha libertado, haciendo surgir Repúblicas vigorosas, siempre asistido por esa fe en su estrella, que es otra de las características del genio.

El desastre y la persecución, el destierro y la mano homicida, que más de una vez lo acechan y pretenden detenerlo, jamás logran debilitar su fe, conmover su resolución o turbar la serenidad de su alma. Después

de las derrotas de la primera campaña de Venezuela, Bolívar es tan grande y está tan seguro de libertar a la América como cuando ha vencido y entra triunfalmente en su capital, semejante a héroe antiguo, en un carro sobre el cual las doncellas arrojan flores.

La victoria lo halla magnánimo y ninguna ambición bastarda, ningún propósito personal obscurecen su mirada. Pacta con Morillo las condiciones de la guerra, y adelantándose a su tiempo, impone la humanidad y el respeto al derecho de gentes en medio de la lucha.

Bolívar es mucho más que un general glorioso, que un fundador de naciones, que un libertador. Bolívar es ya en la historia un gran símbolo de la raza americana, que conservando el valor, el espíritu caballeresco y aventurero, la hidalguía de su origen español, tiene del criollo americano la frescura juvenil, el amor a la libertad y las energías impetuosas.

Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia reclaman el derecho de proclamarlo Padre de la Patria. En el centenario que Lima celebrará el 28 de Julio, su nombre tendrá que ser evocado junto a los de San Martín y de Cochrane. Y nosotros, los chilenos, podemos recordar con orgullo, que en 1819, como lo dijo no ha mucho el señor Barros Borgoño, la concepción gigante de Bolívar para la independencia de la América española se extendía hasta Chile y miraba hacia el ejército chileno como el cooperador indispensable en la grande obra común. El pensamiento de Bolívar y el de O'Higgins, que habían recibido en la primera juventud la misma acción fecundadora del genio de Miranda, se fundían así en uno solo.

No había para Bolívar diferencias entre estos pueblos. La gran lección que su vida breve y magnífica

nos dejó, fué una enseñanza práctica de americanismo. Las rencillas, los celos, las disputas estériles han venido después: no cabían en la mente de Bolívar, ni en la de San Martín, ni en la de O'Higgins.

Ojalá que estos aniversarios y centenarios sirvan para que la lección sea recogida y alguna vez entiendan todos los pueblos americanos que los sacrificios comunes de los días heroicos les han impuesto deberes que sería un crimen olvidar.

Saludemos en esta fecha consagrada por el nacimiento de Simón Bolívar, a Venezuela, su patria, que honra su memoria y sobre cuyos destinos perpetuamente velará la sombra augusta del Libertador. La hora es propicia para evocar estos recuerdos, estos ejemplos, estas enseñanzas. Nunca han hecho mayor falta a la América los sentimientos de solidaridad y de puro americanismo que Bolívar encarnó y que fueron el alto ideal de su breve, gloriosa y fecunda existencia.

CARLOS SILVA VILDÓSOLA.

**Discurso de don Ricardo Montaner Bello, pronunciado a nombre de la Universidad**

«Señor Presidente; señoras; señores:

No puedo negar que en este instante dos sentimientos conmueven mi espíritu: uno, el sentimiento de mis deficiencias que yo conozco mejor que nadie, y otro, un sentimiento de singular placer por haberme tocado a mí saludar en nombre de la Universidad de Chile al representante oficial de la República de Venezuela. Este sentimiento no lo he experimentado otras veces y me nace del fondo del alma. Paréceme

que oigo voces interiores de un antepasado que me dice: habla por mí, expresa mi amor inextinguible por mi patria de origen y proclama mi admiración por Simón Bolívar, el Libertador.

Y en verdad, la presencia entre nosotros de un representante de Venezuela, es un suceso digno de ser celebrado, porque es la segunda misión diplomática que viene a Chile desde la separación de Venezuela de la Confederación de la Gran Colombia. Hemos vivido alejados; pero no nos ignoramos, y en Chile nos complacemos en seguir la historia del desarrollo del pueblo venezolano, que progresa y se perfecciona en medio del espléndido decorado que le concedió la naturaleza exuberante de su suelo. Estamos separados, es cierto, por largas distancias; pero las distancias no cuentan cuando los hombres quieren aproximarse y tratarse, y sobre todo, cuando tienen motivos para amarse.

Allá el canónigo chileno, Cortés Madariaga, fué uno de los primeros patriotas de la independencia del país, y aquí el venezolano Andrés Bello, fué el eminente maestro de la cultura intelectual. El espíritu de estos dos hombres debiera inspirar las relaciones de los dos pueblos y consolidarlas para el futuro.

Y así realizaremos también uno de los ideales políticos de Bolívar, que quiso la unión de todos los pueblos de este continente, y basta la invocación del nombre de Bolívar para tener la seguridad de todo triunfo.

Aquí estamos reunidos para rendir homenaje a su memoria, conmemorando en este día el aniversario de su nacimiento.

¿Quién habla de Bolívar sin asombro? ¿Quién lo ha medido en toda su talla?

El tiempo, en su trascurso, agranda la proyección de su sombra sobre la historia.

Su epopeya militar, que produjo la emancipación de cinco pueblos, fué como de quinientas acciones de guerra, libradas personalmente por él o por sus lugartenientes. Fué derrotado muchas veces, pero jamás fué vencida su indomable voluntad, y en los peores trances de su vida, en esos que quebrantan la energía de los hombres, siempre encontró Bolívar en su carácter una potencia verdaderamente creadora. Bolívar era acaso más temible derrotado que vencedor, por que su reacción era tan repentina como poderosa. Ni los hombres ni los elementos lograron dominarlo ni siquiera detenerlo en su carrera loca a la gloria. De un golpe de genio pasaba de la impotencia a la omnipotencia.

Un historiador describe la situación desesperada de Bolívar en Pativilca, el año 1824, cuando iba camino de Lima a libertar al Perú: «Fué atacado, dice, de una violenta fiebre, que lo tuvo postrado y casi sin conocimiento más de seis días. Uno de sus mejores amigos, que tuvo noticias de su grave enfermedad fué a verle y a asistirle en aquel peligro de la vida. Lo encontró sentado en una pobre silla de baqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco, y sus pantalones de guin dejaban ver sus dos rodillas puntiagudas, sus piernas descarnadas, su voz hueca y débil y su semblante cadavérico.—¿Y qué piensa Ud. hacer ahora, Libertador? le preguntó.—Triunfar, le respondió Bolívar.—¿Triunfar, y cómo?—Mire Ud., le dijo Bolívar, tengo expedidas órdenes para levantar una fuerte caballería en Trujillo, he mandado fabricar herraduras en Cuenca, en Guayaquil y en Trujillo: he ordenado

que se tomen para el servicio todos los caballos buenos del país y he embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Cuando recupere mis fuerzas me iré a Trujillo. Si los españoles bajan la Cordillera, los derroto infaliblemente con la caballería. Si no bajan, dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar. Subiré yo la Cordillera y los derroto en Jauja.

«Estas palabras fueron esplendores anticipados de los hechos.»

Tal vez las dos más extraordinarias características de Bolívar, escribe un autor, son la inmensa influencia personal que ejercía sobre cuantos hombres entraban en contacto con él, y aquella indomable energía y confianza en sí que desplegó casi hasta el fin de sus días, aun en las circunstancias más desesperantes.

«Desde Cumaná a Potosí nada lo detiene, dice otro historiador. Ha destrozado virreynatos, ha borrado todas las líneas de las demarcaciones geográficas, ha rehecho el mundo. Su caballo ha bebido las aguas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, las tres grandes fronteras que dió la creación al Nuevo Mundo. Pero él las ha suprimido en nombre de la gloria, esta segunda creación de la omnipotencia.»

«Los campanarios de todas las aldeas echan a los vientos los anuncios de las victorias de la tarde y la mañana, escribe el mismo autor, y las ciudades populares siembran de flores el tránsito de los que llegan en su rescate. Todos tiemblan y todos esperan. ¡Bolívar! Esta palabra es el grito de salvación en el naufrago de la América, y las madres, en las noches de pavor, cuando truena a lo lejos el cañón de la batalla, apartan de sus convulsos senos el labio de los hijos para enseñarles a balbucear aquel nombre de redención: ¡Bolívar! ¡El Libertador!»

Bolívar fué la más extraordinaria improvisación de la historia y valióle su natural y magnífica multiplicidad de facultades. Otros hombres de genio han tenido alguna preparación para su carrera, han tenido términos de comparación, han estado en contacto con grandes elementos; mientras que Bolívar comenzó por improvisarse a sí mismo como militar, como estadista y como político para llegar a ser lo que fué. Hizo cosas grandes y buenas e hizo cosas grandes y duraderas, y no de todos los genios que ha producido la humanidad puede decirse otro tanto.

Y todavía la carrera de Bolívar fué una cosa fulminante, una lucha incesante y sin tregua, día por día, no sólo contra sus enemigos naturales, sino también contra la deslealtad y la incompetencia de muchos que pretendían colaborar con él.

Sus principales creaciones en el orden político, fueron su célebre carta de Jamaica, el proyecto constitucional de Angostura, la Constitución política de Bolivia y el Congreso de Panamá.

Su carta de Jamaica, escrita en esa isla el año 1815, cuando andaba prófugo y cuando todo parecía anunciar una catástrofe para la causa de los patriotas, contiene verdaderas profecías que la realidad cumplió en el trascurso del siglo pasado. Bolívar predice con su imaginación el destino futuro de los pueblos sudamericanos y de cada uno expresa su opinión, que resultó en algunos casos extraordinariamente exacta, como la obra de un vidente. A algunos Estados vaticina períodos de anarquía, y refiriéndose a Chile se expresa así:

«El reino de Chile, poblado de 800 mil almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un

término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia al fin la logra.»

«El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del Universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.»

Este juicio de Bolívar no se modificó ante el espectáculo de los sucesos posteriores, ni el período de desorganización política del año 23 al 30, que él alcanzó a conocer, lo hizo cambiar la fe que tenía en nuestra democracia.

Aun más, confiaba en los recursos de Chile, como caso extremo, para realizar la libertad del Perú, y cuando ésta fué un hecho consumado, alentó al Gobierno de Santiago para que llevase a cabo cuanto antes la expedición sobre Chiloé, para arrancar del dominio de la Península la última porción de tierra firme del continente.

El ideal internacional de Bolívar es bien conocido, pero, en realidad, no puede decirse que la idea de una

confederación o liga de los nuevos Estados hispano-americanos, fuese originaria ni exclusiva de Bolívar, porque así en Chile como en Buenos Aires, ya diversos políticos habían dado a conocer proyectos parecidos. La idea flotaba en la atmósfera de todo Sur América, de tal modo que sin copiarse unos a otros la concibieron, simultáneamente, muchos caudillos de la emancipación; pero Bolívar con la potencia creadora que le fué característica, le dió forma y realidad, y en 1826 logró que se reuniera en Panamá el primer Congreso de los nuevos Estados. Chile no mandó delegados, no porque rechazara las ideas de su convocación, sino por razones de orden constitucional.

Los resultados del Congreso no correspondieron a las miras de Bolívar, que quiso, puede decirse, forzar la obra del tiempo y recoger frutos prematuros de cosas y de circunstancias que sólo el curso de los años y de los nuevos acontecimientos podían llegar a dar, pero su idea fundamental ha quedado subsistente y comprueba una de sus grandes iniciativas en el orden internacional.

Ya en años anteriores a la reunión del Congreso de Panamá, había pensado hacer converger al centro del continente, que era el punto de resistencia de los antiguos dominadores, las fuerzas vivas libertadoras del norte y del sur, y de aquí tuvo origen la famosa entrevista de Guayaquil entre los dos hombres mayores que produjo la revolución de la independencia hispanoamericana: Bolívar y San Martín. El libertador del sur había concebido iguales planes que el libertador del norte. Nosotros, los chilenos, no podemos hacer comparaciones entre ellos, porque nuestro amor por San Martín, a quien tanto debemos, no nos dejaría ser imparciales. Basta recordar que de esa

conferencia salió la expedición colombiana, que remató en Ayacucho la libertad del Nuevo Mundo.

Esta expedición fué también el término de la carrera de emancipación de Bolívar, que no vió ya en torno suyo más pueblos que libertar.

La obra que había jurado realizar en el Monte Sacro de Roma, cuando era joven, estaba cumplida y con exceso.

Comenzó, entonces, para él, la otra tarea de afianzamiento y de organización política de los pueblos que había libértado, especialmente la estabilidad de su obra más acariciada: la Gran Colombia. Y comenzaron también para él, dificultades de otro orden, múltiples, heterogéneas, ocultas, derivadas de miles de causas diferentes. Fué la lucha de un titán con una montaña que se le venía encima.

Cometió errores, pero fué mayor que éstos la ingratitude de los hombres, que lo colmaron de ultrajes y hasta atentaron contra su vida que había respetado la muerte en los combates.

«La figura del Libertador, dice un autor inglés, prematuramente envejecido, sufriendo en el cuerpo y en el alma, abandonado de todos, con excepción de un pequeño grupo, proscripto, difamado por la mayor parte de aquellos que todo se lo debían, es una de las más patéticas de la historia.»

Renunció a todo poder, se expatrió voluntariamente y se dirigió a morir a la pequeña isla de Santa Marta.

¡Qué extraña semejanza tiene su destino final con el del genio de Europa, su coetáneo: Napoleón I! De Bolívar puede también decirse lo que un poeta expresó de Napoleón: era un abismo en medio de otro abismo!

Dos golpes morales postraron su ánimo y apresu-

raron su muerte, rompiendo con dolor las últimas fibras de su vida: el derrumbe de la Gran Colombia y el asesinato del Mariscal Sucre, su brazo derecho en las guerras y el más fiel y amado de sus compañeros. Su Despedida a los colombianos es una pieza histórica que transparenta su espíritu ya purificado y aquietado. Tuvo en sus últimos días momentos de desaliento y en uno de ellos dictó estas palabras llenas de amarga decepción: «La América es ingobernable. Los que han servido a la revolución, han arado en el mar».

Murió el 17 de Diciembre de 1830 a los 47 años y medio de edad, en el día aniversario y casi a la misma hora en que once años antes se había proclamado en Angostura la creación de Colombia, su preferido ideal.

No, no araste en el mar, hombre extraordinario, porque tu obra está en pie, sólida y perdurable, y la historia comprueba que esta idea producida por tu desaliento fué acaso tu único grande error.

En cambio, tú fuiste la expresión más alta del carácter y del genio del hombre, en cuya comparación la suma de todos nosotros es insignificante.

Tú fuiste un semi-Dios, que tiene por culto la admiración de todas las generaciones.

Tú fuiste el redentor humano de muchos pueblos que te llaman su libertador.

Tu nombre es aplastante de gloria y tu obra es inverosímil de grandeza.

Recibe nuestro homenaje.

Al dar nosotros la bienvenida a tu compatriota, al abrirle nuestras puertas e introducirlo en nuestra intimidad, al expresarle nuestras simpatías por Venezuela y por su persona, queremos elevarnos hasta ti, Bolívar, y comulgar un instante con tu espíritu grandioso.

**Discurso del representante de Venezuela, don José Austria**

«Excmo. señor Ministro de Instrucción, Honorable señor Rector de la Universidad, señoras, señores:

En nombre de Venezuela, en nombre del Gobierno que me ha discernido la honra de su representación en este admirable país, expreso una profunda gratitud por la significativa, generosa muestra de cordialidad que ofrece hoy, en este ilustre recinto, la patria de O'Higgins a la patria de Simón Bolívar.

Las disertaciones elocuentísimas, plenas de trascendentales ideas y de conceptos singulares que acabamos de oír y que nos han hecho pensar, la bella ejecución de la orquesta, que con sus magistrales armonías nos ha hecho sentir, la insigne representación intelectual y docente del austero local en que nos encontramos, constituyen para el grande hombre venezolano un homenaje solemne y exquisito, que habría gustado con fruición de compañerismo el grande hombre chileno.

La gloria produce la emoción más alta y más fina de que sea capaz el alma humana, pues hay algo en ella de sobrenatural y religioso. Los seres que se han transfigurado en la gloria, los que llegan a los anales de los pueblos trayendo la frente nimbada con los esplendores de las supremas facultades, no están a la merced de convenciones facticias ni de juego ninguno de intereses pasajeros o de circunstancias aleatorias. Ellos aparecen como las estrellas en el fondo misterioso del firmamento, inspirados por la fuerza del prodigio, realizando acciones no esperadas y articulando el verbo inmanente, para consignar en la ciencia las leyes del universo animado, en la estética las obras

definitivas del arte, y en la civilización las rotundas afirmaciones del derecho. Al evocar a Bolívar, quedamos en la radiante presencia de uno de tales hombres: maneja el color y la línea como un artista, explora el mundo como un hombre de ciencia, establece reglas y principios como un civilizador de pueblos.

Vedle. Nacido en cuna de oro y entre pañales de seda, educado en la corte fastuosa de Madrid, teniendo a la merced de su genio inquieto, ardiente y caprichoso, una gran fortuna, usa y abusa desde temprano de todas las ventajas sociales y de todos los placeres del mundo. Viaja, mezcla el estudio con los entretenimientos del aristócrata rico y apenas entrado en la virilidad, medita y se descubre a sí mismo: con un espíritu caballeresco, avizor el instinto de las nobles aventuras, se plantea el problema de su propia vida, y con ese movimiento natural de los espíritus excepcionales, quiere relacionarlo desde luego con el más importante problema de su tiempo. El primer problema del siglo era la independencia de América, y Bolívar lo afrontó de manera tan íntima, tan resuelta y tan absoluta, con tal perfecta visión del punto culminante de su época, que después, en medio a los ímprobos trabajos de la guerra, en medio del fragor de los combates, exclamaba: «La Europa liberal nos contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo».

Entonces comparece la descollante figura en el escenario de América. La guerra principia: son dos años henchidos de maravilla, devastación y heroísmo, dos años en que la tierra venezolana queda empapada en sangre literalmente, sobre la cual se desploma la primera república. Empero, Bolívar no parece bajo los escombros, y presto se oye su voz profética en Ja-

maica, trazando en un majestuoso vuelo de la previsión, la suerte futura de las naciones americanas; promueve y conduce la nueva expedición que ha de llevarle a la conquista de Guayana, base de operaciones de la Gran Colombia; convoca el primer Congreso de la patria deliberante y armada, y le presenta el famoso discurso de Angostura, que vale por un tratado de política constitucional; sin descansar emprende luego la invasión increíble, que termina con la victoria de Boyacá y la ocupación de Santa Fe, capital de Nueva Granada.

El campeón triunfante, convertido ya en Capitán de primer orden, regresa inmediatamente a Venezuela, y mientras el Congreso, trasladado a Cúcuta, bajo el auspicio fulgurante de su espada, elabora el pacto que debía contener las ideas constitucionales de Angostura, la batalla de Carabobo entra en el dominio de la Historia.

Veloz, casi como un rayo, avanza más de setecientas leguas hacia el sur de Nueva Granada, y con el tajo sangriento de Bomboná, se abre paso a Quito, donde siguiendo su plan y ejecutando sus órdenes, aguárdale ya el General Sucre, con el laurel de Pichincha en la mano. Colombia está constituida.

Pero ¿han terminado los trabajos del titán? No. La frontera de la patria puede ser invadida, el enemigo en el territorio meridional está potentísimo, y hay pueblos aún que reclaman la independencia. Señores: entonces las escarpadas cumbres de Los Andes pudieron ver cómo brilló en Junín el acero de Colombia, y no tardó el sur del hemisferio en contemplar admirado, cómo bajo el ademán imperativo del Libertador, el incomparable Mariscal ganaba la batalla de Ayacucho.

Ha cesado ahora el combate de los leones. En ca-

torce campañas, cuyos detalles asombran y atemorizan a la posteridad, consolidó la independencia continental, el hombre nacido al pie del Avila, al pie de un cerro alzado en el trópico, semejante a un símbolo de la zona, y para el que yo desearía el papel de atalaya espiritual de las nacionalidades hispanoamericanas.

Con todo, la obra de la guerra, complicada y sorprendente como es, no basta para la gloria completa y armoniosa de un hombre. Nosotros, señores, hijos de la civilización cristiana y personas pacíficas, hasta cierto punto, necesitamos determinar, como acaban de hacerlo espléndidamente, los señores Montaner Bello y de la Cruz, las razones por las cuales tiene la obra de Bolívar una trascendencia categórica—para permanente orgullo de los sudamericanos—en la civilización contemporánea. No es el sombrero a la Bolívar, que usaron en Europa los liberalizantes lechuguinos y petimetres; no es el brillo extraordinario de su carácter, de su inteligencia y de sus hazañas, hecho legendario por los poetas y los cronistas; no es su vida, llena de abismos como nuestra cordillera y también como ella coronada por alburas, que reflejan las cambiantes, multicolores luces del cielo; no son sus costumbres de gran señor, ni sus joyas y ricos trajes, ni sus manteles de terciopelo rojo, ni sus galanterías. . . porque, señoras, el magnífico Libertador, que supo dominar todas las fuerzas, era la personificación de la ternura para el encanto femenino, y supo amar y sufrir por el amor, como supo triunfar y padecer por la gloria; no es por haber montado en un caballo del Guárico, de Apure o de Casanare, países donde la temperatura calcina la vegetación y las razas, para recorrer como en un hipógrifo, por sobre las cimas heladas, la mitad del continente, con el Código de la Independencia en una mano y en

la otra la espada de América... Pero, sí, acabo de pronunciar la palabra esclarecida: es por llevar en la mano un código, por lo que Simón Bolívar resplandece con la gloria perfecta. El lleva en la mano un código que contiene las ideas fundamentales de Cartagena, Jamaica y Angostura; los innumerables decretos de organización para los municipios y las provincias; la Constitución de Cúcuta; los decretos y mensajes para la libertad de los esclavos; los reglamentos de instrucción pública y la fundación de institutos y planteles; la convocatoria del Congreso y la organización del Gobierno en el Perú; la Constitución boliviana; el proyecto de canalizar los ríos Atrato y San Juan para unir los dos océanos; y sobre todo la convocatoria del Congreso de Panamá.

Si bien el proyecto del Canal y el Congreso del Istmo tuvieron ciertamente su inspiración en Corinto y en el convenio anfictiónico, no dejan de ser por eso, junto con la Independencia de América, los pensamientos más característicos de la civilización en el siglo XIX, y la prueba más incontestada, no sólo de la grandeza, sino del hondo, entrañable americanismo de Simón Bolívar. Efectivamente, señores, guardemos en la memoria sucesos tales, que dan valor y comunican estímulo; tengamos presente que un hombre de nuestra raza fué, sin duda, el primero que lanzó a la política internacional el principio del arbitraje, y a la inteligencia del mundo el pensamiento de un compromiso de naciones que no combatieran sino por los postulados generales de la civilización y por los intereses permanentes de la humanidad, dentro de la democracia y la República.

En realidad, comprender a Bolívar es un lógico movimiento espiritual en la nación chilena: en éste

gran país, que no necesita envidiar a ningún otro, cualquiera que sea su posición geográfica o su colocación en el mapa de la cultura universal, la inteligencia justa del estado moderno; en esta patria benemérita que tiene por heroica, eminente personificación a O'Higgins, al hombre que semejante al célebre francés de la Revolución, puede llamarse Organizador de la Victoria, y quien, según ha escrito el señor de la Cruz, es, superando probablemente a Bolívar mismo, «la representación más pura y genuina del ideal republicano durante la Independencia».

Señores:

Pensando en la sangre vizcaína de Chile, recuerdo el episodio del Montmorency que, blasonando de la grande antigüedad de su casa, dijo a un vasco: «Nosotros datamos de mil años». Y el impertérrito hijo de la montaña, contestó: «Pues nosotros no datamos». Plazca de igual modo a la Providencia, que Chile, en el camino de su desarrollo y de su prosperidad, y ante todas las dificultades de su existencia nacional, pueda siempre decir: «Nosotros no nos detendremos».

Y pensando, asimismo, en el origen vasco de Bolívar, viene a la memoria cómo, en uno de sus momentos de mayor elocuencia, dijo que no era ya venezolano, sino que pertenecía por entero a la América, y que por esta expansión patriótica de su personalidad, tenía una mano en donde mezcla el Orinoco sus aguas con las del Atlántico, y la otra donde se cuaja el argentado metal del Potosí. Acojamos la grandiosa imagen en nuestra mente y sintamos con el corazón cómo en este instante, unidas por el mismo pensamiento del Libertador, se tienden las manos Chile y Venezuela, para estrechárselas, con efusión cordial de americanismo, a través del continente!»





## Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional

---

*(Continuación)*

44.—Considerando, pues, todo lo dicho y que soy testigo de vista y experiencia, pues he transitado bastantes provincias y parte de los Guylliches, y he visto que cuanto más me he internado hacia el sur, he hallado más población, hago el cómputo prudencial que en todo el terreno que ocupan los Indios chilenos, se hallan por lo menos dos millones y medio de almas, y que, si se juntan todas las parcialidades de indios que dijimos, pueden poner en campaña trescientos mil hombres armados. Y si fuera posible matricularlos, lo aseguro sin escrúpulo de error, que antes se hallara aventajado el número que minorado. Ninguno que tenga conocimiento de la numerosa multitud de indios que se hallan y se ven en sus terrenos condenaría de excesivo este número, y al que no tenga conocimiento de sus tierras lo han de convencer precisamente todos los principios en que lo fundo, que no pueden negarse ni oponer cosa en contrario, a no quererse acreditar de ignorante ante sus contradictores.

45.—Sin duda la amenidad y fecundidad de sus tierras y la poderosa fuerza que considera en tan numerosa multitud, le hace concebir a esta infeliz nación un orgullo tan formidable contra los españoles, que quisiera de una vez beberles toda su sangre, el que retiene y conservará hasta cerrar el último período de su vida, por haberle quitado sus tierras, como ellos dicen, y que no ha de minorarse hasta recuperarlas y echarlos fuera de su terreno. Este encono lo avivan con la fresca memoria, comunicada de unos a otros, de los trabajos que han pasado todos sus antepasados, y la mucha sangre que han derramado en tantas guerras como han tenido con los españoles.

46.—Confírmase esta verdad con las experiencias pasadas, que fatigados nuestros españoles con una guerra muy dilatada, después de varias consultas se resolvió, hacia los años de mil seiscientos diez, cortarla por algunos años, construyendo, como realmente construyeron, varios fuertes hacia el norte del río Biobío, y asegura la Historia de este Reino (P. Ovalle, lib. 1.º, cap. 8.º) que cerrándose sus pasos con las aguas en invierno, gozaban los soldados de la oportunidad de tomar resuello para comenzar sus entradas o correrías en la primavera.

47.—Asimismo con grande orgullo emprendieron los indios la guerra por Marzo o Abril de mil setecientos veinte y tres. Parecía que había de ser eterna, o la ruina total del Reino, pues había durado más de cuarenta años la que empezó a fines del siglo décimosexto, y cerca de veinte años la que se principió el año de mil seiscientos cincuenta y cinco, siendo así que en ambas ocasiones se componía nuestra tropa de dos mil soldados pagados, con justa razón se temía fuese la guerra muy fatal y dilatada. Y sería, sin duda,

si el Teniente General don Gabriel Cano y Aponte, Capitán General del Reino, hubiera seguido la conducta de sus antecesores, como querían muchos. Pero habiendo variado sabiamente a instancias de su Maestro de Campo General el Coronel don Manuel de Salamanca, sin arrancar la espada ni disparar el fusil, quedaron, desde Enero de veinticuatro, embotadas las lanzas y desarmado el orgullo enemigo en tanto grado, que no emprendió facción alguna en aquel año, y en el de veinte y cinco concedió la paz, que se celebró en el de veinte y seis en el Parlamento de Negrete. No me atrevo a referir el poco fruto que se sacó de las tres guerras que se tuvieron desde el principio del siglo pasado y que duraron más de sesenta años, a costa de mucha sangre y crecidos gastos de la Real Hacienda. Bien hizo constar entonces el enemigo su genio orgulloso, guerrero, traidor, astuto y sufrido, su altanería en quebrantar los ajustes más sagrados de las paces, persuadido a que es temido de los españoles.

48.—Después que los indios arruinaron las ciudades de la Concepción y las otras establecidas entre el río Biobío y el Archipiélago de Chiloé, envió S. M., el año de mil seiscientos, a Alonso de Rivera por Gobernador del Reino y poco después a Alonso García Ramón, aumentando el ejército al pie de dos mil hombres, a costa de doscientos doce [mil] ducados de plata o doscientos cuarenta y dos mil pesos fuertes, que se remitieron de Lima y que se continuaron hasta principios de este siglo; confiado el Gobernador en su pericia militar y en la fuerza y valor de los dos mil soldados ofreció a S. M. finalizar la guerra, y para cumplir su palabra, dejando alguna guarnición en el puerto de Valparaíso, en las ciudades de la Concepción y Chillán y en la Plaza de Yumbel, discurrió

no ser precisa la defensa de los pasos de Biobío y aplicó toda la tropa a varios fuertes situados en lo interior de la tierra de los indios, conviene a saber: a la Plaza de Arauco, y a los fuertes de Purén, Tucapel, Nacimiento, Boroa, Repocura y otros, tan distantes entre sí y de Biobío, que no podían defender la Frontera ni socorrerse mutuamente.

49.—Pensó el Gobernador sujetar los indios con las malocas o correrías ejecutadas con las guarniciones de estos fuertes y con la tropa volante que mantenía. Pero acabó su gobierno sin terminar la guerra. El Gobernador don Francisco Laso llegó al reino el año de mil seiscientos diez y nueve con quinientos soldados españoles, habiendo ofrecido terminar la guerra; aunque la tuvo muy feliz, vigorosa y sangrienta, no consiguió la pacificación en los nueve años de su gobierno.

50.—Valióse entonces S. M. de medios rigurosos y suaves. El señor Felipe III, por su real cédula de veinte y seis de Mayo de mil seiscientos ocho, mandó dar los indios por esclavos, para consternar su orgullo y aumentar nuestra tropa con los muchos voluntarios, que movidos del interés de tener esclavos, se ofrecían para las malocas o correrías. Pero viendo la permanencia de su obstinación, varió S. M. de conducta y les ofreció un indulto general de sus delitos y les empeñó su real palabra de no encomendarlos a los españoles, y esta vía de la suavidad produjo favorables efectos a los principios del segundo gobierno de Alonso Rivera; pero habiéndolos desvanecido un accidente inevitable, continuó la guerra, y el señor Felipe IV, por real cédula de mil seiscientos veinte y cinco, volvió a mandar se diesen por esclavos. Mas, todos estos medios fueron infructuosos para desarmar su enojo contra el español, y sin recobrar un palmo de terreno

perdido después de una guerra que duró más de cuarenta años, pareció preciso admitir la paz el año de seiscientos treinta y nueve o treinta y ocho, (1) siendo Gobernador el Marqués de Baidés. ¿Mas con qué condiciones? Yo no lo sé; pero el Sargento Mayor Figueroa (2) dice que fueron ignominiosas y contradictorias por muchas personas de distinción.

51.—Esta paz del año de mil seiscientos treinta y ocho o treinta y nueve duró hasta el año de mil seiscientos cincuenta y cinco, en que volvieron los indios a sublevarse y no concedieron la paz hasta el año de mil seiscientos setenta y cuatro, en que tampoco logramos ventaja alguna. A los principios pusieron a los españoles en tanta consternación, que casi todos los habitantes de la Concepción y su Obispado se redujeron a vivir en el recinto de la ciudad, habiéndose despoblado la de Chillán y abandonado la Plaza de Arauco, Nacimiento, Buena Esperanza, San Pedro y Boroa, cuyo sitio duró siete meses, llevándolo todo a sangre y fuego. Es verdad que después mudó la guerra de semblante, porque el Maestre de Campo don Alonso de Córdoba con trescientos ochenta hombres y alguna milicia, atraída del interés de adquirir esclavos, hizo varias salidas y correrías desde los fuertes de Purén y Repocura, y los persiguió con tanto vigor que se logró, según se dice, aprisionar más de doce mil personas de ambos sexos, y el que los mismos indios, acosados de la hambre y de las malocas o co-

(1) Ni en 1638 ni en 1639, sino dos años más tarde, el 6 de Enero de 1641, en que el Marqués de Baidés celebró con los araucanos las paces que se llamaron de Quillín, de que existe Relación impresa hecha por el P. Alonso de Ovalle en Madrid, en 1642.

(2) El sargento mayor Figueroa a que se alude, fué don Pedro de Córdoba y Figueroa, autor bien conocido de la *Historia de Chile* inserta en el tomo II de la *Colección de Historiadores de Chile*.

rrerías, viniesen a ofrecerse a una voluntaria esclavitud. Con todo, después de una guerra que duró diez y nueve años, se hizo la paz sin conseguir la menor ventaja ni adelantar un paso en el terreno.

52.—Esta paz del año de mil seiscientos setenta y cuatro duró cuarenta y nueve años, hasta el mil setecientos veinte y tres, en que no tenía el Rey no más de la tercia parte de la tropa que mantuvo en todo el siglo pasado, pues aunque [en] el placarte de S. M. de mil setecientos tres debía subsistir el mismo número de los dos mil soldados, y no había motivo para minorarlos, habiendo mostrado la experiencia en los sucesos apuntados, no ser suficientes los dos mil para la guerra defensiva y ofensiva, con todo obligó a la reforma el atraso de las Cajas Reales del Perú, que no enviaron situado alguno en los primeros años, y después estableció en el pie de cien mil pesos.

53.—Las desgracias de la guerra pasada en que padeció tanto el Obispado de la Concepción por haber puesto toda la tropa en los fuertes situados en lo interior de la tierra dejando sin defensa a la Frontera, debía servir de acuerdo de la máxima militar que prohíbe atacar el país enemigo cuando el propio quede indefenso. Pero ni estos golpes fatales ni el menoscabo de las dos tercias partes de la tropa fueron suficientes para que se mudase de conducta; y se conservaron en lo interior de la tierra la Plaza de Arauco y los fuertes de Purén, Tucapel, Nacimiento, San Pedro y Colcura, abandonando los otros por falta de guarnición y dejando a los indios libre el paso de Biobío para ejecutar sin oposición sus robos en tiempo de paz y sus hostilidades en ocasión de guerra.

54.—En este estado se hallaba el Reino a principios del año de mil setecientos veinte y tres en que se suble-

varon los indios después de haber determinado en su parlamento cautivar todas las mujeres españolas y matar a los varones, exceptuando a los Misioneros jesuítas y los niños para ayudarles misa.

Declaróse, por nuestra dicha, la sublevación antes del día determinado, por la muerte anticipada que dieron a dos o tres españoles de los que llaman capitanes amigos. Y porque la poca gente española que vivía en su terreno [se] ganó al de los españoles o se retiró a los fuertes de Purén, Tucapel y Arauco, los indios pusieron sitio a los dos fuertes primeros.

55.—Luego que el Coronel don Manuel de Salamanca, Maestre de Campo General del Reino, tuvo noticias de la sublevación, dió todas las providencias posibles para la defensa de los fuertes, y juntando con suma prontitud un cuerpo de seiscientos soldados y milicianos marchó en persona, con valerosa y acertada conducta, al socorro de Purén, que era el fuerte más expuesto al peligro; dejó el fuerte guarnecido con doscientos hombres, y proveído de municiones de boca y guerra para su defensa, [y] se retiró trayendo consigo toda la gente inútil.

56.—No tardaron los indios en sitiar a un mismo tiempo los fuertes de Purén, Tucapel y Nacimiento y discurro que hicieron lo mismo con la Plaza de Arauco. Destacaron otros tres cuerpos a la Isla de la Laja a robar nuestras haciendas y cautivar los españoles que encontrasen. Y era de temer continuasen sus hostilidades por lo menos en todo el Obispado de la Concepción con más vigor que en la sublevación del año de mil seiscientos cincuenta y cinco; pues, sobre estar reducida a la tercera parte nuestra tropa, como se ha dicho, ninguna había para la defensa. No harían poco en defenderse los que se hallaban sitiados en los

fuertes referidos. No se podía destacar ni un soldado de los pocos que había en el puerto de Valparaíso y en la ciudad de Chillán, expuesta en algún modo a las correrías de los puelches y pehuenches por las veredas de la Cordillera. Tampoco sería cordura llegar a los de la ciudad de la Concepción, distando sólo dos leguas de la frontera de los enemigos. También era preciso dejar alguna guarnición en Yumbel, que es la que llaman Plaza de Armas; de suerte que, bien considerada la distribución de los soldados, apenas se podían aprontar ciento para contener al enemigo.

57.—No obstante, la actividad y celo del Coronel don Manuel de Salamanca juntó, entre milicianos y soldados, un cuerpo de quinientos a seiscientos hombres y pasó a la Isla de la Laja a desalojar al enemigo y lo consiguió sin efusión de sangre, obligándole a repasar el río Biobío, y para quitarle el incentivo de emprender nuevas correrías se tuvo por conveniente retirar por entonces la gente y ganados de la Isla, y por medio de éstas y otras providencias se consiguió el no experimentar otra hostilidad en aquel invierno.

58.—Viéndose el Teniente General don Gabriel Cano de Aponte sin tropa para defender el Reino y considerando que no podía contar con los milicianos que llaman numeristas por la facilidad con que desertan, sirviendo a ración y sin sueldo por la falta de fondos para su pré o ración diaria, y por la ruina que resultaría a sus familias y casas si los detenía mucho tiempo; abandonando la conducta de sus antecesores, se resolvió con maduro acuerdo a desamparar todos los fuertes situados en la tierra del enemigo y colocar otros a la parte del norte de Biobío; porque unida la poca tropa, que separada no defendía el Reino ni

ofendía al enemigo y sostenida del formidable antemural de este caudaloso río, sería muy fácil contener el orgullo y las hostilidades de los indios rebeldes.

59.—Así lo ejecutó, y por Octubre de mil setecientos veinte y tres, poco más o menos, envió un cuerpo de seiscientos a setecientos hombres a retirar la gente de Tucapel, Arauco y Colcura, y por Diciembre del mismo año pasó en persona con un ejército de cuatro mil hombres a sacar la guarnición y gente de Purén. De suerte que por fines de Enero de veinte y cuatro ya quedaban abandonados todos los fuertes situados en la tierra de los indios y unida la tropa a la parte del norte de Biobío, donde mandó luego el Gobernador construir y fortificar cuanto pudo los nuevos fuertes de Tucapel, Purén y Nacimiento. ¿Quién duda que quedarían los indios muy ufanos con el abandono de los fuertes y retirada de los españoles? Entonces arriaron las lanzas y se quedaron mano sobre mano sin atreverse a pasar el río. Desuerte que [en] todo el año de veinte y cuatro no emprendieron hostilidad alguna y el de veinte y cinco dieron la paz, que se celebró el de veinte y seis en el Parlamento de Negrete [con] condiciones tan razonables, que el Teniente General Conde de Superunda no dudó renovarlas en el [de] Tapihue celebrado el año de mil setecientos treinta y ocho. Cesaron entonces muchas calamidades que padecían frecuentemente los españoles sólo con el temor o voz vaga de que los indios se sublevaban. No era necesaria la guerra, bastaba su rumor para que los españoles que vivían dispersos en el campo abandonasen sus casas, sementeras y ganados, dejándolos a discreción de los ladrones por retirarse al sagrado de los pocos pueblos que hay en este Reino. Pero después que se pusieron los fuertes expresados a orillas

de el Bióbío, se desvanecieron hasta los rumores de la guerra.

60.—En esta tranquilidad estaba la tierra cuando, siendo Gobernador de la Plaza de Valdivia don Ambrosio Sáez de Bustamante, y Capitán General del Reino el Excelentísimo señor don Manuel de Amat, se proyectó construir un fuerte en la jurisdicción de Valdivia a orillas de el Río Bueno para abrir el camino para Chiloé y entablar la antigua comunicación, y asimismo ver si podían descubrir los Césares, que desde lo antiguo se oye decir existir entre los indios; encomendóse la expedición a don Juan Antonio Garretón, el cual salió de dicha Plaza con ciento y cincuenta soldados, poco más o menos, bien proveídos de municiones de guerra, y llegando a medio camino, en el paraje *Huequecura* construyeron un fuertecillo en que dejaron muy pocos soldados para tener segura la retirada, marchando el cuerpo de nuestra tropa hasta orillas del dicho río, en que alojaron al abrigo de un bosque. Llegaron a media tarde y construyeron una mala estacada para defenderse en caso de invasión del enemigo. Y les valió la prevención, porque cerca de media noche atacó el enemigo con un formidable cuerpo de indios a nuestro campo, y pelearon con tal vigor, coraje y orgullo, que los nuestros, sólo por milagro de Nuestra Señora del Pilar que llevaban por patrona, pudieron librarse de su furor. Mataron muchísimos indios, y se acercaron tanto los españoles, con sólo la pérdida de un soldado, que ellos mismos le pasaron de un balazo. Con tal brío pelearon los indios y se acercaron tanto, que sin temer las balas ni los muchos que morían, dejaban romperse las cabezas y traspasarse con las bayonetas asidos de los cajones de pólvora que llevaban los españoles.

61.—Traía nuestra tropa gruesos atados de truenos y cohetes para espantar a los indios, los cuales pusieron en medio del fuertecillo que habían formado al abrigo de un toldo, en cuyo palo colocaron la estampa de Nuestra Señora del Pilar. Habiendo, pues, durado la batalla desde cerca [de] media noche hasta que fué a rayar el día, que fué muy tarde por la espesa neblina que había, por casualidad prendióse fuego el toldo y quemándose todos los truenos y cohetes dieron tal estruendo y estallido, que atemorizados los indios se retiraron con tal prisa que en muy poco tiempo pasó aquel numeroso cuerpo a la otra banda del río. Habiendo amanecido, registraron los nuestros la estacada y hallaron diez y ocho o veinte muertos, vieron la numerosa multitud y que la estampa de Nuestra Señora del Pilar no tenía lesión alguna, dieron humildes gracias a Nuestra Señora, y conociendo su gran peligro pasaron a llevar los soldados que habían dejado en el referido fuerte y todos se retiraron a dicha Plaza de Valdivia sin intentar otra salida.

62.—Desde entonces había tomado en aquella Plaza mucho cuerpo el rumor que se oía a los mismos indios de la existencia de los españoles Césares en sus tierras. Muchos, deseosos de aumentar su gloria, fama y caudal, ardían en deseos de descubrirlos, mas nunca se habían determinado a la empresa, hasta que llegando don Joaquín Espinosa de gobernador de aquella Plaza, lo instruyeron los indios y españoles de la voz que tantos siglos corría de la existencia de los Césares; hubo de condescender con sus frecuentes súplicas e instancias, y a su costa juntó alguna poca de tropa que se ofreció muy gustosa al nuevo descubrimiento, y encargándola al cuidado del Capitán don Lucas de Molina marcharon a Río Bueno y fundando un fuerte a tres cuadras

de la otra banda del río, destinó veinte hombres con un capellán, Misionero del Colegio de Chillán, (1) para que fuesen con los caciques a divisar la ciudad de los Césares.

63.—Habían prometido unos caciques al Gobernador que llevarían los soldados hasta divisar la ciudad, y con tal firmeza, que no querían les diese cosa alguna antes de descubrirse porque no pensase que por el interés le daban aquella noticia. Dijeron también que pasada la laguna de *Llanquihue* se divisaban los cerros en cuyo pie existían los referidos españoles. Destinados los dichos veinte hombres con el capellán, se pusieron en marcha, llegaron a la laguna señalada, hicieron una canoa, registraron toda la laguna y pasaron a la otra banda; y cata aquí que los caciques se les escondieron, buscáronlos, y habiéndolos hallado dijeron que tenían mucho miedo de los indios que vivían en aquellos parajes les quitasen la vida. Los soldados les suplicaron que les acompañasen, que no tuviesen miedo, que para eso llevaban las armas para defenderlos. Por último, dijeron los caciques que de allí no se divisaban los cerros en cuyo pie estaban los españoles, pero que se divisaban de un árbol cortado que estaba más adelante, que así se lo habían dicho sus padres. Fueron, pues, y subieron al árbol, divisaron las pampas y no los Césares, prosiguieron diez de los soldados con el capellán, pasaron muchos médanos y caminaron mucho sin descubrir ni señas de lo que buscaban, hasta que fatigados del camino y acosados del hambre, después de haberse comido el

---

(1) El capellán de la columna expedicionaria, miembro del Colegio de Chillán, se llamaba fray Benito Delgado, autor de una extensa relación de aquella jornada, que don Claudio Gay publicó en las pp. 431 y siguientes del tomo I de sus *Documentos*.

cuero de vaca que traía para defenderse del agua el capellán, se volvieron para el fuerte de Río Bueno, donde llegaron más muertos que vivos. Después de algunos días, dejando otros veinte soldados en dicho fuerte y puesta una misión en él, se retiró el Capitán con la demás tropa a dicha Plaza de Valdivia. Reflexionen ahora los aficionados a los Césares si es bastante el desengaño para mudar de rumbo.

64.—La paz del año de mil setecientos veinte y seis duró hasta el año de mil setecientos sesenta y cinco, en que por últimos de Noviembre mandó el señor don Antonio Guill y Gonzaga, Capitán General del Reino, al Maestre de Campo General don Salvador Cabrito pasase a Angol y Boroa con alguna tropa y redujese los indios de aquellos parajes a pueblos. Proyecto a la verdad santo, pero impracticable según el genio y constitución de estos naturales, como lo demostró la experiencia. Obedeció puntualmente el orden el Maestre de Campo llevando consigo algunos Padres Jesuítas inventores del proyecto que diré en su lugar, alguna tropa, bueyes, ganados, una buena porción de regalos, azadones, hachas y lo demás necesario para poner en planta los pueblos. Llegaron a la tierra donde había de construirse el primer pueblo, que era Angol, y aun no habían dado los primeros pasos cuando se sublevaron todos los indios de los llanos, les robaron todos los ganados y caballos, y les pusieron sitio. Hicieron escarnio y burla del Maestre de Campo y de los Padres, con tan sacrílego atrevimiento, que se ponían las albas y casullas y salían al campo montados en sus caballos enjaezados con las patenas, y en los cálices bebían chicha. ¿Quién podrá bien ponderar la enormidad de este de-

lito? ¿Quién imaginara tal sacrílego desprecio? Ello es cierto que así sucedió.

• 65.—Divulgada la noticia entre los españoles, no tardó mucho en llegar al oído del Jefe, quien envió un cuerpo de soldados y milicianos con otro de pehuenches a levantar el sitio, y se consiguió sin efusión de sangre. Tienen los indios tal antipatía a los pueblos, que primero sacrificaran mil vidas antes que reducirse a población. Después de varias consultas se resolvió disimularles todos los referidos delitos y que quedasen como antes de la sublevación; pero a la verdad siempre quedaron conmovidos para otra.<sup>2</sup> Al año siguiente de sesenta y siete expatriaron [a] los Padres Jesuítas, dejando abandonadas todas sus Misiones. Los indios que desde la fundación intentada de los pueblos habían estado maquinando la venganza, se unieron a los pehuenches y demás parcialidades enemigas y constituyendo dos *Toquis* o generales, a saber: *Leviantu* por parte de los Pehuenches, y *Curiñamen* por parte de los Llanos, se sublevaron generalmente en Octubre de el año de mil setecientos sesenta y nueve. Si las guerras pasadas habían sido sangrientas, mucho más lo fué ésta. Destacaron un grueso cuerpo de indios secretamente a la Isla de la Laja, que robando todos sus ganados mataron a cuantos españoles encontraron, llevando sus mujeres cautivas. Desde entonces ha quedado esta Isla hasta Santa Bárbara destruída y casi del todo despoblado este terreno. Luego que se supo esta noticia en la Plaza de los Angeles destacaron más de doscientos hombres a la defensa y los más quedaron muertos en el campo, siendo muy pocos los que escaparon. Asimismo sitiaron los más de nuestros fuertes con tal tenacidad, que el haberse librado la Plaza de Arauco y Colcura se atribuyó a un mila-

gro. Ochenta soldados salieron de Arauco para socorrer a Colcura y sólo veinte se libraron, quedando todos los demás muertos a lanzadas, salvo ocho, que atados en los postes de un rancho, rindieron sus vidas a la actividad del fuego. Destruyeron todas las misiones sin quedar piedra sobre piedra; otras muchas hostilidades hicieron; de suerte que la guerra fué muy fatal para los españoles, pues desde la pérdida de las ciudades no había habido otra más sangrienta. Cogieron muchas armas a los nuestros, y así fueron continuando las hostilidades hasta el año de mil setecientos setenta y uno, en que dieron la paz, que se celebró en el campo de Negrete con las condiciones que ellos gustaron, siendo Gobernador interino y Capitán General del Reino el señor don Francisco de Morales. No sé si estos golpes desengañarán a los preocupados que facilitan la conquista de los indios.

66.—Desde este año cesaron las hostilidades; pero no los robos, porque robaron mucho y se llevaron casi todos los caballos de los españoles que tenían en los potreros de la Cordillera, dejando a los más sin un caballo en qué montar, hasta que llegó de Capitán General del Reino el Teniente General don Agustín de Jáuregui, que celebró su Parlamento en el campo de Tapihue, en veinte y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y cuatro. Bien hablaron los indios en este Parlamento dando el motivo de su sublevación, que había sido el proyecto de los pueblos lo que había sido la causa, que así ellos como los españoles habían perdido muchos soldados, que se había derramado mucha sangre, y que, así, suplicaban que no volviesen a intentar reducirlos a pueblos, porque otra vez se levantaría toda la tierra. Se les satisfizo de igual buena correspondencia y que depusieran todo recelo, que

jamás se intentaría reducirlos a pueblos y así que estuviesen pacíficos y quietos. Hiciéronse nuevos ajustes, de los cuales uno fué que los cuatro Butalmapus, cada uno de por sí, había de enviar un cacique a la ciudad de Santiago para que en calidad de Diputado o Embajador representase lo que fuese conveniente. Así lo concedieron los indios, aunque con alguna repugnancia, y entregó cada Butalmapu su cacique, y se ha continuado hasta lo presente sin que por parte de los indios haya habido infracción alguna. Para mejor asegurar su quietud puso un Colegio en San Pablo, que lo era de jesuítas, para la enseñanza de sus hijos, todo lo cual aprobó S. M. ¡Hermosa conducta! En todo su gobierno habemos gozado de las dulzuras de la paz que ese caballero tan bien asentada tenía en su corazón.

67.—No dudo que si sus sucesores siguen la misma ruta de la suavidad continuará la paz, que todos debemos desear, porque a más de encargárnosla tanto Nuestro Señor Jesucristo, se ha visto no tenemos otro medio ni más suave ni más seguro en el pie que hoy corren las cosas del Reino para sujetar a enemigo tan poderoso. Bien que debemos alegrarnos del nuevo arreglo en que se van poniendo las milicias, que sabiendo éstas el manejo de las armas y teniéndolas promptas para la defensa, puede mitigársele al enemigo su genio orgulloso y tendrá más cuidado que el que ha tenido hasta aquí en quebrantar los ajustes sagrados de los Parlamentos y de las paces. Quien con la debida reflexión considerase estos hechos conocerá, sin duda, lo difícil de la empresa que intenta reducir a los indios chilenos.

68.—¿Quién pensará jamás que un enemigo tan astuto y audaz para la guerra no tuviera algún Dios a

quien servir y ocurrir para los buenos sucesos y lances más apretados en que se ha visto? Pues no le tiene, porque no reconoce más Dios y bienaventuranza que su vientre. Así lo he observado por el espacio de más de diez y seis años. Verdaderamente parece que el Apóstol San Pablo habló de estos indios chilenos cuando dijo (3, *ad Phip.*) que había muchos que no tenían más Dios que el vientre. No he visto otra nación que use menos de la noble parte racional que tiene: todos sus ritos y costumbres son bestiales. Ellos no piensan en Dios alguno ni en su salvación, mas que en llenar su vientre, lo cual lo persuade el decir que después de muertos van a la otra banda del mar a comer papas negras, lo que creen con tenacidad. Asimismo lo confirman, como diré luego, el ponerles comida a los defuntos cuando los entierran.

69.—Disposición es esta del ateísmo para todo género de vicios, que verdaderamente todos los tienen sin remordimiento, pero el principal es el de la embriaguez, común y general a todos estos indios chilenos. Este vicio es la principal causa que no se conviertan a nuestra santa fe, porque como dice Oseás y el Profeta Isaías (Oseas, 4, e Isaías 2-6) la embriaguez quita el corazón y hace errar el camino de la salvación eterna. Y así se experimenta que tienen unos corazones tan materiales y carnales, que ni aun perciben las cosas espirituales y en todo se gobiernan por los sentidos del cuerpo, sin levantar el corazón jamás a las cosas espirituales. Consta por la experiencia que de esta nación no ha habido santo, ni venerable, ni se ha reconocido particular y esmerado afecto a las cosas de Dios Nuestro Señor, como asimismo [se] experimenta que no tienen oposición particular ni rencor contra nuestra santa ley, pues hasta lo presente no

han dado el martirio a ningún Misionero de tantos como en dos siglos han andado entre ellos, y si alguno mataron en la antigüedad no fué por odio a nuestra santa fe sino por otros fines terrenos; y así sólo se les reconoce en este punto un dictamen indiferente, que [es] según lo que les conviene, según sus sentidos materiales, sin considerar las cosas eternas, de las cuales se hallan indignos por el vicio de la embriaguez tan entronizado entre estos infelices indios chilenos.

70.—Para fomentar este enorme vicio de la embriaguez, hacen chicha de manzana, que en parajes tienen en tal abundancia, que se ven bosques de muchas leguas. Asimismo hacen chicha de maíz, de *guynán* y otras semillas, de manera que en la mayor parte del año tienen chicha, la que procuran tener pronta para cualquier función que ellos usan, sin que jamás haya función o parlamento entre ellos [a] que no se dé fin con una gran borrachera, que muchas veces dura tres días.

\* 71.—A este vicio son consiguientes los demás, a saber: la deshonestidad, el robo, el odio y rencor, y todos los demás, que sin remordimiento constituyen otra naturaleza de la que su Divina Majestad les concedió; pues aunque hay muchos de mucha capacidad, elegantes en el estilo de hablar su lengua, de una penetración particular y de unas virtudes morales muy estupendas, todo lo afean y manchan con los vicios tan brutales y tan fuera de razón natural que practican generalmente. De aquí se colige cuán frecuente y doméstica será la deshonestidad, que muchos, particularmente los Pehuenches, la usan en la conformidad que los animales.

72.—Por lo común usan cinco mujeres; otros siete y algunos hacendados han usado treinta; pero ha sido raro. Todas estas mujeres hacen su fuego aparte y

cuidan al marido en todo lo que se le ofrece, cada una su semana, hasta que pasan todas. Las mujeres visten una manta al modo de una sotana, quedando todos los brazos desnudos, y se la atan con un cinto de lana de varias labores, que los hacen muy vistosos y preciosos. Por rebozo tienen otra manta prendida al cuello, con que se tapan como una capa los brazos, sin usar más ropa, ni medias, ni zapatos. El pelo de la cabeza lo amarran de suerte que caiga a las espaldas con un *Tarilonco*, que llaman, que es una cinta de lana en la misma conformidad que el cinto, salvo que es estrecho. Usan mucho las *Chaquiras*, que se ponen en el cuello como un collar. El rebozo o manta que prenden en el cuello es con un *Tufo*, que tiene la forma de una hostia grande, con un punzón en lugar de alfiler. Las orejas tienen agujereadas, en las que se ponen unos zarcillos a la manera de pantallas, salvo que son pequeñas, unos son de plata y otros de hoja de lata. Las que no tienen usan chaquiras colgadas de la cabeza, adornada con flores u otras cosas de que usan. Esta es toda su vestimenta sin usar otra cosa.

73.—Los varones se distinguen en la vestimenta según sus parcialidades. Los Pehuenches por calzón usan una manta atada a la cintura, dos o tres ponchos, un sombrero, calcetas, y los más van calzados con cuero de vaca de que hacen unos como zapatos y mejor se explica como un pie de media. Estos y los Gylliches suelen pintarse la cara y mejor grabársela con varios dibujos que no se borran jamás, y sus mujeres hacen lo mismo. Los Llanos, Costeños y Gylliches usan una especie de calzón grande, algodón y algunos solapa, sus dos ponchos, calcetas y sombrero. El pelo lo traen atado al modo que dijimos de las indias, pero sin adornos, y no usan otro vestido. Por lo regular no usan

sombrero ni calzado, salvo los fronterizos y los que tienen comercio con el español.

74.—El casamiento que usan uniformemente entre ellos es muy bárbaro, pues no usan más ceremonia que robar la india con que quieren contraer matrimonio, sea moza o vieja. Hecho el hurto, luego se hacen muy de lo enojado sus padres y parientes. Pasados algunos días, los que basten para que el marido haga una buena porción de chicha, busque algunas pagas para desagraviarlos y tenga bastante carne para comer, entonces llama a todos a la boda, comen bien, beben mejor, entregan las pagas a sus padres y parientes, bailan, cantan y brincan, y dan fin a la boda con una solemne borrachera y queda concluído el matrimonio, y tan satisfechos como si el Sumo Pontífice les echara las bendiciones.

75.—Como son tan interesados que no mueven pie si no se les paga, usan mucho las pagas. Por paga no se entiende otra cosa que un buey, una vaca, un carnero, un freno, unas espuelas; y así a este tenor, porque ellos no usan moneda acuñada de ninguna especie, y así cuando transitan sus tierras los españoles tienen cuidado de prevenirse de añil, agujas, tabaco, chaquiras, etc., para comprar lo que necesitan. No saben escribir ni leer, ni se gobiernan en sus cómputos como los cristianos, sino por lunas, días y años.

76.—No tienen otro comercio que el de los ponchos y mantas, que hacen muchos, porque cada mujer ha de dar a su marido cada mes un poncho o manta. Invención es ésta del demonio para que jamás se conviertan a Dios Nuestro Señor, por la cuenta que les tiene tener muchas mujeres. Por este comercio tan deseado de los españoles se han armado de los mejores sables, espadas, machetes y hachas, que continua-

mente, sin reparar la prohibición gravísima que tienen, ni los daños que resultan, les llevan los malos españoles. Y si les llevan vino y aguardiente darán no sólo los hijos, si que también todas sus mujeres.

77.—Las armas propias de estos indios son lanzas y laques, que son dos bolas de piedra mancornadas con una vara de látigo de cuero de vaca. Mas por la comunicación que tienen tantos siglos há con el español, úsan de sable, espada, machete y cuchillo. Los Pehuenches regularmente usan lanza, sable o espada, machete y laque, y son tan diestros en su manejo, como que desde muy pequeños no se emplean casi en otro ejercicio. Para la guerra usan coletos, calzones, sombrero y botas de cuero de vaca sancochado, que no hay lanza ni espada que lo pase, pero sí las balas. Son todos los indios muy vengativos, y así cuando reciben algún agravio o muerte, los parientes quedan en vengar su sangre, y si no se componen con el agresor lo matarán. Ordinariamente por una muerte piden doce pagas, y dándolas el agresor, queda el odio y venganza tan extinguido y finalizado como si tal muerte o agravio no se hubiera hecho.

78.—Sus casas son unos ranchos de paja o carrizo, largos y estrechos, con un agujero en la culata, pero los Pehuenches no usan más que unos toldos de cuero de yegua. Hay en sus tierras vacas, caballos, ovejas, gallinas, perros, gatos muy pocos y tal cual no más. Comen de todas carnes y más legumbres que otra cosa, mas los Pehuenches ordinariamente comen yegua y caballo, de los cuales hacen hermosas morcillas, que para ellos es cosa de mucho regalo. Cuando matan alguna yegua, caballo, vaca o carnero, se beben la sangre cruda, mas no comen carne humana.

79.—Los indios, por lo común, todos son pobres y

con poca hacienda de campaña, salvo tales cuales, que tienen mucha hacienda de ganados, pero a ninguno le faltan tres y más caballos bizarros para la guerra en que tienen particular esmero. Siembran mucho maíz, habas, arvejas, muchas papas y poco trigo; pero los Pehuenches ordinariamente no siembran, con los piñones de que abundan sus tierras y lo que compran a los españoles y con lo que roban se mantienen; pues éstos siempre están en guerra con otros indios y en las malocas ocupan su vida y lo más del tiempo del año. Para sus siembras se ayudan unos a otros y mientras se siembra o se parla y hasta concluir lo que han de hacer no beben; pero concluído todo, entonces es la fiesta de la borrachera. Y si no fuera la borrachera y las malocas o guerras que tienen unos con otros, que en la primera matan las indias, que son las que hacen la chicha y se embriagan como los indios, y la tercera parte de sus hijos por lo menos, y en la segunda bastantes hombres, estuviera la tierra dos veces más poblada de lo que hoy se ve. A la verdad que me parece ser ésta una permisión del Altísimo, que si no, acabarían con todos los españoles según su genio inquieto y guerrero.

80.—Todos los indios tienen y usan muchas supersticiones, y por esta especie reconocen al Demonio, que llaman *Pillán*, al cual le tienen mucho miedo, de suerte que cuando tienen o padecen alguna epidemia la atribuyen a enojo del *Pillán*, y por esto consultan a sus adivinos o *Machis* que llaman, que son unos hombres que visten en la misma conformidad que las indias, los cuales con signos, visajes, brincos y saltos, les dicen lo que quiere el *Pillán*; si han de tener buenos sucesos o malos. Asimismo estos son los médicos que curan al mismo tono sus enfermedades. Por lo regular, es todo

una patraña cuanto dicen y hacen estos Machis o machos del Demonio llevándolos a los calabozos infernales sobre sus hombros, porque es tal la fe que tienen en ellos y el crédito que les dan, que aunque vean y palpen con sus manos lo contrario, no lo creerán, si sólo lo que dicen estos infelices hombres. Algunos de éstos tienen pacto explícito con el Demonio y en sus juntas lo hacen comparecer con las figuras que el Demonio les influye, pero lo común es un embuste el modo y vivir de estos engañadores. Tienen éstos persuadidos a los indios que no hay muerte natural y que cuantos mueren, o por violencia o hechizo mueren; y así lo creen tan firmemente como nosotros creemos los artículos que nos enseña nuestra Santa Madre la Iglesia.

81.—A este tenor los tienen persuadidos que los truenos, relámpagos y otras cosas semejantes que el *Pillán* las causa porque está enojado con ellos; y así es preciso hacer juntas, sacrificarle carneros, botarle chicha, carne y sangre para desenojarlo, y así lo ejecutan. Cuando llueve mucho y hay muchos truenos salen a los patios de sus casas a bailar, tocar el tambor, que los más lo usan, brincar y saltar, diciendo mil cosas supersticiosas y haciendo mil círculos y visajes, botando chicha y carne al *Pillán* para desenojarlo y que no les haga daño. Los *Machis* todos usan un tamborcillo de que se valen para curar los enfermos y adivinar quién les hizo daño. Todos los indios, a persuasión de estos *Machis*, tienen un canelo en su casa, o seco o verde, el cual sirve para que éstos den sus vueltas tocando el tamborcillo y hagan mil visajes, y luego van al enfermo y con la boca le chupan en el pie o brazo u otra parte y dicen que le han sacado el daño por cuya causa están enfermos, y mu-

chos suelen sanar y los más se quedan tan enfermos como antes, lo que les obliga a perseverar en estos supersticiosos círculos hasta que mueren o sanan.

82.—Hecho todo lo referido, se ponen muy graves y dicen quién es el brujo que les hizo el daño y suelen echar la culpa a un indio indefenso, o a algún otro con quien ha tenido algún encono. Los indios lo creen con tal firmeza, que luego con las lanzas parten tras el agresor supuesto, y si lo encuentran, indefectiblemente lo pasan a lanzadas, y sólo se libran si tienen la dicha de venir a la tierra de los españoles, que entonces, dicen que se les quita el ser brujos. El daño que hacen estos brujos o *Machis* es increíble y aunque éste suele tener una cara muy fea y espantosa, le tienen una veneración, temor y estimación, que siempre se pone en el lugar más aventajado y se le dan muchas dádivas y regalos de lo que ellos estiman. Persuadir a los indios de lo contrario de lo que tengo referido, es persuadir a las peñas, que no les puede hacer impresión.

83.—Cuando muere algún indio, después de tener medio año o más el cadáver en su mismo rancho donde comen y duermen, y ponerle al defunto todo recado para que coma todos los días indefectiblemente, hacen una gran canoa y un tablón, y puesto en ella el defunto, con chicha, carne, harina tostada y todo avío de montar a caballo y demás que usan, una yunta de bueyes tira la canoa, que apenas pueden, y la llevan a una pampa donde nadie pise; y allí ya tienen prevenido un gran hoyo, mucha chicha, carne para comer, y todo el duelo, que suele ser toda la parentela, amigos y vecinos, y lo entierran, lo cercan con una estacada para que no lo pisen los animales, comen, beben y botan chicha y carne al defunto y se da fin al fune-

ral con una soberbia borrachera. Los Pehuenches usan lo mismo, salvo que hacen el hoyo más grande, en que ponen el caballo del difunto ensillado y enfrenado. Suelen llamar a estas exequias *Cahuín* y a las sepulturas *Eltùm*. Si el difunto es Toqui rico o Cacique, asisten todos sus parciales a forma de guerra y hacen sus ceremonias distinguiéndolo entre la gente común.

84.—Todas las parcialidades amigas gastan entre sí una armoniosa preferencia, buena y atenta correspondencia. Todas las noticias dignas de saberse en un instante se las comunican, porque la posta, que ellos llaman *Huerguén*, marcha con tal velocidad que deja el correr por el volar, y llegando al cacique principal da su noticia con un razonamiento muy político, y se vuelve; el cacique que la recibe la pasa a otro y así en un instante se comunica a toda la tierra. Las visitas se usan entre ellos, pero no entran en sus ranchos sino en el patio, que en él suelen tener una ramada, y no se pueden apearse del caballo hasta que el dueño se lo suplique. En esta ramada suelen a los pasajeros administrarles la comida, que toda se reduce a carne hervida con papas y a carne asada y chicha, todo lo cual han de recibir sin poderlo volver, que fuera para ellos un gravísimo agravio. Todo lo que lleva el huésped, sean cabalgaduras o ganados, los mandan guardar por un mocetón y al despedirse se le entrega todo sin faltarle un alfiler.

85.—Las indias en los partos gastan pocas ceremonias, ni usan parteras sino que unas a otras se ayudan, y acabado el parto, inmediatamente el recién nacido y la madre van a lavarse bien en el río más cercano o arroyo, y allí se limpian bien y concluído se van a sus ranchos, sin guardar más abrigo ni cama, a no quedar enfermas. Ordinariamente su cama son dos

pellejos de carnero, y con la ropa que andan, con ella se cubren, y los más no tienen más que un ponchito muy delgado, y así en el duro suelo duermen como unos santos. Son los indios muy amigos de regalar a cualquiera que pasa por sus tierras, no van a verlo sin llevarle algún regalo, que ellos llaman *Camaricu*; y el que recibe, también les ha de regalar a ellos, aunque no sea más que una aguja, y con esto quedan muy contentos.

86.—Suelen tener sus juegos a su usanza; pero el principal es el juego de la chueca, tan usado entre los españoles, en el cual muchas veces hay riñas y muertes, pero siempre se finalizan con una solemne borrachera cuando hay desafío de jugar a la chueca entre sus parcialidades. Acostumbran también juntarse a hacer bailar sus caballos enjaezados con cascabeles, que es cosa maravillosa verlos cómo siguen al son del tambor y cornetón que usan, y son tan diestros en su manejo que hacen de ellos lo que quieren. Las indias andan a caballo del mismo modo que los indios. Las músicas de que suelen usar se componen de tambor, corneta, que es de una asta de buey con una caña y suele hacer el sonido como un clarín, aunque no es tan claro, flautas y rabeles, que son a la manera de violines, con una sola cuerda; y no usan otros instrumentos. Sus bailes son muy feos y no se pueden ver sin ofender la honestedad.

87.—Cuando los indios quieren sublevarse, de antemano acostumbran matar un español, y le cortan la cabeza y una mano, y tomando la cabeza o mano el Toqui o la cabeza del alzamiento le manda al cacique inmediato por un *Huerguén*, como dijimos cuando se comunicaban las noticias, el cual la entrega al cacique con su razonamiento en que expresa la luna, hora y

día que ha de ser la sublevación y en qué paraje ha de ocurrir, y se vuelve; el cacique la pasa al otro y de esta suerte en un instante pasa por toda la tierra. La cabeza o mano del español llaman flecha y el llevarla llaman pasar flecha. Y en el día aplazado se juntan todos los indios que admitieron la flecha y también van muchos indios y muchachos al paraje señalado, y allí se dispone todo lo que han de hacer; y esto lo hacen con todo el sigilo posible para que no sean sentidos.

88.—Por lo regular siempre dan sus asaltos a traición; y cuando se hallan en algún lance que no pueden huir, entonces pelean siempre muy dispersos, pero nunca se juntan para pelear y cuando dan la embestida a algún fuerte que les dispara con el fusil y cañón, ellos, para que las balas no los maten, siempre procuran moverse de un lado para otro, de suerte que nunca están quietos en un lugar para que los españoles no hagan la puntería.

89.—Aunque los indios no saben leer ni escribir, ni tienen ciudades, ni villas, no obstante no carecen de las noticias y guerras que han tenido, saben los más leves hechos que acaecieron en la antigüedad; porque en cada Ayllarehue tienen un indio o dos de particular memoria que como historiador les refiere todo cuanto ha pasado. Suelen tener sus días en los cuales hacen un gran círculo de indios y en medio se pone el historiador, el cual en prosa y verso les va refiriendo la más mínima noticia desde la creación del Mundo; pero particularmente desde que los españoles entraron a sus tierras puntualmente les refiere todas las guerras, todos los trabajos que pasaron sus antepasados, cómo les quitaron sus tierras, dando a cada cosa lo que le pertenece, como, v. gr., si el suceso es

alegre, con palabras alegres, y si es funesto, con un tono muy lastimoso y fúnebre, y entonces lloran, se agarran el pelo y hacen otros ademanes en señal del sentimiento que tienen de los trabajos que pasaron sus antepasados. Este historiador enseña a otro y así van conservando las noticias. Esto que decimos lo acostumbran, ya en los parlamentos generales que suelen haber entre ellos, ya en los particulares.

90.—Todos los referidos ritos y costumbres que hemos dicho hasta aquí, son artículos ciertos y verdaderos entre estos indios chilenos, de tal suerte que podemos decir que son como los dogmas católicos entre los cristianos, a los cuales llaman ellos *admapus*; esto es, uso y estilo de la tierra, y son tan tenaces en observarlos, que aunque vieran muchos milagros en contrario no les hicieran impresión alguna. Muchos más ritos y costumbres tienen, pero lo referido me pareció bastante para que cualquiera pueda conocer a fondo esta infeliz nación y penetrar su brutalidad y obstinación. Asimismo conocerá la poca disposición que se halla en todos estos indios chilenos para la verdadera y sólida conversión a nuestra Santa Fe Católica Romana.

91.—Preguntarás: ¿Es posible que esa pobre nación, tanto más digna de compasión cuanto es más inculta y bárbara, no haya merecido algún varón apostólico que le haya ilustrado el entendimiento en el conocimiento del verdadero Dios y afeado esas costumbres tan abominables? ¿Que no hay Misionero en el Reino de Chile que con caritativo celo le enseñe el camino de la salvación? Respondo: que han tenido y tienen Misioneros que les enseñan el conocimiento del verdadero Dios, les han afeado todos sus ritos y costumbres y con ardiente celo han procurado reducir

esta pobre nación a nuestra Sagrada y Católica Religión, como se prueba en esta forma.

92.—Desde que vinieron hace dos siglos y medio, poco más o menos, los primeros conquistadores a este Reino de Chile vinieron también Misioneros de varias religiones; pero los que más trabajaron en la antigüedad fueron los religiosos de nuestro Seráfico Padre San Francisco, los cuales fundaron entre los indios buenas y formales reducciones; ¿pero qué fruto consiguieron de estos indios rebeldes? No se sabe otro que el de la sublevación general con la que en una noche arruinaron las siete ciudades perdidas que dije, perdiéndose todo el terreno que hay desde el río Biobío hasta Valdivia inclusive, aunque ésta se volvió a recuperar después; sin que hasta ahora se haya vuelto a recuperar un palmo de tierra, salvo el que ocupan tres fuertes, a saber: San Pedro, Colcura y Arauco. ¿Qué de españoles no mataron? Fueron muchísimos los que perecieron en esta sublevación, quedando todas sus mujeres cautivas, que jamás salieron de su poder, de lo cual es una convincente prueba lo que hoy vemos, y es que los indios de toda la Provincia de la Costa, de la de los Llanos y los de los alrededores de Valdivia más parecen españoles que indios; porque el color del indio legítimo es muy moreno y tostado, con unas caras feísimas, mas éstos tienen una cara hermosa, blanca y rubia, lo que evidentemente prueba ser más españoles que indios. ¿De dónde, pues, sacaron esta hermosura? Yo no le hallo otro origen que el de las mujeres españolas que cautivaron entonces. ¡Bello fruto!

93.—Después de perdonados todos estos delitos, como dijimos, entraron en sus tierras los Reverendos Padres Jesuítas, con tal empeño y fervor, que no de-

jando de entrar de otras religiones, pensaron llevar el triunfo de su reducción. Bien se sabe cuánto trabajó el Padre Valdivia, que fué el primero que compuso el *Arte* para que con facilidad sus Misioneros se instruyesen en su idioma para predicarles el Santo Evangelio. Asimismo fundaron reducciones en la Mochita, Santa Fe, Santa Juana, San Cristóbal, Arauco, Tucapel, Imperial baja, Angol, Boroa, Maquegue, Repócura, Toltén y Valdivia, aunque después la Misión de Toltén la pasaron a San Josef de la Mariquina por las molestias que recibieron de los indios. A todo esto añadieron hacer las correrías por toda la provincia de la Costa y de los Llanos, bautizando sus chiquillos, confesando y casando adultos, de suerte que a todos ellos hicieron cristianos; porque por el interés de los regalos que les llevaban los Padres, les entregaban todos sus niños para que se bautizasen, lo cual practicaban una vez en el año, haciendo sus correrías en el verano por todas estas Provincias. No puede haber duda que así en la antigüedad como en el tiempo de estos Padres se salvaron muchos indios, porque, como hemos dicho, pereciendo, como realmente perecen, más de la tercera parte de los niños en las borracheras, siendo éstos bautizados, según nos enseña nuestra Santa Fe, habían de ir a la gloria, lo que no puede verificarse no recibiendo el santo bautismo.

94.—Por esta causa se excitó una reñidísima cuestión entre ellos y los Misioneros Franciscanos, a saber: si podían bautizarse estos niños quedando como quedaban en poder de sus padres sin poderse instruir jamás en la doctrina cristiana, según el sistema que seguían. Decían los Franciscanos que no era lícito bautizarlos, porque no se han de hacer cosas buenas para que vengan malas, fundamento a la verdad sólido e

incontrastable, por ser uno de los principios exactos de la moralidad. De qué aprovechaba, decían, el bautizarlos cuando nunca habían de observar la ley de Dios viviendo en todo como sus padres; que no se sacaba otra cosa sino que de gentiles pasasen a herejes, que lo era un mal mucho mayor, el cual, según todos los autores moralistas, debía evitarse. Qué importaba que la tercera parte de los niños muriese si quedaban vivos las dos terceras partes que se volvían herejes, sin instrucción suficiente y sin sacramentos en el caso más urgente, y así concluían que de ningún modo podían bautizarse.

95.—Los Padres Jesuítas defendían que bien se podían bautizar, porque, lo primero, se aseguraba la tercera parte de los niños; y lo segundo, que todos los años por una vez iban a sus tierras, en donde estaban dos y tres días predicando, confesando y casando a los que querían. Y que, por último, su General estaba en Roma cerca de la cabeza de toda la Iglesia, que así lo aprobaba.

Esta misma cuestión fué consultada por el Obispo de la Concepción a la Congregación de *Propaganda Fide* en Roma, la cual hasta lo presente no ha decidido el punto, sin duda por las muchas dificultades, que hallaría para su discernimiento. Y como no ha habido quien haya salido por padrino de esta causa, no se ha solicitado la resolución y así nos hemos quedado en esta obscura y perjudicial duda, porque si se diera la sentencia definitiva a favor de la parte que defendían los Jesuítas, con el tiempo y practicando la misma y aun más diligencia que ellos, se salvaran muchos millones de almas, las cuales sin remedio perecen eternamente. ¡Oh! lástima digna de llorarse con lágrimas de sangre! ¡Que no haya un corazón piadoso,

celoso y caritativo que se compadezca de tanta multitud de almas! Que han de perecer delante de mis ojos sin que por falta de facultades lo pueda remediar! Verdaderamente que sólo de considerarlo se me hace pedazos el corazón.

96.—Sin embargo de todo lo referido, es necesario para la debida inteligencia, saber que los indios, como bárbaros y sin instrucción, hacían tan poco caso de estas correrías, que según me han asegurado personas fidedignas, testigos de vista y oídas, tuvieron el atrevimiento de decir a los Padres Jesuítas, en varias ocasiones, que para qué emprendían tanto trabajo en bautizar tantos chiquillos, que bastaría les bautizasen sus miembros viriles, con lo cual saldrían todos sus hijos bautizados y con esto excusaban cansarse en ir a sus tierras todos los años a bautizarles sus chiquillos. ¿Quién ha oído jamás semejante insolencia? ¿Quién ha visto tan sacrílego pensar? Todo lo cual refiero por la obligación de decir verdad y para que se entienda la poca disposición que se ve en ellos para su verdadera conversión al cristianismo.

97.—Por fin, los Padres prosiguieron en esta forma desde la pérdida de las ciudades hasta su expatriación, sin cansarse ni aburrirse jamás, ni por la destrucción de sus reducciones, que a veces en los alzamientos que tuvieron no les dejaron piedra sobre piedra, ni por los muchos desprecios y vejámenes que les hicieron, los que toleraron con indecible paciencia; ya fuese por el comercio de ponchos, como publican todos, o ya fuese que los indios, hostigados de ver sus haciendas que ponían en sus tierras, envidiosos o aburridos, no los quisiesen tolerar más. Pero es evidente e innegable que apuraron, no sólo todo el ingenio sino también la bolsa, para convertirlos, no reparando

en gastos, así para las fábricas, que hacían a todo costo, como también para los muchos regalos que les hacían con lo cual lograban el pacificarlos. Asimismo enviaron muchos varones verdaderamente apostólicos y santos que les predicasen con todo celo y eficacia el Santo Evangelio. Se sabe que el Padre Febrés reformó el *Arte* antiguo del Padre Valdivia y sacó a luz otro nuevo en el año de mil setecientos sesenta y cuatro (1). Así trabajaron muchísimos varones santos con sumo desvelo y cuidado, sin jamás, como verdaderos amantes de Jesucristo, abandonar la empresa, gastando su propio caudal y el de la Real Hacienda, que les contribuía en los razonables sínodos asignados muchos miles de pesos, sin sacar más fruto que el de los niños y tal cual de los adultos.

98.—Y aunque este fruto parecerá a algunos pequeño, mas en tantos años sube a muchos miles, y aún millones, el número de almas que por este medio se salvaron. ¡Oh dichoso mil veces seas caudal que te consumiste en tan santa obra! ¡Cuánto pesa en los ojos de Dios la salvación de una sola alma! ¿Pues qué será la salvación de tantas? ¡Oh, si todos tuvieran el debido concepto que os merece este punto, yo aseguro que andarían a porfía ayudando con sus caudales a los pobres Misioneros que emprenden tan sagrado y recomendable ministerio.

99.—En el año de mil setecientos cincuenta y seis se fundó en la ciudad de San Bartolomé de Chillán de este Reino de Chile, un Colegio de *Propaganda Fide* de Misioneros Apostólicos del orden de nuestro Seráfico San Francisco, que hasta entonces no lo

---

(1) Compuesto, como reza la portada, «año de 1764», pero que en realidad vino a salir a la luz pública en el año siguiente de 1765, según consta también de aquélla.

tuvo el Reino, y como todavía los Padres Jesuítas tenían todo el manejo de la tierra, apenas pudieron conseguir se les adjudicase la Nación Pehuenche, tan bárbara como ya se ha visto, en cuyas tierras los Padres jamás habían fundado Misión alguna, ni participaban de sus correrías. Ya se deja entender las pocas esperanzas que tenían nuestros Misioneros de la reducción de indios tan bárbaros; pero, con todo, se esforzaron para atraerlos al conocimiento del Dios verdadero, sin embargo de hallarse con poco fomento para comprar los regalos necesarios que tanto apetecen los indios; pero Jesucristo, que eligió por Apóstoles a unos hombres tan pobres y tan ignorantes para la conquista de todo el Mundo, dejando a otros que a la prudencia humana parecían más aptos, ya por su caudal, ya por su talento, así proveyó a nuestros religiosos de los medios suficientes para la propagación de su santo Evangelio; y en muy poco tiempo fundaron cuatro Misiones en sus terrenos, a saber: Santa Bárbara, que sirve de Hospicio; Rucaluhue, Rerinhue y Loleo, de que cogieron a manos llenas el fruto de bendición que promete el Señor a los que fiados en su providencia trabajan en su espaciosa viña. Pusieron luego en sus Misiones una escuela de indiecillos, que muy en breve supieron leer, escribir y contar a la perfección, y tal vez mejor que los españoles; que aun hoy se conservan algunos en la ciudad de Chillán, habiendo muerto los más de ellos.

100.—Ya tenemos dicho que por la fundación intentada de los pueblos se alborotaron los indios y asimismo que expatriaron los Padres Jesuítas y los embarcaron para el Reino de nuestra España, y que luego se sublevaron los indios. En esta sublevación se per-

dieron todas las referidas Misiones, igualmente que todas las demás, sin quedar más que la nuestra de Santa Bárbara, Arauco, Mochita, Santa Juana, Santa Fe, San Josef de la Mariquina y la Plaza de Valdivia. Expulsos que fueron los Padres Jesuítas adjudicaron las de la Mochita, Santa Juana y Santa Fe al señor Obispo de la Concepción; las de Arauco, San José de la Mariquina, Plaza de Valdivia y Chiloé las tuvimos cerca de cuatro años, hasta que reconociendo que no podíamos asistirles en los casos más urgentes por su mucha distancia, y no podía irse sino por mar en navíos, [que era] incierto su viaje, las renunciamos a favor de nuestro Colegio de Santa Rosa de Ocopa, distante cincuenta leguas de Lima, que podía con más facilidad sostenerlas, lo que aprobó gustoso el señor Virrey don Manuel de Amat, destinando desde luego diez y seis religiosos de dicho Colegio a las Misiones de Chiloé.

101.—Desde entonces hemos trabajado cuanto se ha podido y hemos adelantado siete Misiones, a saber: la de Arique, Toltén, Costa de Niebla, Chanchán, Ocaymapu, Quinchilca, Río Bueno y Tucapel y las que pidan los indios en todas sus Provincias, que si no estuviera el Colegio falto de religiosos, ya muchas más se hubieran puesto si la Real Hacienda hubiese contribuído con los necesarios sínodos. Con la felicidad que han corrido éstas no dudo se consiga mucho fruto, porque los Misioneros Franciscanos, lejos de seguir la opinión de los Padres expulsos Jesuítas, sólo se encargan de las almas que pueden instruir sin bautizar otras. De esta suerte solamente pueden conocer que el fruto va bien fundado; pues en muchas de ellas ya llegan a trescientos y más los que se confiesan anualmente y asimismo poco a poco se van casando

según los ritos de Nuestra Santa Madre la Iglesia; que ya son bastantes los que de este modo están casados, y así, poco a poco, y con mucha consideración van desterrando de sus reducciones las perniciosas costumbres de su infidelidad, que en muchos realmente se reconoce el fruto.

102.—No hay quien los persuada a estos Misioneros casar indios sin la instrucción necesaria en los dogmas católicos, para cuyo fin los detienen en sus Misiones dándoles de su pobreza altísima cuanto necesitan para su sustentación hasta instruirlos. A que se agrega hacerlos concurrir todos los Domingos a oír la misa, en la cual indefectiblemente se les hace su plática de los misterios de nuestra santa fe y buenas costumbres, y concluída la misa les hacen rezar de rodillas y con toda reverencia el catecismo cristiano y demás oraciones de Nuestra Santa Madre la Iglesia; todo lo cual se les reza en su idioma, pues de otra suerte no es posible aprendan por no entender ni poder hablar el español.

103.—Asimismo pusieron escuela de niños para enseñarlos en castellano; pero no tienen el fomento necesario para ello, porque apenas se pueden mantener con los sínodos asignados, y como están distantes del terreno español carecen de muchos alivios necesarios que en él se hallan con la mendicación por beneficio de los bienhechores. Este es el estado que hoy tienen las Misiones y conversión de los indios chilenos. Pero no hay que fiar mucho, por más que hayan mostrado con vivas expresiones el aprecio que hacen de los Misioneros Franciscos que S. M. costea de su Real Hacienda para este Reino, fundados en la experiencia de no haber experimentado desprecios, agravios y vejámenes de los indios; porque siendo tan inconstantes

en sus tratos, como dijimos, deben temer siempre que en la hora más descuidada les den en la cabeza.

104.—De lo dicho se colige el poco fruto que se ha conseguido entre tanta multitud de indios, y que con las experiencias pasadas que constan de lo que hemos referido, siempre debemos vivir con recelo de su sublevación, por la cual quedarán perdidos todos nuestros trabajos, menos en lo que ya aseguramos en el cielo. Por lo que no tienen los Misioneros Franciscanos que gloriarse; pues siendo tan hombres como los demás y tal vez con menos conducta, no les hallo otras ventajas que la santa y altísima pobreza que profesan, para que los indios hagan el aprecio que hasta aquí se ha experimentado, porque no pudiendo tener hacienda los *Casi-Patirus* (que son los términos con que se explican) como los *Curi-Patirus*, se mantendrán en la tierra con mayor humildad. Pero esto ¿quién no ve que nos viene únicamente por los méritos de nuestro Padre San Francisco?; y así vuelvo a decir que no tenemos de qué gloriarnos, aunque a millones llevemos las almas al cielo, como evidentemente se ve ser este el fruto que hace Nuestra Sagrada Religión en todo el orbe; porque esto lo ha ganado (si puede decirse) con sus trabajos, mortificación y llagas visibles nuestro Seráfico Padre, y quiere que sus hijos estén humillados y sujetos a todo.

(Continuará).





20 de Agosto de 1820

---

### El Gran Aniversario Nacional

Hace ciento un años que Valparaíso presenció uno de los espectáculos más grandiosos que recuerda la historia de Chile, y la del continente sudamericano: hacia el mediodía de aquel mes y de aquel año, desplegaron sus blancas velas treinta barcos, a la señal de «zarpar», que izara al trinquete la velera y airosa *O'Higgins*, la nave capitana.

Un numeroso gentío acudió a la orilla a despedir a los viajeros, cuyos corazones vibraban de amor por la causa de la libertad. El entusiasmo llegó a su mayor grado cuando los cañones de a bordo confundieron sus estampidos con los del fuerte San Antonio, y las naves, cuyas quillas, al avanzar hacia el norte, dejaban espumosas estelas, iban a perderse más tarde en ese horizonte que tan dilatado parece a nuestra vista; pero que, con su cristal curvo, transparente y diáfano, nos oculta pronto lo que tanto anhelamos seguir mirando... Ya van desapareciendo los cascos, los mástiles y

apenas se perciben las velas altas, que más parecen bandadas de aves marinas.

La calma ha vuelto al caserío del puerto, los comerciantes cuentan su escaso dinero, las jóvenes esperarán el regreso de sus prometidos, las madres secan sus mejillas; pero allá, en el Alto del Puerto, se ve a dos hombres para quienes aun está a la vista la flota de Cochrane y el ejército que, a su bordo, lleva San Martín. Esos hombres son O'Higgins y Zenteno. Ellos equiparon aquellas naves y aquel ejército, que lleva por misión libertar un continente y afianzar la soberanía de la República.

El Director Supremo comenta con el Ministro la respuesta de San Martín, cuando le preguntó qué bandera llevaría la expedición, y la sensación de alivio y gratitud experimentada cuando el General le respondió: «La de Chile».

O'Higgins ha visto realizado su sueño de oro; muy grande ha sido la tarea, y lo mismo la de Zenteno, mas aun no está terminada. Hay que pensar en la conservación de esos buques; en enviarles recursos que no se tienen, y en la suerte de la guerra, que tantas sorpresas esconde.

Además, no se ha escapado a aquellos hombres, la falta de armonía que distancian al ilustre General, del Lord Almirante. El uno desea avanzar con calma y prudencia; el otro todo lo resuelve con golpes de audacia y de valor: así lo hizo en Aix Road, en Rochefort y en Valdivia, y así lo seguirá haciendo en el Callao, sin reparar en cañones, en soldados ni en defensas.

La sombra de la noche cubre el caserío del puerto, y todos buscan, en el sueño, el reposo y el consuelo; pero hay un patriota que vela, y que sobre un mapa mide distancias, consulta documentos y pide a la

Providencia que no desampare esas velas, que enarbolan la bandera más hermosa y que llevan tan alta y tan noble misión; pide a los elementos días de bonanza, y a los astros un brillo especial, que sirva de guía y de faro a esos marinos. Ese hombre es el mismo O'Higgins, para quien hay un solo pensamiento y es que la flota llegue al Perú, que la bandera del Virrey Pezuela se cambie por la que lleva San Martín, y que el sol de la libertad ilumine las tierras de la nación amiga: que de Magallanes a Panamá, vuelen sólo las águilas americanas.

Jamás pensó el Director Supremo que, años más tarde, se tramaría el odioso complot que desbarató el heroísmo de los hijos de esta nación, que jamás le niegan sus esfuerzos cuando la ven en peligro. No importa que en la paz pregonen su indiferencia: lo mismo ocurría en Francia, a principios de 1914, y el Marne, el Somme, Verdun y cien batallas más, probaron a sus enemigos que eran los mismos soldados de Wagram y Austerlitz.

Así sucedería aquí si viniesen nuevos días de prueba, la bandera que en Iquique se hundió llena de majestad al tope de la *Esmeralda*, y la que en la Concepción subió a las alturas en espirales de humo y de gloria, seguirá siendo la enseña que marcará la ruta a las nuevas generaciones, llenas de entusiasmo, como las de 1820, las de 1838 y las de 1879.

Los años pasan, las ciudades cambian; pero el amor a la patria seguirá, al través de los siglos, ardiendo en el corazón de nuestra juventud, que olvidará las reyertas callejeras y las animosidades políticas, para pensar sólo en defender al suelo que los vió nacer, donde recibieron las primeras caricias de la madre y el primer beso de la mujer querida.

Recordamos en este día a O'Higgins y a Zenteno, a Cochrane y a Blanco. Ellos organizaron nuestra primera escuadra, ellos le dieron sus primeras glorias. No basta el haber perpetuado en el bronce la memoria del Director Supremo y de los dos Almirantes, hay que grabar la de los cuatro guerreros en el corazón de los niños de hoy, que han de ser los guerreros de mañana. Enseñémosles en la escuela a amar la bandera que, a bordo y en los cuarteles, se les enseñará a defenderla, cubriéndola de gloria, como lo hizo Prat, o llevándola a la victoria, como lo hizo Condell.

JAVIER MARTIN M.

Valparaíso, Agosto 20 de 1921.



## El Ministerio Varas y la candidatura de don Manuel Montt

---

«Felicito al país por haberse encargado Ud. del Ministerio del Interior. Algunos malos ratos tendrá Ud. que pasar en él; pero los grandes servicios no se hacen sino venciendo grandes dificultades. Una de las consideraciones que debe alentar a un hombre público a arrostrar esos sinsabores, es la satisfacción que queda, después que pasa el chubasco, de haber contribuído con sus fuerzas a conservar el estado de orden y de tranquilidad que tanto crédito ha dado a Chile. Nadie se acordará después de la mordaz gritería de la oposición, y sólo pasará a la posteridad este importante servicio, que será uno de los monumentos que legará Ud. a sus hijos. Algún día seremos también antigüedad, y nuestra posteridad juzgará la presente época justa e imparcialmente. El hombre público es como el ascético que sufre alegremente los dolores del día, por gozar después de un porvenir venturoso.»

(Carta del general don Francisco Antonio Pinto a don Antonio Varas, con fecha 7 de Mayo de 1850).

Muchos de los hombres de estado que ilustraron la República, a mediados del siglo XIX, no sólo hicieron la historia sino que también se ocuparon de escribirla: Tocornal, García Reyes, Errázuriz, Santa María, Las-

tarría, Vicuña Mackenna, los Amunátegui fueron a la vez actores y narradores de las luchas y vicisitudes que formaron a la patria. Aunque don Antonio Varas no escribió libros, cultivó durante toda su vida los estudios históricos, y de ello da testimonio el interesantísimo y abundante archivo recogido y coleccionado por él, que sólo en los últimos años hemos comenzado a conocer en la vasta recopilación de documentos inéditos sobre la Independencia, dirigida por don Enrique Matta Vial, y en los ya numerosos volúmenes de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

El meticoloso empeño que puso el señor Varas en conservar su propia correspondencia, prueba que al hacerlo, tuvo en vista a la posteridad. En medio de las amargas y trabajos de su azarosa vida, el ilustre estadista debió muchas veces encontrar consuelo y fuerza moral en el alto pensamiento, inspirador de acciones heroicas, que el general Pinto formula en el pasaje que sirve de epígrafe a estas líneas. «Algún día seremos también antigüedad, y nuestra posteridad juzgará la presente época justa e imparcialmente. El hombre público es como el ascético que sufre alegremente los dolores del día, por gozar después de un porvenir venturoso».

Y, en efecto, don Antonio Varas fué uno de esos pocos hombres escogidos que buscan la recompensa de sus afanes más allá de la tumba: en la inmortalidad de la historia. Luchó toda su vida con energía rabiosa por sus ideas, su partido y sus amigos; pero, cuando llegó la hora de combatir y vencer por su propia cuenta, cuando tuvo al alcance de su mano la codiciada insignia de los Presidentes de Chile que fascina y perturba las más distinguidas inteligencias y los caracte-

res mejor templados, entonces solo, en medio del estupor de sus amigos y de la admiración de sus adversarios, se vino a saber que en ese incansable atleta, inaccesible al desfallecimiento y al miedo, había el alma de un Washington.

De ello nos deja también testimonio la correspondencia que él quiso conservar para la historia. Esas cartas nos hablan de todo, menos de los intereses de don Antonio Varas, caso único en los archivos de este género. Era como el ascético de que nos habla el general Pinto; pero él llevó su abnegación más lejos todavía: no existen entre los papeles del señor Varas, cartas y documentos relativos a cierto notable período de nuestra historia, cuando la política entera giró alrededor de su nombre, cuando supo arrancar aplausos entusiastas a los que más le odiaban. Sus papeles como su vida nos hablan de todo, menos de él mismo.

Asimismo buscaríamos inútilmente en las cartas que contiene este volumen, nuevos datos sobre la personalidad y hechos del ilustre estadista a que pertenecieron; escritas casi todas ellas en provincia, tampoco arrojan mucha luz sobre las intrigas santiaguinas ni sobre las corrientes de opinión que comenzaban a trabajar a los elementos intelectuales de Santiago en los tiempos a que se refieren.

Con todo, y quizás por la misma causa, estas cartas son de gran importancia como documentos históricos: nos muestran la masa del país, el estado real de la opinión pública en las provincias, más alejadas entonces que ahora de las ambiciones y sueños que dividían a la reducida clase dirigente de esa época.

Alrededor de la candidatura de don Manuel Montt se han forjado dos leyendas. Según unos, la fuerza incontrastable de la opinión conservadora impuso esa

candidatura a la voluntad vacilante u hostil del Presidente Bulnes. Según otros, Montt, detestado desde Copiapó a Chiloé, como el representante genuino de las tradiciones absolutistas, sólo llegó al poder en brazos del atropello y la violencia.

Estas versiones, hijas ambas de la pasión política, se desvanecen por completo ante el estudio de los documentos contemporáneos. Las cartas íntimas dirigidas al señor Varas, no destinadas a deslumbrar a los contemporáneos ni a engañar a la historia, sino a informar al amigo, constituyen a ese respecto el más imparcial y verídico de los testimonios.

Hacia fines de la administración Bulnes no existía en Chile sino un partido: el conservador. La casi totalidad de los hombres de estado que iban a crear y dirigir las diversas colectividades políticas que se desprendieron de ese tronco común a partir de 1849, los futuros clericales, nacionales, liberales y radicales, desde Tocornal y Montt hasta Gallo y Matta, eran entonces conservadores (1).

El pipiolaje había sido barrido completamente de la escena, no tanto por la victoria decisiva de Lircay como por el prodigioso éxito de sus adversarios en el gobierno. Después del terrible caos democrático y militar de la era pipiola, veinte años de dominación con-

---

(1) Por conservador no se entendía entonces «clerical» ni siquiera «católico». Muchos de los pelucones eran indiferentes en religión o librepensadores francos: su tendencia esencial era el respeto por la Constitución de 1833 y por el orden de cosas creado por la reacción aristocrática y autoritaria de 1830. La palabra «liberal» sólo muy rara vez se empleaba entonces para designar a los pipiols. En cambio, aun los conservadores más ultras, solían decirse liberales, esto es, «hombres respetuosos de las leyes y tolerantes con sus adversarios»; era más bien una cualidad moral que un principio político. En 1849, los partidarios del Ministerio Vial comenzaron por llamarse «conservadores progresistas», después tomaron simplemente el nombre de «progresistas» y poco más tarde el de «liberales».

servadora habían transformado a Chile en el único país próspero y tranquilo de la América Española. Con muy raras excepciones, los antiguos caudillos pipiolo, acabaron por incorporarse a las filas de los vencedores. Sólo se mantenían en actitud de desesperada protesta algunos charlatanes y conspiradores subalternos, sin verdaderas raíces en el país, sin un programa definido, sin otros medios de acción que inofensivos alborotos callejeros o descabellados intentos de revueltas militares que nunca llegaban a formalizarse.

La unidad del partido conservador no era perfecta, ni podía serlo la de una agrupación tan vasta y poderosa. Desde los tiempos de Portales se diseñaron en el peluconismo dos tendencias bastante pronunciadas. La una deseaba mantener en toda su integridad los principios y procedimientos del gran Ministro, y tuvo por jefes principales durante el decenio de Bulnes a don Joaquín Tocornal y a don Manuel Montt. El primero de estos personajes, candidato vencido en las elecciones de 1841, se distinguía por ciertas tendencias ultramontanas, no tan acentuadas como las de los clericales de la época posterior, pero ya visibles. El segundo, autoritario y ultra conservador en política, era regalista en religión y liberal cuando se trataba de problemas del orden civil o económico, representando así, acaso mejor que ningún estadista de su tiempo, ideas llamadas a alcanzar en el porvenir considerable influencia.

Los conservadores moderados hicieron su primera aparición, bajo el extraño nombre de filopolitas, en 1835, agrupados alrededor de don Ramón Errázuriz y de don Manuel Rengifo, ministros ambos del general Prieto. Aplastados entonces por la omnipotencia de

Portales, fueron los verdaderos triunfadores, con don Manuel Bulnes en 1841.

El ilustre Presidente que acabamos de nombrar, mantuvo durante los diez años de su gloriosa administración un hábil sistema de equilibrio entre los dos grupos conservadores, ninguno de los cuales, se encontraba, es cierto, independientemente organizado como partido.

Con don Ramón Luis Irarrázaval en 1841, la preponderancia fué de los moderados; con Montt y Varas en 1844, dominaron los ultras. Ambos Ministerios consiguieron, sin embargo, el apoyo de la totalidad de los conservadores: la sociedad del orden de 1846 tuvo por presidente a uno de los jefes filopolitas, don Ramón Errázuriz; la ley de imprenta de ese año sólo encontró impugnadores en don Manuel Antonio Ticornal y don Antonio García Reyes, jóvenes y prestigiosos políticos de tendencias liberales, pero ligados por la sangre y los afectos más bien al grupo ultra pelucón que al de los filopolitas.

La impotencia, o mejor dicho, la definitiva disolución del pipiolaje quedó de manifiesto al finalizar el primer período del gobierno de Bulnes. El Presidente, el 18 de Septiembre de 1846, parece haber tomado en cuenta esta circunstancia al organizar su nuevo Ministerio, cuyo jefe, don Manuel Camilo Vial, personaje sin tendencias políticas muy definidas, pertenecía, sin embargo, por tradición y vínculos de familia a la antigua corriente filopolita.

La administración del señor Vial, poco prestigiosa ante sus contemporáneos, ha sido más tarde juzgada con escasa benevolencia, aun por historiadores y publicistas que le debían un recuerdo más afectuoso. Se reprochaba al primer Ministro, espíritu de círculo,

tendencias al nepotismo y cierta indiscreta ligereza que chocaba a la gravedad pelucona. Algunos actos del señor Vial, como su obstinación en mantener acéfala la cartera de hacienda que desempeñaba el mismo, su auto nombramiento como Fiscal de la Corte Suprema y el bullicioso anuncio de un sobrante financiero que en realidad no existía, le desprestigiaron no poco, a lo menos dentro del estrecho círculo que entonces se ocupaba de política.

Por primera vez desde la época de Portales comenzó a esbozarse contra el Gobierno una verdadera oposición parlamentaria, dirigida por algunos de los más distinguidos personajes del partido conservador: Montt, Varas, Gallo, Tocornal y García Reyes. El temor de que el Ministro tratara de prepararse desde el Gobierno la sucesión presidencial contribuyó, sin duda, a enardecer los ataques más o menos velados de que se le hizo objeto.

Bulnes, como todos los Presidentes del régimen antiguo, y acaso con más pasión que ninguno, se sentía solidario de los actos de sus ministros. La oposición parlamentaria dirigida contra Vial, aunque tranquila y respetuosa en las formas, le indispuso violentamente contra los que aparecían encabezándola. La irritación del Jefe del Estado sirvió admirablemente a los propósitos del Ministro, y, al aproximarse la renovación del Congreso en 1849, fueron excluidos de las listas oficiales de candidatos, algunos de los políticos más prestigiosos de la época. Don Antonio Varas que acababa de desempeñar con brillo el Ministerio de Justicia, don Manuel Antonio Tocornal, don Antonio García Reyes, don Fernando Lazcano y don Patricio Larraín figuraron en el número de los proscritos. Formarían, en cambio, una buena parte de la nueva

Cámara personajes más o menos insignificantes, pero ligados por el parentesco o la amistad con el Ministro del Interior, quien lograba así un doble objeto: el de vengar los ataques de que le habían hecho víctima y el de prepararse un Congreso favorable a sus pretensiones.

La alarma fué extremada en los círculos más discretos del partido conservador, cuando a última hora fué conocida la lista oficial de candidatos.

No vaya a creerse, sin embargo, que la Cámara propuesta por el señor Vial significara ni remotamente entonces la amenaza de un cambio radical de orientaciones en la política. Figuraron en ella, es cierto, dos o tres nombres que habrían de ilustrarse más tarde dentro del neo-liberalismo pelucón; pero este es un rasgo común a todos los Congresos de la época. La selección operada por don Manuel Camilo Vial dentro del partido conservador, poco tuvo de doctrinaria. Si el propósito del Ministro hubiera sido iniciar una política nueva, de reforma y progreso, no se explica la exclusión que pretendió hacer de los hombres que representaban más genuinamente entonces esas tendencias dentro del peluconismo, como Tocornal y García Reyes, ni las consideraciones guardadas a Montt y a Pérez, ni la presencia de personajes de la índole de Urízar Garfías, ni el sistemático ostracismo en que se mantuvo a los escasos sobrevivientes del pipiolaje.

Lo que causó escándalo a los dirigentes del partido conservador, fué el visible empeño del Ministro por hacerse un Congreso de círculo, compuesto en buena parte por sus allegados y deudos; fué la perspectiva de una candidatura presidencial impuesta contra la voluntad de la inmensa mayoría del partido dominan-

te; fué, sobre todo, la exclusión injusta de algunos de los más altos prestigios de la época. La palabra se pronunció entonces y aunque dura la habremos de repetir: se quiso ver en el señor Vial «espíritu de pandilla».

Surgió, pues, en los círculos más conspicuos del peluconismo, el pensamiento, nuevo y atrevido entonces, de disputar al Ministerio la victoria en las urnas electorales; aunque dados los hábitos del país y el escaso tiempo de que disponían, los jefes conservadores hubieron de resignarse a limitar sus esfuerzos a algunos pocos nombres ilustres de los que habían sido excluidos, y a pocos departamentos, donde contaban con fuerzas aparentemente incontrastables, como los de Colchagua, o que se habían manifestado más independientes del Gobierno, como los de Atacama y Valparaíso. Don Manuel Montt fué encargado de notificar al Presidente de la República esta gravísima resolución; pero el general Bulnes, no sólo desatendió las respetuosas observaciones que se le dirigieron, sino que, solidarizándose por completo con su Ministro, hizo impartir con su propia firma a las autoridades de provincia la orden terminante de ganar a «todo trance» las elecciones. Al Gobernador de Curicó le aseguró que «prefería la derrota a recibir la ley de enemigos solapados y de amigos veleidosos».

Los antivialistas obtuvieron el triunfo en todos los departamentos donde se presentaron a la lucha, salvo en Colchagua, donde disponían de más elementos que en parte alguna; pero allí sus esfuerzos se estrellaron contra una intervención violenta, de carácter inusitado en esos tiempos en que, gracias, no a la mayor virtud de los Gobiernos sino a la mayor docilidad de los pueblos, era por lo general innecesario acudir a medidas de hecho para triunfar de las oposiciones.

La importancia de las ventajas obtenidas por los antivialistas en las elecciones de Marzo, puede apreciarse en 1849, si se recuerda el carácter de los Congresos de la época, compuestos en buena parte de personajes opacos y dóciles, dispuestos a servir a todos los Gobiernos. Algunos grandes prestigios bastaban para caracterizar tales asambleas. Una cámara en que los adversarios del Ministerio iban a contar en sus filas a hombres como Montt, Pérez, Tocornal, García Reyes, Gallo y Vallejos, podía evolucionar a impulsos de un cambio de orientaciones en la política de palacio. Es cierto que algo más del tercio de la Cámara pertenecía a Vial por completo; pero casi otro tercio le era desde el principio hostil. La mayoría, como el acontecimiento lo probó, estaba en el fondo dispuesta a ir donde el Presidente de la República quisiera llevarla.

Pero las elecciones de Marzo de 1849 fueron sobre todo una derrota moral para el Ministerio. Habían forzado la entrada del Congreso, contra la voluntad y los recursos del poder, incontrastables hasta entonces, casi todos los hombres que con mayor empeño Vial intentara excluir, a excepción de don Antonio Varas y de don Máximo Mujica. Pero esa misma victoria «a todo trance» de Colchagua, manchada por atropellos y violencias, estuvo muy lejos de contribuir al prestigio de los vencedores.

El Ministro del Interior debió darse cuenta entonces de lo que en su posición había de débil y falso. Combatido por el núcleo más importante del partido conservador y por casi todo el peluconismo de la capital, sin raíces ni popularidad en las provincias, es natural que se le haya atribuído la idea de reunir en torno suyo y de la mayoría de la Cámara recién elegi-

da, a todos los adversarios del régimen político dominante, a los descontentos, a los restos del pipiolaje, a la juventud ansiosa de cambios y reformas, para organizar así un nuevo partido con un programa liberal y lleno de promesas. Esta maniobra, de haber sido intentada, pudo convertir a don Manuel Camilo Vial, en el jefe y precursor de una trascendental evolución política.

Pero en vísperas de abrirse el Congreso recién elegido, se supo inopinadamente en Santiago, que el Presidente acababa de aceptar la renuncia del Ministerio. Según don Diego Barros Arana, el señor Vial habría proyectado una rebelión franca desde el Gobierno contra el orden de cosas establecido, y la resistencia del general Bulnes a seguir por ese camino, que significaba el abandono y la traición al partido que lo elevara, fué la causa principal de la caída del Ministro.

No sabemos hasta qué punto contribuyeron tan elevados móviles a dictar al general Bulnes su conducta; pero es probable que algún incidente de más doméstica índole haya ocasionado esa ruptura. Ni siquiera es seguro que el señor Vial haya pretendido, a lo menos entonces, romper bruscamente con el partido conservador para entregar el poder a adversarios que en realidad no existían. Por otra parte, la conducta ulterior del Ministro de 1849, indecisa, opaca, desmayada, durante todo el período de organización del nuevo partido liberal, está lejos de autorizar el cargo que le dirige el señor Barros Arana.

En lucha con Montt y Varas, hombres de opiniones extremas y de carácter acentuado, el señor Vial, antiguo filopolita, pudo pretender sin desdoro representar ante el país y el Presidente una política más moderada y conciliadora que la de sus émulos, y en las elecciones de 1849, los candidatos ministeriales fueron

calificados, a lo menos en algunos departamentos, de «conservadores progresistas». Esta pretensión, aunque la supongamos injustificada, no podía desagradar por sí misma al general Bulnes, quien, en tiempos de bonanza, como eran esos, se inclinaba también hacia los mismos rumbos.

Si la caída del señor Vial hubiera tenido por causa, la que señala el señor Barros Arana, el Ministro, traidor para los unos, mártir de sus ideas liberales para los otros, habría dejado el Gobierno en medio de una tempestad de alabanzas y de maldiciones. Nada de eso ocurrió; la prensa de la época ni siquiera menciona el origen de la crisis; todo el mundo parece haber estado de acuerdo en no tocar este punto; acaso por una y otra parte había interés en no removerlo. Ello hace pensar en alguna hábil intriga que supo aprovechar en momento oportuno la indiscreción o ligereza del señor Vial para perderle en el ánimo del Presidente. Existe en los círculos montt-varistas la vaga tradición de algo semejante. Por desgracia no lo he podido comprobar con documentos.

Otro síntoma muy significativo confirma esta hipótesis. La renuncia del señor Vial y su aceptación fueron conocidas en Santiago bruscamente, como el trueno que estalla en un cielo sin nubes. Pero el desenlace de la crisis fué por muchos días un misterio para todo el mundo. Según la opinión general (incluso la de los círculos ultra pelucones), el Presidente iba a escoger su nuevo gabinete dentro de la misma mayoría recién elegida de la Cámara de Diputados... ¿No indica todo ello más bien una ruptura personal que un conflicto doctrinario? (1).

---

(1) Don Isidoro Errázuriz juzga con más serenidad y, en nuestra opinión

Además, los liberales han reprochado al señor Vial más de una vez el no haber iniciado desde el Ministerio y con los recursos que le proporcionaba el Gobierno, la evolución política que ellos intentaron poco más tarde desde la Cámara de Diputados, al equívoco amparo de una mayoría débil, indecisa y que no tardaría en desmoronarse. Este reproche envuelve en realidad un elogio para el señor Vial. ¿Cómo puede exigirse a un caballero y a un hombre de honor que use del poder que un partido le ha confiado para destruir la supremacía de ese partido?

En el hecho la vida pública del señor Vial terminó con su Ministerio. Para emplear los términos de don Isidoro Errázuriz, había actuado como pelucón en un conflicto entre pelucones. Vencido en esa contienda, se retiró decorosamente de la escena.

Al organizar el Ministerio de Junio de 1849, el Presidente Bulnes fué fiel a su vieja y hábil política de báscula que le llevaba a la izquierda del partido conservador en tiempos de calma y a la derecha cuando la paz pública parecía amenazada. Don José Joaquín Pérez, jefe del nuevo gabinete, personaje de carácter moderado y flemático, no constituía una amenaza para

---

con más exactitud, la conducta del señor Vial. «La debilidad esencial e incurable del Gabinete, dice, no estaba en la falta de hombres y elementos de defensa, sino en la actitud que su jefe imponía a los suyos y en el carácter y alcance que daba a la contienda. Vial no se atrevió jamás, ni aún en la hora del supremo peligro y de la decisión suprema, a romper el antiguo vínculo de partido que le unía a los pelucones y a echarse valientemente en brazos de la opinión. Para él, la contienda fué siempre puramente doméstica, cuestión de pelucones contra pelucones. Pretendía suplantar a Montt y a los suyos en la dirección del poderoso bando dominante, pero no combatirlos ni excluirlos...»

Y agrega pocas líneas más adelante: «No podría sostenerse con fundamento que el Presidente de la República fué un obstáculo para la planteación de una política más decidida y valiente».

(Véase *Historia de la Administración Errázuriz*, págs. 290 y 291).

nadie. Los Ministros de Justicia y de Hacienda, don Manuel Antonio Tocornal y don Antonio García Reyes, jóvenes de inmenso prestigio y distinguidos talentos, las más brillantes esperanzas del partido conservador, eran también gratos a las corrientes nuevas, por la amplitud de sus ideas y la corrección de sus procedimientos. El coronel Vidal, Ministro de la Guerra, era un veterano de la independencia, ajeno a los partidos y adicto sobre todo al Presidente.

Por desgracia en la organización del Ministerio no se había tomado en cuenta un hecho doloroso, pero consumado, que el Presidente Bulnes parece haber querido ignorar: la existencia dentro del peluconismo de dos grupos rivales, que habían luchado abiertamente en las últimas elecciones, y que, no separados aún por hondas barreras doctrinarias, lo estaban ya por los intereses y las ambiciones.

La conciliación habría sido más fácil bajo un gabinete que hubiera representado en cierto modo a ambos grupos. La moderación y el liberalismo de los ministros no bastaban, por lo mismo que la lucha era hasta entonces más de predominio que de ideas. Menos aconsejable todavía fué la exclusión absoluta del Gobierno de la fracción que contaba con la mayoría, a lo menos aparente, de la Cámara de Diputados. Los nuevos Ministros eran todos antivialistas decididos.

Además, el primer acto del gabinete, importó ya una declaración de guerra: don Domingo Santa María, Intendente de Colchagua, fué separado de su cargo. Se castigaba en el joven funcionario el delito de haber merecido con creces dos meses antes las felicitaciones del Presidente de la República, por su obediencia demasiado literal a la orden que recibiera de ganar las elecciones «a todo trance». Hubiera sido

más político y hasta más justo cubrir con el discreto velo del olvido aquel incidente lamentable.

La mayoría de la Cámara de Diputados no tardó en responder a la guerra con la guerra. Se ha presentado con harta exageración a esa mayoría como la cuna histórica del liberalismo nuevo. En su conjunto era más bien opaca, insignificante, sin orientaciones bien claras, cuando no ultra conservadora. Dos o tres hombres la salvaron de la abdicación y del olvido. Don Victorino Lastarria con la lógica y el vigor de sus convicciones, la elocuencia de su palabra y la perseverancia de su carácter, era entre ellos el único que perseguía un ideal perfectamente definido. Al lado del distinguido ideólogo que acabamos de nombrar, Urizar Garfias, el lugarteniente de Portales en 1837, y don Federico Errázuriz, fueron la acción.

El resto de los diputados de la mayoría entre los que figuraban, es cierto, algunos jóvenes impetuosos y sentimentales, pero sin porvenir político, se componía de personajes llevados allí por los vínculos de familia o por las propias ambiciones, y se dejó conducir insensiblemente a donde la mayor parte no hubiera querido ir.

Don Isidoro Errázuriz observa con justicia que muy pocos de ellos habrían emprendido la jornada de conocer su desenlace. Pero en 1849, sonreían a la oposición esperanzas harto razonables: confiaba en un nuevo cambio de las orientaciones de palacio, en los recursos que le podía proporcionar la mayoría parlamentaria, y, sobre todo, en una probable ruptura entre los elementos no del todo homogéneos que sostenían al Ministerio.

Esta última perspectiva no era improbable: la candidatura de don Manuel Montt flotaba ya en el am-

biente: el peluconismo de grueso calibre, heredero incondicional de las tradiciones de Portales la había hecho suya. En cambio, ni los Ministros ni el Presidente de la República estaban dispuestos a aceptar semejante solución. Tocornal y García Reyes, partidarios ardorosos y sinceros de una política de concordia y de un liberalismo prudente, veían en la elevación del austero y enérgico Ministro de 1846 el fracaso definitivo de sus ideales. Montt les inspiraba profundo respeto, pero muy escasa simpatía; y, lejos de hacer misterio de su modo de pensar, iniciaron desde el principio, alrededor de Bulnes una activa campaña en el sentido de decidirlo en favor de la candidatura de algún personaje que, como don Ramón Luis Irrarrázaval o don José Santiago Aldunate, pudiera significar el acercamiento de las tendencias en lucha.

Este profundo desacuerdo frente al problema más trascendental y palpitante de la política, no produjo, sin embargo, la ruptura entre los elementos que apoyaban al Ministerio, gracias a la conducta hábil, discreta y digna del señor Montt y de sus amigos, y a la torpeza y apasionamiento de sus adversarios.

El prestigioso jefe de los ultra conservadores y los dirigentes del poderoso círculo que le acompañaba, aparentaron ignorar la resistencia sorda, pero perseverante que los jóvenes Ministros les oponían, y les ofrecieron el apoyo más incondicional y desinteresado, no perdonando ocasión de negar hasta la existencia de esa candidatura tan tenazmente combatida.

Es probable que hasta cierto punto fueran sinceros: todavía a fines de Enero de 1850, don Manuel Montt, en carta escrita a don Antonio Varas, su más íntimo confidente, califica de ridícula dicha candidatura y supone que el anuncio que de ella hiciera por esos días

la prensa opositora, tenía por objeto introducir la división y la desconfianza entre los amigos del Gobierno. Es seguro, por lo menos, que el señor Montt y sus secuaces estaban resueltos a no hacer violencia moral en las alturas, en pro de determinada solución presidencial. Con maravilloso tacto, dejaron obrar a los sucesos, seguros de que la oposición, de cuya desacordada conducta eran testigos, trabajaría por darles el triunfo, mucho más eficazmente que ellos mismos.

En efecto, si la mayoría vialista de la Cámara de Diputados, en 1849 contaba con unos pocos hombres de acción o de principios, probó con los hechos que en ella no había un solo político digno de este nombre (1).

Los intereses, las ideas y hasta las pasiones de esa mayoría, parece que hubieran debido llevarla por rumbos diametralmente opuestos a los que emprendió.

Sus más razonables expectativas eran o la probable dislocación del partido de Gobierno o un cambio de orientaciones en la actitud del Presidente de la República. Todos los documentos de la época nos prueban que los opositores conservaron hasta el último, la confianza de que uno u otro de estos acontecimientos iba a producirse. Sin embargo, emplearon sus mejores esfuerzos en evitar que se produjeran.

Para emplear la enérgica expresión de don Isidoro Errázuriz, hasta la decencia misma aconsejaba a la oposición una actitud a lo menos de discreta reserva frente al Ministerio organizado en Junio, cuyo programa y personal político eran la más segura garantía de

---

(1) Parecerá extraña esta afirmación, pues en esa mayoría figuraba don Federico Errázuriz. Pero téngase presente que este distinguido hombre de Estado, que conservó hasta la edad madura un temperamento apasionado y ardiente, sólo tenía en 1849, poco más de veinticinco años.

la política de concordia y progreso, que esa oposición representaba o pretendía representar. Por otra parte, ante el gran problema del momento, la elección de Presidente de la República, los intereses de la mayoría y los de los Ministros, estaban hasta cierto punto de acuerdo: unos y otros resistían a Montt, unos y otros deseaban un candidato salido de la fracción más moderada y liberal del peluconismo. ¿No era, además, insensato que, persiguiendo y anhelando la ruptura entre los elementos gobiernistas, la oposición atacase desapiadadamente a un Ministerio en que dominaba casi sin contrapeso, precisamente la fracción de ese partido de que estaba más próxima y con la cual tenía más probabilidad de entenderse?

En cambio, la guerra sin cuartel que desde el primer momento se declaró al gabinete de Junio, no sólo iba a robustecer la cohesión en las filas del Gobierno y a proporcionar a Montt una de las mejores cartas de su juego, permitiéndole mostrarse desinteresado y entusiasta defensor de los mismos que combatían su candidatura, sino que también iba a ofender al Presidente de la República, cuya tendencia a solidarizarse en un todo con sus ministros era ya demasiado conocida y en cuya voluntad, que se suponía vacilante, confiaban no poco los caudillos de la oposición.

¿Dictó a la mayoría de la Cámara de Diputados su mal aconsejada actitud únicamente el espíritu de círculo, y la ambición de ciertas personalidades? Algo y mucho debió haber de ello; pero dadas la edad, el carácter y la evidente sinceridad de algunos de los jefes de esa mayoría, es casi seguro que la impaciencia por las soluciones radicales, y un exagerado concepto de sus fuerzas y recursos, fuesen parte a extravíarles.

Pelucones y antiguos miembros de la Sociedad del

Orden, casi todos los diputados opositores se habían acostumbrado a temer al pipiolaje, acaso con exceso, y a imaginarlo mucho más poderoso de lo que era. Los mismos pipiols contribuían a producir este miraje, diciéndose los árbitros de la popularidad, cuando lo cierto es que no disponían de elemento alguno ni para la lucha pacífica, ni siquiera para una revolución formal. En realidad, la alianza con esos fautores impenitentes de bullicios y asonadas, era mucho más peligrosa que útil en aquellas circunstancias; porque todo cuanto se hiciera por procurarla, contribuiría como contribuyó a disciplinar a los partidarios del Gobierno, y a fortalecer la candidatura de don Manuel Montt, no sólo en el ánimo del Presidente (amigo de la conciliación sólo en tiempos de paz), sino en el grueso de los conservadores y en la inmensa masa de hombres de trabajo, ajenos a los partidos. Felizmente para el país, el recuerdo del caos pipiolo estaba todavía fresco.

Otra ilusión de parecida índole sedujo a los opositores de 1849, y principalmente al más distinguido de todos ellos. Don José Victorino Lastarria y los jóvenes que le hacían séquito, imaginaban que un programa de reformas jurídicas tendientes a «realizar la República» según la fórmula entonces consagrada, bastaría para producir en el país un irresistible movimiento de opinión.

La campaña de hostilidad contra el Gabinete no pudo ser peor conducida. Fué a la vez débil y procaz. Consiguió irritar al Presidente, a los Ministros y a los pelucones y no supo imponerse. Ya sea por inexperiencia o porque no contaban con la firmeza de la mayoría, los jefes de ésta retrocedieron cada vez que llegó el momento de usar contra el ministerio que

combatían, de los recursos constitucionales que iban a consagrar poco más tarde el poder político de las cámaras, y con cuyo auxilio, la oposición de 1857 obligó a don Manuel Montt a cambiar su alto personal de gobierno. Así, en Agosto, al votarse el incidente originado por la destitución del Procurador Municipal de Santiago, se descartó a última hora lo que en el pronunciamiento de la Cámara pudo significar una franca censura. De igual modo, propuesta por seis diputados la acusación del Ministerio, la mayoría no se atrevió a votarla ni siquiera a discutirla.

La verdad es que en 1849 la oposición no estaba sostenida ni siquiera por el bullicio de la calle pública; pero esa misma circunstancia aconsejaba menos ruido y más acción efectiva. Hasta entonces, según todos los síntomas, parecía evidente que la campaña iba a decidirse en las altas esferas políticas y en el despacho del Presidente de la República. Si los diputados opositores no querían o no podían imponerse a este último, esgrimiendo las armas constitucionales y legales que estaban en su mano, la verdad es que no les quedaban otros caminos que el de ganar por el halago la voluntad del Jefe del Estado, o el de entenderse amistosamente con los círculos gobiernistas hostiles a don Manuel Montt. Atacando al ministerio en forma tan ruda como ineficaz, se cerraron voluntariamente uno y otro camino.

La proclamación de la candidatura presidencial de don Ramón Errázuriz, el 31 de Agosto de 1849, motivada por un entusiasmo pasajero, vino a dificultar más todavía los movimientos de la oposición. Aquel paso prematuro debió alejarle no pocos hombres de los que, por simpatías personales o intereses de familia, hubieran preferido otro nombre. Don Diego Ba-

rros Arana, atribuye, sin embargo, a ese desierto, el concurso que desde entonces prestaron a la oposición algunos de los escasos sobrevivientes del pipiolaje. Es cierto que Errázuriz había como filopolita figurado hasta cierto punto, al lado de los pipiols en 1841; pero no es menos efectivo que en 1846, este personaje, antiguo estanquero, pelucón y Ministro del general Prieto, había actuado como Presidente de la Sociedad del Orden, circunstancia que por cierto no era para recomendarle a los turbulentos vencidos de 1829. En todo caso, la adhesión pipiols no valía ni con mucho las dificultades y tropiezos que una candidatura sin raíces en las provincias, ni simpatías en palacio iba a ocasionar a los que la proclamaron, como luego pudo verse.

La verdad es que hasta entonces los opositores no habían contado en sus filas con ningún personaje de bastante prestigio que pudieran presentar como candidato a la Presidencia. De los antiguos caudillos pipiols, el general Freire estaba moribundo. El general Freire murió en 9 de Enero de 1851. Fué uno de los electores de don Manuel Montt, y los demás, siguiendo al general Pinto, se habían afiliado de hecho en el partido conservador. Entre los liberales pelucones, únicamente don Manuel Camilo Vial tenía entonces alguna situación política; pero su actitud pasiva, su rompimiento con el Presidente Bulnes y la popularidad un tanto negativa que le rodeaba, eran otros tantos obstáculos para que el nuevo liberalismo levantara su nombre como enseña. En esas circunstancias, don Ramón Errázuriz firmó una protesta contra cierta manifestación pacífica y de levita en favor del Gobierno, que condenaron como *asonada* los futuros héroes del 20 de Abril. Los opositores creyeron haber

obtenido un señalado triunfo, al contar por fin entre los suyos un presidenciable, y, con el aturdimiento que les caracterizaba, le proclamaron la misma semana su candidato.

Pero ni el concurso de los pipiolos, ni el bombástico anuncio de reformas jurídicas, lograron sacar a la capital y a las provincias de su apática indiferencia o de su franca hostilidad frente a la oposición parlamentaria. En Octubre instalaron en Santiago los jefes de aquella un Club, que la chismografía local apellidó de «La Patagua», y que, según la pintoresca expresión de don Benjamín Vicuña Mackenna, en menos de tres meses vino a degenerar «en raquíptico y aparrado palqui».

Aun los historiadores más benévolos para la oposición de 1849, como Errázuriz y Vicuña Mackenna, no pueden menos de reconocer que a fines de ese año o a principios de 1850, dicha oposición estaba fracasada y reducida a la más completa impotencia (1). El único instrumento eficaz con que podía contar, la mayoría de la Cámara de Diputados, se iba desgranando con celeridad pasmosa.

Fué sólo entonces, al ver que todo se derrumbaba a su alrededor, cuando la oposición quiso esgrimir las poderosas armas constitucionales con que aun creía contar, para imponerse al Presidente de la República. En los primeros días de Enero de 1850, un diputado pidió se postergara el debate sobre la ley anual de

---

(1) «En otros términos, la tentativa de reacción contra el régimen establecido en 1830, apoyada en hombres del partido dominante, planteada en el terreno de las doctrinas esenciales de la Constitución, y circunscrita al recinto parlamentario—la reacción moderada, filopolita y aristocrática—había fracasado por completo». ERRÁZURIZ, *Historia de la Administración Errázuriz*, pág. 376.

contribuciones. Por primera vez se planteaba en Chile en forma franca el problema de la preponderancia política del parlamento.

El debate que se siguió fué solemne. A lo que entonces pudo pensarse la oposición jugaba su última carta. Según el testimonio unánime de los contemporáneos y la declaración de sus propios adversarios nunca don Manuel Montt se había colocado como orador a tanta altura. Sedujo, arrastró a las voluntades vacilantes de la Cámara (1).

«Su voz, vibrante y acerada, dice don Isidoro Errázuriz, expiró en medio de un completo silencio, que era en unos admiración y en otros estupor. Ofrecida dos veces la palabra, nadie la pidió y se procedió a votar. De los 42 diputados presentes, 21 votaron negativamente y 21 por la afirmativa...»

El empate era ya el triunfo, y al día siguiente (9 de Enero de 1850), la ruina de la mayoría de 1849 quedó consumada.

Este halagüeño desenlace, no iba, sin embargo, a consolidar por mucho tiempo la situación del Ministerio.

Hemos recordado anteriormente las causas latentes de discordia que podían dislocar en cualquier momento al partido de Gobierno. El común peligro, la lucha tenaz empeñada contra una oposición implacable que era mayoría en una de las ramas del Congreso, y, sobre todo, la actitud digna y reservada de don Manuel Montt y sus amigos, habían hasta entonces evitado el rompimiento. Era de temer que, después de

---

(1) Don Bartolomé Mitre, que redactaba entonces *El Progreso*, diario de oposición, declaró al día siguiente con una nobleza rara en los periodistas políticos, que el discurso del señor Montt era digno de ser oído en cualquiera asamblea del mundo.

la victoria del 9 de Enero, reducidos al parecer los adversarios a la impotencia, se acentuaran las divergencias entre los vencedores.

La personalidad de don Manuel Montt se había ciertamente engrandecido y la mayor parte de los dirigentes conservadores comenzaban a considerar como su jefe natural, al ilustre estadista que les condujera a la victoria. Aun los jóvenes Ministros Tocornal y García Reyes debían ahora sentirse moralmente cohibidos para continuar combatiendo desde el Gobierno al hombre cuya poderosa elocuencia acababa de salvarles. El señor Montt no era, por cierto, todavía un candidato, y mucho menos un candidato único; pero las adhesiones y resistencias que provocaba su nombre, le habían convertido, contra su propia voluntad, en el centro de todas las cábalas y alternativas de la política.

El señor Barros Arana asegura que el Ministerio de Junio cayó al embate de las exigencias de los partidarios de don Manuel Montt para que se le proclamara candidato oficial. Esta afirmación, ya muy discutible ante los documentos de que el ilustre historiador pudo disponer, no puede sostenerse después de la publicación de las cartas que contiene este volumen.

No conocemos el menor vestigio de esas pretendidas dificultades suscitadas al Ministerio de Junio por los amigos del señor Montt. Al contrario, por el autorizado testimonio de don José Joaquín Pérez, jefe del Gabinete y por la correspondencia de los señores Tocornal y García Reyes, sabemos que, desde el principio hubo desacuerdo entre el Presidente Bulnes y el Ministro del Interior, por una parte, y los señores Tocornal y García Reyes por la otra. Deseaban los últimos que se proclamase candidato oficial a don

José Santiago Aldunate. En cambio, tanto el Presidente como el señor Pérez, preferían que el candidato fuera elegido libremente por el partido conservador, e insinuaron por primera vez en Chile la idea de una convención.

Este era el estado de las cosas a principios de 1850, y el secreto de las luchas y dificultades internas que trabajaban al Gabinete. Por desgracia, ignoramos, y el señor Pérez no lo dice con bastante claridad, si esa divergencia fué la causa determinante de su renuncia.

Lo que sí puede afirmarse, es que no tuvo la menor parte en producirla, las exigencias del señor Varas de formar un Ministerio francamente montista. Este volumen contiene la interesante correspondencia entre los señores Montt y Varas, en los mismos días en que se inició la crisis (Febrero de 1850). Se trata de cartas íntimas y por lo tanto francas. El señor Montt, califica en una de ellas (la de 28 de Enero) de ridícula su candidatura, y atribuye el anuncio de ella por la prensa de oposición a una estratagema maliciosamente encaminada a producir «divisiones entre los amigos». Con la misma fecha, el señor Varas parece que no cree que los mismos opositores hayan tomado en serio dicho anuncio. Seguramente Garrido y otros se movían ya, pero contra la voluntad del señor Montt. «Por una de Mujica, escribe al señor Varas el presunto candidato, en 1.º de Febrero, sé que Ud. se proponía con él visitar a Garrido, y como por los términos de la suya temo que vaya a hablar de alguna cosa referente a mí, le encargo a Ud. evite eso. Recuerde Ud. lo que le dije al tiempo de su partida de aquí».

Cuando, en esos mismos días, la renuncia de don José Joaquín Pérez pareció que iba a traer la crisis inmediata, el señor Varas fué llamado a integrar el

Gabinete, por el mismo señor Tocornal, y su colega el señor García Reyes declara al mismo tiempo, que no continuará en el Ministerio, sino a condición de que el señor Varas ingrese a él. ¿Se concilia este llamado y esta exigencia, con las pretendidas dificultades opuestas por los montistas?

Sin duda existía cordialidad, a lo menos aparente, entre los hombres que apoyaban al Gobierno, aun cuando, en materia de candidaturas cada cual conservase, como es natural, sus particulares preferencias. Según toda probabilidad, en Febrero de 1850, los señores Tocornal y García Reyes no habían abandonado del todo la idea de una transacción sobre la base del general Aldunate, aunque el derrumbe de la mayoría parlamentaria y el manifiesto fracaso de los esfuerzos de ésta por producir un movimiento de opinión, hacían inútil por entonces, un acercamiento de esa índole. Recuérdese que en esa fecha no estaba aún iniciada la campaña popular emprendida poco más tarde bajo el estandarte de la Sociedad de la Igualdad y que la política sólo se había agitado en la Cámara y en los altos círculos de Santiago, con éxito del todo negativo para los opositores, que se encontraban desalentados e impotentes. En esas circunstancias, la candidatura Montt no debía aparecer ya ante los hombres moderados del partido conservador como un desafío imprudente, ni ante los energistas como una necesidad ineludible. Las resistencias y las adhesiones se habían seguramente debilitado en torno de aquella discutida solución. No es, pues, extraño, que Tocornal y García Reyes hayan llamado para integrar el Ministerio, a su amigo y condiscípulo don Antonio Varas, cuya elocuencia y talentos políticos podían ser muy útiles al Gobierno, y cuya conocida adhesión a la per-

sona del señor Montt, no debió parecerles en esa fecha sobrado peligrosa. Además, como hombres de su tiempo, los jóvenes Ministros estaban convencidos de que la solución del problema político no dependía de la presencia de éstos o aquéllos hombres en el Gabinete, sino de la voluntad del Presidente de la República, que continuaba siendo para todo el mundo un enigma indescifrable:

Al negarse don Antonio Varas para aceptar la situación que se le ofrecía, dió por principal motivo el temor de verse envuelto en las mismas dificultades que estaban desquiciando al anterior Ministerio, lo que hace suponer que aquellas venían de muy alto y con toda probabilidad del mismo Presidente, como parece confirmarlo, la carta de don Manuel Montt de 9 de Febrero de 1850 (pág. 28).

La idea de García Reyes era que Varas tomase la Cartera de Justicia y Tocornal la del Interior; pero este último se resistía tenazmente a aceptar la Jefatura del Ministerio, y aun parece que no deseaba continuar en el Gobierno de ningún modo. Don José Joaquín Pérez, por otra parte, resuelto igualmente a retirarse, había manifestado el deseo de que el señor Varas le reemplazara.

No tardó este último en recapacitar sobre su primera negativa. Comprendió que el momento era decisivo. Vencida e impotente la oposición, y rodeado el Presidente de consejeros como los señores Tocornal y García Reyes, el candidato sería don Ramón Luis Irrarrázaval u otro personaje que, dentro del partido conservador, representase las tendencias de esos jóvenes políticos. Por otra parte el señor Varas conocía demasiado el estado del país, para estar seguro de que ratificaría casi sin resistencia la elección que el Go-

bierno quisiera dictarle. Su correspondencia, aun en el año aparentemente mucho más agitado de 1850, prueba que las provincias, sin predilección determinada por ningún candidato, sólo esperaban, con raras excepciones, conocer la voluntad del Presidente, para adherirse a ella.

El temperamento del señor Varas se revela por entero en su actitud de entonces. Bastante sagaz para preveer las tempestades que le aguardaban, no vaciló, sin embargo. «Creo, escribe al señor Montt, que es llegado el caso de hacer un sacrificio grande a todo riesgo, y le quiero salir al encuentro». «Hay ocasiones, agrega al día siguiente, en que es menester hacer locuras, temeridades y arriesgarse mucho, y creo que ha llegado una de esas para mí». En consecuencia, el señor Varas anuncia a su amigo y confidente, que está resuelto a entrar al Ministerio del Interior y le pide que procure favorecer este designio, particularmente ante don Antonio García Reyes, quien, como se ha dicho, prefería que el señor Tocornal ocupara esta Cartera.

Don Manuel Montt, hombre meticoloso, reflexivo y asaz desconfiado, incapaz de las impaciencias de la ambición, nada inclinado a arriesgar en una sola carta todo su juego, contesta calificando de locura y muy grande el pensamiento de su amigo, y, a pesar de la insistencia de éste, es probable que haya contribuído, a lo menos con su inercia, a que por entonces fracasara. «Por Dios, le dice, después de manifestar sus desconfianzas por la actitud que se suponía al Presidente, no se ligue a nada por ahora. Hay muchos medios de servir al país y con verdadera utilidad. Escríbame Ud., por lo menos antes de contraer una obligación cualquiera a este respecto».

En el hecho la crisis quedó postergada, aunque latente. Por desgracia, cuando ella vino a solucionarse a fines de Abril, el señor Montt se encontraba en Santiago, y su correspondencia con don Antonio Varas no tenía ya razón de ser. Esta circunstancia nos priva de documentos muy interesantes sobre el derumbe final del Ministerio de Junio y sobre la organización del nuevo.

El único relato algo detallado de estas incidencias que se conoce, proviene de un personaje que, aunque hostil al Gobierno, estaba bastante interiorizado en la política de la época. Según don Bruno Larraín, el rompimiento definitivo tuvo lugar en los primeros días de Abril. Con objeto de poner término a las diferencias que existían entre el señor Pérez y el señor Tocornal, tuvo lugar un Consejo de Ministros en presencia de Bulnes y de don Manuel Montt. García Reyes propuso allí la candidatura del general Aldunate que los señores Montt y Tocornal aceptaron. Sin embargo, el señor Pérez mantuvo su opinión en el sentido de que no hubiese candidato oficial, debiendo el Gobierno apoyar al que eligiera libremente el partido conservador. Siguióse a este incidente un acalorado debate entre los jóvenes Ministros, sostenidos por el señor Montt, y el señor Pérez. Como el general Bulnes guardara silencio, Tocornal y García Reyes se retiraron, renunciando a sus Carteras.

El Presidente encomendó entonces al señor Pérez la reorganización del Ministerio, pero no se pudo llegar a un acuerdo respecto de los nombres de los demás Ministros. Fué entonces cuando llegó el momento de que se cumplieran los deseos de don Antonio Varas, tan sagaz y oportunamente contenidos por su jefe y amigo, dos meses antes. Ahora la situación era diver-

sa: el choque se había producido entre el Presidente y los señores Tocornal y García Reyes, sin responsabilidad del señor Montt que acababa de ampararlos, y que con su actitud tan hábil como decorosa, los había puesto en la imposibilidad moral de resistir al nuevo Ministerio y casi en la obligación de prestarle todo su concurso, como en realidad lo hicieron.

Ello explica también la insistencia con que el señor Varas procuró que los jóvenes Ministros continuaran acompañándole en el Gobierno, y la conducta ulterior de éstos, que lejos de ser la de hombres sacrificados a las intrigas y exigencias de aliados incómodos, fué hasta el mismo campo de Loncomilla la de amigos decididos y resueltos, sino entusiastas y afectuosos de la candidatura del señor Montt.

No quiere esto decir que desde Abril de 1850 los señores Tocornal y García Reyes se hayan plegado incondicionalmente a dicha candidatura, porque ni ella estaba siquiera proclamada, ni el nuevo Ministerio pretendía plantear en ese terreno el problema político.

Desde el primer momento, don Antonio Varas declaró que su entrada al Gobierno significaba el abandono de toda candidatura oficial, impuesta desde la Moneda; porque, sin esta condición el Gabinete iba a tropezar con los mismos escollos en que naufragara el anterior; el Presidente y los Ministros debían, pues, mantener una absoluta neutralidad entre los diversos candidatos, para apoyar por último el que el partido conservador designara, ya en una convención, ya en otra forma análoga.

Esa política de relativa prescindencia electoral, en suma idéntica a la que el señor Pérez había deseado seguir, era en aquella fecha la voz de orden de los

partidarios del señor Montt (1). Ello se explica, porque en la situación de entonces, sólo una candidatura impuesta oficialmente desde la Moneda, podía probablemente evitar el triunfo de aquel ilustre estadista.

En efecto, el desmoronamiento de la mayoría parlamentaria, la torpe conducta que ésta observara en los meses anteriores, y la agitación de las clases obreras que se comenzaba a ensayar con la Sociedad de la Igualdad, en esos mismos días, habían abierto un abismo entre el Presidente y los opositores.

La impotencia de estos últimos era manifiesta. De ello sólo puede juzgarse acertadamente recordando que un año más tarde, después de largos y perseverantes esfuerzos por agitar a las masas, y cuando la candidatura Cruz les hubo proporcionado el apoyo de todo o casi todo el peluconismo del sur, y de la mitad del ejército, todavía fueron los opositores incapaces de triunfar en las urnas y en los campos de batalla. En Abril de 1850 la situación era mucho más clara; en casi ninguno de los departamentos de la República existía ni siquiera el principio de un movimiento político; los mismos elementos administrativos y municipales dejados por el Ministerio Vial habían tenido en general la suerte de la mayoría parlamentaria; ninguna candidatura despertaba grandes entusiasmos ni

---

(1) «Ya era tiempo de que se hubieran formado convenciones que discutieran la candidatura. En Chile tal vez no es practicable que se forme una convención en cada provincia, ni es necesario tampoco. Bastaría que tuviese lugar una convención de partido en Santiago a la cual concurriesen los hombres de las provincias, y en ella se comprometiesen a sostener al candidato que la mayoría designase, sacrificando al interés del partido, las aspiraciones y pretensiones de círculos y de personas.

«No haya más candidatos de Gobierno. No vuelvan las falsificaciones de la Constitución y del Sistema Representativo.»

(*El Mercurio*, de 10 de Abril de 1850).

resistencias; las provincias y los que en ella dirigían la opinión, sólo esperaban para decidirse la voz de orden de Santiago; la idea de cualquier trastorno era antipática a la inmensa mayoría del país.

En tales circunstancias, la solución del problema presidencial dependía exclusivamente de la voluntad del general Bulnes y de la del partido de Gobierno. Descartada ya toda posibilidad de que el Presidente se entregara a los opositores, y siendo también muy poco probable que el general Bulnes se decidiese espontáneamente por don Manuel Montt, la mejor esperanza de los amigos de este último personaje, consistía en que se dejara al partido conservador elegir libremente su candidato, porque esa elección no ofrecía ya muchas dudas. Todo el peluconismo de Santiago, cuyas influencias eran decisivas en gran parte del país, con raras excepciones, estaba por Montt, y los señores Arcos y Bilbao iban a encargarse de completar lo que a esa unanimidad faltaba; aun en las provincias, Montt era el candidato que tenía mayor número de amigos resueltos, principalmente entre los hombres de fortuna, en la administración y en la magistratura, elementos entonces de decisiva importancia, y era fácil para los jefes pelucones de Santiago arrastrar a todas o a las más de las voluntades tibias o vacilantes. Una convención del partido conservador, significaba, pues, el triunfo casi indudable de Montt, y Varas lo comprendió tan bien como Pérez. La actitud de Tocornal y García Reyes, su empeño porque se levantara otra candidatura oficial en la Moneda, prueba que ellos lo comprendían de igual manera. La fe de Varas en la opinión de los conservadores llegaba al punto de que en una de sus cartas se pone en el caso de luchar por

Montt aun contra una candidatura oficial. (Véase página 27).

Don Antonio Varas fué, pues, a la Moneda a evitar que esa posible candidatura oficial se levantara. No llegaba por entonces más allá su ambición. Sus protestas de neutralidad eran tanto más sinceras, cuanto que los intereses que iba a defender estaban en perfecto acuerdo con los consejos del decoro y con los de la prudencia política. Su vista certera de hombre de Estado le dió a comprender que una actitud de otro género, sólo añadiría más peligros a su situación ante el Presidente y ante los elementos aún vacilantes del partido conservador, sin proporcionar a la causa del señor Montt ninguna ventaja positiva.

«Desbarataba así, dice Vicuña Mackenna, la candidatura de Aldunate, o cualquiera otra que pudiera surgir de las impaciencias de los partidos o del apetito de los áulicos de palacio, y dejaba ancho campo a la candidatura lógica, que los acontecimientos más que las intrigas, venían elevando a toda prisa.»

Tal como quedó constituido el nuevo Ministerio a fines de Abril de 1850, no parecía significar ni con mucho la solución definitiva del problema presidencial. La personalidad de don Antonio Varas no tenía entonces la acentuación y el relieve que iba a adquirir más tarde; la Cartera de Justicia quedaba vacante para ser provista cuando los acontecimientos hubieran señalado al partido conservador su actitud definitiva; el Ministro de Hacienda, don Jerónimo Urmeneta, aunque amigo de don Manuel Montt, era un personaje alejado de los partidos, de temperamento pacífico y conciliador, y de marcadas tendencias liberales; por último, el coronel Vidal, como ya lo hemos dicho

era un veterano de la Independencia, sin determinado color político.

La prensa opositora recibió, sin embargo, con delirante irritación la noticia del desenlace de la crisis porque vino en tiempo de derrumbar muchas ilusiones más o menos quiméricas.

Se creía, en efecto, entonces que, caído el Ministerio de Junio, era probable o casi seguro que la política del Presidente iba a acercarse, por lo menos, hacia el grupo de la mayoría parlamentaria, con algunos de cuyos jefes conservaba Bulnes excelentes relaciones de amistad. Aun en provincias causó bastante sensación la noticia del nombramiento de Varas. «¿Con que Ud. ha venido a ocupar el Ministerio?, le escribe don Salvador Palma en 23 de Abril. Sin duda que Ud. pertenecía a la bendita oposición, cuyos calculados esfuerzos han producido este cambio. Es para reír lo que van ganando estos santos caballeros». Se explica, pues, el torrente de injurias, con que los diarios que servían la causa de los desengañados opositores recibieron a don Antonio Varas. «¿Cómo? dice uno de ellos, después de un mes de fingidos embarazos, se tiene la audacia de arrojarnos a la cabeza del Gobierno a un miserable esbirro de la facción retrógrada».

Pero aquel «miserable esbirro» tenía nociones muy netas y claras acerca de la línea de conducta que la prudencia le dictaba. «Diplomacia, mozo, que ya bastante nos conocen por enérgicos», le escribía don Luis de la Cruz desde Talca en 23 de Mayo. Era esta, en realidad, la palabra de la situación, y el señor Varas puso particular empeño desde el primer momento en desautorizar con su actitud los terrores y resistencias que su nombramiento había provocado.

En efecto, nada tenía que perder y sí, mucho que

ganar la causa de don Manuel Montt con una política de tolerancia y libertad encabezada por uno de sus lugartenientes, porque nadie rechazaba al joven candidato de los pelucones por demasiado blando y débil y muchos le temían por suponerle excesivamente rígido y absolutista. Era hábil desarmar estas prevenciones, y el señor Varas se esforzó en ello hasta un extremo, que, alentando a los alborotadores, llegó a comprometer seriamente la tranquilidad pública.

Fracasada la campaña parlamentaria y muerto de inanición el Club de la Reforma, el desaliento y el despecho se habían apoderado de la oposición, la cual, desde los primeros meses de 1850, comenzaba a ensayar otros medios de guerra mucho más peligrosos.

La juventud liberal, empapada en la literatura romántica francesa y en los recuerdos de la revolución de 1789, creyó que era fácil provocar en Chile un movimiento popular ultra democrático y socialista que derribara en su irresistible empuje con la dominación de los pelucones y la candidatura de don Manuel Montt, los elementos de orden y de progreso que organizaran la República y que en el pintoresco lenguaje de la época eran designados con los apodos de atraso, obscurantismo, reacción colonial, tiranía, espíritu oligárquico y otros que forman el vocabulario favorito de los agitadores democráticos.

Santiago Arcos, hijo de un banquero español, pero nacido en Chile, hombre de acción y de temperamento, bastante instruido en la literatura comunista de Owen y Fourier, fué el verdadero fundador de la Sociedad de la Igualdad, cuyo objeto era levantar a la clase obrera, hasta entonces indiferente en política, no sólo contra el Gobierno, sino contra los fundamentos mismos del orden social existente. Le auxilió

como orador y tribuno, don Francisco Bilbao, cuya elocuencia absolutamente ininteligible que hace recordar el lenguaje incoherente de los locos, iba a alcanzar, quizás por lo mismo, mayor popularidad entre las masas que la de los más prestigiosos políticos del país.

La Sociedad de la Igualdad celebró su primera sesión en Marzo de 1850, poco más de un mes antes que se organizara el Ministerio Varas. Un periódico, que como el de Marat llevaba el título de *El Amigo del Pueblo*, fué el órgano oficial de aquella logia. Desde el primer momento los ex-pelucones de la oposición, muchos de los cuales habían solicitado y aplaudido en 1846 el estado de sitio, sin más pretexto que la publicación de una proclama insensata del quebradino Ramos y algunos desmayados alborotos del populacho, ofrecieron ahora a la peligrosa iniciativa de Arcos y Bilbao, cuyos principios seguramente no aceptaban, el auxilio de sus recursos y de su acción personal.

Se concibe el escándalo que los nuevos rumbos de la oposición debieron causar en un país que aún conservaba el terror del caos pipiolo, y donde un año antes habían calificado de asonada, los mismos agitadores de ahora, a una reunión pacífica de caballeros que querían manifestar su adhesión al Ministerio de don José Joaquín Pérez.

La alarma, no del todo injustificada de las clases conservadoras sólo se tradujo por entonces en un nombramiento que los jefes pelucones habían solicitado en vano durante dos meses del Presidente de la República. El 2 de Julio, el Ministerio fué integrado, entrando a ocupar la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Máximo Mujica, personaje de carácter enérgico y altanero, montista decidido, profundamente hostil a la revolución democrática,

que, siendo el mismo libre pensador y anticlerical militante, no había vacilado en acusar pocos años antes, como inmoral, sedicioso y *blasfemo* el confuso escrito de Bilbao «La Sociabilidad Chilena».

El nombramiento del señor Mujica, no significó de hecho, ni entonces ni más tarde, un cambio efectivo de rumbos en la política del gobierno, pero fué no sin motivo interpretado como un sintoma harto elocuente de la profunda evolución que en el ánimo del general Bulnes habían ido operando la actitud y los procedimientos de los opositores (1).

Sin embargo, la Sociedad de la Igualdad no fué molestada en lo más mínimo, y continuó desarrollando su programa y su acción, a la vista y paciencia del Gobierno, cuyo jefe estaba resuelto, como hemos dicho, a no proporcionar el menor pretexto a quienes quisieran acusarle de tiranía.

Pero las propagandas democráticas no necesitan de hechos concretos y efectivos para fundar sus protestas. De creer a la prensa opositora, que había también llegado impunemente a un desenfreno, que en aquel tiempo no habría sido tolerado en ningún país del mundo, el Gobierno de Chile era la última palabra del despotismo y de la opresión. Hace gracioso contraste con esas verbosas y abstractas acusaciones, el hecho de que se imprimieran libremente y a la luz del día, las injurias más soeces contra los hombres de

---

(1) He aquí los términos en que don José Joaquín Vallejo refiere a su amigo don Nicolás Munizaga, la noticia de la integración del Ministerio: «Don Máximo Mujica ha sido nombrado Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Mujica es montista neto, de carácter justo y fuerte, de buenos talentos, muy amigo del país y enemigo a muerte de los opositores. El Ministerio es homogéneo como una barra de plata. Si no tiene una ley de doce dineros, es por los gramos de tierra que le añade el Ministro de la Guerra... Un pobre viejo que ni hiede ni huele.» (Carta de 13 de Julio de 1850).

Gobierno, provocaciones constantes a la revuelta y a la guerra civil, y las máximas más antisociales y demolidoras... Sólo un juicio de imprenta tuvo lugar sin embargo, en aquella época: el acusador fué el jefe de la oposición; el acusado y condenado, un pasquín gobiernista, más espiritual que verdaderamente ofensivo.

Entre tanto, no sólo buena parte de los directores de la prensa opositora sino los que sin embozo preparaban motines y trastornos y el mismo (1) Francisco Bilbao eran empleados públicos a quienes no se soñó en molestar.

Los hombres de las nuevas generaciones que, sin conocimiento exacto de los hechos, ni aptitudes para investigarlos, han escrito sobre aquella época, reproducen muchas veces de buena fe, y como verdad inconcusa, lo que no tiene otro fundamento que las palabras sonoras y las declamaciones abstractas, propias de toda agitación política o electoral. Califican así de opresión y régimen restrictivo, al más liberal que hasta entonces se hubiera ensayado en América, y que no merece otro cargo, hasta el día que la revolución estalló, que el de haber tolerado impasible lo que en aquel tiempo debió parecer una desenfrenada licencia.

Recuérdese, en efecto, que no se trataba por entonces de preparar una campaña electoral, sino abiertamente una revuelta armada. Hay que hacer, sin embargo, una honrosa distinción: por lo menos hasta el

---

(1) Francisco Bilbao fué al fin separado de la Oficina de Estadística, pero por inasistente, lo que era verdad. Traído de Europa a costa del Gobierno, sólo fué en seis meses a servir su empleo uno que otro día. Su permanencia en esas condiciones y por tanto tiempo, revela más que lenidad, falta de disciplina administrativa.

motín de Aconcagua, la juventud opositora, idealista de buena fe, perséguía con la Sociedad de la Igualdad sólo la propaganda pacífica de sus quiméricas doctrinas. Pero al mismo tiempo, otros hombres, envejecidos en el trastorno y en la práctica de la violencia, los pipiolos, en fin, burlándose de las ilusiones de los jóvenes, profundamente escépticos en materia de opinión, pues sabían que el pueblo era incapaz de tenerla, y que las clases conservadoras les eran hostiles, se preparaban a resolver el problema político, no por medio de la libre discusión y de las vías legítimas y legales sino apelando al desventurado sistema, ruina de la América Española, de que ellos eran en Chile los genuinos representantes: la asonada militar, el motín de cuartel.

Los trabajos de esta índole fueron iniciados con relativa actividad desde el otoño de 1850. Es posible que el Gobierno no tuviera entonces conocimiento exacto de tales manejos, porque de otra suerte, apenas se explicaría su actitud.

El señor Varas no habría debido olvidar que hasta esa fecha, y casi sin excepción, todo cambio de Gobierno traía aparejada en estas famosas repúblicas de la América Española, una crisis revolucionaria más o menos intensa. Probablemente contribuyó a extraviarle el recuerdo de la elección del general Bulnes, verificada en condiciones excepcionales, pero que habrían de reproducirse diez años más tarde, merced al desinterés y patriotismo del propio Ministro del Interior de 1850.

En el hecho, la lenidad del Gobierno no sirvió (como ocurre de ordinario en tales casos) sino para dar alientos a los alborotadores. Parece que éstos pusieron particular empeño en pisotear a la autoridad, a objeto,

según nos lo dice el propio señor Varas, de desprestigiarla ante el pueblo. Es probable, sin embargo, que el deseo de arrastrar al Ministro a medidas violentas, tuviera parte en los propósitos de sus enemigos.

Pero no lo consiguieron. Así, cuando el Intendente de Santiago, prestando oídos a la alarma pública, quiso reglamentar las manifestaciones callejeras, se le escupió el rostro en su propio despacho, y se hizo en seguida público alarde de desobediencia a sus ordenanzas. Aun después de estos escandalosos sucesos, en que como noblemente lo reconoce Vicuña Mackenna, la moderación y el buen derecho quedaron del lado de la autoridad, el sistema del Ministerio no fué alterado.

La conducta del señor Varas obedecía, sin duda, a un plan político, el de desvanecer las prevenciones que el nombre del señor Montt podía inspirar a algunos. Seguramente los jefes del partido gobiernista aprobaban ese plan, y de allí la «digna y profunda consternación» que les produjo el asalto a la Sociedad de la Igualdad en 19 de Agosto de 1850. No fué un sentimiento de humanidad el que arrancó entonces lágrimas al coronel Garrido, y al señor Montt el propósito de retirar su candidatura. Es que ese acontecimiento vergonzoso vino en hora azas inoportuna a perturbar los discretos rumbos que el Ministerio estaba desarrollando.

El hecho en sí, no revistió caracteres más graves que otros innumerables asaltos de clubs políticos que en años posteriores se han producido en tiempos de excitación electoral. Doce individuos del pueblo, entre los cuales se encontraban dos policiales en franquicia, dirigidos todos y reclutados por un cantinero en relaciones con la policía, invadieron el recinto de la So-

ciudad de la Igualdad, armados de varillas de membrillo. La agresión fué rechazada fácilmente con el auxilio de la fuerza pública, y los culpables conducidos a la cárcel. Ningún igualitario resultó herido, ni corrió allí más sangre que la de algunos leves machucones.

Pero si «el chanchero» y sus cómplices hubieran estado a sueldo de los opositores, no habrían podido prestarles más señalado servicio. Eran esos tiempos de romanticismo, escuela literaria y política que consistía, según parece, en poner la imaginación en lugar de los hechos, o en abultar y desfigurar éstos, como si se vieran tras de un monstruoso cristal de esos que sirven para producir ilusiones ópticas. En las columnas de los diarios opositores, las varillas de los asaltantes se convirtieron en puñales, el desorden del 19 de Agosto, en una carnicería horrible, primer ensayo de la mazorca, y se señaló como verdaderos autores del atentado, al Intendente de Santiago, a don Antonio Varas y al propio don Manuel Montt.

Don Pedro Ugarte, juez del crimen de la capital, personaje vehemente y bilioso, activamente mezclado en los manejos de la oposición, en la cual figuraba como uno de sus más ardientes caudillos, puso no disimulado empeño por comprometer en aquel triste suceso a las más distinguidas personalidades del partido de Gobierno. La Corte de Apelaciones, juzgando con razón que aquel magistrado no ofrecía garantías de imparcialidad, se vió en el caso de amonestarle y suspenderle (1).

---

(1) Un hecho basta para juzgar de la imparcialidad del señor Ugarte. Conocemos hoy, por haber sido publicadas, las declaraciones que alcanzó a tomar en el proceso. De ellas no se desprende el menor cargo contra ninguna persona de situación oficial. Sin embargo, en esos mismos días, el propio juez que las estaba tomando, y que por tanto debía conocerlas, ase-

De las investigaciones que se practicaron, no resultó prueba alguna contra otras personas que los propios asaltantes. Es con todo casi seguro, que éstos no obraron por su propia cuenta. Lo más probable es que alguno o alguno de los miembros de la juventud conservadora, exasperados por la propaganda democrática y comunista de la Sociedad de la Igualdad, cometieran la acción indigna y cobarde de subvencionar por medio de Isidro Jara a los garroteros del 19 de Agosto, para abandonarlos después a su desgraciada suerte. Eso sí, todos los historiadores están de acuerdo en que el Gobierno y los dirigentes del partido conservador, lejos de haber tenido parte alguna en el atentado, lo deploraron amarga y sinceramente.

«En quien pesó, sin embargo, más hondamente, dice Vicuña Mackenna, la trascendencia moral y política del crimen innecesario y estúpido que acababa de cometerse, fué en el hombre superior, frío, reflexivo y singularmente correcto, en cuyo pro insensatos pretorianos habían aprestado viles armas.

«El joven candidato del partido conservador, cerró su puerta como delante de un duelo público, e hizo llegar a sus más ardientes y empeñosos amigos su firme resolución de retirar su alta personalidad de la contienda que tan temprano maleaban y comprometían culpables pasiones.»

El señor Varas manifestó también intenso desaliento, y se comprende bien por qué. Los «palos del 19 de Agosto» resultaron un éxito para la Sociedad de la Igualdad. Casi todos los personajes de la oposición,

---

guraba a quien quería oírle, que ellas iban a conducir a la cárcel a los señores Montt, Varas, Mujica, etc.

que hasta entonces se habían servido de aquella, sólo como de un instrumento, se apresuraron a inscribirse en sus registros. Desde ese día la capital presentó a lo menos, en apariencia, el espectáculo de una verdadera excitación política.

Algunos meses trascurrieron, sin embargo, sin que el Gobierno diera muestras de abandonar la actitud pasiva y discreta de que hemos hablado. No bastaron a desviarlo de ese rumbo, ni los repetidos denuncios de conspiraciones, algunos de los cuales eran demasiado efectivos, ni la prédica tenaz de la revuelta que se llevó hasta la Cámara misma, ni siquiera el descubrimiento de un envío de municiones de guerra que algunos pipiolo destinaban a Aconcagua (13 de Septiembre).

Es que el señor Varas no sólo estaba convencido de que el interés político de su candidato le aconsejaba esa actitud, sino que su abundante correspondencia con casi todos los departamentos de la República, le aseguraba diariamente y sin discrepancia que el estado del país era tranquilo, y que los desórdenes de Santiago no habían encontrado eco alguno fuera de la capital, salvo en San Felipe, ciudad en que los elementos pipiolo, ya poderosos desde antaño, se habían fortalecido recientemente con las influencias y la clientela de su activo y enérgico diputado don Fernando Urízar Garfias.

Las cartas contenidas en este volumen nos ofrecen datos preciosos para apreciar exactamente el estado de ánimo de las provincias en 1850. En general, y con raras excepciones, todos los elementos electorales de algún valor efectivo estaban por el Gobierno y por el partido conservador. En cuanto al problema presidencial la opinión era mucho menos uniforme, aunque

ningún nombre, ofrecía mayores resistencias. Hemos dicho y lo repetimos: casi todo el mundo sólo esperaba para decidirse conocer la opinión del Gobierno, si bien es innegable que Montt era entre los pretendientes el que contaba con amigos más numerosos y resueltos.

La borrascosa Atacama de algunos años más tarde, estaba entonces tranquila y satisfecha. La política era allí cosa de mal tono, «mina en broceo», para emplear los términos de don Manuel Antonio Tocornal. Los elementos más influyentes, encabezados por los Gallo y los Matta, eran entusiastas monttistas. «Tengo la satisfacción de anunciar a Ud., escribe el general Gana en 17 de Noviembre, que en esta provincia no hay la menor novedad. Todo anuncia aquí prosperidad y riqueza. ¿Cómo no han de amar estos habitantes la tranquilidad y el orden público? Ojalá que los alborotadores de Santiago vinieran a trabajar a Copiapó».

No era menos satisfactorio el estado de Coquimbo, aunque en esa provincia de pipiolescos recuerdos, había ya a mediados de 1850 quienes soñaban con agitar la opinión, pero hasta entonces sin mayor resultado.

«Siempre había creído, escribe desde La Serena don Ventura Cousiño, en Mayo de 1850, que sólo en ciertos círculos de la capital es adonde hay por ahora agitación y aparato de efervescencia. Con mi salida de Santiago he acabado de convencerme de que fuera de allí no se encuentra en todas partes sino serenidad y calma. Por lo que hace a este pueblo, si alguna vez se habla de política, es para deplorar que algunos hombres de Santiago quieran hacer siempre de sus intereses privados un asunto de interés público, un

negocio de Estado, por el que pretenden poner en alarma a todo el país.»

«La situación de esta provincia, sobre todo en el orden político, es excepcional, dice por su parte el Intendente Melgarejo, en el mes de Junio. Sus vecinos se ocupan exclusivamente de sus intereses, y no se alarman por ahora de las novedades que se transmiten de esa capital.»

Aquel estado de cosas fué modificándose un tanto, poco más tarde, pero sin llegar a ser alarmante.

«Hasta ahora, escribe en Agosto don Tomás Zeneno, la provincia de Coquimbo ha estado como en observación de los movimientos del Ministerio; pero ya empieza a moverse un poco, sin embargo, de que aún no descubren bandera.»

«Aquí no hay verdadera oposición, dice don Bernardino Vila en Noviembre, ni veo quién la pueda encabezar; no hay hombres capaces. Mientras que tienes por parte de Montt jóvenes decididos, inteligentes y capaces.»

«Ha llegado recientemente a ésta, dice el señor Melgarejo el 18 del mismo mes, una imprenta costeada por la oposición, y se susurra que dará a luz dos periódicos: la continuación de *La Serena* y la reaparición de *El Diablo Político*. Se me ha asegurado también que se trata de organizar un Club, capitaneado por don Nicolás Munizaga, correligionario de los agitadores, y recién llegado de Santiago. Yo doy algunos pasos para cruzar este designio, que aunque se llevase a cabo, no alteraría la tranquilidad pública y serviría quizás para poner en claro su impotencia.»

En realidad, el señor Melgarejo, auxiliado por don Manuel Antonio Tocornal consiguió evitar, amisto-

samente, en Diciembre, el planteamiento del Club proyectado.

En Aconcagua, la oposición estaba circunscrita al departamento de San Felipe, «cuyo moral es fatal», escribe Silva Chávez, en Noviembre. El resto de la provincia, no sólo estaba tranquila sino entusiasta a favor del Gobierno, menos por principios que por rivalidad con San Felipe.

Valparaíso era casi unánimemente gobiernista. En Septiembre, el general Blanco Encalada asegura a don Antonio Varas que Valparaíso es «la piedra angular del edificio levantado en 20 años de orden y paz.»

«Aquí, escribe don Nicolás Albano, el mismo mes, casi sin excepción hay una completa decisión por el Ministerio y por la candidatura Montt.»

Como el Gobierno recibiera denuncias de una conspiración en Valparaíso, el Intendente don José Santiago Melo escribe en Diciembre: «Nadie puede estar libre de un desesperado golpe de mano, como no lo está uno de que lo asalten en su casa dos o cuatro facinerosos, pero puedo asegurarle por el conocimiento que tengo de esto, que aquí no puede darse con buen resultado».

Se sabe por los mismos historiadores liberales, que en Santiago la candidatura de don Manuel Montt disponía de casi todos los elementos sociales y electorales de algún valor.

La conservadora Colchagua, estaba un poco más dividida, porque en esa provincia poseían valiosas propiedades algunos de los jefes de la oposición: sin embargo, la preponderancia del peluconismo era allí indiscutible, como se probó más adelante.

«Los principios en que está basada la política do-

minante, escribe el Intendente don Juan José Echeñique, en Mayo de 1850, se han fortificado inmensamente en el ánimo de nuestros amigos, sólo con saber que Ud. ha aceptado el Ministerio del Interior; tal es el prestigio que Ud. tiene en Colchagua y la persuasión que nos asiste de que todo marchará ahora en el orden debido; pues, sin disputa, hasta el presente si no hemos perdido algo, a causa del sistema de conciliación y de los pasos tontos del Gobierno, al menos nada hemos avanzado y este estado de paralización y de inactividad, ya se sabe lo perjudicial que es a toda clase de intereses.»

La correspondencia de Curicó nos muestra al mismo tiempo a los diversos bandos locales, rivalizando en manifestar celo por la causa del Gobierno.

En Talca, la política general del país interesaba sólo en segundo término. Esa sociedad original, cuyas tendencias al aislamiento eran entonces mucho más acentuadas que ahora, se encontraba dividida en verdaderas facciones que, como los Montescos y Capuletos de Verona, se denominaban círculo de Donoso, círculo de Letelier, círculo de Cruz, etc., etc. Oposición al Gobierno, propiamente no existía, aunque el Ministerio Vial dejara allí una Municipalidad en cierto modo hostil, cuya mayoría por otra parte fué desapareciendo poco a poco.

Parecía imposible unir todos esos elementos antagónicos alrededor de una causa común. Esta fué la obra realizada con buen éxito por el Intendente don Pedro Nolasco Cruzat.

En Abril de 1850, don Luis de la Cruz, el espiritual corresponsal de don Antonio Varas en Talca, muestra a la provincia dividida sólo entre Montt y Errázuriz,

y enumera algunos de los elementos, muchos de ellos oficiales, que acompañaban al segundo.

«Por aquí, escribe en 5 de Mayo, la cosa política, aunque no presenta un estado alarmante, no deberá ser desatendida.»

En el fondo, parece que la mayoría aguardaba conocer la carta con más probabilidad de triunfo para jugar a ella.

«Todos están pendientes del resultado de la elección del Presidente de la Cámara, informa Cruz el 4 de Junio; va esto a influir en la política de las provincias más que la variación del Ministerio.»

«La política de este pueblo, añade poco más tarde don Santiago Urzúa, creo que puede mirarse bajo un punto de vista: los hombres cambian de color todos los días.»

Dado ese estado de ánimo, es evidente que la candidatura Montt iba a ganar terreno en Talca a medida que se acentuaran sus probabilidades de triunfo. Así sucedió, en efecto.

«La noticia del triunfo del Ministerio en la elección de Presidente y Vice de la Cámara de Diputados, escribe el Intendente Cruzat, y la separación del mayor Cruz del batallón, han causado aquí un efecto admirable, porque no sólo ha decaído enteramente el ánimo de los opositores, sino que al siguiente día vino don Gabriel Armas a manifestarme su adhesión al Gobierno, y a disculpar a su hermano por haber votado en la Municipalidad a favor de la indicación Cruz.»

«Ya tenemos a los Donoso, agrega en Diciembre el mismo funcionario, trabajando públicamente por el Ministerio, y decididos muchos otros que esperaban la decisión de aquellos. . . La candidatura Montt gana

cada día más terreno y la oposición va desapareciendo hasta el extremo que no existirá en dos meses más.»

En efecto, desde entonces los trabajos de Cruzat se limitaron a conseguir que se toleraran como amigos políticos, en la cuestión nacional, los viejos e implacables rivales en las luchas de campanario.

La provincia de Maule, muy pobre, desprovista de ciudades y de verdadera opinión pública, se encontraba en un todo sujeta a la influencia de las autoridades, y dispuesta a votar como éstas lo indicaran. Sin embargo, el Intendente don Eugenio Necochea, creía contar con buena mayoría en favor del Ministerio, aun en los departamentos cuyos gobernadores eran hostiles. Desconfiaba con todo del coronel don Domingo Urrutia, viejo conservador, cuya actitud parecía a lo menos sospechosa y cuya influencia era inmensa en el Maule. Algunas de las municipalidades de la provincia, adictas a este personaje y formadas por el Ministerio Vial, daban también algo que hacer. Por supuesto en todos esos manejos electorales no había nada que hiciera temer una agitación revolucionaria ni siquiera una gran actividad política.

«En la provincia de Maule, escribe en Noviembre don José Miguel Barriga, será canónica la votación, pero si el coronel Urrutia se mostrase enemigo, sería preciso mudar al Gobernador y al Comandante del batallón Linares. Si los sucesos posteriores fueren más adversos, habría también necesidad de mudar al Gobernador de Itata, con cuyas medidas sería bastante para que triunfe el Ministerio en todos los departamentos, *sin necesidad de violentar a un solo ciudadano, sino solamente impedir la coacción de los contrarios.*»

La recién creada provincia del Ñuble era gobiernista, y lo fué mucho más (por rivalidad con Concep-

ción) después de proclamada la candidatura Cruz. Por otra parte, no existen en este volumen correspondencia especial acerca de dicha provincia, y las noticias que se tienen de ella las conocemos por referencias de los corresponsales de Concepción.

Esta última provincia, centro de la candidatura Cruz y de la revolución militar en 1851, era una de las que presentaba mejor aspecto para el Gobierno y el partido conservador en 1850. Ya el año anterior, sus simpatías estaban con la oposición que dió en tierra con el Ministerio Vial.

«No creo necesario, escribe don Salvador Palma en Marzo de 1850, hacer designación de las personas adictas a este pensamiento (la candidatura Montt), bástele saber que éste es general, o más bien que son todas las que valen por acá, excepto el Intendente (don José María de la Cruz) a quien, por supuesto, no le agradará, en cuando vea cruzadas sus miras.»

«Concepción está muy tranquila, escribe don Ambrosio Andonaegui en 18 de Mayo, y son inútiles las misiones que de vez en cuando destaca la oposición.»

«Como le he dicho antes, dice don Vicente Varas en 8 de Junio, no hay por aquí la más leve cizaña política; se encuentran las cosas en el mejor estado posible, y si puedo notar alguna excepción, quizás no sea otra que el pequeño círculo del Intendente; bien que su oposición no es más que un desafecto nacido de sus concentradas aspiraciones.»

Pero oigamos al mismo elevado personaje que los informantes anteriores consideraban como el único centro posible de una futura oposición en esa provincia.

«He podido recibir, escribe el general Cruz en 18 de Noviembre de 1850, la suya del 6, en que me comuni-

ca el descabellado movimiento de San Felipe que a la fecha lo considero del todo sofocado, pues se presenta con *demasiada evidencia*, que el genio de desorganización, con muy rara excepción, se halla circunscrito a una parte de la capital. En este pueblo no se ha notado el más leve movimiento, y aun diré novedad, por la noticia, por el contrario el atentado ha sido mirado con la reprobación que tales atentados merecen; así es que el Gobierno no debe tener el menor cuidado con esta provincia, respecto a los asuntos políticos.»

El coronel Rondizzoni, con la misma fecha, confirma aún en términos más calurosos el mismo informe.

En 29 de Noviembre, dice don José Miguel Barriga: «La candidatura Montt ha sido bien recibida en el Sur, pero se necesita, no obstante, que los adictos se muestren más entusiastas. No es falta de decisión esta apatía, sino más bien el que *por acá no ha penetrado la oposición*, pero de todos modos, convendría comenzar con tiempo los trabajos...»

En Valdivia, la oposición estaba circunscrita a unos pocos empleados públicos, de la época del Ministerio Vial. Según don Ramón Guerrero (carta 4 de Agosto) el único que se atrevía a hablar contra el Gobierno era el Administrador de Aduana, don Manuel Iñiguez.

«Aquí por lo que respecta a la política, escribe don José Elguero en 25 de Septiembre, nada hay que temer; el resultado de las elecciones próximas se lo hará a Ud. conocer mejor que lo que yo pueda decirle.»

«Mi primer cuidado, dice por su parte don Juan Miguel Riesco, en 20 de Noviembre, ha sido informarme de mis amigos Guerrero y Elguero, del estado

de la opinión pública de la provincia, y he recibido de estos señores la contestación más satisfactoria.»

El Obispo de Ancud, don Justo Donoso, de visita en Valdivia, confirma las mismas impresiones en su carta de 30 de Noviembre. «El señor Riesco, dice, ha sabido ganarse en pocos días el general aprecio de estos vecinos, aun de aquellas personas con quienes él mismo no habría creído contar, y no me cabe duda que el éxito de la elección en esta provincia será tan completa como pueda desearse».

El Intendente Riesco agrega con fecha 14 de Diciembre: «Uno que otro sujeto de los que quedaban aquí pertenecientes a la oposición y que sin duda alimentaban alguna esperanza, la han perdido completamente después que se han recibido las noticias ocurridas en Santiago y Aconcagua. Estos mismos individuos han influído con mis amigos para serme presentados y he tenido el gusto de merecer de ellos las mayores protestas de adhesión al Gobierno y de íntima amistad hacia mí».

Las noticias de Chiloé eran aún más satisfactorias. El siguiente informe del Intendente don Ramón Lira, personaje absolutamente frío en la contienda, las resume bastante bien, con fecha 27 de Diciembre: «La candidatura dominante, que cuenta con las generales simpatías, es la de Montt; por ningún otro individuo *he oído pronunciarse a nadie*. Este candidato tendrá mi protección en los límites legales, como lo quiere el Gobierno».

El anterior extracto metódico de la correspondencia del señor Varas en 1850, muestra bastante bien en sus líneas generales el estado de la opinión en las provincias por aquella fecha, y permite calificar de leyenda romántica, la pintura que algunos escritores han he-

cho, sin más antecedentes que las declamaciones de los politiqueros de Santiago, del universal rechazo que en el país habría encontrado la candidatura de don Manuel Montt. Puede afirmarse, al contrario, que en pocos períodos electorales de nuestra historia ha reinado mayor tranquilidad en la República; la apariencia de agitación (todos los corresponsales lo afirman), estaba circunscrita a los alborotos artificialmente provocados entre los artesanos de Santiago y de San Felipe por la Sociedad de la Igualdad; fuera de esos puntos, los amagos de oposición eran mucho más tímidos y débiles que los que se han producido en todas las elecciones presidenciales, salvo en la de don Joaquín Pérez.

Nada más injusto, pues, que acusar (como se ha hecho) a don Antonio Varas de haber provocado la guerra civil, aceptando, no imponiendo, la candidatura que los dirigentes del partido conservador habían levantado. Todos los informes que recibiera (con una sola excepción) (1) le manifestaban que esa candidatura no ofrecía resistencias serias o era acogida con entusiasmo.

El señor Varas no podía prever en 1850, que al año siguiente el Intendente de Concepción y Jefe del Ejército de la frontera iba a sublevar las fuerzas de su mando contra el orden legal y en favor de su propia candidatura. ¿Cómo pudo sospecharlo, si ese mismo funcionario se contaba entre los que diariamente le informaban? ¿No era el caudillo de Loncomilla el que en Diciembre de 1850 le decía que «*con demasiada*

---

(1) Es digno de notarse que en el departamento de donde vino dicha información (La Serena) la candidatura de don Manuel Montt salió derrotada.

(Véase la carta de don José Monreal de 5 de Octubre de 1850, pág. 195).

*evidencia*» no existían en el país otros síntomas de descontento que los provocados en Santiago por un grupo de politiqueros y de jóvenes inexpertos y mal aconsejados? Recuérdese que a la fecha de esa declaración, la candidatura Montt estaba proclamada desde dos meses atrás.

También se deduce de esta correspondencia que don Antonio Varas cumplió con el programa que se trazara al aceptar el Ministerio, de no imponer a los conservadores una candidatura oficial. Por desgracia, conocemos muy pocas de las cartas que escribió; pero por el contexto de las respuestas, vemos que hasta que el partido conservador, o mejor dicho, sus dirigentes de Santiago, no hubieron proclamado libremente su candidato al señor Montt, el señor Varas se guardó de recomendar esta solución ni siquiera a sus amigos de mayor confianza. Sus trabajos políticos se limitaron en esa primera época (es decir, hasta Septiembre de 1850), a preparar, dentro de la más absoluta corrección, los elementos electorales y las influencias legítimas de que disponía, en favor de la causa conservadora, sin hacer el menor esfuerzo en favor de candidato determinado.

Es verdad que el hecho de encontrarse él mismo a la cabeza del Gobierno, debió procurar al señor Montt no escasas adhesiones. Se ha visto que en provincias existía una gran masa que no aguardaba para decidirse sino conocer la opinión del Gobierno. La presencia del señor Varas en el Ministerio del Interior tenía que influir, por su propia virtud, en el ánimo de esas gentes.

No faltará quien, juzgando por las nociones actuales, califique de descarada intervención electoral, la conducta política del señor Varas, tal como aparece

en las cartas publicadas en este volumen. Sería este un juicio erróneo.

En ese tiempo no se había abierto camino en Chile ni en ningún país constitucional del mundo la idea de la absoluta prescindencia del Ministerio en las elecciones. Claro es que nadie aprobaba ni podía aprobar entonces que el Gobierno usase de la intimidación o de la violencia para falsear la voluntad de los electores; que se prodigarán las destituciones y las promesas con fines políticos; que se condujera a la cárcel o se azotase a los que hacían oposición, como en Colchagua en 1849; pero no se negaba al Gobierno el derecho de tener y manifestar una opinión, de poner en juego sus influencias morales, de recomendar a sus amigos y a los funcionarios públicos ésta o aquella candidatura.

Vamos a citar a este respecto la doctrina de un notable publicista de las más acentuadas convicciones liberales: Benjamín Constant juzga en los siguientes términos la conducta del gobierno francés en las elecciones de 1816:

«No diré sino muy pocas palabras acerca de la manera cómo fueron conducidas las elecciones. En todo gobierno representativo, *es natural que el Ministerio influya en las elecciones, y, siempre que no emplee ni el fraude ni la violencia, sus esfuerzos son excusables.* Si la nación no está de acuerdo con el Ministerio, a ella corresponde sustraerse a su influencia; *una opinión bien definida sostiene siempre la lucha con éxito.* No me atreveré a negar que se ha acudido a expedientes equívocos, a insinuaciones demasiado directas. Pero siempre los primeros pasos son difíciles; es preciso que *la autoridad se acostumbre a intervenir y la nación a gozar de su libertad.* En una máquina que

funciona por primera vez los rozamientos son inevitables. No puede negarse, sin embargo, que las elecciones respondieron a los deseos nacionales».

Adviértase que lo que Constant llama expedientes equívocos e insinuaciones demasiado directas, fué la destitución en masa de los prefectos y subprefectos hostiles al Ministerio del duque de Richelieu, fué una campaña activísima, sin disimulo de ningún género, dirigida a nombre del rey, por un antiguo bonapartista, el conde Decazes, que conocía demasiado los recursos de la escuela de Gobierno en que hiciera su aprendizaje político.

Nada de ello vemos en la correspondencia del señor Varas; Benjamín Constant le habría discernido primer premio de discreta y legítima intervención electoral, si se juzga por la mención honrosa que obtuvo de dicho publicista el Ministerio Richelieu.

En cuanto a fraudes y violencias, de tales recursos no se encuentra en la correspondencia que estudiamos la más leve insinuación. Sabemos, al contrario, que no sólo no se molestó a los funcionarios opositores, pero ni siquiera a los que públicamente predicaban la revuelta; que se dejó en sus puestos a Intendentes y Gobernadores conocidamente hostiles; que, en fin, la acción del Ministro se limitó a convencer a los que ya estaban convencidos, a fortificar a los indecisos, a emitir su opinión en una palabra, como lo hacen aún hoy día los Ministros ingleses, que no sólo escriben cartas a sus amigos sino que salen en gira electoral como la cosa más natural del mundo.

Si algo había de irritante en la intervención electoral de nuestros gobiernos de antaño, no eran los medios empleados, sino su eficacia. Para usar de los términos de Constant, no existía entonces en el país

una opinión definida capaz de luchar con éxito contra la intervención. El país se encontraba tranquilo y satisfecho. El orden de cosas establecido en 1830 le había proporcionado paz, orden, organización y progreso. Las quimeras democráticas eran miradas con horror y miedo por la mayoría de los hombres pacíficos y de trabajo, capaces de pensar. Esa inmensa fuerza moral era adicta al Gobierno por instinto de conservación, y, sin eso, en el supuesto de un país descontento y afiebrado, los manejos de la intervención lejos de ser eficaces habrían sido contraproducentes y añadido mayores fuerzas a la oposición. Concluiremos, por tanto, con el ilustre publicista citado, que los deseos nacionales, iban entonces, por el mismo camino que los del Gobierno. Sin esta circunstancia el señor Varas habría perdido lamentablemente su tiempo.

Muchos de los que condenan las viejas intervenciones olvidan los beneficios de que les somos deudores. Hoy pocas personas ilustradas creen en la desatinada quimera de Rousseau, que suponía al pueblo bueno e infalible, y que condenaba, por tanto, como criminal toda influencia extraña que pudiera torcer artificialmente su instinto de derecho divino (1). Sabemos hoy, por el contrario, que toda la vida democrática se reduce a una lucha de influencias de diverso género, y que es casi imposible discernir cuáles son legítimas y cuáles dejan de serlo.

Podemos, sin embargo, conjeturar los efectos prácticos de unas y otras. Se habla con frecuencia y hasta con exageración de la decadencia que se observa en la calidad y méritos de nuestro personal político...

---

(1) Rousseau condenaba las reuniones políticas y los clubs. Más lógico que los demócratas modernos, tampoco admitía la influencia de los charlatanes, única que hoy se considera legítima por algunos.

¿En cuánto ha contribuído a ello la falta de intervención electoral, o mejor dicho, la decadencia de su eficacia, los pasos que hemos avanzado en el camino de la República?

Considerable problema.

Trasladémonos a 1850. Es notorio que el país no estaba entonces mejor preparado que ahora para la práctica de las instituciones democráticas. En el caso más favorable, por tanto, si se hubiera suprimido por milagro la intervención de los gobiernos, la habrían suplido las influencias que más tarde vinieron a reemplazarla: el cohecho y las promesas de los agitadores populares.

En tales circunstancias ¿habrían llegado a las Cámaras y a la política, Egaña, Montt, Varas, Amunátegui, Rengifo, Irrarrázaval (1), Lastarria, Santa María, Pinto, García Reyes, Novoa, Aldunate, la mayoría en fin de esos hombres eminentes, con cuyo recuerdo se honra el país y que pusieron los cimientos de su organización y de su progreso? Es poco probable. Pobres como eran, el cohecho los habría reemplazado por algunos honrados agricultores, por mayorazgos más o menos incultos, por comerciantes afortunados, pero sin ideas ni preparación política, por gentes, en fin, de las cuales no nos queda ni siquiera el nombre. En cuanto al sufragio espontáneo de las multitudes, peor es meneallo: él habría llevado a las Cámaras, junto a personas de la índole que acabamos de describir, no a los ilustres estadistas arriba mencionados, sino a individuos como el quebradino Ramos, el fraile Mañán, el tribuno Orjera, Arcos, Bilbao,

---

(1) No el Mayorazgo, sino don Ramón Luis que aunque pobre, fué una de las principales figuras políticas de su tiempo.

Larracheda, y otros agitadores por el mismo estilo... ¿Puede dudarlo quien tenga el sentido de las cosas reales? ¿Por qué habríamos de juzgar al pueblo de 1850 más apto para la República que al de hoy?... Debía levantarse en este país una estatua a la intervención electoral.

Los que deploran la indisciplina de los políticos y la anarquía parlamentaria que de ella se deriva, parecen atribuir estos males a un cambio atmosférico que habría corrompido el corazón o debilitado el patriotismo de las generaciones nuevas. Entre tanto ¿no es evidente que un congresal, elegido a lo menos en parte, gracias a la influencia del Gobierno, será de ordinario más disciplinado y obediente, que el que nada debe sino a su bolsa o a su prestigio local, sobre todo en un país en que los partidos y la opinión no se encuentran muy fuertemente organizados?

Pero lo que legitima principalmente la intervención (cuando ésta no apela a la violencia, ni al fraude ni a otros medios ilícitos) es la profunda observación de Benjamín Constant que antes hemos transcrito. Un Gobierno nada puede contra el sentimiento nacional, o, mejor dicho, sólo poseen influencias morales los Gobiernos que las han merecido. Si un Presidente que termina su período rodeado del descontento y del menosprecio público, recomienda como su sucesor a un determinado candidato, lejos de favorecerlo le perjudica: la opinión juzgará del recomendado por quien lo recomienda.

No era este el caso en 1850. El Presidente Bulnes bajaba del poder rodeado de universal prestigio; el partido conservador había organizado la República y convertido a la última de las colonias españolas en el pueblo más libre y próspero del continente; más

allá de nuestras fronteras, las naciones hermanas se debatían, como para formar contraste, en un caos anárquico. Esto no escapaba al buen sentido de los chilenos capaces de pensar y a quienes las quimeras metafísicas no habían trastornado la cabeza. Por eso en casi todos los documentos de la época se respira una atmósfera de optimismo y de confianza. Contra lo que ocurre en tiempos menos felices, la gran promesa del candidato del Gobierno, era la conservación no la reforma de lo existente. «Se me ha escrito desde Concepción, dice don Salvador Palma, que ya se había pronunciado el general Bulnes de un modo irrevocable en favor del señor Montt para candidato, lo cual me ha tenido loco de contento, pues como lo deseaba tanto, no se me ha pasado por la imaginación dudar de la noticia. Envidiable será la suerte de Chile, y afortunado como pocos don Manuel Bulnes, por haber ocupado diez años la presidencia con una administración capaz de llenar las esperanzas de todos los buenos patriotas».

Por otra parte, lo repetimos una vez más, de todos los documentos que conocemos, se deduce que don Antonio Varas, en todo el curso de la larga campaña electoral que le tocó presidir, sólo empleó recursos del orden moral, terriblemente eficaces porque los esgrimía un Gobierno respetado y respetable, y porque en el fondo de las cosas, el sentimiento público, los deseos de la gran masa del país le acompañaban.

El mismo lenguaje de la intervención, bajo ese Ministerio que sus enemigos acusaban de despótico y atrabiliario, hacía singular contraste con el empleado bajo el humanitario y progresista sistema del señor Vial, pocos meses antes. «El Gobierno, escribe el general Bulnes al Intendente de Maule, don Eugenio

Necochea, apoyado como está por el partido conservador, tiene todos los medios de hacer triunfar esta noble causa; *pero no desea emplear otros más que los de la persuasión y la buena armonía entre los partidarios del orden, y que la candidatura sea llevada a cabo por la buena voluntad general*» (1). Compare el curioso lector estas recomendaciones con las publicadas en las páginas 4 y 5 de este libro.

En igual sentido estaban escritas las cartas del señor Varas, como se deduce de numerosos pasajes de las respuestas publicadas. Las pocas que del Ministro se han podido obtener, contienen la declaración una y otra vez repetida, de que desea mantenerse en los límites de la ley y de sus deberes.

A este respecto es muy interesante la carta de 29 de Noviembre de 1850, dirigida a su amigo y partidario don José Santiago Melo, Intendente de Valparaíso. «Deseo, le dice, un jurado que sea realmente tal, que contenga los extravíos de la prensa, *aunque sea penando a amigos políticos*, y a mi ver, y por lo que me dicen personas conocedoras de ese pueblo, esa lista llena su objeto. *Un jurado de partidarios es muchas veces injusto* y los excesos impunes de la prensa dañan al país».

No se trata aquí, como en los casos anteriores, de documentos destinados a ser bombásticamente publicados para extraviar a la opinión, sino de comunicaciones íntimas y por tanto de indiscutible sinceridad.

Por otra parte, tanto el Presidente como el Ministro del Interior, manifestaban a cada paso, que al prestar el apoyo de sus legítimas influencias a la candidatura

---

(1) Los términos en que el general Bulneš se dirigió a los demás Intendentes, son idénticos a los de la carta trascrita.

Montt, creían obedecer simplemente a los deseos nacionales. Esta convicción era sincera, y, aunque los afectos personales hayan contribuído a producirla en el ánimo del señor Varas, no era éste por cierto el caso del general Bulnes, cuyas primitivas resistencias a esa candidatura conocemos.

«Me decido a comunicar a Ud. mis ideas fijas sobre la candidatura para la Presidencia de la República, escribe el Presidente a don Eugenio Necochea; si antes no lo había hecho, era porque debía previamente examinar el estado de la opinión pública a este respecto, es decir, de la verdadera opinión de los hombres de juicio y séquito, en todo el país. El resultado de esta investigación, a que me había entregado con espíritu de imparcialidad, ha sido que no hay otro candidato posible para los conservadores, y cuantos aman la paz y los sólidos adelantamientos, más que la del señor don Manuel Montt. Es el único que ofrece garantías positivas de orden y estabilidad en las circunstancias en que se halla el país, y el único a quien decididamente acepta el partido conservador. Sería dividirnos y dar el triunfo a los enemigos del orden, pensar en otro cualquiera, por digno y meritorio que fuera.»

A principios de Noviembre de 1850 la situación política presentaba los más favorables auspicios para el Ministerio del señor Varas y para la causa del señor Montt. La mayoría antigua de la Cámara de Diputados no logró reponerse del golpe que recibiera el 9 de Enero: después de algunos meses de dudoso empate, los conservadores triunfaron en la elección de mesa en la primera sesión de Agosto, y desde entonces la nueva mayoría ministerial fué robusteciéndose de día en día; el proyecto de Reforma Constitucional, presentado por don Federico Errázuriz el 10 de Julio,

con el objeto de agitar la opinión, hubo de ser abandonado, sin haber producido ningún movimiento en el país; la candidatura de don Manuel Montt fué oficialmente proclamada por un numeroso concurso de los dirigentes del partido conservador el 20 de Octubre; no quedaba a la oposición en pie de resistencia sino las asociaciones igualitarias de Santiago y San Felipe, sospechosas para los hombres de orden, y el irritado desenfreno de su prensa.

Fué el momento de acudir al viejo recurso de los pipiolos: el motín de cuartel. La revuelta sería auxiliada esta vez, en opinión de los más ilusos, por los artesanos de la Sociedad de la Igualdad. Entre tanto ya desde ese tiempo se iniciaron gestiones a objeto de comprometer a algunos oficiales y clases del Ejército, como el coronel Urriola, militar cuya hoja de servicios revolucionarios durante el período pipiolo, la mala voluntad que profesaba al Presidente Bulnes y su entusiasmo de viejo carrerino por el hijo de su antiguo jefe, que figuraba en la oposición, parecían señalar como el posible caudillo de un movimiento sedicioso.

No estaban aún muy adelantadas estas gestiones, cuando estalló en San Felipe un motín popular, encabezado por la Sociedad de la Igualdad de ese pueblo, único del país en que existía dicha institución fuera de Santiago (1). El Intendente fué depuesto, y nombrada en su lugar una Junta de Vecinos.

La noticia de este suceso, llegó a Santiago, bastante abultada por el entusiasmo de los mismos opositores y produjo entre los hombres de orden general escán-

---

(1) La Sociedad de la Igualdad de La Serena, fué establecida más tarde. También produjo, por supuesto, su correspondiente motín.

dalo. Por primera vez desde 1830 una capital de provincia se atrevía a negar su obediencia al Gobierno legal. Sin embargo se quiso en un principio evitar la declaración del estado de sitio, en la inteligencia de que el orden quedaría pronto restablecido por las milicias de Los Andes y Putaendo, cuyas poblaciones, muy hostiles a San Felipe, mostraban gran entusiasmo por combatir a los rebeldes. Sólo cuando se supo que éstos trataban de discutir condiciones con la autoridad, para deponer las armas, don Antonio Varas se decidió a solicitar del Presidente de la República la declaración del sitio.

Esta medida estaba de sobra justificada: servíale de fundamento, no el temor más o menos próximo de una revuelta, sino una revuelta ya producida. El Ministro del Interior, quiso no obstante, dejar constancia en un documento notable por su fondo y su forma, de los antecedentes que en su concepto hacían indispensable la medida extrema que había propuesto.

Dicha exposición que se encuentra reproducida en las páginas 316 y siguientes de este volumen y cuya lectura es muy recomendable para las personas que deseen darse cuenta cabal de la situación de entonces, muestra la actividad incansable con que los cabecillas de la oposición estaban preparando la revuelta y predicando el odio de clases y las doctrinas más anárquicas y demoleadoras entre las masas ignorantes de la capital; según el mismo documento, la organización de la Sociedad de la Igualdad era francamente revolucionaria, lo mismo que sus procedimientos; se trataba de sistematizar la insurrección, siguiendo el ejemplo de Francia en 1848; el Ministerio habría deseado no abandonar sus sistemas de contemporizaciones, seguro de que la nación le acompañaba,

pero, después de lo ocurrido en San Felipe, ello no parecía posible, sin comprometer gravemente la seguridad del Estado; aunque no era de temer una revolución formal, los desórdenes aun momentáneos que se produjeran, podían causar daños irreparables en las vidas, en las propiedades y en el crédito y prestigio de la República.

El estado de sitio fué declarado el 7 de Noviembre de 1850, por el término de sesenta días y sólo en las provincias de Santiago y Aconcagua. Nunca aquella medida tuvo resultados más rápidos y eficaces. La prisión de una docena de cabecillas y un decreto prohibiendo la Sociedad de la Igualdad, bastaron para que toda esa bulliciosa agitación, que por ocho meses había alarmado a la capital y al país, desapareciera como barrida por un sople. No se produjo la más leve protesta ni el menor desorden. Arcos y Bilbao, que habían creído ver en la Chimba y en el Arenal otro barrio de San Antonio como el de París, debieron experimentar una ruda desilusión. Según los enérgicos términos de don Benjamín Vicuña Mackenna, la Sociedad de la Igualdad, nacida en el tenebroso cerebro de un conspirador sin honradez ni patriotismo, se redujo a la nada como una frustrada quimera.

El éxito del estado de sitio sobrepujó, sin duda, a las esperanzas de don Antonio Varas: un mes más tarde, se dictaba un decreto suspendiendo los efectos de aquella medida y el Congreso fué convocado para el 14 de Diciembre. Las leyes constitucionales de subsidio se leyeron y aprobaron en pocos días. El desaliento se había apoderado en absoluto de los opositores. Se pudo creer que el problema político estaba definitivamente resuelto, y así habría sucedido en rea-

lidad, si acontecimientos de muy diverso género no hubieran venido a complicarlo más adelante.

Pero la historia de la candidatura militar del general pelucón, don José María de la Cruz, inopinadamente proclamada por un grupo de sus amigos personales de Concepción en Febrero de 1851, no corresponde a la época en que fueron escritas las cartas motivos de este volumen.

ALBERTO EDWARDS.





### **Un ejemplo de cómo se iba o se venía de España en el siglo XVI, y contratiempos e imprevistos que solían ocurrir. (1).**

Es, sin duda, curioso saber las diligencias que, voluntaria o forzosamente debía practicar un individuo que viajase de Chile para la Península en los primeros tiempos de la Colonia.

Ante todo, aun cuando no indispensable, era de mucha importancia rendir una probanza de méritos y servicios, para demostrar los que a Su Majestad se habían prestado, o adquirido durante su permanencia en Indias. En estas informaciones solían deponer gran número de testigos, quienes, a veces eran contra-interrogados al tenor de un interrogatorio presentado por el Fiscal de S. M.

Vamos a seguir los pasos a Juan Beltrán de Magaña, uno de los muchos pretendientes que iban a la Corte a conseguir mercedes en premio o recompensa de

---

(1) Los documentos que se insertan están tomados del tomo XXV, de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, aunque se han salvado numerosísimos errores de copia que se escaparon en esa publicación.

los méritos adquiridos en largos años de servicios en las guerras de la Conquista.

Escogido por el gobernador Pedro de Villagra, para que como apoderado suyo le representase en la Corte, Beltrán se apresuró a rendir la consabida información en Santiago, a fines de Julio de 1563, que concluyó con el escrito en que se solicita que se ordene dar las copias autorizadas que sean necesarias. La providencia y certificaciones de los testimonios, fueron las acostumbradas entonces y el tenor de ellas como sigue:

«E presentado el escrito en la manera que dicho es, e visto por el dicho Señor Alcalde, dijo quél mandaba e mandó a mí el dicho escribano, le dé de la dicha probanza un traslado, dos o más, los que quisiere, y cada uno dellos, que signados e formados de mí fuera, Su Merced, de agora para entonces y para siempre ha por interpuesta su autoridad y decreto judicial, para que en juicio o fuera dél valga e faga fee, tanto e cuanto pueda y con derecho deba; a lo cual fueron presentes por testigos Joan de Céspedes e Joan de Oliva, e firmólo de su nombre.—*Santiago de Azoca*. Ante mí, *Joan Hurtado*.

E yo Joan Hurtado, escribano público, y del número de esta ciudad de Santiago por Su Majestad, presente fuí a lo que dicho es, que de suso se hace minción, y de mandamiento del Señor Alcalde que aquí firma su nombre, y de pedimento de Joan Beltrán, le fize escribir e va escrito en veinte fojas de pliego de papel; entre márgenes esta plana que va mío signo a tal.—*Santiago de Azoca*. En testimonio de verdad.—*Juan Hurtado*, escribano público.

Nos los escribanos públicos y del número de esta ciudad de Santiago, por Su Magestad, que firmaros

nuestros nombres, damos fee y verdadero testimonio que Joan Hurtado de quien va signada y firmada esta probanza de suso contenida, es escribano público y del número desta ciudad por Su Magestad y a todas las escrituras y abtos que ante él pasan, se da entera fee y crédito en juicio y fuera dél, como de escribano fiel y legal. Y para qué dello conste, damos la presente fecha en Santiago a once días del mes de Setiembre de mil e quinientos e sesenta e tres años. En testimonio de verdad,—*Nicolás de Garnica*, escribano público y de Cabildo. En testimonio de verdad.—*Joan de la Peña*, escribano público.»

A solicitud de Beltrán y en vista de la información rendida el Licenciado Juan de Herrera, teniente de Gobernador en Santiago, expidió el certificado siguiente:

«En la ciudad de Santiago, a once días del mes de Setiembre de mil e quinientos e sesenta e tres años, el dicho señor Licenciado Joan de Herrera, habiendo visto la probanza hecha por el dicho Joan Beltrán, ante mí, el dicho escribano, dijo: que como consta por ella, el dicho Joan Beltrán ha quince años que pasó a estas provincias de Chile en acompañamiento del dicho Gobernador Don Pedro de Valdivia, y se halló en el descubrimiento y allanamiento e pacificación de las provincias de Arauco, y en la población y recuentros de guazábaras que se hobieron con los naturales en el Rio de Andalíen, y en el descubrimiento de Toltén y en población de la ciudad Imperial y Valdivia, todo a su costa e minción, sin que parezca haberle dado socorro alguno de las Cajas Reales, Su Magestad debe de hacerle merced, cómodamente, con que pueda vivir en estas partes, o donde Su Magestad más fuese servido; y esto dijo, que daba e dió por su

parecer e respuesta de lo pedido por el dicho Joan Beltrán; y así lo dijo, proveyó e firmó de su nombre.—*El Licenciado Joan de Herrera*. Ante mí, *Joan Hurtado*, escribano público.

«E yo el sobredicho Joan Hurtado, escribano público e del Cabildo desta ciudad de Santiago, por Su Magestad, presente fuí a lo que dicho es, con el dicho Señor Teniente Gobernador que aquí firmó su nombre y de mandamiento (suyo) y de pedimento del dicho Joan Beltrán lo fize escribir e puse aquí este mío signo ques a tal.—*El Licenciado Joan de Herrera*. En testimonio de verdad.—*Joan Hurtado*, escribano público.»

El Gobernador, por su parte, le dió una carta de recomendación dirigida al Monarca y concebida en estos términos:

«C. R. M.—El que ésta lleva, es un vasallo de Vuestra Magestad que se llama Joan Beltrán de Magaña, que pasó a estas provincias de Chile quince años, donde se ha hallado en los descubrimientos, conquistas e poblaciones de cuatro ciudades, y en las sustentaciones dellas, siempre sirviendo con sus armas e caballos, a su costa e minción, sin habersele dado nengún socorro ni premio alguno, ni agora se le dió por que no lo hay. Cualquiera merced que Vuestra Magestad fuere servido hacerle, le cabrá bien en él, así en vacaciones de indios, oficios, como en otra cualquier cosa, porque de los servicios que en esta tierra ha hecho a Vuestra Magestad, soy yó testigo de vista; e también de que no ha deservido en nada contra el servicio de Vuestra Magestad cuya C. R. persona Nuestro Señor Guarde con aumento de mayores reinos y señoríos como los vasallos de Vuestra Magestad deseamos. Desta provincia de Chile, primero de

Setiembre de mil e quinientos e sesenta e tres años.—C. R. M. Besa los Reales Pies de Vuestra Magestad su menor vasallo.—*Pedro de Villagra*.

El viaje de Beltrán no se realizó, sin embargo, sino un año más tarde, según consta de la licencia y certificados que van a continuación:

(LICENCIA).—«Por la presente doy licencia a vos Joan Beltrán de Magaña, para que cada y cuando quisiere e por bien toviese, pueda ir e vaya destas provincias de Chile a las del Pirú, por mar e por tierra; e mando a las justicias de Su Magestad destes Reinos en lo susodicho, no le pongan embarazo ni impedimento alguno por nenguna cabsa ni razón que sea, so pena de cada quinientos pesos de oro para la Cámara de Su Magestad; so la cual mando a los maestros e pilotos que saliesen destes Reinos, para las dichas provincias del Pirú, le lleven en cualquiera de sus naves que quisiere ir el susodicho, con tanto que ante todas cosas lleve Certificación de los Oficiales Reales, de cómo no debe nengunos pesos de oro a Su Magestad ni trae pleito con el Fisco; e ansí mesmo de los tenedores de los bienes de difuntos, de como no son nengunos pesos de oro ni otros bienes a ellos pertenecientes a su cargo. Fecha en Santiago a once días del mes de Septiembre de mil e quinientos e sesenta e cuatro años.—*Pedro de Villagrán*. Por mandado de Su Señoría, *Lorenzo Pérez*.—Licencia para el Pirú a Joan Beltrán».

(CERTIFICADO).—«No parece por los libros de esta ciudad de Santiago, que debe Joan Beltrán, el contenido en la licencia, nengunos maravedís, ni pesos de oro a Su Magestad. Fecho en Santiago, a trece de Septiembre de mil e quinientos e sesenta e cuatro

años.—*Pedro Bejarano*.—*Rui Díaz de Vargas*.—*Miguel Martín*».

(CERTIFICADO).—«No parece que Joan Beltrán tiene de las cosas a los tenedores de los defuntos ni a los dichos defuntos. Fecho en Santiago, a catorce de Setiembre de mil e quinientos sesenta e quatro.—*Joan de Cuevas*.—*Garci Hernández*.—*Nicolás de Garnica*, escribano de defuntos».

(CERTIFICADO).—«El contenido de la licencia desta parte digo yo el Fiscal Joan de Coria Bohórquez, que no trae pleito con el Fisco. Fecha en Santiago, a catorce de Septiembre de mil e quinientos e sesenta e quatro años.—*Joan de Coria Bohórquez*».

En el Perú Beltrán se vió envuelto en un proceso por haber tomado unas cartas que el Licenciado Escobedo, Corregidor de Santiago, escribió al Licenciado Castro, Presidente de la Audiencia del Perú, y en el que resultó condenado a destierro de la ciudad de Lima por algunos meses. Cumplida la pena obtuvo la licencia para ir a Tierra Firme y de allí a España en los términos que constan en seguida:

(LICENCIA).—«Por la presente doy licencia a Juan Beltrán de Magaña para que en cualquier navío del Puerto Callao desta ciudad de los Reyes, se pueda embarcar e ir al Reino de Tierra Firme, sacando certificaciones de los Oficiales Reales de cómo no debe nenguno pesos de oro a la Real Hacienda de Su Magestad; y del Juez de cuentas de bienes de defuntos, de cómo no son a su cargo nengunos pesos de oro dellos ni de menores; y del Fiscal de Su Magestad, de cómo no se trata pleito contra él, por parte del Fisco, ni de la dicha Real Hacienda, y cualquier maestro lo pueda llevar en su nao sin incurrir por ello en pena alguna; y si del dicho Reino de Tierra Firme

quisiese ir a los Reinos Despaña, lo pueda hacer libremente: y mando que en ello no se nos ponga embargo ni impedimento alguno. Fecho en la Cibdad de los Reyes a quatro días del mes de Enero de mil e quinientos e sesenta e seis años.—*El Licenciado Castro*. Por mandado de Su Señoría.—*Francisco de Carbajal*. Vuestra Señoría da licencia a Joan Beltrán de Magaña para Tierra Firme y de ahí a España sacando certificación».

(CERTIFICADO).—«No parece que el contenido en esta licencia deba peso de oro alguno a defuntos; de más de lo quel dicho Juan Beltrán de Magaña lo juró en forma. Fecho en los Reyes, a cinco días del mes de Enero de mil e quinientos e sesenta e seis años.—*El Licenciado Saavedra*. Por mandado de Su Merced.—*Nicolás Delgado*, escribano público y de Cabildo».

(CERTIFICADO).—«No parece que el susodicho tenga pleito con el Fisco ni con la Hacienda Real. Fecho ut supra.—*El Licenciado Monzón*».

(CERTIFICADO).—«No parece por los libros Reales que están en mi poder, que Juan Beltrán de Magaña deba cosa alguna a la Real Hacienda. Fecho en los Reyes, cinco días del mes de Enero de mil quinientos sesenta e seis años.—*Romero*.—*Pedro Fernández*.—*Pedro Boncote*».

(OTRA LICENCIA).—«El capitán Juan de Umaña, Alcalde Mayor e Capitán General desta Cibdad de Nombre de Dios por Su Magestad, doy licencia a Juan Beltrán de Magaña, para que desta Cibdad pueda ir a los Reinos Despaña, sin incurrir en cabsa alguna; e mando a cualquier maestre de cualquier nao que vos lleve, sin incurrir en pena, llevando certificación de cómo no debe derecho a la Real Hacienda.

—Nombre de Dios, a siete de Mayo de mil e quinientos e sesenta e seis años.—*Joan de Umaña*.—Por mandado del señor Alcalde Mayor.—*Fernan Pérez*, escribano».

(CERTIFICADO).—«No parece por los libros Reales de Su Magestad quel contenido en esta licencia de arriba, debe dineros nengunos a la Real Hacienda de Su Magestad. Desta dicha ciudad en esta, hoy siete de Mayo de mil e quinientos e sesenta e seis años.—*Baltasar de Sotomayor*.—*Joan de Peñaloza*.»

Cuando Beltrán se fué a España ya Pedro de Villagra había dejado de ser Gobernador de Chile, de manera que se limitó a gestionar para sí las mercedes a que se creía acreedor, solicitando al efecto, que, mientras se le hacía otra merced mayor, se le concediera uno de tres corregimientos que señalaba en el Perú o en Charcas; pero sólo obtuvo la providencia que va en seguida:

«Recomendación para el señor Licenciado con relación de lo que pide Juan Beltrán de Magaña, para que en los oficios y aprovechamientos de la tierra, tenga cuenta con él, en emplearle en el servicio de Su Magestad en lo que se ofreciere conforme a la calidad de su persona y servicios.—*El Licenciado Santillana*.»

No se conformó Beltrán con una mera recomendación de su persona, y en una nueva petición instó al Consejo de Indias para que ordenara que se despachara una Provisión conforme a sus pretensiones, solicitud que mereció la siguiente resolución:

«Que se confirma en revista (el primer acuerdo) con que la recomendación sea e se entienda, para que el señor Licenciado Castro le provea de uno de los oficios que pide, o en otro oficio de la Tierra que sea conforme

a la calidad de su persona, méritos y servicios; y en lo demas que en la dicha Tierra se ofreciese, sea favorecido y ayudado. Madrid, e veinte e uno de Hebrero de mil quinientos sesenta e siete años.—*Santander*. Hay tres rúbricas.»

Cuando el Consejo tomó el acuerdo precedente ya Beltrán había obtenido licencia real para regresar a Chile, como consta de los documentos copiados en seguida:

«El Rey.—Nuestros Oficiales que resedís en la Cibdad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias, yo vos mando que dejeis y consintais volver a las provincias del Pirú a Juan Beltrán Magaña, que vino de aquella tierra, sin le pedir ni demandar informacion alguna por quanto ha constado en el Nuestro Consejo haber venido con licencia desos Reinos, lo cual ansí haced e complid sin le poner en ello embargo ni impedimento alguno. Fecha en Madrid, a quatro de Hebrero de mil e quinientos e sesenta e siete años.—*Yo el Rey*. Por mandado de Su Magestad.—*Francisco de Erazo*.

«Por la presente mandamos a cualquier maestre de las naos que al presente están en el Puerto de San Lúcar de Barrameda, despachadas con nuestra licencia para ir a la Provincia de Tierra Firme en compañía de la flota e armada de que va por general Diego Flores de Valdés, que reciba y lleve en su nao por pasajero a Joan Beltrán de Magaña, natural de la ciudad de Guadalajara, que pasa a la Provincia del Pirú; dásele licencia por virtud de la cédula de Su Magestad desta otra parte escrita; el cual será de edad de treinta años, alto de cuerpo, barbirrubio y tiene una señal en la cabeza en el lado derecho. I por virtud desta licencia, el Gobernador e Oficiales

que por Su Magestad residen en Tierra Firme, le han de dejar pasar libremente al susodicho, a la Provincia del Pirú, sin le poner en ello embargo ni impedimento alguno. Fecha en Sevilla en la Casa de Contratación, a veinte y dos de Hebrero de mil e quinientos e sesenta e siete años. Y el señor Factor Francisco Duarte, que el presente está en el dicho puerto de San Lúcar, ha de mandar asentar al susodicho, en el Registro de la nao donde fuere, y en la copia de pasajeros que llevase el tal maestre, poniendo la razón por que se le da la licencia. Fecha ut supra.—*Ortega de Melgoza.*—*Juan Gutiérrez Tello.*—*El Licenciado Mosquera de Moscosa.*»

Cualquiera se imaginará que Beltrán de Magaña premunido de tales licencias se embarcaría tranquilamente. Así lo habría verificado si no hubiese sobrevenido un incidente imprevisto y harto desagradable para él y que motivó esta carta del Consejo de Indias:

«Señores Oficiales de Su Magestad que resedís en la Cibdad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias; porque a esa cibdad es ido Joan Beltrán de Magaña que vino del Pirú, con intento de volverse a aquella provincia con licencia que para ello lleva, e al servicio de Su Magestad, conviene que no pase e que sea preso; vós mandamos que luego que ésta veáis le prendáis el cuerpo e ansí preso en la cárcel desaca le toméis la licencia que llevará para pasar, y todos los otros despachos que llevase de Su Magestad, y tenelle preso eis en la dicha Casa hasta que se os imbie a mandar otra cosa. Y porquel dicho Joan Beltrán de Magaña lleva un pliego de cartas para el Licenciado Castro, Presidente del Audiencia Real de los Reyes, y un título de Tesorero de la Provincia de las Charcas para Pablo Arévalo Despinosa, tomarlo

eis el dicho pliego y título y embiallo eis todo a buen recabdo, juntándolo con el pliego de Su Magestad para el dicho Licenciado Castro en la flota questá de partida; y si el dicho Joan Beltrán de Magaña fuese ya ido a San Lúcar, imbiarle eis a prender a él, e hacerle eis traer preso a esta Casa. Madrid, a veinte e seis de Hebrero de mil e quinientos e sesenta e siete años. —Y al pie de dicha Cédula están seis señales de firmas. Por mandado de los Señores del Consejo de las Indias. —*Ochoa de Luyando.*»

«En cinco de Marzo de mil e quinientos e sesenta e siete años, el Señor Factor Francisco Duarte, dixo: que mandaba e mandó que Joan Carrillo vaya a la Cibdad de Sevilla e lleve preso e a buen recabdo a el dicho Joan Beltrán de Magaña, e lo entregue al Alcaide de la Cárcel de la dicha Casa de Contratación; e ansí mesmo lleve en su poder esta declaracion, fecha por el dicho Joan Beltrán, e la licencia qué tenía para pasar a la India, e lo dé y entregue a los dichos señores Jueces e Oficiales de Su Magestad de la dicha Casa de la Contratación, para que en este caso hagan lo que por su mandamiento le está mandado; y el dicho Joan Carrillo a de aver doce reales de salario por cada un día de los que se ocupare hasta poner al dicho Joan Beltrán en la Cárcel de la dicha Casa; e ha de llevar consigo dos hombres de confianza para quel dicho Joan Beltrán vaya a mexor recabdo, e cada uno se los ha de dar a razon de quatro reales cada día, y esto e lo que costase el flete del barco en que ha de ir hasta Sevilla, lo ha de pagar el dicho Joan Beltrán de Magaña de su hazienda a Francisco Duarte. Pasó ante mí.—*Alonso de Salvatierra*, escribano.»

«Va en ésta licencia que el dicho Joan Beltrán de

Magaña tiene para pasar a las Provincias del Pirú, e los demás recabdos contenidos en su confición se entregaron al Señor Factor Francisco Duarte, para que los mande imbiar a la Provincia del Pirú, según que por los Señores del Real Consexo de Indias es mandado.—*Alonso de Salvatierra*, escribano.»

«En doce de Marzo de mil e quinientos e sesenta e siete años, los señores xueces desta Casa, mandaban quel dicho Joan Carrillo se le paguen ciento y once reales, que pidió se le pagasen los veinte y quatro dellos, de su salario de dos días, e los otros ochenta y siete reales por el flete del barco en que vino el dicho preso y gente de guarda que con el traxo, los quales mandaron pagar de los marevedís aplicados para gastos de xusticia, e que la razón dellos se tomase en este proceso, para que se vuelvan a los dichos gastos de xusticia, de los bienes del dicho Joan Beltrán como de xusticia se deba facer; e más desto, estava provido que se los pagase el dicho Joan Beltrán. E siéndole notificado respondió quél no sabía por qué estaba preso ni tenía de qué pagar, que cuando se le diese la culpa e tobiere de qué pague, él pagará; y en cumplimiento del dicho mando, de los dichos Señores xueces, se pone aquí esta razon porque el original es para recabdo de lo que abía de cobrar al dicho Carrillo.—*Almonte*, escribano.»

«En Sevilla, ocho días del mes de Marzo de mil e quinientos e sesenta e siete años, otorgaron Cristóbal Sánchez, vezino de Sanlúcar, y Joan de Loya y Gonzalo de Sosa que habían recibido e recibieron en su poder de Joan Carrillo, ochenta y siete reales en esta manera; el dicho Cristóbal Sánchez cincuenta y cinco reales por el flete del barco que traxo con quatro

hombres, en el cual vino preso Joan Beltrán de Magaña, preso de la villa de Sanlúcar de Barrameda por mandado del Señor Factor Francisco Duarte y los dichos Joan de Loya y Gonzalo de Sosa los otros treinta y dos reales restantes, cada uno la mitad, por cuatro días de ocupación de ida e venida y estada en venir por guardas del dicho Joan Beltrán de Magaña, a razón de a cuatro reales cada uno, que todo monta los dichos ochenta y siete reales; de los cuales en la manera que dicha es, se otorgaron por contentos e pagados a su voluntad, por cuanto lo recibieron en su poder realmente, y con efecto en reales de contado, cerca de lo qual renunciaron la esención de los dos años y de la pecuniam non vista ni contada ni recibida, ni pagada; y en firmeza della, otorgaron esta Carta de pago y no firmaron porque dijeron que no sabian escribir, y lo firmó por ellos un testigo. Testigos que fueron presentes.—Joan Cristóbal y Pedro de Morillo y Joan Manuel, vezinos de Sevilla.—Por testigo, Joan Manuel.—Ante mí, *Francisco de Almonte*, escribano de Su Magestad.»

(MANDAMIENTO DEL CONSEJO PARA QUE SE PONGA EN LIBERTAD A BELTRÁN).—«Señores e Oficiales que resedís en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias: ya sabéis cómo se os imbió a mandar que prendiésedes el cuerpo a Joan Beltrán de Magaña, y por lo que habéis escrito a Su Magestad, se ha entendido que se hizo así; y pues ya la flota que habia de ir a Tierra Firme en que él pretendia ir, es ya partida, soltarle eis de la prision en que lo tenéis y tomarle eis todas las cédulas y despachos que de Su Magestad toviese, y no le dejaréis pasar en nenguna manera ni por nenguna

vía a la Provincia del Pirú, ni a otra parte nenguna de las Indias, porque ansi conviene al servicio de Su Magestad. Madrid, a once días del mes de Abril de mil e quinientos e sesenta e siete años. Por mandado de los señores del Consejo Real de las Indias.—*Ochoa de Luyando*».

(TESTIMONIO DE HABERSE CUMPLIDO LO MANDADO). —«En Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias del Mar Oceano desta cibdad de Sevilla a veinte e seis días del mes de Abril de mil e quinientos e sesenta e siete años los Señores Jueces e Oficiales de Su Magestad en la dicha Casa: habiendo visto la Carta de los Señores del Real Consejo de Su Magestad de Indias dijeron: que mandaban e mandaron soltar de la prisión en que está el dicho Juan Beltrán de Magaña, como por ella se manda, atento que entregó los despachos que llevaba de Su Magestad. Pasó ante mí.—*Alonso de Salvatierra*, escribano.»

La causa que motivó la grave resolución del Consejo, fué un denuncia que llegó a su conocimiento de que Beltrán, para lograr favor en la Corte, había falsificado unas cartas que entregó al Presidente de Castilla, fingiendo que eran de un sobrino suyo Pablo Arévalo de Espinosa que vivía en Chile. La circunstancia de que el denuncia se hiciere en los precisos momentos en que Beltrán obtenía su licencia para regresar a Chile y la vaguedad o inexactitud en las afirmaciones de los testigos, demuestran que la acusación fué calumniosa y obra de los enemigos de Beltrán; aunque, es cierto, que quedó de manifiesto que éste había violado correspondencia, y difamado de palabra y por escrito a varias casadas, y que era,

en suma, un individuo de quien se apartaban los hombres de bien.

En cuanto recobró su libertad rindió Beltrán una información para desvirtuar los cargos y renovó sus gestiones a fin de obtener licencia para volver a Indias, consiguiéndola en estos términos:

«Licencia en forma para volver al Pirú, sin le demandar información, sin embargo de las cartas y cédulas que contra él se dieron. Madrid, doce de Julio de 1567 años.—*Santander.*»

Entre tanto las recomendaciones que había logrado obtener Beltrán de Magaña, carecían ya de valor. Hubo, pues, de iniciar nuevas gestiones para conseguir otra merced que le compensase los ingentes gastos y molestias ocasionados por su viaje a la Corte.

Con mucha mesura pidió primero la confirmación del oficio de Fundidor Real que en Chile le dió el Gobernador Villagra, cuando estaba de partida para la Península, solicitud que el Consejo de Indias desechó con un redondo «no ha lugar».

Insistió Beltrán en su petición, añadiendo que en subsidio se le señalara una pensión o renta anual en premio de sus servicios, como en esos mismos días se les asignaron a Antonio de Salazar y Alonso Ruano por servicios prestados en Chile.

Esta vez el fracaso no fué completo, pues obtuvo la siguiente resolución:

«Que se confirma lo mandado por el Consejo, sin embargo de su suplicación.

«I en cuanto a la gratificacion que pide, mandamos que se le diese Cédula y Provisión Real, dirigida al Gobernador de Chile, para conforme a las Provisiones y Cédulas Reales que tiene de Su Magestad, provea

cerca desta gratificacion lo que convenga. Madrid, trece de Noviembre de mil e quinientos e sesenta e siete años.— *El Licenciado Santander.*»

Era bien poco lo que se le concedía, sobre todo, no contando Beltrán, como era lo probable, con la buena voluntad del Gobernador, de manera que prefirió repetir sus instancias, solicitando que se le hiciera merced del oficio de Factor y Veedor Real de Santiago o La Serena u otro de los oficios de la Real Hacienda, pero el Consejo se mantuvo inflexible y en 16 de Enero de 1568 proveyó: «Que le está bien respondido».

Entonces Beltrán pidió que se le diese interinamente la vara de Alguacil Mayor de la Audiencia de Quito, mientras el propietario tomaba posesión de su oficio. Esta pretensión fué desechada en forma imperativa y con cierta extrañeza mal encubierta: «Que no se provea semejante cosa en el Consejo».

A esta resolución, que lleva la fecha de 13 de Marzo de 1568, siguió otra larga solicitud de Beltrán de Magaña, en la que recuerda sus servicios, relata sus sacrificios y desventuras y suplica y torna a suplicar que se le confirme el cargo de Fundidor; o se le asigne una renta en compensación de él; o un oficio de la Real Hacienda en Santiago o en La Serena; o la vara de Alguacil Mayor de la Audiencia de Quito; o el oficio de Factor y Veedor Real de Trujillo; o por último, alguna merced en la Provincia de Chile como las que se hicieron «a Alonso Ruano y Antonio de Salazar, que no son tan antiguos como yo en aquella Tierra, ni han servido a Vuestra Alteza más que yo, como parece por estos testimonios, las mercedes que se le hicieron a cada uno dellos; y en ello rescibiré merced e justicia, de que yo sea gratificado en alguna de las dichas cosas; y para ello, etc.».

El éxito fué desastroso porque el Consejo no proveyó nada, por lo que, desalentado y temeroso tal vez de objeto de burla para sus amigos y de mofa para sus enemigos, debió de desistir de su proyectado viaje de regreso a Chile, y desde entonces su nombre se pierde en las sombras del pasado.

TOMÁS THAYER OJEDA.





## Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

Los franciscanos

(Continuación)

---

### CAPITULO VII

ATENAS (FRAY DIEGO DE).—Nació por 1530 (1).  
Conventual, en Santiago, 1587 (2).

CARVAJAL (FRAY ANTONIO DE).—En Santiago, en  
Marzo de 1562 (3) y 1563 (4); acusado al Tribunal de  
la Inquisición en 1570 (5).

CHAVES (FRAY FRANCISCO DE).—En Santiago, en  
Junio de 1565 (6).

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, pág. 82.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL, *Arch. de Escr.*, vol. 3, fs. 750.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Arch. Morla Vicuña*, vol. 90.

(4 y 5) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, págs. 86 y 268.

(6) BIBL. NAC. *Arch. de Escrib.*, vol. 2, fs. 472.

DÍAZ (FRAY DIEGO).—Oriundo de Huelva, profesó en Santiago el 3 de Octubre de 1565 (1). Vivía en 1587 (2).

FREGENAL (FRAY FRANCISCO DE).—Oriundo de Fregenal de la Sierra. «Acaudalado en bienes de fortuna y adornado de vasta ilustración en el siglo, renunció una y otra ventaja que le constituían en envidiable posición social, para consagrarse a Dios en el humilde estado de lego en el Convento de Salamanca». «Por el año de 1584 pasó a mejor vida. El Padre Montalvo nos dejó escrita su vida en este brevísimo concepto que vale por una biografía: Vivió y murió con loable testimonio de mucha caridad» (3).

GALLEGOS (FRAY JUAN).—«Franciscano, doctor de la Universidad de París y maestro por la de Bolonia», «aventajado teólogo, excelente jurisconsulto le llama el jesuíta Olivares, versado en tantas lenguas, que fuera de varias de las vivas de Europa, sabía la latina, griega, hebrea y caldea». Vino a Chile como comisario de su orden con Hurtado de Mendoza y habiendo regresado al Perú, fué a morir al Convento de Trujillo» (4).

Gallegos fué notable por las discusiones teológicas que sostuvo en contra de las doctrinas humanitarias de Fray Gil González de San Nicolás, en pro de los indígenas.

Inspirado este último en bellos y piadosos ideales, se opuso constantemente a cuanto significase un acto hostil en contra de los indios: era, pues, un pésimo consejero para el joven Gobernador don García de Mendoza, quien,

(1 y 2) BIBL. NAC. *Arch. de Escr.*, vol. 2, f. 230 vta., y vol. 3, fs. 176.

(3) LAGOS (Fray Roberto) *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 27.

(4) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, artículo: Gallegos (Fray Juan de).

ante todo, era jefe del Ejército más poderoso que hasta entonces había existido en Chile. El franciscano Gallegos, por la inversa, era partidario de la guerra sin cuartel.

Como es fácil de presumir, las relaciones entre el Gobernador y el dominicano Fray Gil se enfriaron bien pronto, agriándose cada día con las constantes discusiones que el Padre Gallegos enardecía más y más.

«A estarnos a lo que su adversario refiere, si el dominico no reconocía valla cuando se trataba de sostener lo que él juzgaba debido y justo, el franciscano no le iba en zaga; y la violencia de su carácter lo llevaba hasta proferir, como veremos, expresiones y conceptos, que en todo tiempo, y más todavía entonces, parecen inconcebibles en labios de un sacerdote» (1).

En una de sus cotidianas disputas, Fray Gil sostuvo que el Gobernador procedió mal al desembarcar en la costa de Penco. El Padre Gallegos, por su parte, tal vez por haber agotado todas sus razones, o por buscar una de efecto formidable, exclamó: Si el Gobernador pecó en pasarse a tierra firme, Jesucristo pecó en hacerse hombre.

Estas expresiones muestran los extremos a que podía llevar al Padre Gallegos su carácter impetuoso; pues, si recurría a la blasfemia como argumento eficaz, pocas esperanzas podía abrigar el dominicano de que no le atacara sin compasión. Por cierto que a Fray Gil González le importaba un ardite cuanto dijese su contradictor, y lle-

---

(1) DON ¡CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile*. Don García de Mendoza, pág. 101.

vado por su entusiasmo comenzó a predicar a los soldados en contra de los planes del Gobernador.

«Fray Juan Gallego comenzó a su turno una serie de predicaciones y, levantando púlpito contra púlpito, comenzó a contradecir cuanto el Padre González había afirmado. Era absurdo, según él, condenar la guerra. Y al probar la licitud de ella, habló conforme a su costumbre con tanto calor y tan seguro estaba de los fundamentos de su parecer, que exclamó: «Si él mentía, Santo Tomás mentía». Y su exaltada imaginación vislumbró, para hacer aquella santa guerra, armas de un alcance hasta hoy desconocido: «tiro que alcance diez y ocho leguas se había de llevar contra los indios (1).

Se ve que en su dialéctica gustaba el Padre Gallegos de establecer paralelos con una audacia y modestia insuperables: Jesucristo y Don García de Mendoza: él y Santo Tomás eran igualmente infalibles, igualmente fidedignos...

Entre las campañas descabelladas de Fray Gil, pero inspirada en principios de la más pura moral, y las predicaciones del Padre Gallegos, poco evangélicas, pero muy a propósito para el temple guerrero y religioso de los valerosos aventureros que acompañaban a Don García, la elección no era dudosa: Fray Gil recibió del Gobernador una discreta licencia para trasladarse a Santiago, mientras su adversario prosiguió predicando al Ejército invasor.

Meses después, en 1558, ambos religiosos se reunieron en Santiago y bien poco tardaron en engolfarse en nuevas y odiosas disputas.

---

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile, Don García de Mendoza*, págs. 109 y 110.

Fray Gil renovó sus predicaciones en favor del indígena, la injusticia de la guerra, de los tributos, trabajos y demás cargas que se le imponían.

Fray Juan sostuvo con su lógica irredargüible, no sólo que la guerra era lícita, sino que los indios estaban «obligados a pagarles la costa que para entrar hicieron en armas y caballos» y demás gastos que ella imponía a los invasores. Las doctrinas del Padre Gallegos no carecían, pues, de una extravagante originalidad.

Las discusiones entre ambos religiosos se sucedieron durante el año 1558, dividiendo en bandos al clero regular y secular: si un contrato era o no usurario, si se podían o no ganar ciertas indulgencias concedidas por Su Santidad y si el Obispo Electo podía entender desde luego en el gobierno de la proyectada diócesis de Santiago fueron algunos de los temas de esos torneos teológicos.

Al fin, Fray Gil González partió al Perú en Enero de 1559. Fray Juan no hubo de resignarse a aguardar mudo y tranquilo la vuelta de su contendor. ¡Cuánto habría ejercitado su paciencia en ese tiempo! Embarcóse también, sin duda alguna para el Perú, porque ya no reaparece rebatiendo a Fray Gil ni mezclado en las discusiones eclesiásticas que en 1562 y a principios del siguiente año conmovieron a todo el clero y en los que no poca ingerencia cupo a los franciscanos.

Murió en el Convento de Trujillo, en el Perú.

GUZMAN (FRAY LUIS DE).—En Santiago, en Junio de 1565 (1).

---

(1) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 256 vta.

IBARGUREN (FRAY JUAN DE).—En Santiago, en Junio de 1565 (1).

LEZANA (FRAY SEBASTIÁN DE).—Nació en Fregenal de la Sierra en 1540 (2), pasó al Perú de paje del Virrey Hurtado de Mendoza y a Chile en compañía de su hijo don García de Mendoza en 1557. Tomó el hábito por los años de 1557 a 1560 (2 a); regresó al Perú en 1565, donde «por ser buena lengua y de singular espíritu, corrió muchas provincias de indios» (3).

El Arzobispo de Lima, Mogrovejo, le nombró Visitador y Vicario General de Jauja. Falleció en 1622 (3 a).

MIRANDA (FRAY DIEGO DE).—Nació en 1525; vino a Chile como soldado con Francisco de Villagra en 1551; se halló en el cerco de la Imperial en 1554; era Fraile profeso y conventual en Santiago en 1562; por 1563 pasó a La Serena, donde permaneció hasta 1565; volvió a Santiago, se embarcó luego para el Perú, y se hallaba en Lima en Noviembre de ese año (4).

MONTOYA (FRAY PEDRO DE).—Nació en Soria (5) en 1534 (6); criado de don Felipe de Mendoza; en Concepción en 1559 (7), escribano de los Confines o Angol

(1) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pág. 85.

(2 a) En 1557, según una declaración suya publicada por Córdoba y Salinas; en 1560 según el cronista mencionado.

(3 y 3 a) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 85 a 88; *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomos XXIX, págs. 506 a 512 y XXX, págs. 108 a 111. Declaraciones de Fray Diego de Miranda.

(5) MARIÑO DE LOBERA (Don Pedro).—*Crón. del Reino de Chile*, pág. 317.

(6 y 7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIX, pág. 118.

en 1560 (1); en Santiago en 1562; era fraile en 1565 y en ese año se fué a Lima (2).

Pedro de Villagra le encomendó el cacique Vidolende, quitándoselo a Jerónimo Núñez, por ser muy amigo suyo, XIX, 6.

No había salido de España en 1554.—XIX, 6.

PAREDES (FRAY FERNANDO DE).—Nació en 1524 (3) y era hermano mayor de Luis Moreno de Paredes, y deudo de Juan de Figueroa, vecino de Osorno; salió de España en 1554 y vino a Chile en 1556, año en que fué con Villagra en socorro de la Imperial; se halló en la batalla de Mataquito y muerte de Lautaro, 1557; partió de la capital con el socorro que por tierra llevó don Luis de Toledo y militó en la guerra de Arauco, en Santiago, a fines de 1559; encomendero de Osorno, 1562; recibió el hábito de franciscano por 1564 (4).

PASTENE (FRAY JUAN).—Hijo del Capitán Juan Bautista Pastene y de Ginebra de Ceja, nació en Santiago por 1548, siendo tal vez el primer hijo de padres europeos nacido en Chile, y de seguro el primer criollo, que abrazó el estado eclesiástico en el país. En 1593 era guardián del Convento de Valdivia.

RABANERA (FRAY CRISTÓBAL DE).—Natural de Logroño (5). Uno de los fundadores del Convento de

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 175.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 83 a 85.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIV, pág. 201.

(4) Las noticias biográficas de Paredes constan en la pieza 1.<sup>a</sup> del tomo XIX de la *Colección de Documentos Inéditos* publicada por don José Toribio Medina.

(5) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 42.

Santiago; elegido provincial de la Orden el 29 de Noviembre de 1580 (1), en 1585 escribió al Rey una carta en favor de los indígenas (2); vivía dos años después (3)

RAMON (FRAY ANTONIO).—En Santiago en 1565 (4).

RAMOS (FRAY AGUSTÍN).—En Santiago, 1565 (5).

ROBLEDA (FRAY MARTÍN DE).—Hijo de Miguel de Robleda y de Vicenta Sánchez (6); nació en 1523 (6), probablemente en la villa de Robleda, cerca de Ciudad Rodrigo (7). Vino a Chile a establecer conventos de su Orden con el título de Comisario. Habiendo aceptado la donación que en Octubre de 1553 le hizo Fernández de Alderete para la fundación del Convento de Santiago, se trasladó a Concepción para gestionar el establecimiento de otro. Consiguió, en efecto, la donación del terreno en que debía levantarse el Convento, pero es poco probable que alcanzase a levantarlo antes de la destrucción de la ciudad en Marzo de 1554.

El Padre Robleda debía de ser, sin duda, hombre de valer, pues los Cabildos fijaron en él sus miradas al buscar un Procurador que fuese a la Corte a informar al Monarca de la difícil situación en que se hallaba el país y de sus urgentes necesidades. Excusóse de aceptar

---

(1) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 42.

(2) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 3, f. 176.

(3) Publicada en parte por Fray Roberto Lagos en su *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, págs. 25 y 26.

(4) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta.

(5) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, f. 167.

(6) MEDINA (J. T.) *Dica. Biogr. Col. de Chile*.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pág. 65.

(8) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 23.

tan delicada y honrosa comisión, pero, ateniéndonos a las propias palabras del Padre Robleda, él habría designado la persona que fuese en su lugar «acordé de quedar y para lo que pudiese favorecer a estos naturales, *y de mi parecer fuese la persona que va*, con el cual ir quedo yo muy satisfecho» (1).

Poco después de escribir al Emperador, el 10 de Febrero de 1554, la carta cuyas son las líneas transcritas, se embarcó para Valdivia con el propósito tal vez de preparar el establecimiento de la Orden allí; pero el desastre de Marihueñu le obligó a mudar de plan y se vino a Santiago, donde recibió del justicia mayor y del Cabildo la donación de la Ermita del Socorro y de ocho solares para la fundación del Convento, el 17 de Marzo de 1554; donación, que, como ya se ha referido en otra parte, motivó un lance con los curas de la ciudad, que acto continuo quisieron recuperar a viva fuerza la posesión de la ermita, de la cual se les despojaba sorpresivamente.

Méritos indiscutibles y muy buenas prendas debían de adornar al Padre Robleda, cuando tanta confianza y estimación había alcanzado; con todo, su virtud no era tan sólida que no se doblegase ante su propia ambición, pues no a otra causa debe atribuirse su intervención en la campaña difamatoria emprendida en contra del bachiller Rodrigo González Marmolejo, el anciano compañero de Valdivia, universalmente querido en Chile.

González Marmolejo, electo Obispo de Santiago y a la sazón Visitador y Vicario General nombrado por el Obispo de Charcas en 1555, tomó diversas medidas para recobrar la ermita del Socorro ilegalmente cedida a los

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVII, pág. 413.

franciscanos. Viéndose éstos, sin duda, en peligro de perderla, ocurrieron en persona ante la Real Audiencia de Lima los religiosos Fray Martín de Robleda y Fray Juan de Torralba, y obtuvieron de ese Tribunal en Febrero de 1556, una real provision que ordenaba ampararlos en la posesión de su Convento.

En Octubre de ese mismo año instruyóse en Lima una información en contra de González Marmolejo, en la que los Padres Torralba y Robleda depusieron en forma apasionada y, haciéndose portavoces de calumniosas murmuraciones, acusaron al Obispo electo de apostasía, depravación de costumbres y de otras faltas graves en vida y procedimientos (1).

Mientras el Virrey, en vista de tales informes, escribía al Rey en contra de González Marmolejo, la provincia franciscana del Perú designaba Custodio de los Custodios al Padre Robleda para que asistiese en su representación a la Congregación General que tendría lugar en Aquila (Italia), en 1559 (2).

Como era de suponerlo, el Rey ordenó retirar la presentación de González Marmolejo, y, en su lugar, le propuso el Consejo de Indias para el Obispado a «Fray Martín de Robleda, de la Orden de San Francisco, que ha residido en aquella tierra y entendido en la instrucción y conversión de los naturales della, (en quien) concurren las calidades que se requieren, porque es letrado

---

(1) El señor don Crescente Errázuriz, el capítulo XXVI de su *Historia de Chile, Sin Gobernador*, analiza y refuta todos los cargos, de manera que a esa fuente remitimos al lector que desee conocerlo por completo.

(2) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 23.

y hombre de buena vida y ejemplo, y tiene entendido las cosas de aquella provincia».

¿Por qué extraña coincidencia habría recaído la nueva elección en la misma persona que después de declarar en contra del electo, partió para el Viejo Mundo?

En nuestro concepto, aquello fué el resultado de una campaña indigna de los enemigos de González Marmolejo, unidos en su contra por la ambición, la venganza y el interés (1).

Robleda consiguió, en parte, su objeto; pues, alcanzó a ser propuesto en lugar de González Marmolejo; pero, antes que se le despachasen las bulas (2) falleció en Trujillo por el año de 1560 (3) y a los 37 de su edad.

SOLIS (FRAY FRANCISCO DE).—En Santiago, 1565 (4).

TENO (FRAY DIEGO DE).—En Santiago, 1565 (5). Por el cotejo de las firmas se comprueba que era distinta persona de Fray Diego de Atenas, religiosos de la misma Orden que vivió asimismo en Santiago por esa época.

TERRAZAS (FRAY JUAN DE).—Nació en 1523 (6) y parece que llegó a Chile en 1551 ó 1552 (7); se hallaba en las minas de Quilacoya (8) cuando ocurrió el desastre de Tucapel (9); en 1554 estaba en La Serena (10); tres años después residía en el valle de Quillota y tenía a su cargo la doctrina y enseñanza de los indígenas (11); alcalde de

(1) Véase la biografía de González Marmolejo.

(2) BIBL. NAC. Arch. Morla Vicuña.

(3) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 24.

(4) BIBL. NAC. Arch. de Escr., vol. 2, fs. 167 y 256 vta.

(5) BIBL. NAC., Arch. de Escribanos, vol. 2, fs. 167 y 256 vta.

(6 a 9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo X, pág. 122.

(10) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo X, pág. 90.

(11) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 369.

minas en 1559 (1); profesó en el Convento de Santiago en 1560 ó 1561 (2) y vivía en Santiago en 1565 (3).

TORRALBA (FRAY JUAN DE).—Nació por los años de 1516 a 1518 (4) en una de las varias villas de su apellido. Vino a Chile en 1553; era Comisario en 1562 y Custodio desde ese año a 1565 (5). Se hallaba en la Concepción en Junio de 1563; en La Serena en 1564; en Santiago en 1565 y en ese mismo año pasó al Perú en compañía del ex-Gobernador Pedro de Villagra. En 1575 fué elegido Provincial y vivía en Santiago en 1587 y según Fray Roberto Lagos en 1594.

TORRE (FRAY JUAN DE).—Vino a Chile en 1553 (6) y se hallaba en Santiago en 1563 (7); fué largos años maestro de novicios (8) y vivía en 1584 (9).

TORRIJOS (FRAY FRANCISCO DE).—Guardián del Convento de Santiago en 1565 (10).

TURINGIA (FRAY FRANCISCO DE).—Vivió por los años de 1557 a 1560 (11). Guardián del Convento de

(1) *Historiadores de Chile*, tomo XVII, pág.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 369.

(3) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol 2, f. 265.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomos XVI, pág. 93; XXVIII, 68; XXIX, pág. 489 y XXX, pág. 79.

(5) Según el Padre Lagos, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 25, Torralba fué Comisario desde 1559 a 1571, lo que no parece muy probable.

(6) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Convento de Chillán*, pág.

(7) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I, pág. 88.

(8 y 9) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, pág. 27.

(10) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 75.

(11) Sebastián de Lezana dice que cuando él tomó el hábito, ya estaba en Chile el P. Turingia.

Santiago (1563) (1) y 1565 (2), año en que partió al Perú; regresó pronto, estableciéndose en Concepción, donde falleció a fines de 1566 o a principios del siguiente año.

VEGA (FRAY ALONSO DE LA).—Hijo legítimo de Alonso de Segura y de Ana de la Vega, vecinos de Concepción, donde poseía algunos bienes. Renunció sus legítimas ante el escribano Juan de la Peña, el 7 de Julio de 1566 (3).

VILLEGAS (FRAY DOMINGO DE).—Nació en 1546 (4) en Villoria (¿Vitoria?), y era novicio en 1565; (5) vivía en 1610 (6).

## CAPÍTULO VIII

### Los dominicanos

AGUAYO (FRAY HERNANDO DE).—Nació por 1528 (7); se hallaba en Santiago en Septiembre de 1557 (8) y en 1560 (9).

BERNAL (FRAY TOMÉ).—Hermano converso en Enero de 1563 (10).

(1) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I, pág. 105.

(2) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 256 vta., y MEDINA (J. T.) *Docs. Inéd.*, tomo XXX, pág. 79.

(3) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, fs. 471 vta.

(4 y 6) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 342, fs. 124 vta. y vol. 2102, pieza 7.<sup>a</sup>

(5) BIBL. NAC., *Arch. de Escribanos*, vol. 2, f. 167.

(7 y 8) Declaración suya, prestada en Santiago en Marzo de 1558.—BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 y vta.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéd.*, tomo XI, págs. 375.

(10) MEDINA (J. T.) *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, págs. 65, 86 y 88.

CAMPO (FRAY ANTONIO DEL).—Hermano converso. Aunque el Padre Meléndez sienta que era de los primeros que vinieron a la conquista de Chile, sólo se conoce un marinero de ese nombre, tripulante del *San Jerónimo* en 1557 (1). Era profeso a fines de 1562 (2); más tarde fué nombrado portero del Convento Juan de Lima, donde se distinguió sobremanera por su virtud. El Padre Meléndez dedica las páginas 528 a 531 de su obra *Tesoros verdaderos de las Indias*, a contar la vida prodigiosa de este virtuoso lego.

CHAVES (FRAY LUIS DE).—Nació en Ciudad Rodrigo (3) por 1528; (4) tomó parte en la contienda civil del Perú y en 1549 (5) vino a Chile con Valdivia (6). Regresó luego al Perú, pues a fines de 1552 ya era fraile profeso (7); volvió en 1557 en compañía de Fray Gil González de Avila (8), quien le dejó en su lugar como Vicario del Convento de Santiago cuando hizo su viaje en 1559 (9). Murió en 1580 (10).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág.

(2) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Historia de la provincia dominicana*, tomo I, pág. 300.

3 y 5) Calvete de la Estrella. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro de la Gasca*, tomo II, pág. 153 ed. de 1866.

(4) BIBL. NAC., *Arch. de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 vta. y 149.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág.

(7) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 5 y 51.

(8) ERCILLA (Don Alonso). *La Araucana*, tomo II, pág. 155, ed. de 1866.

(9) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 5 y 51.

(10) Datos que nos ha suministrado el R. P. Provincial de Santo Domingo, Fray Humberto Maturana.

GONZALEZ DE SAN NICOLAS (FRAY GIL).— Llamado también González de Avila, por lo cual se le ha creído generalmente oriundo de la ciudad de ese nombre pero es más probable que naciera en Ciudad Real, patria de su hermano Quirós de Avila, con quien vino a Chile (1).

Nació en 1527 (2) y nada se sabe de la primera parte de su vida. A fines de 1552 ya era religioso y se le había destinado a Chile con el título de Protector de los Naturales y en 1553 con el Vicario de Nación (3). Con todo, su viaje sólo se realizó en 1557, año en que vino en compañía de don García de Mendoza, siendo uno de los tres eclesiásticos que el Virrey del Perú nombró como Consejeros del joven Gobernador.

Las excelentes prendas y notoria virtud engañaron al Virrey al escogerle para su cargo que requería, además, otras dotes de que el dominicano carecía. «Fray Gil González, de caracter generoso, de fe ardiente, capaz de grandes cosas si se hubiese regido por la prudencia, era inepto para consejero, iba a ser permanente germen de perturbación y a llevar la imprudencia de su celo y su extraña tenacidad a extremos, que sólo creemos en vista de irrecusables pruebas» (4).

En efecto, inspirándose en los principios más puros de

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVII, pág. 133.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, págs. 383. Según una corta declaración suya, que se halla en esa página, Fray Gil contaba 34 años en Marzo de 1561.

(3) Seguimos en esto a Fray Raimundo Ghigliazza, quien, a su vez, se basa en la obra *Tesoro verdadero de las Indias*, del Padre Meléndez.

(4) Así describe el señor don Crescente Errázuriz al consejero de don García en el tomo de su obra *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 6.

la moral cristiana, defendía el dominicano la causa del indígena con celo insuperable, pero se olvidaba que la humanidad se hallaba entonces, y se halla hoy todavía, muy lejos de la perfección necesaria para que imperase su doctrina: al combatir con toda decisión y sin contemplación alguna el derecho de conquista, al predicar sin embozo, en medio de las huestes invasoras que la guerra al indígena era ilícita y que estaban obligados a restituir cuanto les despojasen o a indemnizarles de cuantos perjuicios les irrogasen, Fray Gil se anticipaba en muchos siglos a su época; se colocaba, sin pretenderlo, a mayor altura que el célebre Fray Bartolomé de las Casas, pero se inhabilitaba también en absoluto para ser consejero del jefe de una expedición militar.

Así, pues, desde su llegada a La Serena, Fray Gil se convirtió en un obstáculo que se presentaba indefectiblemente ante los planes del Gobernador. Se opuso a su viaje a la Quiriquina; resistió con tenacidad el desembarco de los españoles en Penco; y reprendió al Gobernador «en secreto» porque no atendía a sus observaciones. Soñó éste con convencerle con el auxilio de otro de sus consejeros, el franciscano Fray Juan Gallegos, pero tras una violenta discusión teológica «acabóse la junta en voces y no se sacó otro fruto». Como el Gobernador insistiera en el proyectado desembarco, le amonestó «que ofendía gravemente a Dios», le echó en cara los errores cometidos hasta allí, e insistió en que evitase incurrir en el que con tanto afán perseguía; y como todo aquello no le diera el resultado apetecido, comenzó a condenar públicamente, ante «todo el Ejército», la conducta del Gobernador.

Viendo que nada conseguía, solicitó licencia para re-

gresar al Perú. Razón sobrada tenía el dominicano para querer alejarse, pero no le faltó tampoco a don García fundamento para negársela: si peligroso era Fray Gil a su lado, desastrosa podría haber sido su presencia en el Perú, donde el prestigio del dominicano era mayor y donde el desconocimiento de los sucesos era casi total; Fray Gil habría ponderado la importancia de los desaciertos del Gobernador, y su ardorosa predicación podría haber sido escuchada hasta por el propio Virrey.

Don García no concedió, pues, la licencia, ni menos siguió los consejos del dominicano, quien, por su parte, prosiguió su campaña con menos prudencia y mayor ardor todavía.

«Por completo salió de tino Fray Gil y convirtió el púlpito en cátedra de subversivas predicaciones: puesto que hablaba a soldados y soldados en campaña, y les hablaba para contrariar las órdenes de sus jefes y declarar que no debían obedecerlas; comenzó a predicar la rebelión. Manifestaba,—él lo refiere,—cuán indebida, ilícita, contraria a los mandamientos de Dios era la conducta que en la guerra se observaba; cuántos obedeciesen y «prosiguiesen aquella jornada, cometerían pecado mortal y serían *in solidum* obligado cada uno al daño que hiciesen» (1). Su predicación no cesaba, era diaria, «cada día les declaraba el error en que estaban».

No contento con esto, el infatigable Fray Gil, puso por escrito su parecer, adujo largamente las razones en que lo fundaba y trató «profusamente» de la conducta que con los indígenas debía observarse» (2).

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 108.

(2) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ. *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, pág. 108.

Desencadenóse con esto la tempestad: el franciscano Gallegos contradijo desde el púlpito cuanto afirmaba Fray Gil; se desvergonzaron con esto los soldados y hasta el Teniente General del Reino, licenciado Santillán, le afrentó «con palabras bien descomedidas». La permanencia de Fray Gil cerca del Ejército era ya imposible, e inconveniente su partida al Perú, por tanto, el Gobernador creyó haber acertado con la mejor solución del conflicto permitiendo a Fray Gil que se viniese a Santiago. ¡Cuánto se equivocaba el joven mandatario!

En la cuaresma de 1558 se hallaban ya en esta ciudad Fray Gil González y Fray Juan Gallegos. Casual o intencionalmente reunidos, aquello significaba la renovación de las hostilidades.

Rompió el fuego Fray Gil, con sus predicaciones en contra de la guerra, en la forma ya conocida; contestóle Fray Juan, sosteniendo a su turno su licitud y que eran los indios los «obligados a pagar las costas que para entrar hicieron en armas, caballos» y demás gastos, a los españoles. Resultado: Fray Gil fué perseguido «con obras», según él mismo escribe.

Opinó luego Fray Gil que un contrato sometido a su examen no era usurario; Fray Juan sostuvo lo contrario. Resultado: El Teniente General Santillán condenó a los contratantes e hizo pregonar en la plaza mayor que Fray Gil no sabía lo que decía.

Enredóse en seguida en una discusión acerca de si se podía o no ganar ciertas indulgencias concedidas en la bula de la Cena, publicada ese año. Fray Gil opinó que nó, por cuanto la voluntad de Su Santidad era «que por trasunto de trasunto no se publicasen perdones ni se ganasen».

Resultado: Fray Gil fué excomulgado por el Vicario de la ciudad.

Sin cejar el porfiado dominicano ante sus repetidos fracasos, volvió a la lucha para impugnar la jurisdicción del Visitador y Vicario General Vallejo, sosteniendo que ni él ni el Obispo electo don Rodrigo González debían ejercer la jurisdicción eclesiástica por ser dudoso a cuál de ellos incumbía. En esta ocasión la campaña fué más violenta, y hasta la calumnia entró en acción. Resultado: El Teniente General «quebrantó el Convento (de Santo Domingo) por prender dos clérigos que eran de parte del Electo»; el cura de Santiago, Martín del Caz, perdió su cargo; y uno de los difamadores subió al patíbulo.

Enardecióse la persecución iniciada contra Fray Gil, y se extendió al Convento fundado por él. Un vecino, Santiago de Azoca, pidió que se le quitasen las casas porque eran suyas y el Cabildo de Santiago le quitó la Ermita y tierras de Monserrate, donadas cuatro días antes por otro vecino Rodrigo de Quiroga. Valióse el Cabildo para adoptar esa resolución del pretexto de que esas tierras pertenecían a un indígena, Gregorio, de la encomienda de Rodrigo de Araya.

Carecía en absoluto de fundamento el acuerdo, por cuanto el título de Quiroga era tan bueno como el mejor de cualquier otro conquistador; pero tal vez quisieron batar al dominicano con sus propias armas, pues si él aconsejaba la restitución al indígena de cuanto suyo fuese, era obvio esperar que diese el ejemplo.

Y para que el dominicano sintiese toda la fuerza de los derechos que defendía desde el púlpito, el Alcalde que dió la posesión a los indios «les mandó que apedrea-

sen a los frailes» si pretendían entrar en sus tierras (1).

Difícil es de creer que el dominicano hubiese llevado tan lejos sus doctrinas y a lo menos en este caso no pensó en tal cosa. Por el contrario, apeló ante la Real Audiencia de Lima, y se embarcó para defender él mismo desde más cerca su derecho.

Durante su ausencia, el iris de paz lució sobre Santiago.

En Enero de 1560 volvió triunfante Fray Gil. La Audiencia, como no podía menos de hacerlo, declaró nulo lo obrado por el Cabildo. Presentóse, pues, exigiendo que se le repusiese en la posesión inmediata de la Ermita y tierras de que se le había despojado. ¡Vano intento! Ocurrió al Cabildo otro indígena, el cacique Jerónimo, instigado, sin duda, por los enemigos de Fray Gil, y se opuso a la entrega de las tierras porque eran suyas. Por fortuna para el dominicano le cupo en suerte conocer en el nuevo pleito a Rodrigo de Quiroga, es decir, al mismo donador. No tuvo éste, por cierto, inconveniente para fallar en favor del Convento, y por sentencia fechada en 31 de Enero de 1560, mandó darle la posesión de las tierras en litigio, auto que cumplió cinco días después el Alguacil Mayor de la ciudad (2).

En 1561 llegó a Chile el Gobernador Francisco de

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 285. Cartas de Fray Gil al Consejo de Indias. 26 de Abril de 1559.

(2) Todos los datos referentes a los pleitos entablados por Azoca y los indios Gregorio y Jerónimo están tomados de las obras del Padre Fray Raimundo Ghigliazza «Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila» e «Historia de la Provincia Dominicana de Chile». En ambas se insertan las principales piezas de esos expedientes que en copia existen en el Archivo del Convento de esta ciudad.

Villagra. Llevóse el nuevo mandatario consigo a Fray Gil a Concepción, le «tomaba parecer en lo que debía hacer con los naturales, y sé que los trataba muy bien y que así mandaba a sus capitanes que lo hiciesen», dice el licenciado Diego Ronquillo en una relación que escribe años más tarde (1).

Si don García no consiguió hacer callar a Fray Gil, fácil de imaginar es cómo hablaría cuando pudo hacerlo con mayor libertad; un cronista nos ha conservado el resumen de sus predicaciones:

«Fray Gil, en las oraciones que hacía a los soldados, les decía se iban al infierno si mataban indios, y que estaban obligados a pagar todo el daño que hiciesen y todo lo que comiesen, porque los indios defendían causa justa, que era su libertad, casas y haciendas; porque Valdivia no había entrado a la conquista como lo manda la iglesia, amonestando y requiriendo con palabras y obras a los naturales»; «eran sus palabras dichas con tal fuerza, que hacían grande impresión en los ánimos de los capitanes y soldados, y acaeció vez que Villagra estaba hablando a algunos soldados que hiciesen lo que sus capitanes le mandasen, y alanceasen a los indios todos que pudiesen, Fray Gil les decía que los que quisiesen irse al infierno lo hiciesen; así era una grandísima confusión ver estas cosas y que Villagra no las remediase, y así se hacía la guerra perezosamente».

Los párrafos transcritos de un testigo ocular y autor fidedigno, el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo, explican cuán fácilmente se convertirían en enemigos de Fray Gil, hombres menos prudentes que Villagra.

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 258.

La audacia de Fray Gil y la complaciente debilidad del Gobernador comprometían el éxito de la campaña iniciada. Si el religioso continuaba ganando prosélitos, se perdía la guerra y se comprometía la suerte del país entero; ¿cómo remediar la difícil situación creada por las predicaciones del dominicano? La solución habría hecho meditar, hoy en día, a muchos, pero no a un abogado. Había entonces uno allí y acertó con ella, sin mayor esfuerzo: procesar a los indios.

Fundóse el Teniente General Licenciado Juan de Herrera, en razones, a su juicio, muy poderosas para proceder así; los indios, según él, se habían sometido voluntariamente al vasallaje del Rey de España, principiaron a recibir gustosos el Evangelio y después, faltando compromisos libremente contraídos, declararon la guerra y dieron muerte a más de setecientos españoles (1); eran, pues, ellos quienes hacían la guerra y ellos también los responsables de cuantas muertes y daños hubieran ocasionado. En consecuencia, «los llamó por edictos y se creó fiscal, y se les puso acusación sobre las muertes y robos e insultos».

Por cierto que ni un solo araucano se presentó a contestar la demanda.

Empero, para que ningún recurso faltase a la defensa de los indios, el Licenciado Herrera ordenó «citar y llamar a las personas que eran sus protectores hasta venir a citar a Fray Gil de San Nicolás, que era y fué el más principal religioso que por ellos volvía». Acudió en el

---

(1) Sumando todos los fallecidos en Chile, desde 1540 a 1561 inclusive, desde Copiapó al Estrecho de Magallanes, de muerte natural, ahogados o en la guerra puede alcanzarse a la mitad del número que el Licenciado Herrera carga a la cuenta de los araucanos.

acto Fray Gil y por primera providencia recusó al Juez. Desechado este recurso, siguióse la causa por todos sus trámites hasta que el Juez falló condenando a la pena de muerte y pérdida de bienes a los rebeldes, sentencia que se notificó a los estrados, a Fray Gil y demás interesados en defender a los indígenas. Y luego, para dar cumplimiento a la sentencia, solicitó el auxilio de la fuerza pública y con un capitán y doscientos hombres salió a recorrer la comarca en busca de los reos.

Con esto se desvanecieron para Fray Gil hasta las más remotas probabilidades de éxito en sus planes; abandonó, pues, el Ejército y volvió a la capital.

Grandes fueron los disturbios provocados por Fray Gil durante su estada en Santiago en 1558, pero mayores habrían de ser los que motivara con su regreso en los años de 1562 y 1563.

El tema favorito de sus predicaciones continuó siendo la iniquidad de la guerra; pero mezclaba en ellas «muchos chismes y odios e rencores públicamente en el púlpito». Sus explicaciones no dejaban nada que desear. «Al que hurta, exclamaba, ¿cómo se le ha de llamar? y el dicho Fray Gil decía: ladrón; y señalando con el dedo decía: pues, así sois vosotros».

Sintióse aludido uno de los vecinos de Santiago Alonso de Escobar y dijo que cuando Fray Gil explicaba «la letra del Evangelio le oía bien, y entrando a la moral del Evangelio se tapaba los oídos...». Súpolo Fray Gil y en el acto acusó de herejía a Escobar ante el Vicario General. Escobar fué preso, procesado con el mayor secreto posible, y finalmente absuelto.

Pero, en cambio, Escobar, algunos de sus testigos y su defensor hicieron cargos a Fray Gil por sus predica-

ciones: Fray Gil, decía el defensor: «Ha predicado muchas veces en esta ciudad, coartando el poder del Papa, diciendo que no tiene jurisdicción en estas tierras, ni su Majestad se le pudo dar, antes Su Majestad la tenía tiránicamente y que sus vasallos no estamos obligados a obedecelle ni a sus ministros».

Por muchos y muy justificados que fueran los anhelos del Juez por guardar en secreto tales acusaciones, llegaron éstas a oídos de Fray Gil, o bien, las mismas precauciones tomadas le hicieron maliciar que algo contenía el proceso en su contra.

Presentóse, pues, ante el Juez y le exigió que le mostrase el proceso; excusóse éste prudentemente; amenazóle Fray Gil con nombrar un Juez Conservador, y creyendo evitar un nuevo escándalo, accedió al fin a la solicitud del dominicano.

Irritóse sobremanera Fray Gil al leer las acusaciones formuladas allí. Creyendo poder calmarlo, el Juez que era el maestro Francisco de Paredes, le dijo: «Padre Fray Gil; por vida vuestra que os quiteis desos enojos e pasiones; porque, cierto, es mentira todo lo que os van a decir y no déis lugar a mentiras, ni chismerías...», pero ni esas ni otras razones que agregó todavía surtieron efecto alguno.

Fray Gil nombró Juez Conservador al franciscano Fray Cristóbal de Rabanera y ante él acusó al Juez, el Visitador maestro Francisco de Paredes; al reo absuelto Alonso de Escobar; a su defensor el Licenciado de Escobedo y a los testigos de mayor valer, Juan de Cuevas y Juan Bautista Pastene. Rabaneda declaró que el Juez había incurrido en excomunión mayor y condenó a los

otros a desdecirse, como lo hicieron, Escobar por escrito, de palabra los demás.

Prosiguieron con esto las predicaciones de Fray Gil, sin que nadie osase contradecirle, temerosos todos de verse envueltos en líos inquisitoriales.

Transcurridos unos tres meses, se reunieron en el Convento de Santo Domingo, el día de Santo Tomás, 21 de Diciembre de 1562, varias personas, y, entre ellos, el Vicario de Santiago, Licenciado Antonio de Molina y, como dueño de casa, Fray Gil González. Trabóse entre ambos una acalorada disputa sobre la licitud de la guerra, llegando a tal grado de ofuscamiento, que Fray Gil llegó a sostener «que por los pecados actuales de los padres, se condenaban los hijos para el infierno, aunque no pecasen los hijos».

El Licenciado Molina no le iba en zaga al dominicano, ni en el carácter, ni en recursos. Inició el mismo día una información secreta contra Fray Gil; éste, por su parte, no bien lo supo, designó de nuevo Juez Conservador al mismo Fray Cristóbal de Rabaneda, para que entendiese en la acusación que entablaba contra el Vicario Molina.

Comenzó con esto una batalla en que ambos jueces se lanzaron recíprocamente excomuniones que alcanzaron luego a los partidarios de cada uno.

Rabaneda amenazó con excomunión al Licenciado Bravo de Villalba, si se negaba a servirle de asesor, y también al Teniente General Juan Jofré si se ausentaba de la ciudad.

Molina excomulgó a Rabaneda y amenazó al notario Caldera que, so pena de excomunión y mil pesos de multa, «no hablase, ni tratase, ni favoreciese a González de San Nicolás» y después de inútiles tentativas para prender a

Fray Gil le excomulgó públicamente por cedulones fijados en la puerta de la iglesia mayor.

Rabaneda con la fuerza pública hizo quitar los carteles y «pusieron manos violentas» en el Vicario Molina y otro clérigo que pretendieron impedirlo.

El Vicario excomulgó entonces al Teniente General Jofré y a cuantos le habían acompañado a quitar los papeles.

Fray Gil, entretanto, alarmado con el sesgo que tomaban las cosas, creyó necesario retractarse públicamente, y, por si una vez no bastase, repitió dos o tres veces desde el púlpito:

«A mí me levantaban que dije que los hijos se iban, por los pecados de los padres, al infierno; yo no me acuerdo de haberlo dicho, porque ello es herejía y por tal lo tened. Y si hay alguno que lo jure, ello fué error de lengua y me desdigo y desdiré todas las veces que fuese necesario; porque yo bien puedo errar como hombre, pero no ser hereje, porque cuanto he dicho y digo y predicaré, lo he puesto y pongo debajo de la corrección de la Santa Iglesia de Roma».

Inútiles fueron las tentativas de Fray Gil para detener la marcha de los acontecimientos; el escándalo crecía por momentos.

El Juez Conservador Rabaneda excomulgó al Vicario Molina; éste intentó prender al Juez; pero más afortunado Rabaneda aprehendió a Molina y lo encerró en el Convento de Santo Domingo, y hasta quiso ponerle grillos; al cabo de tres días le dió libertad, previa ciertas promesas que Molina no cumplió. Pronunció finalmente la sentencia declarando excomulgado al Vicario, conde-

nándole en diversas penas y a retractarse públicamente de cuanto hubiese dicho en contra de Fray Gil.

Molina, lejos de someterse, no permitió abrir la Iglesia el domingo, día en que debía leerse la sentencia. Por cierto que el templo se abrió, a la fuerza, dijo misa el Obispo, predicó Fray Gil y se leyó la sentencia.

Describiendo estos hechos en su *Historia de Chile*, escribe el eminente historiador señor don Crescente Errázuriz:

«Aunque da grima seguir este relato, es menester a lo menos apuntar los hechos descarnados. Molina se refugió en la Merced y declaró excomulgados a cuantos contribuyeron a abrir las puertas de la Matriz y a la celebración de los divinos oficios, a veinticinco, desde el Obispo electo y el Teniente de Gobernador hasta «el negro de don Gonzalo» (Ronquillo).

«Por su parte, Fray Gil González y Fray Cristóbal de Rabanera perseguían y apresaban a cuantos habían declarado contra el primero.

«Convirtieron a San Francisco en una especie de cárcel, adonde de nuevo fué llevado el licenciado Molina y donde fueron encerrados muchos de sus amigos.

«Llegó a tal extremo, que una poblada penetró en el Convento y llenó de improperios al Padre Rabanera.

«Y el incansable Vicario Molina, otra vez en la Merced, seguía levantando informaciones para probar que Fray Gil González de San Nicolás sostenía que los hijos se condenaban por los pecados de sus padres.

«Volvió a ser sacado de la Merced y fué llevado a casa del Alguacil Mayor Alonso de Córdoba» (1).

(1) *Historia de Chile. Francisco de Villagra*, pág. 451.

Por fin, después de cuatro meses de constante desorden, el Licenciado Molina, no hallándose seguro en parte alguna, huyó para Concepción el 26 de Abril de 1563 y aun cuando se envió gente en su persecución, no se consiguió hacerle volver, gracias a la intervención del Licenciado Escobedo y otros amigos que le acompañaban.

El 18 de Julio de 1563 tuvo lugar en Santiago la ceremonia de la toma de posesión de la diócesis para el Obispo electo don Rodrigo González Marmolejo. Imposibilitado por sus achaques para asistir personalmente, nombró el anciano Obispo a Fray Gil González de San Nicolás, y a los presbíteros Francisco Jiménez y Agustín de Cisneros para que le representasen en esa ceremonia. ¿Quiso acaso el Obispo con un acto de pública concordia borrar el recuerdo de los enojosos disturbios que durante meses fueron el escándalo constante de la ciudad? Muy propio era ello de su carácter bondadoso y de su espíritu conciliador; pero engañóse, como se habría engañado cualquiera que hubiera creído a Fray Gil capaz de modificar en un ápice su línea de conducta. Era intransigente en absoluto.

Molina había huído y él se hallaba en paz; pero no era bastante. Presentóse al Juez Conservador y «pidió que para desvanecer la acusación que le había hecho Molina, se mandase juntar a todo el pueblo y a las diez personas que presenciaron la disputa que habían tenido ambos, el día de Santo Tomé, en el Convento de Santo Domingo» para que sean preguntados delante de todo el pueblo, para que todos entiendan el falso testimonio que el dicho Molina me impuso, y de esta suerte sea mi

honra y predicación evangélica saneada y mis adversarios confundidos y confusos...» (1).

El Juez Conservador accediendo a los deseos de Fray Gil «mandó que se notifique a las dichas diez personas que dijeron sus dichos en la dicha información, como se contiene en la dicha petición, que el domingo primero que vendrá, que se contarán cinco días del mes de Septiembre, vayan todos a oír la misa mayor a la santa iglesia de esta dicha ciudad y no salgan de ella hasta que se lea la información de los dichos diez testigos y el dicho Fray Gil satisfaga y cumpla a todos y cada uno de ellos, so pena de excomunión mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda*, y para que venga a noticia de todos, se publique en la dicha iglesia por edictos públicos» (2).

Efectuada, sin duda alguna, esa originalísima ceremonia y premunido de una orden de prisión en contra del Licenciado Molina y de otra para su defensor el Licenciado Juan de Escobedo, expedidas las dos por el Juez Conservador, se embarcó Fray Gil González en seguimiento de sus adversarios, para continuar el pleito ante la Real Audiencia de Lima. Este alto tribunal dió en parte la razón a Molina, pues, por sentencia de 28 de Enero de 1564 declaró que Rabanera había hecho fuerza al negar a Molina apelación de la sentencia pronunciada en su contra; según escribía Molina al Rey en carta de 22 de Febrero de 1564 (3). Agregaba Molina en la carta citada que, para castigar al dicho Fray Gil por sus

---

(1 y 2) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 206 y 207.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, tomo I págs. 107 y 108.

delitos no se ha hallado Juez, por ser fraile y tener tanto favor como ha tenido y tiene».

No se sabe qué resolvería el Rey; ni se conoce el desenlace final de la contienda; pero Fray Gil no regresó a Chile y su vida posterior se hunde en el misterio.

«Fray Gil, a quien todos a una voz declaran hombre de acrisolada virtud, incansable en el trabajo de su ministerio, ardiente defensor de la justicia, decidido amigo del desgraciado indígena, tenía en alto grado—como dicen los franceses—los defectos de sus cualidades o, como diríamos en español, no sabía moderar con la virtud de la prudencia los excesos de su celo. Es de ordinario, tanto más fácil, que un hombre bueno se deje arrastrar por la pasión a actos indebidos, cuanto más noble sea en su origen esa pasión. Se siente impulsado por un deseo que reputa santo y no se defiende contra él; olvida que aun los mejores propósitos deben ser siempre guiados por la razón, dentro de los límites del derecho y de la prudencia. Fray Gil, virtuoso eclesiástico y generoso defensor del indígena, llegó a ser en Chile fuertísimo elemento de disturbios (1).

«Por tanto, dejamos la pluma, añade otro entusiasta biógrafo y hermano en religión de Fray Gil, contentos de haber consignado, aunque de una manera imperfecta, lo que de él hemos podido saber y creemos haber demostrado que fué muy buen religioso, hombre sabio, íntegro, enérgico, sin tacha en su fe y en sus costumbres, amante de la justicia y de su religión, sin respetos humanos, celoso de la salvación de las almas y de la gloria

---

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ. *Historia de Chile. Don García de Mendoza*, págs. 98 y 99.

de Dios. Solamente su virtud y su inflexibilidad en las doctrinas de la fe y de la moral católica fueron causa de todas sus persecuciones» (1).

La admiración que sentía por Fray Gil, ciega al biógrafo, al emitir sus últimos conceptos. Fray Gil fué, sin duda, un hombre superior, acaso la figura culminante de todos los eclesiásticos que actuaron en la conquista de Chile, pero la falta de prudencia, y la intransigencia fueron sus defectos capitales, que le concitaron tantos enemigos, le acarrearón tantos sinsabores y malograron en gran parte sus nobles anhelos. Su labor fué fructífera y contribuyó, sin duda, a aliviar la pesada carga que soportaba el indígena; pero, ¿cuánto más grande y duradera habría sido su obra si en la predicación de su doctrina hubiese procedido con mayor discreción, si hubiese sabido olvidar las ofensas, desarmar a sus adversarios y captarse cada día mayor número de prosélitos? ¡Ah! Si Fray Gil hubiese sido capaz de doblegar su carácter, de mantener siempre el dominio de sí mismo ¡qué grande hombre habría sido en América y en España misma! (2).

---

(1) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*, págs. 214 a 218.

(2) Para esta biografía nos hemos servido de la carta de Fray Gil González de San Nicolás al Rey, de 28 de Abril de 1559 (*Documentos Inédts.* tomo XXVIII, págs. 276 y siguientes); de la biografía del mismo, escrita por el R. P. Fray Raimundo Ghigliazza, a que nos hemos referido repetidas veces; de la *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* del señor don J. T. Medina y en especial de la *Historia de Chile* del Ilmo. señor don Crescente Errázuriz, donde hallará el lector, en los tomos referentes a don García de Mendoza y a don Francisco de Villagra, cuantos pormenores desee acerca de los sucesos que apenas se esbozan aquí.

GUZMÁN (FRAY PEDRO DE).—Conventual en 22 de Agosto de 1561 (1).

PÉREZ (FRAY ANTONIO).—No consta la fecha de su venida, pero era conventual en Santiago el 20 de Agosto de 1558 (2) y 1561 (3).

RENGIFO (FRAY MARCOS).—Nació en 1521 (4) y figura en Santiago en Agosto de 1558 (5) y en 1561 (6).

SANCTIS (FRAY ALONSO DE).—En Santiago, Diciembre de 1562 (7).

TERRAZAS (FRAY LUIS DE).—(8). Vicario Provincial

(1) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás*, págs. 69 y 70.

(2) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*.

(3) GHIGLIAZZA. Obra citada, págs. 69 y 70.

(4 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pág. 384.

(5) GHIGLIAZZA (Fray Raimundo). *Reseña Biográfica del M. R. P. Fray Gil González de San Nicolás de Avila*, pág....

(7) GHIGLIAZZA (Fray Raymundo). *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, págs. 300 y 303.

(8) El Padre Ghigliazza en su *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, pág. 337, sienta la hipótesis, de que este religioso era el mismo Fray Luis de Chaves, venido en 1557, fundado en estas razones:

1.<sup>a</sup> Que, según el P. Meléndez, Chaves vino y murió en Chile por los años de 1577 a 1581.

2.<sup>a</sup> No consta que en tiempos de Fray Gil estuviera en Chile Fray Luis de Terrazas.

3.<sup>a</sup> Que Chaves no figura después de 1558 ni Terrazas antes de esa fecha.

4.<sup>a</sup> Que era natural que Fray Gil dejara en su lugar al Padre Chaves su antiguo compañero.

No nos convencen las razones: Chaves pudo vivir muchos años sin que para ello sea preciso identificarlo con Terrazas; no figura después de 1558, como no figuran tampoco Aguayo, Pérez, Guzmán y Rengifo después de 1561 sin que por esta causa sea lícito creer que cambiaron también de nombres; si Terrazas no figura antes es más lógico atribuirlo a que no había llegado a Chile y si reemplazó a Fray Gil, no se sabe

en 13 de Noviembre de 1565 y (1) en Octubre de 1568 (2); conventual en 1570 (3).

NÓMINA DE LOS PONTÍFICES, PRELADOS Y OTROS ECLESIÁSTICOS QUE GOBERNARON LA IGLESIA CHILENA, GOZARON PREBENDAS Y SIRVIERON LOS CURATOS DE LAS DIVERSAS CIUDADES.

### *Pontífices*

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Paulo III.....                       | 1534-1549 |
| Julio III .....                      | 1550-1555 |
| Marcelo II, sólo veintidós días..... | 1555      |
| Paulo IV.....                        | 1555-1559 |
| Pío IV.....                          | 1559-1565 |

### *Obispos*

El primer Obispo que ejerció jurisdicción sobre Chile fué el de Cuzco, siendo su primer prelado don Juan Solano, presentado por el Rey el 1.º de Agosto de 1543. Tomó posesión de la diócesis el 3 de Noviembre de 1546. —1546-1552.

si fué por voluntad de éste o por disposición del Vicario General de Lima.

Carece, en cambio, de todo fundamento, la explicación que avanza el padre Ghigliazza sobre la causa del cambio de nombre que cree descubrir en la coexistencia de un franciscano de apellido Chaves, porque si esto es efectivo, hubo también otro franciscano nombrado fray Juan de Terrazas.

(1) Biblioteca Nacional. Archivo de Escribanos, vol. 2, fs. 265.

(2 y 3) Ghigliazza (Fray R.) Historia de la provincia dominicana de Chile, páginas 375 y 402.

En los años de 1552 a 1555, hubo Gobernador por ausencia del Prelado, quien se fué a España.

El 17 de Junio de 1552 se erigió la diócesis de Charcas y su creación tuvo lugar el 23 de Febrero de 1553. Fué su primer Obispo, fray Tomás de San Martín, quien tomó posesión y murió en 1555.

El Cabildo Eclesiástico del Cuzco en Sede Vacante.—1555-1563.

Desde 1550 el Gobernador y los Cabildos de Chile solicitaban la creación del Obispado de Santiago. Accedió el Emperador a estas instancias y presentó al Bachiller Rodrigo González Marmolejo para Obispo de la nueva diócesis en 1554 y por Real Cédula firmada por la Princesa Regente, en 27 de Enero de 1557, se le ordenó que como Obispo Electo gobernase la diócesis, prohibiéndole ejercer, sin embargo, las funciones que no eran permitidas a los Electos. El Visitador Vallejo, nombrado por el Arzobispo de Lima se opuso a que González Marmolejo desempeñase el cargo y con severas penas canónicas le obligó a reconocer su autoridad.

El Monarca retiró más tarde la presentación de González Marmolejo, proponiendo en su lugar al franciscano Fray Martín de Robleda, quien murió por 1560, antes que se erigiese la nueva diócesis.

Por fin, el 27 de Junio de 1561 el Papa Pío IV erigió la sede episcopal de Santiago de Chile, segregando su territorio del de la jurisdicción de Charcas y la proveyó en el Bachiller don Rodrigo González Marmolejo, nuevamente presentado por el Rey. El Obispo tomó posesión de la diócesis el 18 de Junio de 1563 y falleció á fines de Octubre del año siguiente.

El Cabildo en Sede-Vacante gobernó desde Octubre de 1564 hasta 1569.

*Vicario Foráneo*

Don Rodrigo González Marmolejo, nombrado por el Obispo del Cuzco.—1546-1552.

*Visitadores y Vicario Foráneos*

El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga nombrado por el Gobernador del Obispado de Cuzco.—1552-1555.

El bachiller don Rodrigo González Marmolejo, nombrado por Fray Tomás de San Martín, primer Obispo de Charcas.—1555-1557.

El licenciado Antonio de Vallejo, nombrado por el Arzobispo de Lima, fray Jerónimo de Loaysa, sin tener autoridad para ello (1).—1557-1560.

El maestro Francisco de Paredes, nombrado por el Deán y Cabildo de Charcas en Sede Vacante.—1561-1563.

El licenciado Agustín de Cisneros nombrado por el Obispo de Santiago de Chile.—1563-1564.

El licenciado Antonio de Molina, por la Sede Vacante.—1565-1567.

---

(1) Refiere don Manuel de Mendiburu en su Diccionario, tomo V pág. 42 que «El Arzobispo dando ensanche a su autoridad de Metropolitano envió Visitadores a las diócesis sufragáneas» lo que no fué del agrado de los Obispos, y uno de ellos, el del Cuzco, llegó hasta aprehender al Visitador. Elegido Obispo de Santiago fray Fernando de Barrionuevo se quejó al Rey del procedimiento del Arzobispo y obtuvo que por Real Cédula de 8 de Marzo de 1568 se declarase ilegal.

*Provisores y Vicarios Generales*

El licenciado Agustín de Cisneros.—1563.

El canónigo Francisco Jiménez.—1563-1564.

*Vicarios Capitulares*

El canónigo Francisco Jiménez.—1564-1567.

El licenciado Antonio de Molina.—1567.

*Cabildo Eclesiástico.—1563-1567*

Deán: Francisco de Toro, que parece no vino a Chile

Arcediano: el maestro Francisco de Paredes.

Chantre: Fabián Ruiz de Aguilar.

Maestre-escuela: licenciado Antonio de Molina.

Canónigo: licenciado Alonso Pérez.

» Francisco Jiménez.

» Juan Fernández de Villalón.

*Vicarios de Santiago*

Nuño de Abrego, nombrado por el Visitador Ortiz de Zúñiga.—1552-1554.

Martín del Caz, nombrado por el Visitador Vallejo.  
1557-1558.

El licenciado Antonio de Molina, nombrado por el Visitador Paredes.—1561-1563.

*Curas de la Iglesia Mayor de Santiago*

- 1.—El Bachiller Rodrigo González, 1540 a Noviembre 1549 (?).
- 2.—Diego de Medina, 14 Diciembre 1547 (2) 1549 (?).
- 3.—Hernando Márquez, antes de 30 Septiembre 1550 (3).
- 4.—Diego Jaimes, 10 Noviembre 1549-30 Junio 1551 (4).
- 5.—Juan Lobo } 1.º Julio 1551-15 Octubre  
5 bis.—Diego de Medina } 1552 (5).
- 6.—Licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 16 Octubre 1552—31 Octubre 1552 (6).
- 7.—Nuño de Abrego, 1.º Noviembre 1552-14 Febrero 1554 (7).
- 8.—Francisco González, 20 Diciembre 1552-30 Octubre 1555 (8).
- 9.—Martín del Caz, 15 Febrero 1554-1558 (9).
- 10.—Melchor Calderón, 1.º Noviembre 1555-30 de Mayo 1557 (10).
- 10— bis. Diego Jaimes, Junio y Julio 1557 (11).
- 11.—Juan Fernández, 4 Agosto 1557—1558 (12).

(1) Desde 1540 a 1547 no existía legalmente la parroquia de manera que solo fué capellán durante ese tiempo.

(2) *Hists. de Chile*, tomo I, pág. 136.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(4) Resulta ese período de la suma total de 1099 que en tres partidas diversas se le pagó por sus servicios, a razón de \$ 700 anuales, MEDINA *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 184 y 185.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 183 y 186.

(6) » » » » » » » 187 y 188.

(7) » » » » » » » 188, 189 y 190.

(8) » » » » » » » 188, 189 y 190.

(9) » » » » » » » 190.

(10) » » » » » » » 192, 193 y 196.

(11) » » » » » » » 194.

(12) » » » » » » » 195.

Cristóbal de Molina, 1558-1564.

Francisco de Herrera, 1564-1578.

*Serena*

Hernando Márquez, 1549 (1).

Bartolomé del Pozo, 2 Enero 1550-2 Enero 1552 (2).

Miguel de Valdés, 2 Enero 1552-17 Marzo 1553 (3).

Vacante, 18 Marzo 1553-27 Agosto 1553.

Juan Cidrón, 28 Agosto 1553-23 Agosto 1554 (4).

Cosme de Santo Domingo, 27 Agosto 1554-22 Abril 1555 (5).

Vacante, 23 Abril 1555-10 Julio 1555.

Rodrigo García de la Torre, 11 Julio 1555-16 Noviembre 1556 (6).

Juan Cidrón, junto con el anterior, 1.º Octubre 1556-16 Noviembre 1556 (7).

Hernando Díaz Rojo, 3 Agosto 1557-4 Septiembre 1557 (8).

Rodrigo García de la Torre, 5 Octubre 1557-5 Octubre 1558 (9).

Hernando de la Cueva, 5 Octubre 1557-27 Mayo 1558 (10).

Francisco González, 1559 (?) - Junio 1561 (11).

Francisco de Herrera, Junio 1561-2)-1563.

Alonso Pérez, 1565 (?) -1567 (13).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 184.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 178 y 189.

(3) » » » » » » » 179 y 180.

(4 y 7) » » » » » » » 180, 181 y 182.

(5) » » » » » » » 180.

(6 y 9) » » » » » » » 180, 181 y 183.

(8) » » » » » » » 182.

(10) » » » » » » » 183.

(11 y 12) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, pág. 94.

(13) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pág. 489.

*Concepción*

Gonzalo López, 1550-1551.

Bartolomé del Pozo (?), ¿1552-1553?

Nuño de Abrego, Febrero 1554 y Nov. 1555.

Melchor Calderón, 1558-1563.

Martín del Caz, 1563-1569.

*Imperial*

Diego Jaimes, 1.º Mayo 1552 (1).

Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1553-1556.

Licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 12 Enero 1556 (2).

Alonso García, 1557-1558 (3).

El licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, 1567.

*Valdivia*

Luis Bonifacio, 1.º Abril 1552-Diciembre 1556 (1).

Fray Antonio Olmedo, Diciembre 1556-1557.

Luis Bonifacio, 1558 (2).

Licenciado Antonio de Molina, 1567 (3).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 187.

(2) " " " " " " " " 193.

(3) " " " " " " " " 196.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, págs. 188 a 194.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 196.

(3) " " " " " " " " XXX, pág. 489.

*Villarrica*

- Diego Jaimes, 1554 (1).  
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1556-1557 (2).  
 Diego Jaimes, 1557-1558 (3).  
 Fabián Ruiz de Aguilar, 1564 (4).  
 Alonso García, 1564 (?) 1567.

*Confines o Angol*

- Martín del Caz, 1561-1563 (5).  
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1564-1566 (6).  
 Fabián Ruiz de Aguilar, 1566-1567 (7).

*Cañete o Tucapel*

- Hernando de la Cueva, 1558 (?).  
 Gregorio Calderón, 1562 (8).  
 Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1562-1563 (9).

*Osorno*

- Fray Antonio Sarmiento Rendón, 1558 (10).  
 Juan Donoso, 1561-1563.  
 Gregorio Calderón, 1563.

- 
- (1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 196.  
 (2) » » » » » XXIII, págs. 285 y 289.  
 (3) » » » » » XXVIII, pág. 196.  
 (4) » » » » » XXX, pág. 489.  
 (5) » » » » » X, pág. 41.  
 (6) » » » » » XXX, pág. 489.  
 (8) BIBL. NAC., *Arch. Real Aud.*, vol. 2281, f. 167.  
 (8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 285.  
 (10) » » » » » » » 286 y 292.

*Castro*

Diego Jaimes, 1567.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

*Vicarios*

Fray Gaspar de Carvajal, 1550-1552.

No hubo ningún eclesiástico, 1552-1557.

El presbítero Juan Rojo o Hernando Díaz Rojo, 1557.

Julián Nuñez o Martínez.

El padre Payán, 1563-1566.

Hidalgo, 1566.

PROVINCIA DE CUYO

*Mendoza*

Hernando de la Cueva, 1561.

Luis Bonifacio, 1565.

Gregorio Calderón, 1565.

El mismo, visitador, provisor y Vicario general. 1566.

*San Juan*

Luis Bonifacio, 1569.

Gregorio Calderón, 1569.

## ANEXO

INFORME DEL JURADO NOMBRADO POR LA ACADEMIA CHILENA Y EN VIRTUD DEL QUE SE OTORGÓ A ESTA OBRA EL PREMIO DEL «ARZOBISPO» EN EL CERTAMEN ABIERTO POR LA UNIÓN IBERO AMERICANA, PARA CELEBRAR LA FIESTA DE LA RAZA, EN OCTUBRE DE 1917.

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

En cumplimiento de la comisión con que la Academia se sirvió honrarnos, en la Junta de 21 de Junio último, tenemos el agrado de informar de la manera siguiente acerca de los trabajos que se han presentado al tema: «Eclesiásticos que figuraron en el Descubrimiento y Conquista de Chile» del certamen a que invitó la «*Unión Ibero Americana*».

Estos trabajos han sido cuatro. Tres de ellos firmados por «Jorfeur», «Mínimo» y «Un Contemporáneo» tienen positivo valor histórico.

*Jorfeur* restringió sus investigaciones a los siete eclesiásticos a su juicio más notables de aquella época y de los cuales nos da exactas y detalladas biografías.

*Mínimo*, aunque su trabajo es breve, hace una verdadera historia eclesiástica de la Conquista de Chile dando minuciosas noticias de casi todos los eclesiásticos seculares y regulares que en ella figuraron, llevando la investigación histórica hasta los últimos límites, y emitiendo juicio propio en más de un caso, juicio que tiene su mérito por tratarse de un período que no ha sido bastante estudiado por nuestros historiadores.

Superior al trabajo de *Mínimo*, no sólo por su extensión, que es muchísimo mayor, sino por el lujo de noticias biográficas, es el de *Un Contemporáneo*. Este demuestra criterio y cualidades de historiador en el plan de su obra y en el juicio que forma de los acontecimientos y personas.

En fuerza de estos méritos juzgamos acreedor al premio a *Un Contemporáneo*, y creemos muy dignos de ser publicados los trabajos de *Mínimo* y *Jorfeur*.

Dios gue. a Ud.

CARLOS SILVA COTAPOS.—MANUEL SALAS LAVAQUI.  
—P. PEDRO OLMO.

Al señor Presidente de la Academia Chilena.





## Los vestigios de industria humana encontrados en Miramar (República Argentina) y atribui- dos a la época terciaria.

---

En el tomo XXXVII, primer trimestre de 1921, páginas 483-486, de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, mi apreciado amigo, el distinguido escritor y hombre de ciencias chileno, señor RAMÓN A. LAVAL, resume, con comentarios, un artículo por el R. P. JOSÉ M. BLANCO, *Las bolas de Parodi ¿serán bolas...?*, publicado en la revista *Estudios*, tomo XX, páginas 31-35, Buenos Aires, Enero de 1921, donde el autor califica de farsa y mistificación a los hallazgos de que tratamos. El señor Laval termina la citada reseña bibliográfica con estas palabras: «No nos explicamos por qué tantos ilustres sabios, argentinos y extranjeros, que residen en la vecina República, no han sido antes suficientemente claros al tratar esta materia: ¿Respetos humanos, como dicen los místicos, tal vez han sujetado su pluma? Y verdaderamente me extraña que Boman, que debe estar muy al cabo de estas cuestiones, no haya dicho ni una palabra en el trabajo que acerca de los hallazgos

de Miramar publicó en el *Journal de la Société des Américanistes* (1) que yo extracté en el número pasado de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, respecto de las dudas que a todos debe haber causado la curiosa intervención de Parodi en los referidos hallazgos». Estas palabras del señor Laval me ponen en el ineludible deber de hacer una exposición complementaria de lo que ya he publicado sobre Miramar y de declarar con entera franqueza todo lo que después de mi publicación citada ha llegado a mi conocimiento referente a los hallazgos allí efectuados.

Antes de entrar en materia, creo conveniente citar los últimos juicios sobre las teorías antropogenéticas de Florentino Ameghino, de las que constituirían una nueva prueba los descubrimientos de Miramar.

En cuanto al fémur y atlas de Monte Hermoso, cerca de Bahía Blanca, en los que estaba basado su «precursor» terciario del hombre, el *Tetraprothomo*, se recordará que todos los antropólogos que examinaron estos huesos se declararon contestes en que el fémur procedía de un felino o cánido, mientras que la vértebra era la de un hombre de nuestra especie actual. Respecto a la calota craneana encontrada en las excavaciones del puerto de Buenos Aires, en que fué fundado el otro «precursor» terciario, el *Diprothomo*, G. Schwalbe, el sabio director del Instituto Anatómico de la Universidad de Estrasburgo, halló en las colecciones de su instituto el cráneo de un alsaciano,

---

(1) ERIC BOMAN, *Encore l'homme tertiaire dans l'Amérique du Sud*. (*Journal de la Société des Américanistes de Paris*, nueva serie, t. XI, p. 657-664); París, 1919. Véase también la discusión (R. VERNEAU), *ibid.*, t. XII, p. 183-187 París, 1920; y notas bibliográficas por RAMÓN A. LAVAL en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, t. XXXVI, p. 470-471; Santiago de Chile 1920.

muerto en el siglo pasado, cuya parte correspondiente coincidía perfectamente con dicha calota (1).

El que demostró por completo la insostenibilidad de las teorías antropogenéticas de Florentino Ameghino fué el eminente antropólogo Ales Hrdlicka, director del departamento de antropología física del Museo Nacional de los Estados Unidos. En 1910 fué enviado por su museo para estudiar en la República Argentina las piezas que Ameghino daba como procedentes de precursores del hombre en las épocas terciaria y cuaternaria. Le acompañaba el geólogo Bailey Willis, conocido especialista en loess. Hrdlicka no solamente efectuó un estudio detenido de las piezas conservadas en los museos argentinos, sino visitó personalmente, con Willis todos los yacimientos donde habían sido encontradas estas piezas. A su vuelta publicó Hrdlicka con la colaboración de varios especialistas norteamericanos, su famoso libro sobre «El hombre primitivo en la América del Sud» (2). Allí estudia prolijamente todos y cada uno de los restos atribuidos a los antecesores del hombre, llegando en cada caso a la misma conclusión: *que no se distinguen de los de los indios*

---

(1) Últimamente, un joven maestro de escuela de Buenos Aires, ardiente defensor de las teorías de Ameghino y conocido por sus ataques personales contra los que tratan de someterlas a un juicio crítico, ha publicado un artículo, donde pretende demostrar un error de cálculo de Schwalbe, cuya rectificación daría caracteres siniestros a la calota del *Diplothomo*. Sea como fuese, si ésta se acerca a la de un mono, el alsaciano actual tendría las mismas afinidades con los monos, pues la forma y curvatura de las dos coinciden perfectamente. Véase M. A. VIGNATI, *A propos du Diplothomo platensis, Une observation à la critique du professeur Schwalbe* (Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, t. XXXI, p. 25-30); Buenos Aires, 1921.

(2) A. HRDLICKA, in collaboration with W. H. HOLMES, B. WILLIS, F. E. WRIGHT and C. N. FENNER, *Early Man in South America* (Bureau of American Ethnology, Bulletin 52); Washington, 1912.

*actuales*. Las conclusiones finales del libro de Hrdlicka son éstas:

«Un estudio detenido e imparcial de todos los hechos conocidos ha demostrado que el edificio erigido en apoyo de la teoría de la existencia en el continente sudamericano del hombre de antigüedad geológica, está basado en datos muy imperfecta e incorrectamente interpretados y a menudo, en argumentos falsos; por consiguiente, esta teoría fracasa por completo, cuando es sometida a una investigación crítica. Los principales defectos de las pruebas aducidas para establecer la existencia en Sud América de varios representantes del hombre primitivo y sus antecesores son: 1.º Determinaciones geológicas defectuosas, especialmente respecto a las condiciones inmediatas en que han sido hechos los hallazgos; 2.º Consideración deficiente de las circunstancias relativas a los restos humanos, sobre todo de la posibilidad de su introducción artificial o accidental en terrenos antiguos y del valor de sus conexiones zoopaleontológicas; 3.º El atribuir importancia indebida a las alteraciones orgánicas e inorgánicas de los huesos humanos; 4.º Examen morfológico de los huesos humanos, efectuado por personas que no son antropólogos expertos, quienes a veces se han equivocado en la importante operación de poner las piezas en posición y orientarlas, y quienes consideraban como caracteres normales de valor específico, a simples variaciones individuales o particularidades debidas a deformaciones artificiales»... «Según nuestras conclusiones, la prueba producida hasta ahora falla en cuanto se pretenda que los hechos conocidos demuestren en Sud América rastros tangibles, tanto del hombre de edad geológica como de precursores de la raza humana».

Los estudios prolijos y concienzudos de Hrdlicka han convencido a todos los antropólogos del mundo de que carecen por completo de valor probatorio las piezas osteológicas humanas descritas por Florentino Ameghino, y todos los especialistas rechazan con una unanimidad absoluta sus teorías antropogenéticas.

La última expresión de esta opinión universal la da Marcellin Boule, el eximio profesor del Museo de Historia Natural de París y director del Instituto de Paleontología Humana, fundado por el príncipe Alberto I de Mónaco. Transcribo aquí, de su admirable libro, «Los hombres fósiles» (1), publicado al principio de este año, los párrafos siguientes:

«Ameghino concluyó por convencerse de que la América del Sud es el país de origen de todos los grupos de mamíferos. En cuanto al hombre mismo, que no había podido aparecer simultáneamente sobre toda la superficie de la tierra, decía Ameghino: «Debe haber un principio y un punto de partida. Entonces, como en las demás regiones no se han encontrado huesos humanos de la época terciaria, llegamos a la conclusión que el origen y el centro de dispersión del hombre está en la mitad meridional de Sud América, donde sus restos fósiles de la época terciaria se hallan en abundancia». Esta teoría se cristalizó en su espíritu, y trató de explotar en apoyo de ella todas sus nuevas observaciones, tanto estratigráficas como paleontológicas y arqueológicas. Ameghino concluyó por construir un árbol genealógico de los homínidos, comenzando por sus homunculídeos para terminar en el género *Homo*, después de haber pasado por varios

---

(1) M. BOULE, *Les Hommes fossiles. Eléments de paléontologie humaine*. Paris, Masson, 1921.

géneros intermediarios: *Tetraprothomo*, *Triprothomo*, *Diprothomo*, *Prothomo*. Después de haber creado en su imaginación estas formas de transición, Ameghino se ruso a la obra de descubrirlas realmente en los terrenos pampeanos». (Página 426).

Antes, página 81, hablando del atlas y fémur del «*Tetraprothomo*», dice Boule:

«Ha tratado de probar que estos huesos hayan pertenecido a un ser intermedio entre sus humuncúlidos y el género *Homo*. Ha llamado *Tetraprothomo* a este ser, atribuyéndole una talla de un metro a un metro diez centímetros. Ha llegado a imaginarse toda una filogenia nueva: al *Tetraprothomo* habrían seguido primero el *Triprothomo* y después el *Diprothomo*, del cual descendería el *Prothomo*, ascendiente inmediato del hombre. Veremos más adelante que en esto no hay sino puras concepciones del espíritu de Ameghino.»

En la página 124 repite:

«Ameghino igualmente ha creído haber encontrado en la América del Sud restos óseos de hombres terciarios. Se ha equivocado cruelmente, como lo veremos en el último capítulo de esta obra.»

Entre las conclusiones generales de Boule, página 443, se lee lo que sigue:

«Después de lo que ya he dicho en varias partes de esta obra, en cuanto a los *Tetraprothomo*, *Diprothomo*, etc., no necesito repetir las razones que me han hecho dejar de un lado los hombres fósiles de la América del Sud y las ideas de Ameghino respecto a ellos. Algunas piezas de los terrenos pampeanos pueden tal vez alcanzar cierta antigüedad, dando a esta palabra un sentido más bien arqueológico que geológico, pero su morfología no constituye ninguna contribución

que pudiera servir en la discusión del problema que nos ocupa.»

Raras veces teorías científicas habrán sido objeto de un rechazo tan unánime y universal como ha sido el caso con las teorías antropogenéticas de Ameghino y las piezas osteológicas en que están fundadas. Tampoco en Buenos Aires, entre los pocos antropólogos que aquí existen, no hay ninguno que las acepte. Pero es realmente curioso, como con tanta razón lo observa el señor Laval, que ninguno de ellos haya publicado sus opiniones al respecto, para hacer conocer al público en qué consisten las teorías de Ameghino y lo que argumentan los especialistas en cuanto a ellas, dos cosas sobre las cuales son enteramente ignorantes los aficionados y profanos que componen los «ameghinistas», quienes se guían por réclames de periódicos y por la propaganda de ciertas personas que explotan dichas teorías con fines políticos u otros fines ajenos a la ciencia.

En Noviembre de 1913, cuando comenzaron los descubrimientos de vestigios de industria humana en el estrato chapalmalense de Miramar, las teorías de Ameghino podían ya considerarse como definitivamente desechadas. Pero había lugar para preguntarse, si estos hallazgos no constituían una nueva prueba, todavía no discutida, de la existencia del hombre terciario en la América del Sud. Carlos Ameghino, hermano de Florentino, anunció en varios folletos estos descubrimientos de una manera sumaria y preliminar, noticias que fueron recibidas con escepticismo rayando en ironía por las pocas revistas del ramo que seguían publicándose durante la guerra europea. Pero tenía, como tengo, la opinión que la cuestión merece estudiarse, y me resolví a comunicar al mundo

científico, en una relación sucinta, meramente objetiva, lo que había de concreto en cuanto a dichos hallazgos, como lo hice en mi precitada nota a la Sociedad de Americanistas de París. Mencioné allí también las dos publicaciones en que se habían criticado estos hallazgos, la del coronel Antonio A. Romero y la del distinguido antropólogo y geólogo italiano Dr. Guido Bonarelli, quien en la sesión de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales el 15 de Junio de 1918, refiriéndose a las últimas publicaciones sobre los hallazgos de Miramar, «manifestó que se considera en el deber de declarar que sus opiniones al respecto son muy diferentes de las allí emitidas. Una breve visita a la región, el examen de los objetos que se han descrito como de esta procedencia, las observaciones personales y las informaciones obtenidas sobre la forma en que se realizaron tales hallazgos, confirman su sospecha de que dichos objetos no estaban *in situ*» (1).

Debo observar que, cuando escribí mi artículo citado, no había yo todavía estado en Miramar y me guiaba por los datos que me suministraban el señor Carlos Ameghino y otras personas que habían visitado el lugar, así como por los objetos allí recogidos, los que tenía a la vista. En cuanto a la intervención del guardián Lorenzo Parodi en los hallazgos, tan severamente criticada por el P. Blanco, no la he mencionado sino de paso, y no tenía el derecho de expresar sospechas respecto a él, tanto más cuanto que el señor Ameghino lo colmaba de elogios, asegurando que era el hombre más honesto y fidedigno que se pudiera encontrar. El único que me había comunicado sospe-

---

(1) Véase la revista *Physis*, t. IV, p. 339; Buenos Aires, 1918.

chas en cuanto a él, era el Dr. Bonarelli, quien nos contó a mí y a otros un episodio que le había pasado, cuando iba examinando las barrancas de Miramar, acompañado por Parodi. Según el Dr. Bonarelli, encontraron entonces un sílex de regulares dimensiones, cuyo extremo posterior afloraba en la pared de la barranca. El Dr. Bonarelli se puso a excavar la pieza con sus propias manos y encontró que estaba rota por el medio, habiendo la parte posterior recibido un golpe que la había hecho pasar por encima de la parte anterior, y hallándose la fractura en estado completamente fresca. Poco tiempo después llegó Parodi a Buenos Aires y le interrogué delante del señor Ameghino sobre el asunto, que explicó diciendo que él había encontrado el sílex muy saliente de la barranca y que lo hizo entrar más, por medio de un golpe, pues temía que alguna marejada fuerte lo desprendiera del lugar donde estaba incrustado. La explicación no tiene nada de imposible, pero sin duda hubiera sido mejor que dejara Parodi el sílex donde estaba, o por lo menos debería haber informado al Dr. Bonarelli de su intervención, antes de que éste se pusiera a excavar el objeto. Pero esto es tal vez demasiado pedir a un hombre del estado de instrucción y demás condiciones de Parodi.

En cuanto a los datos referentes a Parodi, que en la revista *Estudios* publica el R. P. José M. Blanco, profesor de historia natural del Seminario Pontificio de Buenos Aires y autor de varios trabajos antropológicos, debo declarar que son verídicos. Parodi es un inmigrante italiano, que carece de instrucción común, pues no sabe ni leer ni escribir, sino solamente firmar, y a pesar de muchos años de estada en la Argentina, no habla castellano, sino una mezcla de este idioma

y del dialecto genovés. La impresión que da al conversar con él es la de un hombre del pueblo, simpático y franco, con ciertos rasgos de la viveza especial que generalmente se atribuye a los genoveses. Hace mucho tiempo que ha coleccionado fósiles en la provincia de Buenos Aires, los que vendía al Museo Nacional de Historia Natural y a otros. Es autor de los hallazgos de varios de los restos humanos calificados por Florentino Ameghino como de edad geológica, según se puede ver en el libro de Hrdlicka, quien lo llama «*the gardner Parodi*», por haberse ocupado éste en un tiempo como jardinero. Desde hace varios años es empleado extraordinario del Museo Nacional (pagado de fondos generales del museo), con el sueldo mensual de 200 pesos papel argentinos, fuera de otras ventajas, y con residencia permanente en Miramar. Tiene el encargo del actual director del museo, señor Carlos Ameghino, de vigilar las barrancas de la costa para observar cuando el oleaje del mar, que continuamente está minándolas, descubra algún fósil o algún objeto de industria humana incrustado en ellas. Según sus instrucciones, debe entonces dejar el objeto donde está y avisar por telégrafo al señor Ameghino, para que éste mande extraerlo. Está también encargado de impedir que personas ajenas al museo practiquen excavaciones en las barrancas. El sueldo de que disfruta no deja de ser sumamente elevado para una persona de las condiciones de Parodi y por el trabajo liviano que presta. Con sólo tres o cuatro años del dinero así gastado, se podrían haber costeadado excavaciones científicas que hubieran aclarado definitivamente el problema de los vestigios humanos terciarios en Miramar. La afirmación del P. Blanco, que Parodi acrecienta sus entradas sirviendo de cicerone a las perso-

nas que pasan temporadas en el balneario marítimo de Miramar, también es verídica, según me han informado varias personas fidedignas, tanto allí como aquí en Buenos Aires. Los visitantes de los baños, curiosos de ver algo de los rastros del famoso «hombre terciario», llaman a Parodi, quien los lleva a las barrancas en un pequeño coche que posee y suele indicarles que cavén en tal o tal punto dado, donde parece que casi siempre tienen la gran suerte de hallar algún objeto, como bola de boleadoras o sílex tallado, etc. Según he oído decir, acostumbran pagar 20 ó 30 pesos por una de estas excursiones, inclusive propina.

No es de mi agrado tener que confirmar estos datos publicados por el P. Blanco y sé que algunas personas con quienes mantengo relaciones amistosas, lo considerarán como un acto hostil contra ellos, pero es mi deber como hombre de ciencia de comunicar la verdad completa. La ciencia no admite tapujos.

Todos los descubrimientos hechos hasta ahora en el estrato chapalmalense, supuesto terciario, de Miramar, han sido realizados en la forma referida: Parodi ha descubierto el objeto aflorando en la barranca, ha avisado, y otras personas, generalmente con el señor Ameghino, han ido para extraerlo. Deben, sin embargo, excepcionarse los objetos hallados en la excavación del Dr. Santiago Roth, la que se realizó bajo la vigilancia de un capataz del servicio topográfico y geológico de la provincia de Buenos Aires, del cual el Dr. Roth entonces era director. En esta excavación, que duró diez días, trabajando en ella diez peones, no tuvo Parodi intervención directa, aunque varias veces visitó los trabajos. Conviene observar,

como lo hizo el coronel Romero (1) y como he tenido ocasión de verlo personalmente, que esta excavación se halla inmediatamente abajo de un depósito fluvial moderno, compuesto de loess y pedregallo (2). Sin embargo, el Dr. Roth sostiene que el terreno chapalmalense, donde efectuó su excavación, estaba intacto.

No tengo ningún motivo personal para dudar de la honestidad de Parodi, pero generalmente hablando, la intervención en descubrimientos de esta clase de una persona de sus condiciones, a la que es imposible guien intereses científicos, sino solamente los intereses pecuniarios y la conservación del empleo, no puede sino infundir sospechas de una superchería posible. En cuanto a la cuestión de donde se podría conseguir los objetos para introducir en la capa chapalmalense, es este un problema de fácil resolución: a una legua de los hallazgos existe un «paradero» de indios, superficial y a toda vista relativamente moderno—tal vez de cuatro o cinco siglos de edad—donde abundan objetos idénticos a los encontrados en el estrato chapalmalense.

Después de la publicación de mi nota en el *Journal de la Société des Américanistes de Paris* hasta mi visita en Miramar a fines del año pasado, pocas cosas se han traído de allí. Lo que más ha llamado la atención, han sido dos molares inferiores humanos (2.º y 3.º derecho), a los que están adheridos unos pequeños fragmentos de la mandíbula. Los halló Parodi, según

---

(1) ANTONIO A. ROMERO, *El Homo pampaens* (*Anales de la Sociedad Científica Argentina*, t. LXXXVI, p. 29); Buenos Aires, 1918.

(2) Este depósito está señalado como *loess et cailloux* (*formation fluviale*) en el perfil del Dr. Roth, publicado en mi artículo, *Encore l'homme tertiaire dans l'Amérique du Sud*, p. 661.

manifiesta, incrustados en la barranca, a gran profundidad en el estrato chapalmalense, cerca del nivel del mar. Esta vez Parodi sacó su hallazgo del yacimiento y lo llevó al pueblo, donde lo mostró al Dr. F. Kühn, que a la sazón se hallaba allí, y le preguntó si le parecía que era de alguna importancia. El Dr. Kühn le aconsejó que avisara al señor Ameghino, quien se fué a Miramar a traer los dientes. Los diarios publicaron artículos bombásticos sobre estos «restos humanos los más antiguos del mundo». Todos los que han examinado los molares los han encontrado exactamente iguales a los molares correspondientes del hombre actual. Este habría entonces sido contemporáneo de su «precursor», el misterioso *Tetraprothomo* de la época miocena.

Pasaré ahora a describir mi excursión a Miramar, que tuvo lugar el 22 de Noviembre de 1920 y fué muy interesante. Parodi había dado aviso de una bola de piedra, descubierta por la marejada e incrustada todavía en la barranca. El señor Ameghino invitó a varias personas a presenciar su extracción y nos fuimos allí, entre otros él mismo, el conocido hombre público ex-ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Estanislao S. Zeballos, el ex-director del museo de São Paulo en el Brasil, Dr. H. von Ihering, el conocido antropólogo Dr. R. Lehmann-Nitsche, y el que suscribe. Salimos el 21 de Noviembre por la noche y llegamos a Miramar la mañana siguiente. El lugar donde se encontraba el hallazgo, objeto de nuestra excursión, dista diez kilómetros del pueblo, según la apreciación del subprefecto de Miramar, señor José M. Dupuy, muy conocedor de esta costa, quien nos acompañaba. Seguimos la estrecha playa del mar, al pie de las barrancas de la costa, que lleva la dirección al noreste,

y pudimos en el camino inspeccionar los puntos en que se habían realizado los hallazgos anteriores, enumeradas en mi varias veces citada publicación. Pude convencerme de que los datos y medidas dadas en ésta son muy aproximadamente exactos, aunque los yacimientos ya estaban bastante desfigurados por la acción del viento, de las olas y de la arena movediza. Llegados al punto final de nuestro viaje, nos mostró Parodi un objeto de piedra incrustado en un punto de la barranca perpendicular, donde ésta mostraba una ligera concavidad, al parecer producida por el oleaje; este objeto presentaba una superficie visible de sólo unos 2 centímetros de diámetro. Se procedió a destacar un poco la tierra alrededor para poder fotografiarlo y se vió entonces que se trataba de una bola con ranura ecuatorial, de las usadas en las boleadoras. Después de sacar fotografías de la bola en su sitio, de la barranca y de la comitiva, se extrajo la bola, la que estaba firmemente adherida a la tierra tan dura que se necesitaba hacer bastante fuerza con los cuchillos para hacerla saltar de poco a poco. Esta bola lleva en la figura la letra A.

Medí la barranca que aquí tiene 6 metros 50 centímetros de altura sobre el nivel que tenía este día la arena de la playa, la que sube y baja según la cantidad que traen o llevan las olas, las cuales en marejadas altas suben hasta cerca de la cima de la barranca, según me contaban los conocedores de la costa. La bola se hallaba a 1 metro encima de este nivel. La barranca consiste de ensenadense arriba y chapalmalense abajo (1). El límite entre los dos pisos es

---

(1) Empleo la nomenclatura de F. Ameghino. El ensenadense pertenece al mesopampeano de S. Roth, el chapalmalense a su eopampeano.

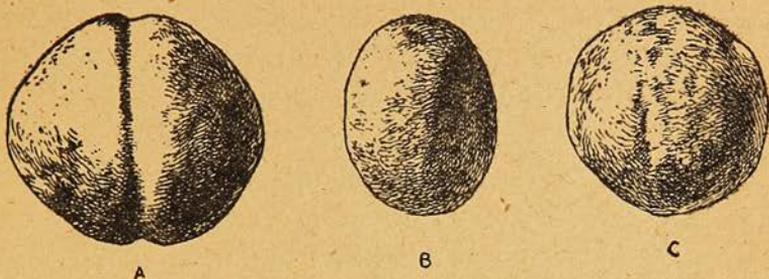
indudablemente un poco confuso en este lugar: según Carlos Ameghino estaría a 3 metros sobre el nivel de la playa, mientras que Lehmann-Nitsche lo indicaba a 2 metros sobre este nivel. Sea como fuese, me parece que no puede haber duda de que la bola fué hallada en pleno chapalmalense, compacto y homogéneo.

Después de la extracción de esta bola, la comitiva almorzó en la playa. Terminado el almuerzo, el señor Julio G. Hosmann, joven estanciero de la comarca que nos acompañaba, hizo caer con el pico una porción de la barranca que rodeaba la concavidad donde había estado la bola. No descubrió nada. Más tarde, por mi indicación, Parodi continuó atacando la barranca con el pico en el mismo punto, cuando de repente, inesperada, aparece una segunda bola a 10 centímetros abajo de la primera, en dirección oblicua  $45^{\circ}$  hacia la derecha, en el mismo plano perpendicular y cubierta hacia fuera por unos 10 centímetros de tierra. Es más bien una moleta que una bola y lleva en la figura la letra *B*.

Más tarde seguía yo con Parodi la barranca hacia Miramar, es decir, hacia el sudoeste. Parodi andaba adelante, dando picazos al azar en diversas partes de la barranca, cuando apareció una tercera bola a unos 200 metros de distancia de las anteriores y, a más de 50 centímetros más abajo del nivel de la primera bola. Es la señalada *C* en la figura.

*A*. Bola de superficie bastante bien alisada y con ranura ecuatorial poco profunda, de unos 4 mm. de ancho. Diámetro en el eje mayor 67 mm.; diámetro transversal 62 mm. Los dos hemisferios son algo prolongados hacia los polos que por este motivo pre-

sentan una forma ligeramente subcónica. Cuarcita blanca, de grano menudo y muy compacta (1).



Bolas de piedra desenterradas del piso chapalmalense cerca de Miramar (provincia de Buenos Aires) el 22 de Noviembre de 1920.  $\frac{1}{2}$  tam. nat.

*B.* Como lo hemos dicho, es más bien una moleta que una bola. Dos de sus lados han sido gastados artificialmente por frotamiento, presentando dos planos, paralelos de 20 y 15 mm. de diámetro, respectivamente. Lo demás de la superficie es bastante desigual. Diámetro mayor 52 mm.; diámetro menor (entre los centros de los planos paralelos) 34 mm. La roca de esta bola es difícilmente reconocible a simple vista, pero parece lo más probable que se trata de una diabasa. Su masa es fina y densa.

---

(1) Debo la determinación petrográfica de las bolas a la amabilidad del Dr. Franco Pastore, geólogo de la Dirección General de Minas y Geología de la República Argentina.

C. Bola esférica, sin ranura, de 52 mm. de diámetro. Aunque la superficie es algo desigual, no puede haber duda que también esta bola ha sido redondeada por la mano del hombre. La roca puede ser clasificada a simple vista, con bastante seguridad, como diabasa; además de las otras cualidades características se reconoce en la masa relativamente fina el aspecto de estructura ofítica.

Las tres bolas indudablemente han sido fabricadas de rodados naturales. En cuanto a la cuarcita de la bola *A*, es fácil explicar su procedencia, pues cuarcitas completamente idénticas abundan en la región de Mar del Plata y Balcarce, inmediatamente al norte de Miramar. En cuanto a la diabasa que compone las bolas *B* y *C*, hay que buscar su procedencia más lejos. En las Pampas, como es sabido, no hay piedras ningunas, y en los dos sistemas de pequeños cerros existentes en la provincia de Buenos Aires, el de la Sierra del Tandil y el de la Sierra de la Ventana, no hay diabasa. El afloramiento más cercano de Miramar, de un macizo cristalino metamórfico con rocas eruptivas entre las que hay diabasas, es el de la región de Valcheta, cerca de la costa del territorio nacional de Río Negro. El Dr. Ricardo Wichmann, de la Dirección General de Minas y Geología argentina, quiere recordarse de haber visto también, entre los rodados de las playas del norte de Río Negro, algunos de diabasa. Es muy posible que los rodados de diabasa que forman el material de las bolas hayan sido transportados por las olas a lo largo de la costa del Atlántico desde Río Negro hasta Miramar. A no ser así, y si no hay diabasa entre los llamados «rodados tehuelches» de la Patagonia, los yacimientos más cercanos conocidos de esta roca se encuentran al pie

de la Cordillera, en Neuquén y en la provincia de San Juan, de donde es imposible hayan sido acarreadas piedras rodadas, por las enormes distancias e igualmente por razones hidrográficas.

Bolas de las mismas formas que las tres descritas han sido halladas en el paradero superficial cerca de Miramar, antes mencionado, y en muchos otros paraderos de indios en las Pampas.

El Dr. Lehmann-Nitsche me ha manifestado que según su opinión, las bolas que hemos visto extraer se hallaban *in situ*, es decir, que eran contemporáneas con el terreno chapalmalense y no habían sido introducidas en él en una época posterior. El Dr. von Ihering se mostró menos categórico al respecto. En cuanto a mí, debo declarar que no he observado ningún signo que indicase una introducción posterior. Las bolas estaban firmemente adheridas al terreno muy endurecido que las rodeaba y no había señal visible de haber sido removida la tierra que las tapaba.

He cambiado opiniones con varios colegas sobre la posibilidad de que en estas circunstancias hubiera una superchería, y hemos llegado al resultado que esta posibilidad no está completamente excluída. Si uno practicara con un barreno de dimensión exacta un agujero en la barranca, introduciendo allí el objeto mojado y tapándolo cuidadosamente con la misma tierra extraída, humedecida, se encargarían probablemente las olas, que continuamente golpean la barranca, de endurecer esta tierra, de manera que dentro de unos meses o un año todo quedaría como si nadie hubiese tocado la barranca. Sería interesante verificar esto experimentalmente. En el Museo de La Plata ya se ha hecho un experimento de índole parecida, relativo a una de las piezas halladas en el chapalma-

lense de Miramar, el fémur de *Toxodon* que tiene una punta de flecha de cuarcita incrustada en su gran trocánter. Se buscó en las colecciones del museo un fémur de *Toxodon* del mismo tamaño y del mismo estado de fosilización y se clavó en el sitio correspondiente una punta igual de cuarcita. El entonces secretario del museo, señor C. Heredia, tuvo durante mucho tiempo esta pieza sobre su escritorio y los que la han visto declaran que no podían distinguirla del original. Pero el experimento no demuestra más que la posibilidad de imitar exactamente a éste y no es una prueba concluyente de que la punta de flecha haya sido introducida en el fémur de Miramar, cuando éste ya se hallaba en estado fósil. Lo que sobre todo me parece curioso es que en este fémur la superficie del hueso alrededor de la punta de flecha no se halla alterada de manera alguna, mientras que he notado alteraciones bien visibles en otros huesos que he visto, humanos y de animales, en los que habían penetrado puntas de piedra silíceas durante la vida del individuo.

Para terminar la cuestión de la autenticidad de los hallazgos hechos en el estrato chapalmalense de Miramar, indudablemente no existen pruebas concluyentes de una superchería y al contrario muchas circunstancias que hablan en favor de la autenticidad, pero la forma en que han sido realizados estos hallazgos, y sobre todo la intervención permanente de una persona de las condiciones del guardián referido, infunden necesariamente sospechas, y no creo que haya en el mundo científico nadie que acepte sin beneficio de inventario dichos descubrimientos como pruebas fehacientes nada menos que de la existencia del hombre en Sud América durante la época terciaria. En la América del Norte muchos descubrimientos análogos

han sido unánime y definitivamente rechazados por haber tenido como autores a obreros iletrados, mineros o especuladores de diversa índole (1). La ciencia de nuestros días requiere un severo control científico de los hechos que deban servir para fundamentar sus conclusiones; no admite afirmaciones y cuentos de personas profanas a ella, ni convencen a nadie los réclames de los diarios.

Si llegara a comprobarse de una manera evidente la autenticidad de los hallazgos del chapalmalense de Miramar y la edad terciaria de este estrato, no quedaría probada solamente la existencia del hombre terciario en Sud América, sino también un hecho bastante extraño, la identidad de sus artefactos con los de los indios modernos, la que parece un absurdo. ¿Puede alguien imaginarse al hombre del mioceno fabricando bolas pulidas con surco? A propósito de este punto no puedo sino repetir la reflexión con que terminé mi publicación anterior sobre Miramar, la que también ha sido repetida por Boule (2): «La dificultad principal para aceptar el origen terciario de los objetos que acabo de enumerar consiste en esto sin excepción, todos los objetos desenterrados del estrato chapalmalense de Miramar son absolutamente parecidos a los objetos similares que se encuentran por todas partes en la superficie o en los estratos superiores de las Pampas y Patagonia. ¿Sería posible

---

(1) El problema de Miramar se asemeja mucho al del *Auriferous Gravel Man* de California, dilucidado con tanta maestría por William H. Holmes. Véase:

W. H. HOLMES, *Review of the Evidence relating to Auriferous Gravel Man in California* (Smithsonian Report for 1899, p. 419-472); Washington, 1901.

W. H. HOLMES, *Handbook of Aboriginal American Antiquities*, Part I, p. 61-68. (Bureau of American Ethnology, Bulletin 60), Washington, 1919.

(2) M. BOULE, *op. cit.*, p. 421.

que el hombre haya vivido en las Pampas desde el mioceno hasta la conquista española, sin cambiar nada en sus costumbres y sin perfeccionar su industria primitiva de una manera cualquiera?»

Debo recordar que, aunque se comprobara de una manera satisfactoria la presencia de vestigios de industria humana o del hombre mismo en el estrato chapalmalense de Miramar, no quedaría ni en este caso comprobada la existencia del hombre terciario allí, pues la edad geológica de los estratos pampeanos está todavía lejos de ser definitivamente determinada. Como se sabe, estos estratos son, contados desde arriba hacia abajo, según la nomenclatura de F. Ameghino, los siguientes: Bonaerense (= Neopampeano Roth), Ensenadense (= Mesopampeano Roth), Chapalmalense y Hermosense (= Eopampeano Roth). Darwin los consideraba todos, inclusive el hermosense, como cuaternarios. D'Orbigny creía que la fauna extinguida de las Pampas había sido destruída por el cataclismo que produjo el levantamiento de la Cordillera de los Andes. La teoría del cataclismo está actualmente abandonada, pero como el levantamiento de la Cordillera ha tenido lugar durante la época terciaria, continuando tal vez durante la cuaternaria, parece que d'Orbigny quiere colocar los terrenos pampeanos en la terciaria. F. Ameghino y S. Roth consideran el ensenadense como plioceno y el chapalmalense como mioceno. Roth, en la actualidad el defensor principal de la gran antigüedad de los terrenos pampeanos, ha publicado recientemente un interesante trabajo sobre la geología de estos terrenos (1). G. Steinmann, R. Lehmann-Nitsche y G. Rovereto

(1) S. ROTH, *Investigaciones geológicas en la llanura pampeana* (Revista del Museo de La Plata, t. XXV, p. 135-342); Buenos Aires, 1920.

clasifican el ensenadense como pleistoceno y el chapalmalense como plioceno. Steinmann parece últimamente haber modificado su opinión, refiriendo el chapalmalense al pleistoceno. Según W. B. Scott, el chapalmalense no llega más abajo del plioceno y puede ser aún más reciente. Bailey Willis parece colocar, dubitativamente, tanto el ensenadense como el chapalmalense en el plioceno superior. H. von Ihering (1) considera los terrenos pampeanos como pleistocenos. Según von Ihering el chapalmalense es pleistoceno, porque contiene restos de mamíferos inmigrados de Norte América durante esta época. Últimamente se ha publicado un estudio sobre los terrenos de Miramar (2), cuyo autor propone todo un sistema nuevo para la clasificación de los terrenos pampeanos, a los que declara todos pleistocenos, pero este estudio debe ser sometido a una crítica minuciosa. Se describe allí también material arqueológico de Miramar, pero solamente una pieza de las descritas procede del estrato chapalmalense, una «punta de dardo», desenterrada en las inmediaciones de la excavación practicada por el Dr. Roth. La tendencia moderna es de rejuvenecer los terrenos pampeanos, pero subsiste siempre una razón poderosa que habla en favor de su gran antigüedad: encima del chapalmalense se suceden tres faunas extinguidas tan distintas que un estrato en estas condiciones bajo el punto de vista paleontológico sería en Europa considerado por lo menos como mio-

---

(1) H. VON IHERING, *Allgemeine Ergebnisse der Forschung über die Kreide- und Tertiär-Ablagerungen Argentiniens, ihren Charakter und ihr geologisches Alter, etc.* (Notas preliminares editadas pela redacção da Revista do Museu Paulista, t. I, fasc. 3, p. 146-147), São Paulo, 1914.

(2) J. FRENGUELLI, *Los terrenos de la costa atlántica en los alrededores de Miramar (prov. de Buenos Aires) y sus correlaciones* (Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, t. XXIV, p. 325-485); Buenos Aires, 1921.

ceno. Si sin embargo se lograra probar que el chapalmalense fuese cuaternario, pertenecería en todo caso al pleistoceno más antiguo, y siempre sería un gran descubrimiento arqueológico la presencia en este terreno de vestigios de industria humana tan adelantada como los que han sido publicados de Miramar.

De lo expuesto resulta que no se pueden considerar como fehacientes los hallazgos hasta ahora efectuados en este lugar, pero que el yacimiento merece que allí se hagan excavaciones prolijas, bajo la dirección y control científico de hombres imparciales de alta competencia en paleoantropología y en la geología del loess.

Terminaré citando unas palabras pronunciadas ya en 1894 por Charles H. Read (1), a propósito de un problema contiguo al nuestro, el del hombre paleolítico americano: «Deje que trabajen en América observadores inteligentes, acostumbrados a hacer uso de sus ojos, conscientes de lo que constituye una prueba y capaces de exponerlo; deje a hombres de esta clase que trabajen en todos los puntos posibles del Continente Americano, y seguramente el resultado de sus trabajos será de valor muy grande, sea que se descubra el hombre terciario o no. Pero es de importancia capital que estos exploradores sean hombres competentes. Investigaciones realizadas por hombres sin los conocimientos necesarios no solamente son de escaso valor en cuanto a sus resultados, sino los trabajos de ellos destruyen la misma prueba, único fundamento sobre el cual pueda ser basado el conocimiento efectivo de la verdad».

Buenos Aires, Agosto de 1921.

ERIC BOMAN.

---

(1) *The American Naturalist*, t. XXVIII, p. 1002; Filadelfia, 1894.





## El conflicto eclesiástico de Tacna.

### I

**Antecedentes.—Una deficiencia en el Tratado de Ancón.—  
Primeras dificultades.**

1.—Paralelo al conflicto político internacional, nacido de la interpretación del Tratado de Ancón, ha venido produciéndose y desarrollándose el conflicto religioso a que también ha dado origen el mismo Tratado.

Con una diferencia: que el conflicto político se generó naturalmente, y era de preverlo desde que, mientras el espíritu del Tratado transfería el dominio y soberanía de la provincia de Tacna, su letra dejaba al país vencido aparentes expectativas de recobrar lo que la derrota le obligó a ceder; en cambio, el conflicto eclesiástico, que pudo y debió evitarse en aquel tiempo, tuvo su origen en la absoluta omisión que los pactantes hicieron de toda cláusula que tendiera a regularizar, para lo futuro, la jurisdicción eclesiástica en los territorios que cambiaban de soberano.

Esta lamentable omisión apenas se explica en diri-

gentes de pueblos católicos—como lo eran y son el Perú y Chile;—ya que a ningún hombre culto puede escaparse la profunda inconveniencia de que provincias o territorios regidos en lo civil por autoridades de nacionalidad determinada, se rijan en lo eclesiástico por funcionarios de otra nacionalidad, no sólo diversa de la soberana del suelo, sino rival de ella y con intereses opuestos.

Pudo esperarse, tal vez, que, dada la nobleza y común finalidad de los principios religiosos, los eclesiásticos peruanos—prelados y subalternos—no tendrían otra mira que el puro interés espiritual de sus gobernados; pero para abrigar tal esperanza era preciso no conocer el corazón humano, ni lo que pueden en las multitudes las pasiones, aun las más nobles, como el patriotismo.

---

2.—Creada para el Perú, por la letra del Tratado de Ancón, la expectativa de recuperar, después de diez años y mediante un plebiscito, las provincias cedidas, era lógico que el país vencido, no pudiendo ejercer en su favor las influencias del poder civil—de que se había desposeído—tratara de mover en su ayuda las de cualquiera otra fuerza que estuviera a su alcance. Así fué cómo, mientras pudo, se valió de la autoridad moral del preceptorado de las escuelas de Tacna y Arica, que, por una impolítica complacencia de Chile, fué totalmente peruano durante muchos años. Privado, al fin, de este poderoso resorte, otro más poderoso aún quedaba en sus manos; y a éste acudió el Perú, como a su postrera, pero sólida tabla de salvación.

El clero peruano, tan patriota como el que más, se constituyó desde entonces, guiado por sus propios sentimientos y presionado a la vez por su Gobierno civil, en baluarte de las esperanzas de su nación, en mantenedor del fuego sagrado de las provincias «cautivas» y en único representante oficial del pensamiento peruano de Tacna y Arica.

A esta norma obedeció siempre la conducta del Illmo. Obispo de Arequipa—diocesano de las provincias peruanas cedidas por el Tratado de Ancón—y la de todo su clero.

Por eso, desde los primeros momentos después de terminada la guerra del 79, comenzaron las dificultades de orden eclesiástico, que fueron agravándose y complicándose hasta hacer su deplorable crisis con la expulsión del clero peruano de Tacna, decretada por el Gobierno de Chile en 1910.

## II

**Jurisdicción castrense concedida al Illmo. Sr. Larraín Gandarillas, y facultades parroquiales en Tarapacá a don Camilo Ortúzar.—Las parroquias de Camiña, Tarapacá y Sibaya.**

1.—No pretendemos explayarnos sobre todas las cuestiones eclesiásticas originadas entre Chile, Perú y Bolivia por la guerra de 1879; intentamos solamente concretarnos al conflicto de Tacna; pero, para la mejor apreciación del proceso que ha seguido este conflicto, es conveniente conocer, aunque sea a la ligera, algunas de las cuestiones anteriores.

Privados como estaban por el derecho común los capellanes militares chilenos, de toda jurisdicción te-

ritorial o personal que no fuera sobre los soldados de su Ejército, y ocupando éste durante largo tiempo una gran parte de territorio peruano, del cual habíanse ausentado casi todos los párrocos, era indispensable subsanar esta deficiencia tan perjudicial a todos los católicos peruanos y extranjeros de las provincias militarmente ocupadas.

Hiciéronse para ello gestiones ante la Santa Sede y como fruto de ellas, Monseñor Mocenni, Delegado en Chile, Perú y Ecuador—que ya había concedido la jurisdicción castrense al Illmo. señor Obispo de Martyrópolis, don Joaquín Larraín Gandarillas, entonces Vicario Capitular de Santiago,—consintió en dar jurisdicción parroquial sobre toda la provincia de Tarapacá ocupada por las armas chilenas, al Capellán militar Pbo. don Camilo Ortúzar, en 6 de Abril de 1882.

2.—Diez años más tarde, y creados ya los Vicariatos Apostólicos de Tarapacá y Antofagasta, surgió el conflicto sobre las parroquias de Camiña, Tarapacá y Sibaya, de poca importancia en sí mismo, pero de mucha trascendencia, porque vino a abrir los ojos al Gobierno chileno sobre el verdadero pensamiento del Clero peruano.

En la «*Memoria del Ministro del Culto y Colonización*», correspondiente al año 1892, se relata este conflicto y los pasos dados para solucionarlo. Transcribimos la parte pertinente.

«A causa de la promoción del ex-Vicario Eclesiástico de Tarapacá al Obispado de la Concepción, el día 4 de Diciembre del año anterior, el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, concedió el pase requerido por la Constitución al nom-

bramiento del presbítero señor don Daniel Fuenzalida para el desempeño de esa Vicaría Eclesiástica.

En el curso del presente año este Departamento se ha preocupado, también, vivamente de regularizar la situación de la provincia de Tarapacá, con referencia a la jurisdicción eclesiástica, cuestión que ha pasado a ser motivo de gestiones de Cancillería.

Desde años atrás, tanto los Vicarios Eclesiásticos de esa provincia como el Delegado Apostólico en el Perú y este Departamento, han dado diversos pasos tendientes a ese objeto, sin que nada se haya resuelto hasta ahora, no obstante que el actual estado de cosas no puede continuar por más tiempo.

Tan pronto como el nuevo Vicario, presbítero señor Fuenzalida, se hizo cargo de la administración eclesiástica de Tarapacá, llamó la atención de la Intendencia de Iquique hacia el hecho de que las parroquias de Camiña, Tarapacá y Sibaya continuaban dependientes de la Diócesis de Arequipa. Los Vicarios anteriores, y el mismo señor Fuenzalida, han procurado inútilmente hacer desaparecer esta situación, por medio de representaciones que varias veces hicieron cerca del Illmo. Obispo de Arequipa y del Delegado Apostólico de Su Santidad en Lima.

En vista de la esterilidad de sus esfuerzos, el Vicario Eclesiástico creyó llegada la oportunidad de dar cuenta a este Departamento de lo que ocurría a este respecto.

En efecto, el día 16 de Noviembre último, el señor Fuenzalida dirigió la siguiente comunicación:

Núm. 239.

*Iquique, 16 de Noviembre de 1892.*

Señor Ministro del Culto:

En esta provincia de Tarapacá existen algunas parroquias que hasta ahora no están sujetas a la jurisdicción de este Vicariato Apostólico, a pesar de las repetidas gestiones que han hecho, ante la autoridad correspondiente, los que me han precedido en el gobierno eclesiástico de este territorio. Las parroquias mencionadas son: Camiña, Tarapacá y Sibaya, y unas cuantas viceparroquias más en los distintos villorrios del interior.

No puede ocultarse a la penetración de U.S. los gravísimos inconvenientes que se originan de una situación tan anómala como la que se observa en esta provincia.

Desde que Tarapacá quedó indefinidamente anexada a la República de Chile, las autoridades subalternas, tanto civiles como eclesiásticas de dicha provincia, debieron depender solo y exclusivamente de sus respectivos jefes, y, por no haber sido así, ya se están palpando los inconvenientes de esta anomalía.

Los límites de cada parroquia no pueden ser determinados ni por la autoridad eclesiástica de Arequipa ni por la de este Vicariato, mientras no cese esta anomalía casi inexplicable. Los señores Curas sujetos a mi jurisdicción, se quejan con frecuencia de los párrocos peruanos dependientes del Obispo de Arequipa y que tienen cura de almas en esta provincia, porque éstos se introducen en las parroquias de aquéllos a ejercer su Ministerio Parroquial. De esto pueden resultar muchos actos nulos en asuntos eclesiásticos.

Si el día menos pensado, lo que no sería raro, surge

un conflicto entre la autoridad civil de aquellas localidades y el párroco respectivo, no es el Ilustrísimo señor Obispo de Arequipa el llamado a pedir justicia al Gobierno de Chile en favor de su cura; ni son tampoco los señores párrocos peruanos los llamados a infundir la llama del patriotismo en el corazón de los chilenos residentes en aquellos lugares.

La inmensa distancia en que se encuentran de su Prelado los sacerdotes referidos hace imposible la vigilancia que éste debe tener sobre ellos, y por eso, según es fama, su moralidad y conducta dejan, desgraciadamente, muchísimo que desear.

La letra sola de los títulos de creación de los Vicarios Apostólicos que han gobernado en lo espiritual esta provincia, bastaría para probar que las parroquias a que me he referido, deben depender de la primera autoridad eclesiástica de Iquique y no de la del Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa. En esos títulos se dice expresamente que «la jurisdicción del Vicario de Tarapacá se extiende a todos los lugares de la provincia de este nombre ocupados por las armas chilenas», y en el título de creación de Vicario Apostólico, sin ninguna restricción, se dice que la jurisdicción se extiende a la provincia de Tarapacá, que existe en la República de Chile. Sabido es que la provincia de Tarapacá comprende toda la extensión de territorio que media entre la quebrada y río de Camarones y el río Loa por el norte y sur; y Bolivia y el océano Pacífico por el este y oeste. Por estas razones, y otras que omito por no distraer demasiado la atención de US., creo que el señor Ministro haría una obra patriótica y meritoria, interponiendo su influencia ante el Illmo. y Rvmo. señor Delegado Apostólico residente en Lima, o ante la Santa Sede Apostólica para que, cuanto

antes, por un decreto especial, haga el traspaso de la *jurisdicción espiritual* de las dichas parroquias, desligándolas de la autoridad del Illmo. señor Obispo de Arequipa y poniéndolas bajo la jurisdicción de este Vicariato.

Dios guarde a US.

DANIEL FUENZALIDA,  
Vicario Apostólico.

Este Departamento, a su vez, recomendó al Plenipotenciario de la República en el Perú que apoyase cerca del Delegado Apostólico las gestiones del Vicario Eclesiástico de Tarapacá.

Sin embargo, pocos días después de recibirse la comunicación copiada, el Vicario, señor Fuenzalida, envió la nota que sigue:

«Núm. 242.

*Iquique, 28 de Noviembre de 1892.*

Con fecha 16 del corriente, y bajo el número 240, remití a US. una nota en la que exponía las razones sobre la necesidad de que el Supremo Gobierno reclamara del Delegado Apostólico, residente en Lima, o de la Santa Sede, las tres parroquias de esta provincia que, por una anomalía casi inexplicable, permanecían bajo la jurisdicción del señor Obispo de Arequipa.

Con fecha 6 de Julio del presente año había escrito al señor Delegado Apostólico, residente en Lima, dándole parte de esa anomalía, pues el título mismo de Vicario de Tarapacá, que el Delegado había remitido al Gobierno de Chile, resolvía la cuestión. El Delegado Apostólico pidió informe al Obispo de Arequipa, y ese informe, que hoy no más he recibido, tengo el honor de remitirlo a US.

La simple lectura de este documento será la mejor prueba de la necesidad de tratar cuanto antes ese asunto.

Dios guarde a US.

DANIEL FUENZALIDA,  
Vicario Apostólico.

Al señor Ministro del Culto.»

Dichos documentos expresan a la letra lo siguiente:

«Núm. 3683.

*Arequipa, Noviembre 12 de 1892.*

EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DELEGADO  
APOSTÓLICO.

Excmo. e Illmo. señor:

He retardado hasta hoy remitir a V. E. Illma. el informe que, oyendo a mi Cabildo, me tiene pedido, relativo a que yo manifieste a V. E. Illma. si hay de mi parte algún inconveniente para que la Santa Sede desligue de mi Diócesis las parroquias de Tarapacá, Camiña y Sibaya, y las agregue al Vicariato de Tarapacá; porque, después de haber leído el juicio de los señores Capitulares, emitido en sesión especial, y meditado con detención el valor de sus reflexiones, habría deseado convocarlos para otra sesión, con el objeto de exponerles los motivos que deben tenerse presentes, a fin de solucionar debidamente tan enojoso asunto. Los frecuentes quebrantos de mi salud, que me obligan a estar ausente de Arequipa, y algunos serios trabajos de que he tenido que ocuparme, me lo han impedido hasta hoy. Mas, no queriendo demorar por tanto tiempo la respuesta oficial que debo dar a V. E.

Illma., me limito a remitirle, por el presente correo, copia del texto original del parecer de mi Cabildo, defiriendo, por mi parte, *al juicio prudente de V. E. Illma.*, lo que crea más justo resolver en esta materia.

Como Obispo de esta Diócesis, ni quiero defraudarla de sus derechos, ni provocar conflictos, que pudieran serle más tarde perjudiciales.

De V. E. Illma. siempre respetuoso y afectísimo en Cristo.

Dios guarde a V. E. Illma., Excmo. e Illmo. señor.

JUAN AMBROSIO,  
Obispo de Arequipa.

Rmo. Vicario Apostólico Iquiquensi, ad hoc ut legat et subsumat, si velit.

Datum Limae die 23 novembris 1892.

JOSEPH ARCHIEP. AMOSENUS,  
Del. Aplicus.

(Hay un sello. Esta nota fué enviada original al Vicario Apostólico de Iquique con fecha 23 de Noviembre de 1892, por el Delegado Apostólico en Lima).

«GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA  
DIÓCESIS DE AREQUIPA

*Sala Capitular de Arequipa, a 16 de Septiembre de 1892.*

Illmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis:

Illmo. Rvmo. señor.—Los infrascritos, miembros del V. Capítulo Catedral de esta Santa Iglesia, se han impuesto detenidamente del respetable oficio de V. S. Illma. y Rvma., de 12 de Agosto anterior, por el que

se sirve transcribir el que, con fecha 20 de Julio último, ha dirigido a V. S. Illma. y Rvma. el Excmo. señor Delegado Apostólico, comunicándole lo que a la letra le dice el señor Vicario Apostólico residente en Iquique, en carta de 6 del mismo Julio, respecto de las circunstancias, a su juicio anormales, en que se encuentran las tres parroquias de Tarapacá, Camiña y Sibaya, pertenecientes a esta Diócesis, con el propósito manifiesto de que sean anexadas a Chile; y, en consecuencia, la Delegación Apostólica, caso que sean exactos los datos presentado por el señor Vicario Apostólico, pide a V. S. Illma. y Rvma. que, oyendo el voto consultivo de su V. Cabildo, se sirva declarar a la Delegación, de una manera oficial y terminante, si de parte de V. S. Illma. y Rvma. hay algún inconveniente para que la Santa Sede desligue de esta Diócesis las tres parroquias en cuestión y las agregue etiam in spiritualibus al Vicariato de Tarapacá.

Este Capítulo, para proceder con acierto en asunto de tanto memento, emitiendo el voto consultativo que se sirve pedirle V. S. Illma. y Rvma., acordó oír previamente el dictamen de una comisión que nombró al efecto, compuesta del señor Canónigo Doctoral Dr. don José Pedro Neira Valbuena y del señor Canónigo Magistral Dr. don Manuel Segundo Ballón. Esta comisión, después de un estudio serio de la cuestión propuesta, ha expedido su dictamen y lo ha presentado a la Corporación capitular. Conformándose el Cabildo con este dictamen, y reproduciéndolo, tiene la honra de hacer a V. S. Illma. y Rvma. la siguiente exposición:

El señor Vicario Apostólico deduce la necesidad de la anexión de las parroquias Tarapacá, Camiña y Sibaya a la Vicaría de que se halla encargado, de estos

tres datos, que presenta a la Delegación Apostólica, por su citada carta de 6 de Julio.

Primero: asegura que los párrocos de dichas parroquias no son vigilados por nadie, viviendo a sus anchas y haciendo lo que se les ocurre; y que, como el señor Obispo de Arequipa está a inmensa distancia de esos pueblos, los curas han quedado sin vigilancia alguna.

Segundo: dice que, como todas las autoridades civiles de esas parroquias son chilenas, *quedan los curas expuestos a sus vejámenes*, sin que nadie pueda defenderlos, y

Tercero: cree que, por una anomalía, los citados curatos han quedado dependientes del Obispado de Arequipa, después que se hizo el Tratado definitivo entre Chile y el Perú, en cuya virtud quedó anexada para siempre a Chile la provincia de Tarapacá, que abraza las tres parroquias enunciadas.

Estos datos, como ya lo había juzgado V. S. Illma. y Rvma., carecen de todo fundamento. Las pruebas son claras y terminantes.

Primer dato. No es exacto que aquellos curas no son vigilados por nadie. La provincia de Tarapacá es una de las Vicarías foráneas de esta Diócesis, y ha existido en ella, *y existe aún, un Vicario, que lo es el presbítero señor don Bernardino Herrera*, recomendable por su buen comportamiento, y párroco de la parroquia establecida en el pueblo llamado Tarapacá. Este Vicario está investido, por el Illmo. Prelado de la Diócesis, de las facultades necesarias para el desempeño de su oficio y tiene el deber de vigilar a los curas de su inmediata dependencia, que lo son los de Camiña y Sibaya, con el objeto de que cumplan con exactitud las obligaciones de su sagrado ministerio, in-

formando oportunamente al Ordinario acerca de la conducta de esos beneficiados y denunciando las faltas en que pudieran incurrir, para su corrección y enmienda. Ni tampoco es razón aceptable, para probar que estos tres curas están sin vigilancia, la distancia a que está el señor Obispo de Arequipa de aquellos pueblos, pues el Vicario foráneo de Tarapacá tiene fácil y pronta comunicación con esta Sede Episcopal por los vapores del sur, que frecuentemente tocan en nuestro puerto de Mollendo. Y es indudable que el celo pastoral de V. S. Illma. y Rvma. déjase sentir saludablemente sobre esa porción de su rebaño, tanto más digna de atención cuanto es difícil y angustiosa la condición a que ha quedado sujeta en el orden civil.

Segundo dato: Es contraproducente y no hace honor al señor Vicario Apostólico, porque *si él sabe que los referidos curas son objeto de los vejámenes de las autoridades chilenas*, ha debido, como sacerdote, en defensa de los fueros de la justicia y en ejercicio de la caridad, practicar las diligencias oportunas y eficaces, para que sean reprimidos y castigados, y no se repitan los hechos de hostilidad contra esos párrocos que no tendrán otro delito que ser peruanos y mantenerse con inquebrantable voluntad fieles en el desempeño de su ministerio parroquial, arrostrando vejámenes, animosidades y quizá hasta sacrificios.

Tercer dato: Es inadmisibile. *El Tratado de Ancón fué impuesto al Perú por fuerza irresistible, después de una guerra de conquista, notoriamente injusta, guerra que violó escandalosamente el derecho internacional a que están sujetas las naciones civilizadas y cristianas. Por consiguiente el llamado Tratado de Ancón, que no fué ajustado libremente por parte del Perú, no ha podido*

ni puede ser citado como título justo para la anexión a Chile de los curatos comprendidos en la circunscripción del Obispado de Arequipa, erigida por Bula de Su Santidad el Papa Paulo V, de 20 de Julio de 1609. Esa guerra no ha dado derecho al vencedor para anexarse territorios de ajena soberanía, ni menos territorios que forman parte de una Diócesis del Perú, instituída por el Supremo Jerarca de la Iglesia que es una sociedad perfecta, independiente y libre. Y debe tenerse en cuenta que corresponde exclusivamente al Romano Pontífice, como Primado de la Iglesia Católica, la erección de los Obispados y el derecho de unir, dividir, aumentar y reducir, ya en todo, ya en parte, el territorio de la circunscripción de ellos. No es, pues, una anomalía, sino uso de buen derecho y de estricta justicia, la dependencia en que han quedado de este Obispado los tres curatos de Tarapacá.

*Refutados así satisfactoriamente* los datos aducidos por el señor Vicario Apostólico, este Capítulo ha acordado, por unanimidad, emitir su voto consultivo, diciendo respetuosamente a V. S. Illma. y Rvma. que, a su juicio, las parroquias de Tarapacá, Camiña y Sibaya deben continuar perteneciendo a esta Diócesis de Arequipa, con sus respectivos párrocos y Vicario foráneo, en fuerza de la erección y circunscripción canónica del Obispado y de una posesión pacífica e imperturbable de cerca de tres siglos, dependiendo siempre de la potestad de V. S. Illma. y Rvma., que es su legítimo pastor, y de la de sus sucesores que en tiempo fueren. Salvo siempre el mejor acuerdo de V. S. Illma. y Rvma.

Dios guarde a V. S. Illma. y Rvma.—Illmo. y Rmo. señor.—*M. Lorenzo Bedoya.—Julián Cáceres.—José Manuel Flores.—José Pedro Neira Valbuena.—José A.*

*Valencia.—Manuel Segundo Ballón.—José Gabino Cáceres.—Manuel Nicolás Silva.»* (1)

SECRETARÍA EPISCOPAL  
DE AREQUIPA.

«Es copia fiel del original.—Arequipa, Noviembre 12 de 1892.—*E. Adolfo Chávez*, Oficial Mayor.»

Impuesto el Departamento de mi cargo de la gravedad que revestía la situación eclesiástica de dicho Vicario, el día 4 de Enero el infrascrito dió las siguientes instrucciones al Plenipotenciario de Chile en el Perú para que hiciera las gestiones del caso:

«Al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú.—Santiago, 4 de Enero de 1892.—En repetidas ocasiones la Vicaría Eclesiástica de Tarapacá se ha dirigido al Departamento del Culto haciendo ver el estado en que se encuentran las parroquias de Camiña, Tarapacá y Sibaya y otras vice-parroquias que, no obstante de formar parte del territorio chileno de Tarapacá, no están sujetas a la jurisdicción eclesiástica del Vicario de dicha provincia, sino que dependen aún del Obispo peruano de Arequipa.

No se ocultará a V. S. las graves perturbaciones a que da origen esta situación, dentro de la jurisdicción eclesiástica del territorio, como tampoco puede ser

(1) Es digna de notarse la desenvoltura con que los capitulares hacen caso omiso de la principal razón alegada por el Vicario de Iquique, a saber la erección pontificia del nuevo Vicariato Apostólico, la cual colocó bajo la jurisdicción del Vicario Apostólico de Iquique toda la provincia de Tarapacá, de cuyo territorio son parte integrante aquellas parroquias.

mirado sin extrañeza el hecho de que se haga depender de un Obispo extranjero a los párrocos que ejercen sus funciones en territorio de la República de Chile.

Este Departamento, cree, pues, llegado el caso de tomar cartas en este asunto, ya que nada han podido conseguir los vicarios de Tarapacá cerca de las dignidades a quienes se han dirigido en varias ocasiones, haciendo ver la necesidad de que de un modo permanente se declare que las dichas parroquias dependen de la jurisdicción del Vicario de Tarapacá.

Ruego a V. S., en consecuencia, se sirva cambiar ideas con el Delegado Apostólico acreditado cerca del Gobierno del Perú, procurando llegar, por su intermedio, a un arreglo definitivo de la cuestión.

Saluda a V. S.—ISIDORO ERRÁZURIZ.»

Tan pronto como el Departamento se impuso de los informes enviados al Delegado de Su Santidad en Lima por el Capítulo Diocesano de Arequipa, estimó deficientes las instrucciones preinsertas, enviadas a nuestro representante en Lima, en atención a los términos en que se expresan los aludidos documentos y, en consecuencia, creyó llegado el caso de asumir la actitud expuesta en la siguiente comunicación:

«Señor Ministro:—Refiriéndome a la comunicación que dirigí a V. S. el día 4, y a fin de que V. S. se penetre de la necesidad y urgencia de llegar a una resolución definitiva de parte del Delegado Apostólico residente en Lima respecto al asunto de que trata dicha nota, envío a V. S. adjunto, en copia auténtica, el oficio que el Obispo de Arequipa dirigió al señor Delegado el día 12 de Noviembre último, y el informe

que el Capítulo Catedral de aquella Diócesis elevó a conocimiento del Obispo el 16 del mismo mes.

Dicho Capítulo Catedral, entre otras cosas, al hacerse cargo de la tercera circunstancia que, a juicio del señor Vicario de Tarapacá, hace necesario independizar la jurisdicción de su provincia de la del Obispo de Arequipa, expresa lo siguiente: «El Tratado de « Ancón fué impuesto al Perú por fuerza irresistible, « después de una guerra de conquista, notoriamente « injusta, guerra que violó escandalosamente el derecho internacional a que están sujetas las naciones « civilizadas y cristianas»; y continúa: «por consiguiente, el llamado Tratado de Ancón, que no fué « ejecutado libremente por el Perú, no ha podido ni « puede ser citado como título justo para la anexión « a Chile de curatos comprendidos en la circunscripción del Obispado de Arequipa, erigido por una « Bula de 1609».

V. S. cuidará de manifestar al Illmo. Delegado Apostólico que, si antes las gestiones de la Cancillería de Chile tuvieron por base exclusiva el mejoramiento del culto divino en la provincia de Tarapacá, poniendo a los curas de Camiña, de Tarapacá y de Sibaya bajo una vigilancia inmediata (de que harto necesitan), hoy, después del informe del Capítulo Diocesano de Arequipa, que ha hecho suyo el Illmo. Obispo, cree esta Cancillería que es llegado el momento de que el Illmo. Delegado dicte la única resolución definitiva, compatible con la condición del territorio de Tarapacá y con la obligación que tiene el Gobierno de no tolerar que autoridades constituídas en alta y respetuosa dignidad, se permitan semejantes apreciaciones y tengan semejantes ideas de los pactos internacionales que han suscrito dos Gobiernos soberanos.

V. S. cuidará igualmente de dar lectura confidencial de las notas anexas a S. E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Gobierno y de Culto, separadamente, a fin de que conozcan con exactitud el espíritu de prudencia de que se halla inspirado el Illmo. Cabildo Metropolitano de la Diócesis de Arequipa.

Saluda a V. S.—ISIDORO ERRÁZURIZ.—Al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Perú.»

Al mismo tiempo, este Departamento manifestó al Vicario Eclesiástico de Tarapacá lo que copio:

«Santiago, 5 de Enero de 1893.—Núm. 21.—Se han recibido en este Departamento, oportunamente, las comunicaciones que V. S. le dirigió sobre la situación en que se hallan algunas de las parroquias de esa provincia, con relación a su jurisdicción eclesiástica. El Departamento de mi cargo concuerda con el parecer de V. S. en todas sus partes, y al efecto, verbalmente primero, y por comunicación oficial, posteriormente, impartió instrucciones a nuestro representante diplomático en Lima para que, por intermedio del Delegado Apostólico que reside en esa capital, procure obtener que dichas parroquias dependan, única y exclusivamente, de la Vicaría al digno cargo de V. S. Manifestó también este Departamento al señor Vial Solar las perturbaciones que nacían del actual estado de cosas, transcribiéndole la nota de V. S. en lo referente al régimen eclesiástico; le llamó la atención al hecho de que continúen todavía esas parroquias bajo la jurisdicción del Obispo peruano de Arequipa, siendo

que ellas están y han estado tanto tiempo bajo la jurisdicción eclesiástica y temporal chilena.

Adjuntas a la comunicación de V. S., núm. 242, este Departamento recibió la nota que el Obispo de Arequipa dirigió el 12 de Noviembre al Excmo. Delegado Apostólico con referencia a este asunto, y el informe de los miembros del Capítulo Catedral de aquella Diócesis, nota e informe que han sido enviados, en copia, al Ministro en Lima para que refuerce su argumentación en la gestión que se le ha encomendado cerca de la Delegación Apostólica, pudiendo V. S. estar seguro de que, si por este medio no se logra un resultado definitivo, acudirá el Gobierno a Roma en demanda de la única solución que cabe en este asunto.

Cualquiera que sea el resultado a que se llegue, el Departamento de mi cargo tendrá el agrado de llevarlo a conocimiento de V. S.

Dios guarde a V. S.—(Firmado).—ISIDORO ERRÁZURIZ.—Al Vicario Eclesiástico de Tarapacá».

Es de esperarse que pronto quedará solucionado este incidente, en conformidad a los deseos del Gobierno y del señor Vicario Eclesiástico de Tarapacá; lo contrario haría necesarias otras medidas que sería indispensable tomar para regularizar la situación inconveniente de dicha provincia con referencia a su administración eclesiástica.

---

La peregrina declaración del Venerable Cabildo de Arequipa, que declara nulo el Tratado de Ancón y que contiene otras originalidades acaso un tanto impropias de aquella alta corporación, no merecería real-

mente que nos detuviéramos en ella, si no fuera la manifestación de un estado general de ánimo en el clero y pueblo peruanos, que explica de sobra todos los conflictos pasados y los que tendrán que venir.

En efecto, 26 años después de aquel notable informe de los señores canónigos arequipeños, muchos eminentes estadistas peruanos, interrogados por un diario de Buenos Aires, coincidieron maravillosamente con los cabildantes de Arequipa, sosteniendo, como ellos, que el Tratado de Ancón, como impuesto por fuerza irresistible, era nulo, y que, aún suponiendo su originaria validez, había ya caducado, por no haberse cumplido la condición del plebiscito en él establecido.

Los que así se expresaron fueron nada menos que don Antonio Miró Quezada, Presidente del Senado; don Melitón Porrás, don Lino Urquieta, don Rómulo Cúneo Vidal y don Guillermo Seoane, último Ministro del Perú en Chile.

Y como no es de suponer que los modestos canónigos del año 92 hicieran escuela entre los grandes políticos del Rimac, sino al contrario, podemos concluir que el espíritu que informó la valiente pieza de aquel Cabildo, es el espíritu que ha alentado y alienta en todo el pueblo peruano.

No son, pues, de extrañar los conflictos de todo género que, tanto en el orden civil como en el eclesiástico, surgen a cada paso en las relaciones entre Chile y el Perú y que han culminado con la declaración de caducidad del mismo Tratado de Ancón hecha después del término de la guerra europea.

Pero, sigamos historiando.

## III

**1.—Alternativas perjudiciales.—2. Desde 1900 comienza a promoverse la cuestión religiosa de Tacna. Misión Guerrero Baseañán.—3. Gestiones ante el Obispo de Arequipa y su fracaso.—4. La exigencia del «pase» a los curas peruanos.—5. Negación de facultades a sacerdotes chilenos.**

1.—Determinada en el Tratado de Ancón la situación en que habría de quedar la provincia de Tacna—dice el Illmo. señor Edwards en un interesante memorial del año 1911—nada se estableció respecto de su servicio religioso, ni se hizo gestión alguna a este respecto con la Santa Sede.

Puede decirse que, en líneas generales, la cuestión religiosa de Tacna ha seguido las mismas alternativas que la cuestión política.

Durante el Gobierno del señor Santa María predominó la idea de entregar a Bolivia, en compensación de su antiguo litoral, la provincia de Tacna.

No es de extrañar, por consiguiente, que nada se hubiese hecho para establecer un nuevo servicio religioso en la provincia de Tacna que fuese más conveniente a los intereses de Chile.

Entonces habría sido muy fácil conseguir lo que Chile hubiese deseado a este respecto.

Descartada toda posibilidad de oposición de parte del Perú, la Santa Sede habría acogido con benevolencia las peticiones del Gobierno de Chile.

Hoy mismo lo manifiesta así la Santa Sede y lo comprueba el hecho de que aun en plena guerra, el Excmo. señor Mocenni (Delegado en Chile, Perú y Ecuador) consintió en dar jurisdicción sobre los terri-

torios de la provincia de Tarapacá, ocupados por las armas chilenas, al Capellán militar Pbo. don Camilo Ortúzar en 6 de Abril de 1882 y cuatro días antes había dado iguales facultades en el litoral boliviano al señor Capellán don Juan Luis Montes Solar.

El Gobierno habría podido obtener lo que después pidió inútilmente durante la misión en Chile de Monseñor Del Frate; ya que, por una parte, el Perú no estaba en situación de formular una oposición y, por otra, la Santa Sede habría aprovechado con gusto la oportunidad de evitar el conflicto con el Gobierno sobre la provisión del Arzobispado, dando al Gobierno una eficaz muestra de su benevolencia.

Sólo en tiempo del Excmo. señor Balmaceda comenzó a diseñarse una política chilena, en lo que se refiere a la incorporación definitiva de la provincia de Tacna en el territorio nacional.

Pero, la interrupción de nuestras relaciones con la Santa Sede tal vez contribuyó a que la atención del Gobierno no se fijara tampoco, en aquella época, en la necesidad de separar de la jurisdicción de Arequipa la provincia de Tacna.

Aún más, el hecho de que se solicitaran taxativamente los Vicariatos de Tarapacá y de Antofagasta para esas provincias y de que, en 1892, el Ministro don Isidoro Errázuriz reclamara sobre las parroquias de Camiña, Tarapacá y Sibaya, únicamente, envuelve un desinteresamiento (perdónese la expresión) respecto de las cuestiones religiosas de Tacna.

Ni en las instrucciones que dió el Excmo. señor Balmaceda, en 1887, a don Ambrosio Montt, al encargarlo de una misión especial ante la Santa Sede; ni en las que dieron los señores don Isidoro Errázuriz, don Mariano Sánchez F. y don Luis Barros B. a

don Augusto Matte, desde 1892 a 1897, se encuentra nada que se refiera a la cuestión religiosa de Tacna.

Tal vez esto último se deba a que, después de los sucesos de 1891, volvió a aparecer lo que llamaríamos la política boliviana respecto de Tacna.

Terminado nuestro viejo litigio con la República Argentina, Chile vió facilitada su acción para la liquidación de la guerra de 1879.

Bolivia aceptó ratificar definitivamente la entrega de su litoral, sin otra compensación territorial.

Esto dió impulsos a los sostenedores de la política chilena en la cuestión de Tacna y Arica.

Los Ministros de Relaciones don Rafael Errázuriz, don Luis A. Vergara, don Federico Puga B. y don Agustín Edwards fijaron los puntos salientes de esta orientación hacia la posesión definitiva de Tacna.

2.—Pero, desde 1900 comienza a promoverse la cuestión religiosa de Tacna.

El Excmo. señor Errázuriz envió a Tacna como Delegado del Supremo Gobierno a don Mariano Guerrero Bascuñán.

El Delegado del Gobierno dominó, por completo, el problema de la chilenización del territorio.

En dos notas (20 de Agosto de 1900-30 de Marzo de 1901) y en un extenso estudio presentado al Ministerio en Octubre de 1901, el señor Guerrero Bascuñán expone la importancia política del servicio religioso de Tacna y estudia las diversas medidas que podrían adoptarse en esta materia y las gestiones hechas por él, cumpliendo encargos del Gobierno, ante el Illmo. Obispo de Arequipa.

Estas gestiones fracasaron. El Obispo de Arequipa en ese tiempo, Monseñor Ballón, se negó terminantemente a las peticiones del señor Guerrero Bascuñán,

que se limitaban al nombramiento de sacerdotes extranjeros (ni peruanos, ni chilenos) para las parroquias y viceparroquias de Tacna.

El señor Ballón no sólo se negó a acceder a estas peticiones, sino que procuró eliminar los pocos sacerdotes extranjeros que entonces había en la provincia, para reemplazarlos por peruanos.

Así sucedió, entre otros casos, respecto de don Pedro Ruiz, que era entonces vicepárroco del Espíritu Santo en la ciudad de Tacna. Este sacerdote español fué desposeído de su cargo y nombrado para una parroquia de la sierra, fuera de la provincia, donde, de antemano, se sabía que no podría trasladarse. Pasó lo que se deseaba: el presbítero Ruiz, que tenía simpatías por Chile, pidió sus testimoniales al Diocesano de Arequipa y se vino al sur, donde atiende la parroquia de Dolores (1).

El señor Guerrero Bascuñán estudia en seguida los medios de establecer un servicio religioso chileno, y llega a la conclusión de que convendría establecer un servicio de capellanes militares y pedir a la Santa Sede la extensión de la jurisdicción de éstos, por medio de la creación de una Vicaría Apostólica, como se hizo en Antofagasta y Tarapacá.

3.—Desde entonces comienzan las gestiones del Gobierno de Chile ante la Santa Sede.

Gestiones tantas veces interrumpidas, cuantas se ha pensado en sacrificar, en todo o en parte, la soberanía chilena en el territorio de Tacna, en aras de la paz.

Desde 1907 se puede decir que las gestiones se desarrollaron, sin embargo, con cierta uniformidad.

---

(1) El señor Ruiz murió algunos años después, en el desempeño de su cargo.

La cuestión abrazó entonces varios aspectos:

- a) Constitucional.
- b) Moral.
- c) Diplomático o internacional.

En el primer orden, se presentó la cuestión del pase de los curas, en virtud de lo que la Constitución establece.

Esta cuestión tenía una doble faz; la una era propiamente constitucional, la otra era de carácter práctico.

Se trataba, en realidad, de hacer aceptar el *pase* a los curas, al Obispo de Arequipa y a la Santa Sede, no para dar cumplimiento a la Constitución del Estado, sino para poder, dentro de un terreno adaptado, dejar sin curas las parroquias y viceparroquias por medio de la negación del pase.

Creo que no podemos quejarnos de que, sospechados nuestros intentos, no se haya satisfecho esa petición.

El aspecto moral y religioso del asunto de los Curas en Tacna, se refiere por una parte a la conducta de los sacerdotes peruanos, y por otra, a la conveniencia de que las familias chilenas dispusieran de sacerdotes de su confianza para la atención de sus necesidades espirituales.

El señor Guerrero Bascuñán hizo un expediente *de vita et moribus* y lo presentó al Illmo. señor Ballón, Diocesano entonces de Arequipa (1901).

En ese tiempo parece que varios de los sacerdotes de la provincia dejaban bastante que desear en su conducta.

Uno de ellos dió un escándalo que puso en alarma a toda la provincia. El 5 de Septiembre de 1901 el sacerdote peruano Francisco Solano Neira, Cura de

Pachía, fué extraído por orden judicial del vapor *Limari* y se le comprobó ser raptor de una muchacha de 18 años, también peruana, y llamada María Macedonia Valdés. Para eludir su condenación judicial, se casó civilmente en Arica pocos días después.

El vicepárroco de Estique, de cuya condición de sacerdote hay motivos fundados para dudar, observaba también una conducta escandalosa.

Era general, por otra parte, exigir emolumentos fuera de todo arancel, por los servicios que dan derecho a ellos.

Cuando eran requeridos los servicios de los curas peruanos para alguna festividad chilena, siempre había inconvenientes o negativas.

Por estas razones y las de moralidad, las familias chilenas se abstenían, en muchas ocasiones, hasta de concurrir a la Iglesia y clamaban, en repetidas oportunidades, por obtener sacerdotes chilenos o extranjeros de quienes servirse.

Fuera de que, desde el primer momento, se podía conocer el propósito perseguido, la nota del señor Intendente en que detalla a este respecto el *modus operandi*, se cuenta entre los documentos que fueron publicados por la Cancillería del Perú o por la prensa de ese país.

En este punto constitucional del pase se ha insistido en casi todos los intentos de avenimiento directo con el Perú, y en casi todas las peticiones a la Santa Sede.

Era, es claro, una exigencia obligada de parte del Gobierno de Chile. Pero, no se nos puede ocultar que era una de las peticiones menos gratas a la Santa Sede y más inaceptables para el Gobierno del Perú.

En estas contingencias del *pase* ha habido varios incidentes que no carecen de importancia.

Desde luego, debemos anotar que en los primeros veinte años de posesión de Tacna, jamás se hizo presente la exigencia del *pase* constitucional.

Esta exigencia tampoco se hizo presente en el reclamo sobre las parroquias de Tarapacá, Camiña y Sibaya de la provincia de Tarapacá.

Pero, ha habido algo más curioso. Cuando se presentó el venerado Cura de Tacna, don José Félix de Andía, a hacerse cargo de su parroquia, pasó una nota a la Intendencia y ésta, sin decreto supremo, le dió una especie de *pase*. Esto acaeció en 1902.

Los documentos parroquiales firmados por los curas de Tacna han sido recibidos en los Tribunales de Justicia, hasta la clausura de las Iglesias, y el Gobierno mismo les ha reconocido su personería en notas, litigios, contratos, etc.

El 21 de Agosto de 1906 se dió el primer paso en el sentido de desconocer en su carácter de curas a los que no hubieren obtenido el *pase* constitucional.

El Gobernador de Arica denunció al Juez de Letras, el caso del sacerdote don Benedicto Rosado, que «ejerce funciones de sacerdote y Cura párroco en Putre y Belén».

El Juez absolvió al señor Rosado y reconoció al *Cura y Vicario* de Arica, por estimar, según decía, que no era de su competencia el asunto, y que correspondía al Presidente de la República.

Es de notar que el señor Berroa, Cura de Arica, había mandado anteriormente al Gobernador de Arica la siguiente nota:

«Señor Gobernador: En contestación al oficio de V. S., de ayer, me es honroso manifestarle que mi

título de Vicario de Arica está fechado el 2 de Marzo de 1904 y que no lleva la aceptación del Presidente de la República, porque ésta no se ha solicitado.— Dios guarde a V. S.—J. VITALIANO BERROA.»

Sin embargo, la aludida sentencia judicial lo reconoce como Cura y Vicario de Arica.

En realidad, no se formalizaron e hicieron generales estas exigencias del *pase*, hasta los bullados incidentes judiciales relativos a una imagen que un vecino de Socoroma regaló al Gobernador de Arica, y que el señor Berroa pretendió que era propiedad de la Iglesia.

Asunto en el cual, si no estoy equivocado, también litigó el señor Berroa en su calidad de *Vicario foráneo* de Arica.

Esta exigencia del *pase* se hizo efectiva en el año 1909 con la clausura de algunas de las Iglesias, y en 1910 con la expulsión de los curas peruanos.

A este respecto, hay pendiente una competencia entre el Intendente y la Corte de Tacna en el Consejo de Estado, desde Mayo de 1910.

En el Consejo de Estado predominó la idea de no resolver la competencia y la envió a comisión.

---

En la gestión encomendada a Monseñor Jara, se llegó a convenir en el *pase*, con el agregado de que los curas fueran colocados en sus cargos, mientras se tramitaba el *pase*, mediante un permiso de la Intendencia.

Esta última parte no fué de la aceptación del señor Ministro Puga.

5.—También está relacionado con este aspecto del asunto, la exigencia de que el Capellán del Hospital

de Tacna fuese nombrado por la Junta de Beneficencia.

El señor Intendente prohibió el acceso al Capellán nombrado por el Obispo.

Un sacerdote chileno, don Miguel Martínez, fué nombrado por la Junta; pero el señor Obispo le negó las licencias necesarias.

Sin embargo, ha sido indudablemente la estrecha relación que había entre el problema político y la cuestión religiosa, lo que le ha dado a ésta toda su importancia y, al mismo tiempo, lo que ha dificultado su solución.

Todo lo que en este asunto nos favoreciese, habría de perjudicar en igual proporción el interés peruano.

Los curas peruanos, los religiosos venidos de Arequipa y todo el servicio del culto, era un poderoso elemento de influencia política puesto al servicio del Perú.

El conjunto de los dos *Vicarios foráneos* de Tacna y de Arica no podía ser más adecuado para el fin que la Cancillería de Lima se proponía obtener por medio del Obispo de Arequipa.

El señor Andía, Vicario de Tacna, era un sacerdote intachable: lleno de caridad y de celo, se hacía amar por todos y con su bondad humilde e insinuante, desarmaba el brazo de la autoridad; el Vicario de Arica, don José Vitaliano Berroa, era un batallador: elocuente, lleno de viveza, eminentemente patriota, tenía todas las condiciones del caudillo. Su acción era incansable y fecunda; era el mantenedor del fuego sagrado en medio de las familias de Arica y de los pueblos de la sierra.

Mientras Berroa hacía su obra, el señor Andía neutralizaba la acción de las autoridades chilenas.

Si todos los Obispos de Arequipa han comprendido y desempeñado en Tacna su misión de obispos peruanos, ninguno lo ha hecho con mayor empeño y con más clara vehemencia que el Illmo. señor Holguín.

Apenas llegado a su Sede, envió un telegrama a Tacna, saludando y bendiciendo a sus *amados hijos cautivos*.

Este telegrama fué leído en la misa parroquial y comentado, en términos aún menos prudentes, por el sacerdote señor Quiroz, lo que obligó a varias familias chilenas a retirarse del templo.

En ese tiempo y aproximándose el aniversario de la batalla de Tacna, uno de los jefes militares escribió a un sacerdote peruano, que reemplazaba al señor Andía, pidiéndole su concurso para celebrar funerales por *todos* los que, en servicio de la patria, habían muerto en esa batalla.

El joven e inexperto sacerdote contestó que él celebraría ese día una misa, pero solamente por los peruanos.

Los incidentes de esta especie fueron muy numerosos y con cada uno de ellos se retemplaba la altanería y el espíritu de resistencia de los peruanos.

Pero en lo que más se manifestó que la jurisdicción del Obispo de Arequipa se había trocado en arena política a favor del Perú y en contra de Chile, fué en la tenaz negativa a conceder licencias a los sacerdotes chilenos que las solicitaron.

Después de los incidentes relacionados con el Illmo. señor Claro, entonces secretario de Monseñor Casanova, se manifestó esta injustificable terquedad con el sacerdote chileno don Miguel Martínez.

Atacado de una enfermedad, que lo llevó al sepulcro poco después, el señor Martínez, que desempeñaba

la parroquia de Doñihue, decidió trasladarse a Tacna, por prescripción del médico que lo atendía.

Pidió licencias al señor Arzobispo, quien se las dió y lo recomendó, por una parte, al Obispo de Arequipa y por otra, al Excmo. Delegado Apostólico en Lima. Partió el señor Martínez al Norte, animado de las mejores esperanzas; porque, además de que confiaba en restablecer su quebrantada salud, halagábalo la idea de ir a ejercer su ministerio entre los compatriotas enfermos de aquella apartada y discutida provincia; pero el éxito no coronó sus piadosos anhelos.

El Delegado Apostólico lo presentó por escrito al señor Obispo de Arequipa; pero éste, sin dar los fundamentos de su resolución, sólo le concedió facultades para decir Misa en la capilla del Hospital de Tacna, privándolo en absoluto de las de predicar, confesar y administrar sacramentos. No podía ni siquiera confesar a los enfermos del mismo establecimiento de que era Capellán. De modo que, a un sacerdote chileno, aprobado por su Obispo chileno, y designado por una Junta de Beneficencia chilena, para atender un hospital chileno, en territorio legalmente sometido a la autoridad y soberanía chilenas, se le negaba por un Obispo peruano, hasta la facultad de confesar a los enfermos chilenos de su propio hospital!...

Es conveniente ir tomando nota de estos extremismos, para aquilatar el espíritu que dominaba en la magistratura eclesiástica peruana, y para ir comprendiendo las razones de alta humanidad y de alta política que impulsaban al Gobierno chileno a poner fin a una situación desdorosa para él, perjudicial para la religión, angustiada para los católicos chilenos de aquella provincia y depresiva para nuestro clero nacional.

Algún tiempo después y mediante la intervención del Arzobispo de Santiago y del señor Delegado Apostólico en el Perú, se llegó al acuerdo de que se hicieran cargo del servicio religioso de Tacna y Arica, religiosos franciscanos venidos de España; pero, con gran sorpresa de Chile, se vió llegar a Tacna a religiosos franciscanos que, aunque españoles, residían desde largos años en el Perú y no podían cumplir con la condición de absoluta imparcialidad de criterio para juzgar nuestras diferencias. Fracasó, pues, una vez más y no por culpa de Chile esta larga y escabrosa gestión para regularizar los servicios religiosos de aquella provincia.

#### IV

**Gestiones directas ante la Santa Sede.—1. Sus diversas orientaciones.—2. La más lógica y aceptable de las peticiones. El notable memorial del Sr. Errázuriz Urmeneta al Emmo. Cardenal Secretario de Estado.**

1.—Las gestiones del Gobierno de Chile para regularizar la administración eclesiástica de Tacna, tuvieron diversas orientaciones:

1.º Se pidió a la Santa Sede la creación de un Vicariato Apostólico, semejante a los de Antofagasta y Tarapacá, con Vicario chileno y personal de la misma nacionalidad (Año 1892).

2.º Se hizo la misma petición, con Vicario extranjero, ni chileno, ni peruano.

3.º Se pidió el nombramiento de Curas chilenos. Naturalmente esta petición estaba de antemano condenada al fracaso.

4.º Se gestionó el nombramiento de Capellanes chi-

lenos que, una vez designados por las Juntas de Beneficencia de Tacna y Arica para el servicio religioso de los Hospitales, recibieran del Obispo de Arequipa facultades para ejercer el ministerio ampliamente, pero sin carácter parroquial.

5.º Se convino en el establecimiento de una Congregación Religiosa en Tacna. Ya vimos la razón del fracaso de este convenio.

6.º Se pidió la creación de una Vicaría dependiente de la Diócesis de Arequipa, pero servida por un prelado extranjero y con cierto carácter neutral.

2.—De cuantas gestiones se habían hecho hasta aquí (1908), ésta era, sin duda, la más lógica y aceptable, y, por tanto, hubo fundadas esperanzas de que alcanzara buen éxito.

Para conseguirlo, el señor Ministro de Chile ante la Santa Sede, don Rafael Errázuriz Urmeneta, que tan eminentes servicios ha prestado a la República dentro y fuera del territorio, elevó al Emmo. Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de Su Santidad, el siguiente notable Memorial, que resume claramente toda la enojosa cuestión y que ahorra, por lo mismo, todo comentario.

## COPIA

LEGACIÓN DE CHILE

ANTE LA  
SANTA SEDE

*Roma, 15 de Mayo de 1908.*

Eminencia Reverendísima:

Desde hace varios años la Secretaría de Estado de Su Santidad ha venido escuchando muy a menudo, quejas y protestas de mi Gobierno contra la adminis-

tración eclesiástica y el servicio religioso de su provincia de Tacna y Arica, limítrofe del Perú; y, como Vuestra Eminencia lo sabe muy bien, desde catorce meses atrás ha correspondido al infrascrito la tarea de reclamar constantemente la atención de Vuestra Eminencia hacia ese asunto no poco enojoso, y de rogar a la Santa Sede, por el alto conducto suyo, que se digne poner remedio a una situación tan odiosa e insostenible como aquella que, en materia eclesiástica, impera en el citado territorio.

Llegadas las cosas a un deplorable extremo, que compromete seriamente la paz de las conciencias y la buena armonía que en un país eminentemente católico debe reinar entre la autoridad eclesiástica y la civil, cree mi Gobierno que no es justo ni prudente mantenerlas tales como están. Y, puesto que depende exclusivamente de la Santa Sede solucionar las dificultades de orden religioso, a ella se ha dirigido y se dirige ahora nuevamente, manifestándole las numerosas razones que aconsejan solucionar ésta, y la clara justicia que le asiste en sus reclamaciones.

Mas, a fin de que Vuestra Eminencia logre penetrarse bien del derecho y la justicia que asisten a Chile en sus reiteradas protestas contra el régimen eclesiástico de Tacna y Arica, sin perjuicio de las numerosas conferencias que he tenido el honor de celebrar con Vuestra Eminencia sobre el particular, me permitirá ahora consignarle por escrito, y con cierto detenimiento, una exposición completa de la cuestión pendiente, con sus antecedentes históricos, la situación política y religiosa del territorio, los males del estado actual y, en fin, las modificaciones que tenderían a mejorarlo. Haré todo esfuerzo por ser lo más breve y sucinto posible, porque no deseo molestar de-

masiado la atención de Vuestra Eminencia quien, por lo demás, conoce suficientemente el negocio de que se trata.

#### CONDICIÓN POLÍTICA E INTERNACIONAL DE TACNA Y ARICA

Forman la provincia chilena de Tacna dos antiguas provincias peruanas ocupadas militarmente por Chile el año de 1879 con motivo de la guerra llamada del Pacífico, en la cual nuestro país se encontró envuelto sorpresivamente contra las Repúblicas del Perú y Bolivia.

Por el Tratado de Paz, firmado en Ancón el 20 de Octubre de 1883, el Perú cedió a Chile como indemnización de guerra, la soberanía y el dominio no definitivos, sino sujetos a una condición que debería cumplirse posteriormente, de las provincias de Tacna y Arica.

Si bien los ejércitos chilenos se habían enseñoreado completamente del Perú ocupando su capital Lima y las demás ciudades importantes, hasta varios años después de la cesación de las hostilidades; si bien solamente gracias a los esfuerzos de Chile fué posible organizar en el país dominado y casi disuelto, un Gobierno medianamente sólido que pactase la paz, la cual mientras más tardaba iba poniéndose tanto más dura para el vencido; el hecho fué que nuestro país no quiso abusar de sus fuerzas y del absoluto predominio que había adquirido sobre aquél. Observó, por el contrario, ciertas condescendencias respecto al Perú, que fueron encaminadas a facilitar el advenimiento de la paz, haciendo menos duras y onerosas, en apariencia siquiera, las imposiciones de tan costosa como

absoluta victoria. Y una de estas contemplaciones consistió precisamente, en disimular hasta cierto punto la cesión definitiva de las provincias de Arica y Tacna, dejando acariciar al pueblo peruano, en el propio Tratado de Paz, una lejana esperanza de recuperarlas.

En efecto, mientras que la provincia de Tarapacá era cedida perpetua e incondicionalmente a Chile por el Tratado de Ancón, estipulábase en este mismo que «el territorio de Tacna y Arica (tales son las palabras textuales del Tratado) continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas». Expirado el plazo de diez años desde la ratificación del Tratado, agrega su artículo 3.º, «un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias referidas queda *definitivamente* del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano».

Despréndese de las palabras del Pacto de Ancón que la situación jurídica del territorio aludido, al frente de las dos naciones contratantes, fué y continúa siendo la siguiente: Chile posee sobre él dominio actual y pleno, aunque no definitivo, por cuanto pende todavía una condición no verificada. El Perú posee tan sólo meras expectativas y derechos eventuales, para un caso hipotético y en la práctica irrealizable, quiero decir, la incapacidad de Chile para obtener veredicto favorable en un plebiscito cuya ejecución dependerá de él mismo, y que está resuelto a ganar dentro de procedimientos correctos y justicieros.

Verdad es que ambos Gobiernos deberán fijar las condiciones preliminares de tal plebiscito; mas, parece inoficioso observar que Chile entendió siempre llevarlo a efecto conforme a sus conveniencias políticas, de suerte que el popular comicio no hiciese otra

cosa que confirmar en definitiva su soberanía sobre un territorio que el mismo Perú le había, cedido y entregado, sin más limitación que el contrario veredicto de una votación futura.

Ninguna persona imparcial podría imaginarse que mi país, dominador absoluto del Perú a consecuencia de sus victorias, iba a consentir en seguir ocupando un territorio que él reclamaba como indemnización de guerra, y que necesitaba indefectiblemente para la seguridad estratégica de sus fronteras septentrionales, con el simple propósito de devolverlo al cabo de diez años al país dominado. Y así, nadie podría imaginar tampoco que Chile estuviese dispuesto a exponer una parte del precio de sus victorias, a los azares y caprichos de una votación realizada según el deseo y conveniencias del antiguo adversario.

Transcurridos los diez años que contemplaba el Pacto de Ancón, comenzaron los Gobiernos chileno y peruano a gestionar un acuerdo para llevar a efecto el plebiscito que decidiría la definitiva soberanía sobre el territorio de Tacna; pero, como no es mi ánimo fatigar la atención de Vuestra Eminencia con noticias históricas, que constan de documentos oficiales de Cancillería, omitiendo las vicisitudes de una estéril lucha diplomática, me contentaré con decirle que ha resultado infructuoso todo empeño de Chile para llegar a un arreglo satisfactorio. Deseoso mi país de restablecer con el Perú la misma armonía y cordial amistad que le unen a las demás Repúblicas hermanas, ha tocado todos los recursos de avenimiento; mas, sus tentativas resultaron siempre vanas.

JOSÉ LUIS FERNANDOIZ.

(Continuará.)



## El II Tomo de la Historia Militar de la Guerra del Pacífico,

por el coronel don Guillermo Ekdahl

---

### PRIMERA PARTE

#### I

Encabeza el autor este tomo con el siguiente aforismo:

*«La Política para los políticos. . . . La Guerra para los militares.»*

El axioma es conciso, pero demasiado rotundo y suficiente. En un Estado organizado, como se sabe, todo deriva de la política, principalmente la guerra, arma sustentada por ella como fuerza de acción soberana de último término para servir a sus fines. De modo que si la guerra es sólo una función consecuen- cial de la política, mal podría decirse, o al menos darse a entender, que desde el momento de iniciarse, y probablemente desde antes, los elementos especiales, digamos técnicos, encargados de su dirección inme- diata, eran libres de proceder en todo lo concernien- te al ramo conforme a su propio y exclusivo criterio

profesional y consiguiente mentalidad que fluye de la profesión misma. ¿Qué sería entonces la política, la función madre del Estado, si cuando estaba en juego la vida misma de éste, abdicaba sus facultades de alta dirección y de constante supervigilancia y control? Sobre este tema me parece haber dicho bastante en mi estudio del primer tomo; pero insistiré en sintetizar la cuestión, como sigue:

La Política para los políticos.... La Guerra, en su *orientación* para los mismos.... *en su ejecución* para los militares... y para unos y otros *la preparación y conducción*. Puede señalarse del resorte exclusivo de los políticos la *orientación* de la guerra, así como del resorte exclusivo de los militares la *ejecución*, sin que ello suponga, naturalmente, que los últimos pudieran pasarse sin ser suficientemente *orientados* o que los primeros no lo fuesen sobre la *ejecución*. La obra más señaladamente común a unos y otros es la preparación y conducción, y es obvio que la conducción, como función política, se refiere a la guerra en su alta acepción, no a sus planes ni a las operaciones, y sin que esto signifique tampoco que el Poder público responsable se pudiera pasar sin controlar esos planes y operaciones, siempre que lo estime conveniente, porque ellos suponen una grande influencia en las finalidades políticas, se sea vencedor o vencido. También he notado antes el caso único en que la guerra puede rendir los más grandes sucesos, así victoriosos como desgraciados, y es cuando la política y la guerra están en unas mismas manos. Pero convengamos en que tal sistema, en los países bien organizados, puede darse ya como definitivamente relegado a la historia, y, a mi juicio, con el más sesudo sentido común conocido.

El verdadero equilibrio en la materia, *Política-*

*Guerra*, según la historia, lo han mantenido siempre en primera línea Inglaterra y Estados Unidos y supongo que me será permitido agregar a Chile y también a Italia y Japón. Ninguno de estos países ha permitido nunca que la guerra, en cuanto acción de los militares profesionales, supedita o siquiera influencie la política del Estado.

Debo suponer que sólo el exceso de la intromisión civil en la conducción y ejecución de la Guerra del Pacífico, por parte de Chile, ha podido hacer caer al autor en la exageración que observo. Porque es demasiado cierto que esa intromisión excedió de todo límite racional. Fué tan extraordinariamente lejos, y, por consiguiente, tan desordenada y avasalladora, que podría decirse que se disputó el Comando en Jefe en forma de considerar anexo al triunfo el puesto más alto del Poder público del país, celado tan ardorosa como hipócritamente por los civiles, y de ahí la pecha constante de éstos por obrar y destacarse, o bien, su afán por deprimir al alto Comando. Pero la recia estructura de Chile pudo soportar esa ruda prueba de las pasiones sin control, siendo eso en primera línea lo que lo salvó de la derrota o cuando menos que le permitió alcanzar una victoria bien decisiva. Y, sin embargo de esas podredumbres, no es dudoso que los políticos calificados de aquella época miraban ante todo al bien público; pero, naturalmente, al tanto de su escuela y arraigado modo de ver al país, a los demás y a sí mismos. Dejemos constancia también que en dicho sentido—del bien público—esos políticos fueron verdaderos *mitos* comparado con lo presente... Pero no nos ofusquemos y reconozcamos con sinceridad, que si fué humano lo que pasó, todavía es más humano lo que pasa.

## II

*Los antecedentes y circunstancias diversas que mediaron en la campaña en el Departamento de Moquegua (objetivo Tacna-Arica), con los puntos de vista sustentados por el autor y el suscrito.*

Empezaré este estudio por el capítulo IV del libro del autor, que resume los precedentes, según se colige de su enunciado, que es como sigue: *Observaciones sobre el período de tiempo entre el fin de la campaña de Tarapacá y la partida del Ejército Chileno para Ilo, a fines de Febrero de 1880.*

Dice el autor (página 63): «Tanto la nación chilena como su Gobierno entendían que la batalla de San Francisco, 19-XI-79, les había hecho dueños de la provincia de Tarapacá. Ni aun la desgracia del 27-XI, podía quitarles el dominio de esa prenda anhelada. Teniendo ya en su poder lo que debía garantizar la indemnización por los sacrificios económicos que Chile había hecho en esta guerra, era natural que deseara poner fin a una campaña cuya continuación no tendría objeto, en vista de que este país, que no abrigaba anhelos de conquista, había ya, no sólo defendido sus derechos en lo que antes fuera el litoral boliviano, o bien el territorio en litigio, sino que tenía asegurado el desembolso de sus gastos... Para semejante fin, convenía evidentemente imprimir enérgica actividad a las operaciones militares, mientras que los Aliados sentían todavía todas las fuerzas de las desgracias morales y materiales que habían sufrido en el litoral de Antofagasta, en Tarapacá y en el mar... No cabe duda de que el Gobierno chi-

leno asentía a esa conveniencia; pero al mismo tiempo que su atención se encontraba, en cierto grado, distraída de las cuestiones de la guerra con sus vivos intereses para con la próxima elección presidencial, consideraba *indispensable aumentar y reorganizar el Ejército de Operaciones antes de iniciar la nueva campaña que debía poner el deseado fin a la guerra...* Ahora bien, entrando una vez en este camino de reformas y aumentos, no cabía duda de que llegaría a pasar un plazo bastante largo antes que fuera posible empezar esa nueva campaña... Es la profunda discordia entre estas dos consideraciones lo que sobre todo caracteriza militarmente el período de nuestro estudio; y cualquiera de ellos que quedara dominante en la mente del Gobierno, debía decidir la naturaleza de las operaciones que llegaran a ejecutarse en este período... Por consiguiente, nuestro estudio analítico debe principiar por examinar la cuestión de cual de estas consideraciones, el impulso enérgico para concluir pronto la guerra, o la metódica preparación de la nueva campaña, debía realmente quedar predominante y decisiva en esta situación de guerra... Previamente anotamos que la nueva campaña ofensiva debía elegir entre dos teatros de operaciones, a saber: el corazón del Perú, alrededor de Lima y el Callao, o bien el Departamento de Moquegua, con Tacna-Arica como centros de la acción militar... Más de una vez durante nuestros estudios, hemos manifestado y motivado nuestra preferencia para la ofensiva sobre Lima. No es, pues, este lado del problema estratégico que deseamos estudiar por el momento, sino la influencia que la naturaleza de estos dos teatros de operaciones debía ejercer sobre los preparativos para las operaciones.»

Antes de continuar siguiendo al autor, haré dos observaciones.

La primera, dejar constancia, desde luego, en qué consistió principalmente la reorganización del Ejército de Operaciones. Se trataba de darle una *Organización Divisionaria*, en lo posible de acuerdo con los buenos principios militares, que, al mismo tiempo de simplificar y facilitar el Comando en Jefe, permite conducir las tropas, en todos los órdenes de la guerra de acción, con mayor soltura y eficacia para las operaciones, aparte de otra consideración no menos importante, como es la de estimular el espíritu y despertar iniciativas en los Comandos superiores y subalternos, factores cada día más necesarios en la guerra moderna y cuya existencia o no existencia ha conducido a los más grandes sucesos, ya favorables o ya adversos, fuera de los innumerables pequeños, anotados por la historia... y lo edificante en cuestión tan esencial, para dar al Ejército mayor eficiencia, es que el cambio fuese anhelado y perseguido por el Poder público civil y resistido hasta el último extremo por el Cuartel General.

El *Orden de Batalla del Ejército*, o constitución de los altos Comandos y de las grandes unidades, servicios anexos, etc., quedó como sigue:

*General en Jefe:* General don Erasmo Escala.

## CUARTEL GENERAL

*Comandante General de Caballería:* General don Manuel Baquedano.

*Ayudantes de Campo del General en Jefe:*  
Coronel: Don: Samuel Valdivieso.

|                      |                                |
|----------------------|--------------------------------|
| Tenientes Coroneles: | Don José Francisco Vergara.    |
| »                    | » Roberto Souper.              |
| »                    | » Justiniano de Zubiría.       |
| Sargento Mayor:      | » Juan F. Larraín Gandarillas. |
| Capitán:             | » Ramón Dardignac.             |
| »                    | » Alejandro Frederich.         |
| »                    | » Guillermo Lira Errázuriz.    |
| Teniente:            | » Juan Pablo Correa.           |
| Alferez:             | » Rolán Zilleruelo.            |

### ESTADO MAYOR GENERAL

Jefe: Coronel, Don Pedro Lagos.

Ayudante General:

Teniente Coronel: Don Waldo Díaz.

Primeros ayudantes:

|                 |                        |
|-----------------|------------------------|
| Sargento Mayor: | » Belisario Villagrán. |
| »               | » Fernando Lopetegui.  |
| Capitán:        | » Francisco Pérez.     |
| »               | » José M. Borgoño.     |
| »               | » Julio Argomedo.      |

Segundo ayudantes:

|                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Sargento Mayor: | » Bolívar Valdés.        |
| Capitán:        | » Francisco Villagrán.   |
| »               | » Marcial Pinto Agüero.  |
| »               | » Félix Urcullo.         |
| »               | » Juan N. Rojas.         |
| »               | » Enrique Salcedo.       |
| »               | » Augusto Orrego Cortés. |
| Teniente:       | » J. Alberto Gándara.    |
| »               | » Santiago Herrera.      |
| »               | » José A. Fontecilla.    |
| »               | » Ricardo Walker.        |

## COMANDANCIA GENERAL DE BAGAJES

Intendencia General del Ejército y Armada en campaña: señor Dávila Larraín y sus empleados.

## SERVICIO SANITARIO

Superintendente:

Doctor: Don Ramón Allende Padín.

Secretario: » Marcial Gatica.

» Eugenio Peña Vicuña.

Ambulancias: Valparaíso y Santiago, números 1, 3 y 4.

## SERVICIO RELIGIOSO

Capellanes:

Presbítero: Don Ruperto Marchant Pereira.

» Francisco Valdés Carrera.

» Eduardo Fabres.

Rvdo. Padre Fray Juan Pacheco.

## UNIDADES DE TROPAS

*1.ª División*

Jefe: Coronel, don Santiago Amengual.

Jefe de Estado Mayor: Comandante, don Adolfo Silva Vergara.

Un ayudante.

*Tropas*

Regimiento 3.º de línea, Comandante Castro.  
Regimiento Esmeralda, Comandante Holley.  
Batallón Navales, Comandante Urriola.  
Batallón Valparaíso, Comandante Niño.  
Una Brigada de Artillería.  
Un Escuadrón de Cazadores a caballo.

*2.ª División*

Jefe: Coronel don Mauricio Muñoz.  
Jefe de Estado Mayor: Comandante don Arístides  
Martínez.  
Un ayudante.

*Tropas*

Regimiento 2.º de línea, Comandante del Canto.  
Regimiento Santiago, Comandante Barceló.  
Batallón Atacama; Comandante J. Martínez.  
Batallón Bulnes, Comandante Echeverría.  
Una batería Krupp de montaña.  
Un Escuadrón de Cazadores a caballo.

*3.ª División*

Jefe: Coronel don José Domingo Amunátegui.  
Jefe de Estado Mayor: Comandante don Diego  
Dublé Almeida.  
Un ayudante.

*Tropas*

Regimiento 4.º de línea, Comandante San Martín.  
Regimiento Artillería de Marina, Comandante Vi-  
daurre.

Batallón Chacabuco, Comandante Toro Herrera.  
Batallón Coquimbo, Comandante A. Gorostiaga.  
Una batería de artillería de campaña.  
Un escuadrón de Granaderos a caballo.

#### 4.<sup>a</sup> División

Jefe: Coronel don Orozimbo Barbosa.  
Jefe de Estado Mayor, Sargento Mayor don Bal-  
domero Dublé Almeida.  
Un ayudante.

#### Tropas

Regimiento Buin 1.º de línea, Comandante Ortiz.  
Regimiento Lautaro, Comandante Robles.  
Batallón Zapadores, Comandante Santa Cruz.  
Una batería de artillería.  
Un escuadrón de Granaderos a caballo.

A esta 4.<sup>a</sup> División se le dió después el Batallón  
Cazadores del Desierto.

Haré notar, para no volver más sobre este *Orden de Batalla*, que la asignación de artillería y caballería a las *Divisiones* fué siempre nominal, y sólo excepcionalmente y por el momento se les agregó alguna artillería y caballería. ¿Por-qué? se dirá. Sencillamente, porque no teníamos ninguna mediana preparación para la guerra: en primer lugar, porque no habíamos estudiado bastante y dádonos cuenta de lo que importaba esa organización *Divisionaria* en forma; y en segundo lugar, porque no sólo no se alentaba el estudio, sino que se obstruía, por miedo al espectro de los prestigios militares; y, necesariamente, teníamos que deber a un prestigio extranjero, bien ganado sin

duda, y a circunstancias extraordinarias, los cambios que han permitido alcanzar la situación militar que hoy existe. Lo demás es hablar al divino botón.

Al haber sido posible obrar en aquel entonces con ideas y vistas más claras, es bastante probable que se organizaran dos escuadrones más de Carabineros y que los de esta denominación se agregaran a cada una de las *Divisiones*, o al menos se asignara a éstas una Compañía de cada uno de los dos Escuadrones existentes, y se hiciera otro tanto con la artillería de montaña, sea por baterías o por brigadas (grupos) si éstas se crean con la misma clase de material, y no mixtas (campana y montaña), como pasó, que era tanto como dejar el Comando y la eficacia de empleo en el papel. Entonces los dos Regimientos de Caballería (Granaderos y Cazadores) habrían formado una brigada para el rol de Caballería *Divisionaria* y de reserva en la batalla, y otro tanto la artillería de campana, ambas a disposición del Comando en Jefe para emplearlas como lo entendiera y conviniese.

Debo decir con franqueza que, en mi opinión, debe haber entrado por más de algo al no destinar artillería propia a las *Divisiones*, el espíritu de cuerpo, exageradamente fuerte y pretencioso en la artillería, desde el más alto hasta el más chico, y del cual era el intérprete más genuino y celoso el coronel Velásquez.

La segunda observación es ésta: Que hay que dejar bien en claro que al autor no ha *motivado* nunca su plan de campana matriz, de ir desde el primer momento de iniciada la guerra contra el centro del Perú (Lima-Callao), sino que se ha reducido a expresar algunas frases o ideas que no tienen nada que ver con la situación concreta de los beligerantes y mucho

menos con la más racional política de guerra y con los verdaderos principios del arte militar. Otro tanto pasa con lo que él llama planes de operaciones, salvo algunas generalidades, por lo común muy poco meditadas.

Como sería cansado e inútil, aparte de fastidioso para mí, volver a repetir las razones de orden militar, político y económico, y aun de simple sentido común, que constan extensamente en mi estudio del primer tomo con referencia a la materia en que insiste el autor—firme en el sistema de planear acordando a uno de los adversarios el privilegio de hacer y moverse a su gusto, mientras el otro duerme y pierde la facultad de pensar y obrar—remito al lector que tenga interés por estas cuestiones al estudio citado.

A continuación de esta tesis, agrega el autor (página 64): «El sector Tacna-Arica, del Departamento de Moquegua, es un desierto, si es posible, más árido, más falto de recursos de alimentación que el de Tarapacá. A pesar de que el sector Lima-Callao abarca uno de los valles más fértiles y cultivados del Perú, no sería capaz de abastecer por un período prolongado a un Ejército numeroso; esto, en parte, a causa de la misma naturaleza de su cultivo... Si se pensaba ejecutar una campaña decisiva en uno de estos teatros de operaciones, sería un absurdo negar la necesidad de prepararla cuidadosa y metódicamente; nada sería más correcto e indispensable *en condiciones ordinarias*. Pero es necesario observar que *esta situación de guerra tenía algunas características muy especiales*: de todo, menos de ordinarias... En ambos teatros de operaciones los centros de acción militar—donde la suerte de la campaña debía forzosamente

decidirse—se encontraban a corta distancia de la costa. Lima se encuentra a un par de horas de marcha del Callao o de Chorrillos, y Tacna a jornada y media de Arica o de la caleta de Sama. Es, pues, evidente que a pesar de la naturaleza ya mencionada de esos teatros de operaciones, *no sería necesario ejecutar una campaña de desierto*—por lo menos antes de la decisión táctica; al contrario, las líneas de operaciones serían excepcionalmente cortas, entre la Escuadra y la base auxiliar en el punto de desembarque y el objetivo, el Ejército enemigo, en Lima-Callao, o bien en Tacna-Arica, [siempre que ellas fuesen bien elegidas, cuestión que estudiaremos oportunamente».

En primer lugar, es completamente absurdo alentar la idea de concebir y pretender ejecutar operaciones militares—sobre todo de la importancia y consecuencias que se señalan, o sea tratándose de una campaña lejana de la patria estratégica y *sin otra línea posible de comunicación que el mar*—en la forma que indica el autor. En el caso, era de lo más elemental llevar consigo para vivir y combatir—fuese que se entendiera la campaña más o menos rápida o prolongada—todos los elementos indispensables calculados por lo bajo para un tiempo doble que el necesario para cruzar la distancia entre la base principal (Valparaíso), y la provisoria o eventual sobre el punto de desembarco (Callao o Arica), aun en el supuesto de poseer antecedentes positivos de existir esos elementos en la comarca, por cuanto el más mediano sentido militar nos decía que no deberíamos contar con otros recursos que los que existieran en el pequeño espacio de terreno que fuéramos pisando y dado el caso que se nos dejara; de modo que no era

tanto la naturaleza de los productos de los valles del Perú que caen al Pacífico lo que nos imponía proceder con puntos de vista más razonables que los sustentados por el autor, como la necesidad superior de prever contingencias tan frecuentes como desconocidas en la guerra. Y la cuestión es tan simple y clara, que se puede decir con completa seguridad que los argumentos del autor provienen exclusivamente de su obsesión por el plan matriz de ir directo a Callao-Lima, desde los principios de la guerra, y después y siempre, porque desde allá, según él, y sin necesidad de destruir previamente el poder militar aliado concentrado en el Sur de su territorio—propriamente sin combate—era más seguro conquistar Tarapacá, Tacna y Arica y llegar a la paz *con mayor rapidez y garantías*.

En segundo lugar, hay que advertir, que cuando se refiere a los teatros de operaciones (sectores Callao-Lima o Departamento de Moquegua con centro Tacna-Arica), no había para qué traer a cuentas los puertos de Callao o Chorrillos o el de Arica, porque ellos, *en la situación de guerra que existía de hecho*, no podían ser puntos racionales de desembarco, sino Ancón-Lurín, o sus inmediaciones, o bien Sama-Ite.

Y en tercer lugar, si la campaña, como dice el autor, debía *decidirse forzosamente cerca de la costa con la decisión táctica que por fuerza tendría lugar allí*, ¿qué objeto tenía el procedimiento de empezar después de esa decisión *la preparación cuidadosa y metódica* para una campaña prolongada? Lo lógico e imperativo era que la previsión se aplicara *al momento decisivo* y no a eventualidades futuras que en todo caso no revestirían igual importancia (desde que *por fuerza habría ya habido decisión táctica y de la campaña*)

y que por lo demás facilitarían la continuación pronta de cualquiera otra operación secundaria o complementaria de la operación principal, y esto en el remoto evento de sobrevenir—refiriéndome a la del Sur—porque fuera de Tacna-Arica, una vez derrotadas las fuerzas que las cubrían, no había en todo el territorio de esas provincias ningún otro punto de apoyo eficiente para mantener siquiera la apariencia de poder disputar su posesión. Por consiguiente, *el hecho concreto*, en el caso, que se deriva de las propias palabras del autor (aunque él se empeña en conducir las a probar lo contrario), era esto: prepararse en forma de sumar todas las seguridades posibles antes de dar el paso del cual él dice que dependería *forzosamente la decisión táctica* y con ésta la de la campaña.

Agrega en seguida, (página 65): «Acabamos de decir que la decisión debía por fuerza producirse en esos sectores, pues si los Aliados esquivasen batalla allá, habrían evidentemente perdido la campaña de todas maneras. En el caso, a nuestro juicio enteramente inverosímil, de que los Aliados se retirasen a la sierra sin combatir por la defensa de la capital o del puerto del Callao, o bien en el otro teatro de operaciones abandonasen las plazas de Arica y Tacna sin atreverse a defenderlas, dispondría la Dirección chilena de la guerra de todo el tiempo que deseara para preparar en Lima-Callao o en Tacna-Arica, la campaña de desierto que tal vez se impondría después: dueña absoluta del mar, no podría tener dificultades para llevar al Norte lo que necesitara en este caso... Esta era una de las características muy especiales de esta situación de guerra; pero había otra todavía más decisiva... Al principio de este tomo hemos anotado cómo Vicuña Mackenna bosquejaba de un

modo dramático la situación de los Aliados al principiar el año 1880: «Los dos caudillos agresores eran dos prófugos; sus campamentos dos montones; su mar, un lago de Chile»... El Gobierno chileno podía disponer de 12,000 hombres para iniciar la nueva campaña. El hecho es que a cualquiera de los dos teatros de operaciones en cuestión que hubiera enviado su Ejército, éste no habría encontrado sino una resistencia débil, inmensamente inferior tanto en número como en valor moral—y el Gobierno chileno no podía ignorar este hecho, puesto que todo el mundo lo conocía y la oposición política en las Cámaras, como la voz pública en los «meetings» y clubs se lo advertían a cada momento... El Ejército de Tarapacá, es decir, el principal de los peruanos, estaba destruído; los preparativos para la defensa local de Lima eran casi nulos en esa época».

Curioso, cuando menos, si no fuese confirmación perfecta de la obsesión del autor por su plan matriz, el de encarar una campaña militar con sus puntos de vista: ir a ella con medios de acción tan limitados o tan atropelladamente como puede sugerirlo *la idea fija* de que si el adversario rehusa combatir en el punto en que se ha supuesto encontrarlo con *toda seguridad* retirándose, por ejemplo, a otro lugar que estima mejor para sus intereses—*es jornada ganada con igual seguridad*; y sin embargo de esas *seguridades*, lleva anexa la otra de que, como puede haber eventualidades, está pronto a responder a ellas ocurriendo a la expedita previsión de que eso sería lo de menos, puesto que se dispondría de tiempo sobrado para prepararse entonces á ejecutar lo mismo que se había supuesto que se alcanzaría sin combate... Lo cual dice bien claro que el autor reconoce que la suposi-

ción que hizo de que ganaría la campaña, por el sólo hecho de ir a un lugar determinado, no fué más que ilusión, puesto que el enemigo (la campaña) se le esfumó o entiende que puede esfumarse, y al efecto confiesa tener que prepararse o ir a sus alcances y destruirlo—hállese donde quiera—para así llegar a la realidad, o lo que es igual: que una campaña no se gana o pierde sin previa decisión por las armas, y que sin ésta tampoco puede haber decisión táctica, pero sí puede haberla puramente estratégica, y esto lo sabe el autor tanto o mejor que el suscrito.

Respecto al Ejército Aliado de Tarapacá, es cierto que fué casi destruído en Noviembre del 79, pero no es menos cierto que en el mes siguiente se hallaba ya reconstituido y en mejores condiciones que antes, de modo que se puede decir que existía intacto, y todavía al lado inmediato de la prenda de la guerra, cuya posesión representaba tanto más valor económico práctico cuanto más pronto y decisivamente fuese arrojado de allí aquel molesto vecino que hacía un papel de verdadero tinterillo para los efectos indicados.

Después de decir el autor que el Gobierno chileno podía disponer de 12,000 hombres para iniciar la nueva campaña y que la situación militar del Perú en el Centro y Sur era muy mediocre y fácil de vencer, agrega: «Desde la llegada de don Nicolás de Piérola al poder en el Perú, a fines de Diciembre, podía el Gobierno chileno notar un impulso enérgico en los preparativos para la continuación de la contienda: pero, en primer lugar, era claro que ni aun la fogosa energía del Dictador peruano podía improvisar en un par de semanas una defensa nacional eficaz, y, en segundo lugar, era evidente que precisamente esta

actividad de Piérola debía convencer al Gobierno chileno de la *alta conveniencia* de emprender su ofensiva decisiva sin demora, para no proporcionar a sus adversarios el tiempo que necesitaban para afirmarse otra vez.»

El hecho de que toda demora en continuar activamente las operaciones, en seguida de la posesión de Tarapacá, suponía dar tiempo al adversario para prepararse a una mayor y más firme resistencia, ¿podía autorizar para que se emprendiera la campaña sin suficiente preparación, cuando según el modo de ver del autor, no sólo traería *por fuerza una decisión táctica y de la campaña* sino también la *conclusión pronta* de la guerra, y todavía con la *seguridad* de llegar a la paz conforme a las aspiraciones de Chile de obtener a firme los territorios de Tarapacá y de Tacna-Arica?

Después dice: «Dando la *debida importancia a estas características especiales de la situación de guerra*, en Diciembre y Enero, consideramos que lo que en *circunstancias ordinarias* hubiera sido una *prudencia muy motivada*, no lo era en esta ocasión... La preparación metódica de la invasión de Lima-Callao o de Tacna-Arica, era en las circunstancias reinantes *innecesaria* y, por consiguiente, *errónea*, *por contrariar el verdadero carácter de la situación*».

El autor ha insistido repetidas veces en inculcar la idea de que las circunstancias del momento no eran ordinarias sino extraordinarias en el sentido de la superioridad de elementos de Chile e inferioridad de los de sus adversarios, pero cuidando de citar sólo lo que sirve a su objeto.

No me parece muy acertado este sistema que enseña la energía sin el freno de la prudencia, que no

mede con serenidad los propios medios y que resta al enemigo toda probabilidad o posibilidad de acción.

Desde el advenimiento de Piérola al poder la situación militar del Perú, que ya nos aventajaba en concepto de política de guerra, se perfeccionó en unidad de Dirección, marchando todo por una sola cuerda, que era precisamente lo que a Chile le vino faltando desde el principio, y que nos debilitaba tan considerablemente que quizás si no vamos más allá de empatar la guerra, más o menos acomodaticia-mente, sin la sólida estructura del país. En realidad, ese factor de constante desorientación nos hacía jaquearnos a nosotros mismos: nos plantaba a cada paso, mientras se discutía en vez de obrar; y cuando obrábamos, lo hacíamos siempre a medias, propiamente empujados por las circunstancias mismas—por los hechos— que por pensamiento directivo que pudiéramos llamar eficiente. Debo decir, a modo de paréntesis, que esto es enfermedad en los dirigentes del país y de las más arraigadas. Así pasó durante el pleito de límites con Argentina... pero mejor no insistir sobre esa idiosincrasia dirigente—indígena, como cosas de los parlamentos aborígenes.

No era extraordinaria la situación por los solos puntos de vista que la considera el autor, sino muy en particular por el teatro de operaciones desde el momento en que el invasor dejara la cubierta de sus buques, y desfavorables sólo para él y en tanto mayor grado cuanto era una incógnita lo que podría decidir e intentar el enemigo, en el Centro, en el supuesto de ir a Callao-Lima; y si se iba al Sur, contra Tacna-Arica, ¿cómo suprimir un desierto cuya travesía impondría no menos de 15 días al obrar con la mayor rapidez y energía? ¿Cree el autor que es tan

fácil como decirlo o que basta querer para poner en tierra *ipso facto* un Ejército relativamente numeroso con sus aprovisionamientos, etc., y sin existir muelles ni otros medios de desembarco que los llevados consigo mismo, y que una vez todo en tierra no hay sino que marchar al través de un extenso e inclemente desierto en que sólo a largas distancias se encuentra agua para beber y algún forraje para los animales?

Si se tomaba pie en Ilo, el mismo autor dice que era el lugar menos indicado por la extensión que suponía la línea de operaciones con las consiguientes dificultades y previsiones que demandaría, por lo cual lo desestima con razón.

El punto más ventajoso era la caleta de Ite, muy desabrigada, que hacía el trabajo de desembarque intermitente y a veces peligroso, pero no había que escoger. Distaba de 35 a 40 kilómetros de Buenavista-Las Yaras en el valle del Sama, y algo más de 70 de la posición enemiga en el «Campo de la Alianza». Debía venir en seguida, como vino, la subida de la artillería de campaña a la planicie alta de los cerros que bordan la costa, tarea aún más dificultosa que el desembarco, pues, aparte de tener que abrir camino a pala en alguna porción, despejando el suelo de la gruesa capa de arena muerta que lo cubría, y de desmontar cofres para arrastrar los cañones con sólo el esqueleto de los arzones, hubo que superar la parte más abrupta de la subida mediante maromas y cordajes, trabajo éste dirigido en persona por el capitán Orella de la *Covadonga*. Mientras se cumplían esas tareas inevitables, había que comer y beber agua, ¿y cómo entonces puede decirse que era *innecesaria* y, por consiguiente, *errónea* una preparación cuidadosa y metódica de la invasión? ¿Puede preten-

der el autor que la tropa de artillería, de infantería y marinos, empleada en esa tarea durante varios días, disponía a su gusto siquiera de agua en los puntos que fuera sucesivamente alcanzando? ¿Y qué contrariaba más el verdadero carácter de la situación de guerra: prever o marchar al azar?

Por muy favorable que fuera la situación militar chilena con respecto a la del adversario, era materialmente imposible salir casi en columna de marcha desde los buques y continuar consecutivamente hasta chocar con el enemigo en el «Campo de la Alianza», como parece que el autor entiende y presenta la cuestión. Jornadas consecutivas tendrían que ser cuatro regulares o tres buenas si se atiende al medio territorial, y además de municiones, servicio sanitario, etc., había que llevar consigo víveres a lo menos para una semana y agua siquiera para un día. No se trataba de persecución ni de región con el más pequeño recurso de vida, salvo al cruzar el valle de Sama donde había agua y pasto, ni tampoco de una sola jornada, sino de una campaña decisiva que tendría solución al término de esas cuatro o tres jornadas, si es que el enemigo quisiera combatir en el punto mismo donde se presumía que esperaba al invasor.

Y si intentábamos precipitar la campaña, obrar con mayor energía, siempre iríamos a parar a lo mismo, en cuanto preparación cuidadosa y metódica, con la sola diferencia de que ésta no se habría hecho a puchitos y a tumbos, sino con el criterio de previsión que informase el plan de campaña: ir derecho y rápidamente al objetivo. Pero intentar proceder así, es decir, como enseña el autor, era perfectamente erróneo, *por contrariar el verdadero carácter de la situación de guerra*, por lo que respecta a Chile, que era

el contendor obligado de las iniciativas, sea en Mayo, Octubre o Diciembre del 79, o Enero, Marzo o más tarde del 80, porque el mal nuestro era mucho más hondo e insalvable: estaba y está aún en la sangre, carne y mente, de los directores del Estado. En efecto, iniciamos y llevamos adelante la guerra ni más ni menos que con el criterio público de quien emprende la construcción *sin planos* de una obra monumental: hacíamos junto con idear la centésima maquinación (si se atiende a las discusiones y trámites de las cuatro o cinco, mínimo, que eran de cajón), y viceversa, o sea, poniendo parches sobre remiendos, y que salga lo que Dios quiera o lo que la fortuna o la Providencia mande; pero yo agregaré, con el adagio, *Ayúdate que Dios te ayudará*, que, sencillamente, ella no burló la vieja estructura de Chile. Hay sí que advertir, como un ligero descargo en ese modo de proceder, que—aparte de la escuela política existente, de lo imprevisto de la guerra y del sistema de dirección gubernativa habitual—nuestra comunión de ideas y de comunicaciones materiales con el viejo mundo eran en aquel entonces sumamente ínfimas, ni sombra de lo que fueron hasta producirse la última guerra europea y que habían empezado a multiplicarse durante la administración Balmaceda. De paso, diré, que es más cierto nuestro alejamiento y aislamiento con el viejo mundo en aquella época de lo que el autor ha querido suponer cuando ha dicho (página 350)—refiriéndose a las formaciones de combate de la infantería Amengual, en Tacna: el grueso en columnas cerradas de ataque como en los tiempos de Napoleón; siendo que hacía 10 años que se estudiaban las campañas del 64, 66 y 70-71.—«Parece que en 1880 la distancia que separaba la Amé-

rica del Sur de Europa era inmensamente más grande que ahora».

De poco nos hubiera servido tener un Ejército listo y abundantemente provisto de cuantos elementos fuesen necesarios para una campaña vigorosa. ¿Se puede hacer algo rápido y enérgico sin unidad de mando, en primer término; con celos políticos exagerados, en segundo; y sin verdadero objetivo político de guerra, bien meditado, y, por lo tanto, meditado igualmente el cómo ir a él, en todos sus aspectos, incluso contingencias tales o cuales, etc., es decir, sin acción fija en cuanto las circunstancias lo permitan y en todo caso firme, concordantes a un fin o fines determinados, en tercero? Porque conviene decir—y sólo con la idea de aprender—que es pura ilusión suponer que el objetivo Tarapacá fué pensamiento político, como el de *Errázuriz el Grande*, por ejemplo, sino que lo fueron insinuando los sucesos mismos, y quién primero lo vió y señaló con claridad fué don José Francisco Vergara. De otro modo habría que llegar a la conclusión de que los dirigentes de entonces si eran capaces de concepciones propias de su resorte, en cambio, eran completamente ineptos para ejecutar, o lo que es lo mismo, *incapaces de hecho*, porque de nada sirve el pensamiento más eficiente si, capacitado para hacer, se reduce sólo a eso: a pensar y hablar... ¿Qué otro calificativo podrían merecer quiénes conociendo el fin que se buscaba y disponiendo de la facultad de dirigirlo todo, no hacen nada que sirva a dicho fin, sino que piensan y obran como tanteando o como pisando sobre espinas?... Que el que no fuese político soltar prenda desde luego no quita un ápice al concepto, porque nada ni nadie era obstáculo para que se hiciese con aquel punto de vista sin

necesidad alguna de largarla... Si cuando se vió que la entrada en guerra del Perú era un hecho inevitable, es obvio suponer que el pensamiento dirigente debió haberse dicho que desde ese momento ese país era el verdadero enemigo y Bolivia sólo un accesorio (y no por su poder militar sino por su situación económica, territorial, etc., y sin mar, que era el eje de la cuestión), y, por consiguiente, preguntarse: ¿cuál será el objetivo principal que habremos de perseguir? La respuesta la señalaba la causa honda misma del conflicto, a la vez de llevar como de la mano a pensar sobre cuáles medios podría exigir la empresa (incognita para ellos bajo el punto de vista militar), y sin necesidad alguna, repito, de largar prenda sino a la persona única—fuera del Gobierno—que necesariamente debía ser partícipe del secreto, el Comando en Jefe designado, a fin de capacitarlo, orientándolo—mayormente en un caso de guerra tan imprevisible y sin la menor preparación en sentido alguno—para ver y meditar el plan de campaña que, a su juicio, podría servir mejor al objeto y, previo acuerdo con el Gobierno sobre este punto capital, exponer al mismo su plan de operaciones, y, por consiguiente, los medios que necesitaría, ilustrando la materia en cuanto se estimara conveniente. Lo cual nos dice que la incógnita de los medios de acción sólo pueden resolverla los profesionales militares y no los políticos profesionales a quienes les corresponde sólo la decisión de *ordenar: esto es lo que queremos; hagan ustedes todo lo mejor posible para que lo obtengamos, que nosotros no les escatimaremos recurso alguno estando en el poder del país.*»

En la situación concreta del momento de la guerra que vengo considerando, no había nada que elegir sino

someterse a la característica general y todopoderosa que lo dominaba todo en primer término, y a la característica especial del medio territorial donde se desarrollarían las operaciones, en segundo... Y pasó que a pesar de los nuevos elementos que se acumularon desde Diciembre del 79 a Marzo del 80, y todavía un postrer suplemento pedido a última hora—cuando al fin se comprendió que la campaña dependía más de la posesión de lugares determinados que de la región misma (porque eran ellos solos los que poseían facultad de sustentarlas haciendo los únicos puntos de apoyo eficientes para la defensa), y, por lo tanto, que había que ir a esos puntos en busca del enemigo en vez de esperarlo—pasó, digo, que la campaña de Tacna fué la más hambreada de la guerra. Recuerdo, como si fuera ayer, que la comida más suculenta que tuvimos, los sirvientes de la pieza a que yo pertenecía, desde que desembarcamos en Ite, hasta la toma de Arica, fué en Pocollay, al regreso de Pachía de la persecución de un enemigo imaginado, compuesta de varios cuyes (especie de ratones grandes), aderezados con lechugas, camotes y sebo del que servía para las ruedas de la pieza y que confeccionamos en el balde de fierro de la misma. En suma, lo *innecesario* en las circunstancias reinantes y, por consiguiente, *erróneo, por contrariar el verdadero carácter de la situación de guerra*, no era remitir la preparación cuidadosa y metódica para proveer a operaciones posibles por venir, *propíamente imaginarias*, sino para el momento inmediato y concreto que debía decidir *forzosamente la campaña con la decisión táctica que se produciría cerca de la costa*, según dice el mismo autor. Su crítica hubiese sido justa, si expresara, por ejemplar, que, según la situación de guerra, debió haberse he-

cho así o asá; pero, como en realidad esa situación era tal sólo en teoría, por mediar circunstancias de todo punto anormales, tales y cuales, lo que se hizo parece que fué lo mejor posible, salvo éste o aquél error que bien pudo no cometerse.» Y digo así sin referirme ni remotamente al plan matriz del autor de ir derecho contra Callao-Lima (antes de tomar posesión previa de Tarapacá y de su complemento, en el caso, Tacna-Arica), porque esa idea del autor, si puede tener sentido común, no cabe duda que no lo tiene político y menos militar.

Agrega después (página 67): «La falta de un plan de campaña resuelto con anticipación después de un estudio profundo del fin de la guerra y de los medios disponibles, no podría dar por resultado sino vacilaciones y resoluciones tardías, sobre distintos proyectos de planes de operaciones».

A la frase antedicha, que resume y explica con claridad y certeza todos nuestros errores en la conducción de la guerra, no faltó sino completarla, agregando en seguida de «*medios disponibles*» (los propios): «*y de los más probables del enemigo*», porque a éste no hay que perderlo nunca de vista al hablar de planes.

Ese fué el *nudo* que atrofió la campaña, que nos jaqueaba a cada paso y no atinamos a desatarlo porque no tuvimos concepto claro al iniciarse la guerra del objetivo fundamental que debíamos perseguir, y, por lo tanto, el cómo alcanzarlo, o sea, con arreglo a principios que se pueden decir consuetudinarios en política de guerra y arte militar. En honor de la verdad hay que reconocer que una de las causas más poderosas de desorientación general entre los dirigentes del Estado, y que derivaba rectamente sobre el Comando militar, emanaba de las ideas sobre política bo-

liviana de don Domingo Santa María, cuyos puntos de vista, profundos, sin duda, a mi juicio, no eran oportunos en esos momentos en que mandaba la espada. Digo profundos, en cuanto a su finalidad y proyecciones, no en los medios que supongo fruto más bien de una obsesión y engaño, que de un conocimiento más ponderado de la situación boliviana.

Además, de la no existencia en principio de objetivo de guerra bien determinado y de esa causa de desorientación sobre política boliviana que encabezaba don Domingo Santa María, había otras a cual más inconciliables con una dirección rápida y enérgica de la campaña.

En primer término, la Escuela política, ahora más suspicaz que nunca, casi agresiva, ante la probabilidad o posibilidad de un nuevo competidor, y para remate con sable.

En segundo término, la falta de unidad de mando: ese consorcio híbrido del alto Comando, entre civiles *irresponsables* y militares responsables en la ejecución de los planes y operaciones, a cuya concepción éstos asentían o debían asentir, y que si bien es verdad que ellos no proponían ni discutían, era no tanto por la prepotencia civil como por desconocer la situación y a su país; en suma, el aceite con el vinagre, y todavía los primeros con tantos criterios como personas componían el Poder Ejecutivo y sus Delegados en el Norte, y los segundos firmes en sus ideas de la vieja escuela de Arauco, siendo que en aquel entonces apenas si se vivía y ahora había que vivir dentro de una situación completamente nueva, que imponía mayores y más vivos deberes, y no para disputar sino para herrar o quitar el banco.

En tercer término, las condiciones de carácter del

Generalísimo civil en campaña, el Ministro de Guerra y Marina don Rafael Sotomayor, demasiado prudente y poco enérgico, y se sabe lo que es la flojedad en el mando militar sobre todo en campaña; pero no se podría desconocer que esa consumada prudencia lo honraba más que demostrando mayor energía, por cuanto ese modo de obrar correspondía mejor a la situación general y a la especial en que él se hallaba, de civil Generalísimo, sin más base propiamente legal que las circunstancias tan extraordinarias del momento, y no hay ni para qué decir que respecto a este Comando Supremo civil en campaña—que seguramente *no era el Jefe del Estado*—todo el mundo, con excepción del Ejército en su espíritu de institución armada y de raza, estaba en perfecto acuerdo. Cito esta causal por su influencia en la siguiente y última; y

En cuarto término, la fuerza de *inercia* que tal estado de cosas hizo arraigar y obrar en el Cuartel General, convirtiéndose en camarillá de la ociosidad burócrata del papeleo, en vez de disputar y conquistar con acción más activa y sana los fueros de que se creía desposeído. Tal servidumbre en el Comando no podía acarrearle prestigio sino debilitar su carácter, hacerlo desconocer la situación y exagerar sus facultades, porque esa situación decía que lo que mandaba el papel había que reconquistarlo con hechos y no con disputas.

No es nada agradable tener que usar estas expresiones que tocan a ilustres soldados, sin duda más meritorios que el General Baquedano, que les sucedió después en el mando; pero, a mi modo de ver, es de toda justicia dejar constancia clara de la debilidad en que incurrieron al dejarse influenciar por esa tisis

de los altos Comandos, que tal se me imaginan las *camarillas*; y es una grande enseñanza—repetida miles de veces por la historia, pero que ha enseñado poco—el caso perfectamente cierto que sólo una vez montado en el macho es cuando se prueba el verdadero jinete. ¿Qué hubiese hecho don Rafael Sotomayor o cualquier otro Delegado del Gobierno si el Comando en jefe se aplica a proveer a la marcha de las operaciones presentándole proyectos concienzudamente estudiados hasta en sus menores detalles, esto es, de los que hablan al sólo sentido común? Evidentemente que apoyarlos y dejar obrar, mal que pesara a los círculos políticos de la capital, celosos de su Tesoro. Y no es menos evidente que con el primer proyecto bien madurado y explicado, ya en lo sucesivo el mismo Ministro no hubiera deseado conocer sino las ideas generales a que hubiese lugar con el solo fin de ilustrar al Gobierno, porque él era un hombre sensato, modesto y de patriotismo nada común.

Después de la frase del autor a que he venido refiriéndome—y que como dije, resume y explica las causas de todas nuestras desorientaciones y palos de ciego en la conducción de la guerra, y que prueba, además, la inocencia en que vivíamos en medio de maquinadores profesionales—entra a señalar los anhelos de la opinión pública porque se marchara desde luego, en seguida del combate de «Dolores», derecho contra Lima-Callao, cuya opinión sustentaba también en esos días el Ministro en campaña, agregando: «el resto del Gobierno con el Presidente Pinto y el Jefe del Gabinete Santa María a la cabeza, calificaba este plan como una locura. Ellos eran partidarios de la ofensiva contra el Departamento de Moquegua, pero

en condiciones muy especiales; el golpe debía darse al Ejército peruano con la ayuda de las fuerzas bolivianas». Según mi entender, la política de guerra, dada la situación de los beligerantes y los planes que convenían con ésta—lo que creo haber *motivado* de verdad (en el primer tomo), con arreglo a la historia y a los principios militares aplicados a los hechos y no imaginativamente—tan ilusorio era lo sustentado por el Gobierno como por el Ministro en campaña al suponer que con ir recto a Callao-Lima, se daría el último golpe al Perú, así como lo fué luego el plan de operaciones que se quiso ejecutar al invadir el Departamento de Moquegua.

Dije en el primer tomo, y sostengo, que llegamos a hacer estrategia de verdad en cuanto pensamiento político, ilustrado por don José Francisco Vergara, haciendo éste algo así como de Providencia superior; pero que en estrategia propiamente militar andábamos al garete: esta estrategia era sólo consecuencial de los hechos mismos, no de un pensamiento ilustrado por el estudio y la observación que piensa.

Continúa el autor: «Como acabamos de decir, en estos días el Ministro Sotomayor era partidario de la campaña sobre Lima. Por carta a Santa María del 21-XI, propuso dejar una División de 6,000 hombres en la posición de Dolores, desembarcar 10,000 en Ancón u otra caleta próxima al Callao, y dar el último golpe al Perú en la capital... Con la prudencia de costumbre, había calculado los medios disponibles para el traslado del Ejército al nuevo teatro de operaciones, convencido de su suficiencia. En su generalidad este plan era hacedero; debemos sólo hacer una observación, a saber, que, como este pro-

yecto fué elaborado y enviado a Santiago *antes de la ocupación de Iquique*—que tuvo lugar el 23-XI, era un error no atender primero a esta necesidad. No tenía, pues, objeto, dejar 6,000 hombres en Dolores, porque, en primer lugar, era indispensable ocupar inmediatamente el puerto de Iquique; antes no era el Ejército chileno dueño de Tarapacá, antes no debía emprender campaña sobre Lima, y, en segundo lugar, no había quien atacara a la División de Dolores, pues la 5.<sup>a</sup> División peruana, Ríos (poco más de 1,000 hombres), no tenía fuerzas para eso, aun suponiendo que se atreviera a permanecer en Iquique, mientras el Ejército chileno no la echara. . . . . Por consiguiente, primero debía ocupar a Iquique, en seguida hacer al Ejército de Reserva encargarse de la ocupación y defensa de Tarapacá, mientras que la División del Ejército de operaciones, que al principio había llenado esas misiones, fuera enviada al Norte para reunirse con el Ejército Expedicionario, tan pronto fuera reemplazada en Tarapacá por fuerzas del Ejército de Reserva».

Si el Ministro Sotomayor creía—con perfecta razón por lo demás—que con la batalla de Dolores quedaba decidida la campaña en Tarapacá, y que su plan de ir en seguida contra Lima-Callao, fechado el 21-XI, en Pisagua, era un proyecto que consultaba al Gobierno en Santiago por carta, el cual, naturalmente, debía deliberar sobre él y luego volver la contestación en igual forma, y que caso de ser aceptado impondría bastante tiempo de preparación, ¿podría alguien decir que el mencionado plan era erróneo porque no mencionaba expresamente esa posesión previa del puerto de Iquique, siendo que el Ministro

Sotomayor sabía mejor que nadie que eso era un anhelo general, y tanto, que hasta se había dado mayor importancia estratégica a esa posesión que al ataque y destrucción preferente de las fuerzas enemigas que guardaban la provincia, y una necesidad imperiosa por su significado económico, ahora bien efectivo con la decisión alcanzada en Dolores? ¿Podía, existir la más remota posibilidad de que obtenida esa decisión Iquique continuara en posesión de los Aliados y no cayera por sí sólo en poder del invasor, no siendo ya más que un simple accesorio?

Mejor que llamar la atención sobre punto tan claro, era haber dicho que lo erróneo en las circunstancias estaba en entender e indicar a *Dolores* como el lugar más propio para la defensa eficaz de la provincia, que, militarmente, no tiene nada que ver con eso, y que, todavía, era más erróneo bajo el concepto político económico que informaba la situación y que se tenía en vista perseguir. Caería yo en igual exageración si pretendiese criticar al autor por el párrafo último transcrito, entre cuya primera y segunda parte parece haber una cierta contradicción o mala inteligencia. Si tomara a la letra esa transcripción, evidentemente que podría hacer crítica fácil, pero terjiverando su espíritu, por cuanto éste dice: «1.º Ocupar a Iquique; 2.º Concentrar y situar al Ejército de Reserva en forma de responder a la defensa del territorio; y 3.º Cumplida esta condición, reunir al Ejército Expedicionario, concentrando en los puertos, la División del mismo empleada hasta entonces en esa y otras misiones, embarcar el todo o completar el embarque y partir. Lo que era lógico, porque ni existían elementos navales para ir ejecutando a la vez

las dos operaciones, de transportar al Ejército de Reserva a Tarapacá y de expedicionar con el Ejército de Operaciones contra Callao-Lima, ni éste marcharía al Norte fraccionado si había de desembarcar inmediato al punto decisivo de la campaña y revestir su acción cierto carácter sorpresivo.

M. J. POBLETE A.,  
Ex-Teniente-coronel de Ejército.

*(Continuará).*





## Bibliografía Chilena

---

(Continuación)

229.—*Gaceta de Santiago de Chile.*—*Imprenta del Estado.* 1817-1818.

249×153.—37 núms. ordinarios y diez extraordinarios.

Periódico oficial. Salió en sustitución de la *Gaceta del Gobierno de Chile*, y como ésta, tuvo de redactor a don Bernardo Vera.

*Núm. 1, de 18 de Junio*

Decreto Supremo: que, para noticia del público y estímulo al heroísmo, se publiquen los cuatro decretos siguientes. De 9 de Junio.

Decreto Supremo: concede a doña Francisca Araya, viuda de don Pedro Regalado Hernández, 200 pesos de contado y un montepío de 30 pesos mensuales, y le previene que ponga a sus hijos en la Escuela Militar cuando estén en estado, para que puedan ser incorporados en los cuerpos veteranos. De 7 de Junio.

Decreto Supremo: concede a doña Juana Latapiat las mismas cantidades que a la anterior, con arreglo al montepío militar. De 7 de Junio.

Decreto Supremo: concede a María de la Cruz Aguilera, viuda del sargento de Granaderos Enrique Concha, asesinado por los tiranos en la cárcel y colgado después en el rollo, 200 pesos de contado, y mensualmente el prest que gozaba su marido, sin descuento. De 9 de Junio.

Decreto Supremo: concede a doña María Silva, viuda de don José Antonio Salinas, y a sus hijos, las mismas gracias que a doña Francisca Araya. De 6 de Junio.

Exposición del capitán del núm. 11 del Ejército de los Andes don José Nicolás Arriola, publicada con autorización suprema, para probar que en la jornada de Uspallata a la Punta de las Vacas se condujo como un buen oficial y no cobardemente, como algunos perversos lo han escrito a Mendoza; acompaña un certificado de su jefe inmediato el sargento mayor don Enrique Martínez.

Decreto Supremo: que el prest se pague en adelante al soldado desde que pase su primera revista y no desde el día del enganche. De 9 de Junio.

Noticias de España: el pueblo de Valencia se sublevó contra el Gobernador General Elío con motivo de un impuesto al carbón.

Un recuerdo al beaterío anti-patriota: que ya estaban diciendo estas taimadas que este miércoles nada tendrían los patriotas; tienen, pues en este día entran a la ciudad los prisioneros hechos en el sur, y regresa el General San Martín de Valparaíso; que la triunfante señora del Carmen va consolidando las victorias de la libertad.

Decreto Supremo: nombra para completar la comisión

calificadora de seculares, en reemplazo de dos vocales que han pasado a otros destinos, a don Jaime de la Guarda y don Juan Badiola. De 18 de Junio.

Carta del Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América al Supremo Director del Estado de Chile: que en manifestación de la gratitud de sus conciudadanos por los esfuerzos que éste hizo en la jornada de Chacabuco, obsequia a la nación chilena, para el sostén de sus imprescriptibles derechos y ulteriores operaciones militares, mil fusiles nuevos de buena clase. Buenos Aires, de 9 de Mayo.

Decreto Supremo: que, en reconocimiento a los servicios que prestó la nación argentina en el memorable 12 de Febrero, se derogan a favor de los argentinos, de acuerdo con lo que propone el consulado, los artículos del reglamento de comercio de 1813 que prohíben a los extranjeros vender por menor; y que se espera de aquel Gobierno igual conducta con los comerciantes y mercaderías de Chile. De 14 de Junio.

*Núm. 2, de 28 de Junio*

Bando supremo: para balancear la entrada del numérico en el tesoro público con el gasto de las listas civil y militar, a ejemplo de otras naciones soberanas, establece nuevas contribuciones de aduana y de papel sellado. De 12 de Junio.

Decreto Supremo: en atención a que cada país es incontestablemente dueño absoluto de formarse el sistema de derecho que le parezca conveniente, no da lugar a una solicitud de los sobrecargos de las fragatas norteamericanas *Rambler* y *Warenton* (?) que piden exención

de cierto derecho establecido por el decreto anterior. De 21 de Junio.

Doña María Mercedes Portus, viuda de don Juan José Traslaviña, ahorcado por espía al servicio del General San Martín cuando preparaba su expedición, recuerda, pero no representa, los servicios de su marido; y se le conceden 200 pesos de contado y 30 mensuales, con arreglo al montepío. De 18 de Junio.

Relación de las principales cabezas de la rebelión de Nueva Granada que han sufrido la pena capital, tomada del *Diario Mercantil* de Cádiz.

Primero y segundo *Boletín* del Ejército Libertador de Venezuela, tomados de papeles ingleses.

*Núm. 3, de 5 de Julio*

El padre agustino fray Nicolás Alquízar cede cuatro mil y tantos pesos que tiene de dependencias en Illapel y sus contornos para que la mitad se destine a pago del Ejército y la otra mitad a pagar un individuo que organice y discipline las milicias de Cogotí, donde él reside. Se ordena al Gobernador de Coquimbo darle las gracias por tal donación, así como por cien pesos que entregó para la compra de armas en esa provincia; y que se le recomiende a su prelado para que le atienda en sus pretensiones religiosas. De 30 de Junio.

Bando supremo: que mientras subsista la guerra por la libertad americana subsistirán las contribuciones que establecieron los enemigos en 13 de Mayo de 1815 y 5 de Febrero y 2 de Noviembre de 1816, en cuanto se conforman con el reglamento de libre comercio de 1813, cuyo artículo 216 queda en todo su vigor. De 28 de Junio. (Las contribuciones a que se alude se especifican en

los números 118, 155 y 161 de esta *Bibliografía*. En cuanto al artículo del Reglamento de Comercio, es el que prohibía la introducción de los frutos y manufacturas que se producían en el país).

Oficio de los tesoreros al Director Supremo: que de los 4,000 pesos sellados con el nuevo cuño han mandado mil pesos al Director de las Provincias Unidas (*Pueyrredón*), mil al General en Jefe del Ejército del Alto Perú (*Belgrano*), mil al Director O'Higgins para que los distribuya entre los Oficiales del Ejército del Sur, y mil al General en Jefe del Ejército (*San Martín*) para distribuirlos en esta capital; con lo cual se ha llenado el objeto de extender el cuño de Chile entre los aliados y manifestar las gloriosas circunstancias del país. De 1.º Julio.

Decreto Supremo: aumenta en 50 el número de plazas de la Escuela Militar. De 30 Junio.

Reflexiones del editor acerca del empeño con que algunos patriotas asedian al General en Jefe para interponer su influencia en amparo de los antipatriotas.

A solicitud de don Bernardo Vera, el Gobierno aprueba la publicación de la lista de los individuos que han obtenido calificación de patriotas por el tribunal especial.

Lista de los calificados desde el 20 de Marzo al 21 de Mayo.

Artículo remitido: diserta sobre la obstinación de los españoles para pedir la ciudadanía con que vienen brindándoles los gobiernos patriotas desde 1814 y la tolerancia con que se ha mantenido a algunos en puestos de la administración. Por Justo Patricio.

Que el decreto que permite a los argentinos ejercer el comercio al por menor fué acordado por empeño del diputado de las Provincias Unidas.

Don Vicente Ovalle vende una casa con casita situada en la calle de Santo Domingo.

La *Gaceta* saldrá en adelante los sábados para que pueda ser llevada por el correo que se cierra los martes para la carrera del Poniente.

*Extraordinaria, de 10 de Julio*

Que pensaban los matuchos que trasladada la *Gaceta* al sábado se acababan las mercolinas, etc.

Oficio del Gobernador de Valparaíso al Director Supremo: que una fragata americana acaba de entrar trayendo la guarnición de la isla de Juan Fernández, al mando del capellán, por haber sido depuesto el Gobernador Puga; y que también vienen los pertrechos y armamento, menos la artillería. De 8 de Julio.

Orden suprema: que se dé esa noticia a la prensa, advirtiéndose la notabilísima circunstancia de haberse recibido en miércoles. De 9 de Julio.

*Núm. 4, de 12 de Julio*

Oficio de don Mariano Peñafiel, Subdelegado de La Serena, al Director Supremo: remite una proclama que ha compuesto en los pocos instantes de desenfadar el ánimo que le dejan las atenciones del mando, para que si el Gobierno lo estima oportuno se publique. De 8 de Mayo.

Proclama de Peñafiel a sus compatriotas. (Es un traxunto de los lugares comunes del tiempo).

Decreto Supremo: da las gracias al presbítero don Manuel José Verdugo, catedrático de prima de filosofía, por haber cedido su sueldo para gastos del Ejército, no obstante ser un sacerdote incongruo y tener tres hermanas

a su cargo; que se le tendrá presente para colocarlo con preferencia en un destino análogo a su carrera, y con el mismo fin se le recomendará al Gobernador del Obispado. De 7 de Julio.

Vista Fiscal y Decreto Supremo, expedido a consecuencia de una queja de don Agustín Eyzaguirre: reglamenta la manera de hacer las prorratas de caballos y ganados, materia delicada que en parte causó la anterior pérdida del Estado. De 8 y 9 de Julio.

Decreto Supremo: conmina con ciertas penas a los deudores del diezmo de la capital que oportunamente no lo cubran al subastador don Joaquín Ramírez. De 11 de Junio.

Decreto Supremo: que en vez de carteles se notifique el decreto anterior por su inserción en la *Gaceta*. De 23 de Julio.

Carta reservada del Presidente Marcó del Pont al Gobernador de Valparaíso don José Villegas, publicada con notas del editor: le remite parte de su equipaje y le previene las medidas que para ponerlo en salvo deberá adoptar, porque ya se acerca la invasión enemiga. De 8 de Febrero.

El General San Martín certifica, a petición del interesado, que el teniente coronel graduado don Santiago Bueras, vino con su permiso a Chile, cuando estaba ocupado por los tiranos, para transmitirle noticias reservadas. De 7 de Julio.

Que el 16 del corriente solemniza el Ejército la función de su protectora la Virgen del Carmen en la iglesia de San Francisco, y predica el catedrático del Instituto Nacional fray José María Bazaguchiascúa.

*Núm. 5, de 19 de Julio*

Bando supremo: que, no bastando las penas ordinarias a contener la multiplicación de los robos y salteos, ordena que el ladrón de más de cuatro pesos sea pasado por las armas, y el de menos sufra doscientos azotes; que el juicio sea breve, formado por el escribano mayor de Gobierno, quien lo pasará al auditor de guerra para que sea sentenciado por el General en Jefe del Ejército Unido. De 9 de Junio.

Decreto Supremo: que, no habiéndose derogado el bando que sobre la libertad de los vientres mandó publicar el Congreso de 1811, bando que estuvo en suspenso durante la dominación española, gocen de su beneficio los nacidos en los tres períodos; y que los que hubieren comprado esos esclavos puedan repetir ante la justicia ordinaria contra el vendedor. De 8 de Julio.

Oficios del General O'Higgins y del Comandante don Manuel Medina acerca de varios encuentros tenidos con los defensores de la plaza de Talcahuano. Concepción, 7 y 10 de Junio y 2 de Julio.

Carta del Virrey Abascal al Presidente Marcó del Pont, encontrada entre los papeles de éste: que Osorio ha llegado a Lima bastante cabizbajo por no haber obtenido en propiedad la Presidencia de Chile, sobre lo cual, según le dicen, ha hecho una representación a la Corte; que sólo lo ha visto el día que llegó y se le fué a presentar, sin que haya vuelto después, lo que no le pesa; que la real orden que obtuvieron los apoderados de Chile que fueron a la Corte, algo podrá entorpecer el progreso de su tranquilización, pero que él, Marcó, sabrá darle el temperamento o aplicación que más convenga, desengañando a la Corte del error en que la capciosidad de los comisio-

nados la hizo incurrir; que acaba de entregar el Gobierno a su sucesor y espera mejorar de su pierna para embarcarse. Lima, 27 de Julio.

Santiago, 9 de Julio: consideraciones sobre este aniversario de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas y fiestas con que se le celebró; que el primer sentimiento fué el más tierno obsequio de gracias tributadas al autor de la libertad en el templo de la Merced; que el orador sagrado don Julián Navarro, Rector del Seminario, desempeñó su objeto con la elocuencia, delicadeza y valentía propias de sus talentos, resolución y patriotismo; que hubo una reunión decorosa de los argentinos y jefes de Chile en un convite espléndido y seguido de baile en casa del General San Martín, en que la honestidad y sencillez daban un nuevo realce al bello sexo, sin necesidad de leyes suntuarias; que la iluminación general, las músicas, las salvas, todo reanimaba el espíritu y el amor a la patria.

Santiago, 16 de Julio: relación de la fiesta con que se celebró el día del Carmen. (Reproducida en el núm. 201).

Que el lunes se presenten al Estado Mayor todos los esclavos que deben ser entregados para el Ejército y de que se ha tomado razón.

Que los ejemplares del *Proyecto de Constitución para el Estado de Chile* que pudieron salvarse han sido encargados de Buenos Aires, pero que serán preferidos los compradores de esta capital en los puntos donde se expende la *Gaceta*, a 18 reales ejemplar.

Don Santiago Muñoz Bezanilla vende una casa en la calle de las Ramadas, cuadra y media de Santo Domingo.

En la imprenta se reciben suscripciones a la *Gaceta*: 3

pesos al año en la capital, 5 fuera de ella, 7 fuera del Estado, libre de porte.

En la calle de la Moneda vieja, frente a la capilla de Salgado, se venden libros en blanco y se encuaderna en pasta dorada y en pergamino.

*Núm. 6, de 26 de Julio*

Bando supremo: que todas las casas, cuartos y demás habitaciones con puerta a la calle, se iluminen con faroles desde las 6½ hasta las 11 de la noche en invierno, y desde las 8 hasta las 12 en verano; que los conventos y monasterios iluminen también con un farol la calle de atraveso de su recinto durante el mismo tiempo; que los cafés, billares y demás casas de diversiones honestas cierren a las 11 en invierno y a las 12 en verano; que los bodegones, tabernas y demás puestos de comestibles y licores, cierren en esta estación a las 10 y en aquélla a las 9; todo bajo las penas que señala. De 11 de Julio.

Bando supremo: que no pueda cargar armas ningún individuo que no pertenezca al Ejército, si no lleva una papeleta concedida por el Gobierno; bajo ciertas penas que establece. De 15 de Julio.

El Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata felicita al Director Supremo del Estado de Chile por la victoria que obtuvo el Coronel Las Heras cerca de Concepción (en el Gavilán). Buenos Aires, 16 de Junio.

Orden del día del Ejército: que, queriendo el Director Supremo ilustrar la memoria del Capitán de Granaderos a caballo don Manuel Hidalgo y del Capitán del núm. 8 de los Andes don Juan de Dios González, que perecieron gloriosamente en el campo de batalla de Chacabuco, manda que las dos baterías del cerro Santa Lucía se de-

nominen en adelante, la del sur de González y la del norte de Hidalgo. De 22 de Julio.

Partes del Comandante don Martín Güemes al General Belgrano acerca de sus operaciones en Jujuy. De 25 y 27 de Mayo.

Entradas y gastos que ha tenido el tesoro público en Junio: entradas, 120,359; gastos, 122,218.

*Núm. 7, de 2 de Agosto*

Bando supremo: reglamenta la manera de percibir el impuesto que grava la plata en barra. De 31 de Julio.

Proclama del Director Supremo Delegado al pueblo. (Se hizo tirada aparte, que aparece colacionada en el número 207).

Aviso del Ministro de Gobierno: que los jueces ordinarios, los regidores, los alcaldes de barrio y los alguaciles de justicia no están comprendidos en el bando que prohíbe el uso de armas a los que no pertenecen al Ejército.

Que ya no puede escucharse con indiferencia las repetidas reclamaciones que levantan algunas mujeres que se declaran enemigas de la libertad de la patria y que, lisonjeadas de las consideraciones que la educación y el hábito de respeto tienen consagradas a su sexo, se juzgan defendidas por un privilegio de absoluta impunidad para verter la opinión del hombre que las halaga, del perverso confesor que se las enseñó como un dogma, o del realista que las sostiene, etc. (Las mujeres y hermanas de los realistas españoles y americanos siguieron, naturalmente el partido de éstos; y la guerra contra la metrópoli, más que de lucha contra el extranjero, tomó el carácter de una disensión intestina. Luchábase de barrio a barrio,

de casa a casa, agitando el hervor de las pasiones políticas a todas las clases sociales. Se hizo entonces famosa doña Mariana Pérez, esposa de un español Arza, por sus burlas y diatribas contra los patriotas, y especialmente contra las vecinas familias de don José María Rosas y don Fernando Errázuriz, a las cuales solía visitar el General San Martín, burlas y diatribas que por lo picantes corrían la ciudad de boca en boca, dejando en triste figura a los pobres ofendidos. En 1813 había publicado en Buenos Aires un patriota candoroso, que se firma M. G., una *Memoria sobre la necesidad de contener la demasiada y perjudicial licencia de las mujeres en el hablar*, y por este opúsculo se ve que lo que se observaba en aquella ciudad era muy semejante a lo que sucedía en Santiago. «Toca ya la raya de lo escandaloso, decía, el modo libre en que se expresa un número no muy despreciable de jóvenes patricias en orden a los negocios políticos y santa causa que con tanto tesón y a fuerza de tantos sacrificios sostienen los dignos hijos de la gran patria. Ellas a la vez se muestran pesarosas de nuestros triunfos, satirizan las más sabias disposiciones de nuestro alto Gobierno, insultan a nuestros decididos hermanos, se mofan de las muestras exteriores de nuestros públicos regocijos, y, haciendo ligas y conciertos escandalosos con los implacables enemigos de nuestro sistema, se retiran a lo obscuro y más recóndito de sus retretes para allí en unión con ellos burlar nuestra dignidad y progresos». En Chile se tuvo la cordura de no tomar medida alguna de gobierno para contener la cháchara de las apasionadas partidarias de S. M. Católica, que se fué calmando poco a poco con el triunfo definitivo de la independencia y la devolución de los bienes confiscados.

Entonces se produjo un fenómeno bastante curioso. Los hijos de casi todas las familias que habían sido hostilizadas por los realistas ingresaron al partido liberal, que, como se sabe, fué contrario en sus primeros tiempos a O'Higgins y a los fundadores de la independencia nacional).

Decreto Supremo: declara que los censualistas que no cobraron sus réditos a los que ocuparon los fundos durante la dominación de los tiranos de Chile y los cobran hoy a los propietarios que por causa de la justicia los abandonaron entonces, no tienen derecho para semejante demanda. De 24 de Julio.

Consideraciones sobre el decreto anterior: he aquí una de las providencias más justas. Los mejores economistas han definido *el rédito* de un capital por *el precio de la comodidad*, y como esta comodidad sólo ha sido disfrutada por los poseedores de las heredades desamparadas por sus dueños en fuerza de esa ley grande de la conservación y de la libertad, sería un absurdo intolerable obligarlos al fatigoso y triste afán de un pleito para salvarse de las demandas atrevidas de los censualistas que dejaron vencer el tiempo sin cobrar su interés de los usurpadores... ¿Podrá llamarse amigos del país a los demandantes de una acción tan osada, y esto en un pueblo donde apenas se conocen fundos libres?... No desespere de que con el tiempo veamos... que un nuevo Solón sepa combinar la subsistencia de los censualistas de mano muerta con el interés de los ciudadanos a descargarse del peso interminable de los capitales que los constituye siempre dependientes, pobres y abyectos en su vida y en la de sus sucesores.

*Extraordinaria, de 5 de Agosto*

Que no ha muerto el valiente O'Higgins, cuya muerte era la sombra que matizaba las halagüeñas pinturas del obstinado godismo; que la ocupación de la plaza de Arauco, que no fué obra del valor de los tiranos, sino efecto de la arrojada energía del desgraciado Cienfuegos, sólo ha durado el tiempo que tardó en presentarse el invicto Freire.

Oficios del Director Supremo al Director Delegado: que la plaza de Arauco cayó en poder de los enemigos, porque el capitán Cienfuegos, apartándose de las instrucciones que le tenía dadas, se alejó de la plaza más de quince leguas, y los indios, alarmados por los enemigos, que se habían retirado entre ellos, lo hicieron perecer con diez soldados, dispersándose los restantes; que apenas tuvo noticia de tal desastre, mandó al teniente coronel Freire con su división de frontera y setenta granaderos a recuperar la plaza, y que triunfó, escarmentando cumplidamente al enemigo, según se ve por el parte que acompaña. Concepción, 10 de Julio.

Parte del Comandante Freire al Director Supremo: refiere la acción en virtud de la cual recuperó la plaza; recomienda a sus oficiales y a su tropa. Plaza de Arauco, 8 de Julio.

*Núm. 8, de 9 de Agosto*

Bando supremo: concede indulto a los desertores que se presenten dentro de los plazos que fija para Santiago y para las provincias. De 6 de Agosto.

Vista Fiscal y Decreto Supremo que concede a doña Josefa Peñailillo, mujer de don Diego Silva, prisionero en casasmatas del Callao, 200 pesos por una vez, y man-

da que se coloque en un destino a uno de sus hijos. De 1.º de Agosto.

Oficio con que se comunica a don Mateo Arnaldo Hœvel que ha sido nombrado Intendente de Alta-Policía. De 6 de Agosto.

Artículo remitido: que por muchos años que dure la guerra, no temamos mientras nuestros corazones permanecieren unidos. Por un patriota peruano.

Partes del Gobernador de Salta y del Comandante don José Apolinar de Saravia, dirigidos al General Belgrano, sobre sus operaciones militares. Ambos de 29 de Mayo.

Informe del Administrador de la Aduana y resolución suprema que deniega una solicitud del comerciante argentino don Estanislao Lynch, que pedía exención de derechos para ciertas mercaderías de procedencia norteamericana. De 6 y 7 de Agosto.

Se concedió el título de agrimensor general a don Vicente Caballero.

*Núm. 9, de 16 de Agosto*

Oficio con el cual se comunica a don Manuel Recabarren haber sido nombrado Gobernador Intendente de la Provincia de Coquimbo. De 6 de Agosto.

Decreto Supremo: que los pulperos y bodegoneros puedan vender pan con la condición de que sea al mismo precio que en los pósitos que mantiene el gremio de panaderos. De 5 de Agosto.

Decreto Supremo: que el Tribunal de Minería restablezca la fábrica de pólvora, en la cual se tienen invertidos más de sesenta mil pesos; que se comprometa a fabricar pólvora de las calidades que designe el Coman-

dante General de Artillería; que se declara libre la elaboración del salitre y se excita a los habitantes del Estado al descubrimiento de los yacimientos de esta sustancia; y, finalmente, que se pagará a 25 pesos el quintal del de primera cocción y a 35 el de segunda. De 7 de Agosto.

Decreto Supremo: que en atención a los servicios que ha prestado don José Ignacio Sotomayor en el cargo de proveedor general, en el cual ha llegado hasta ceder su sueldo a beneficio público y abandonar las labores de su finca, habiendo llevado sus cuentas con la mayor exactitud, se le extienda el título de tal proveedor con la asignación de mil pesos anuales.

Sur de Chile: que con la llegada del correo del día 3 el espíritu público habrá sido desengañado de los embustes que han circulado los enemigos interiores y los patriotas irreflexivos; que lo lluvioso del invierno tiene paralizadas las operaciones del Ejército.

Noticias de Méjico y Venezuela.

Noticias del Alto Perú.

Entradas y gastos del tesoro público en Julio: entradas, 153,530 pesos; gastos, 129,373.

*Núm. 10, de 23 de Agosto*

Decreto Supremo: manda entregar tres mil pesos a doña Rafaela Riesco para sus alimentos y el de sus menores hijos, en atención al mérito que ha contraído en obsequio de la libertad, y en resarcimiento de los perjuicios que con este motivo se le han inferido, sin embargo de que pueda repetir ante la justicia ordinaria la acción de alimentos contra su padre. De 8 de Agosto. (Doña Rafaela pertenecía a una familia realista cuyos

bienes habían sido confiscados; era hija del comerciante español don Manuel Riesco de la Vega y de la señora chilena doña María Antonia de la Puente y Urrea, y esposa de don Antonio Espiñeira, quien, aunque chileno, pertenecía al bando realista).

Se da las gracias al padre fray Fermín Lorié, del orden de ermitaños, y a don Francisco Tubino, por haber donado para el servicio de las armas, el uno un esclavo y el otro 200 correas. De 18 de Agosto.

Decreto Supremo: concede por dos años el asta pública llamada martillo a don Francisco de Echagüe y Andía con la condición, que ha ofrecido, de ceder al erario el 2% de las ventas. De 31 de Julio.

Desafío político-religioso: carta que una beata realista dirige al editor, en contestación al desafío que éste hizo a las del gremio en el núm. 2 de Agosto. Advierte el editor que sólo publica fragmentos por contener muchas expresiones deshonestas dirigidas a pintarle monstruoso por todos sus aspectos. La argumentación de la cierta o supuesta beata se resume en la

Contestación del editor: contra lo que aquélla sostiene, argumenta sobre las proposiciones siguientes: 1.º que los reyes no han sido aprobados por la Iglesia católica; 2.º que es falso que Jesucristo se titulase rey; 3.º que no es contra la sana moral desnudar a Pedro para vestir a Juan; y 4.º que ahora no estamos más tiranizados que antes.

Decreto del Intendente de Alta Policía: condena a pagar 25 pesos de multa al vecino don José María Salvo por haber desobedecido las órdenes del alcalde de su barrio.

Reglamento de Policía. *Continuará.*

El Gobierno de las Provincias Unidas, a indicación del

General San Martín, hace extensivo a todos los que siguieron el Ejército de los Andes y cooperaron a la restauración de Chile el premio que tiene concedido a los vencedores de Chacabuco.

*Extraordinaria, de 26 de Agosto*

Que hoy es el triste aniversario del 26 de Agosto de 1814, en que, dividido nuestro Ejército, una porción de él peleó por la justicia y el voto universal de los pueblos, y la otra, seducida, por el ominoso espíritu de facción que desgraciadamente se había entronizado sobre las gobierno legítimo, para arrojar contra todos los buenos, como un volcán preñado de rencores, la terrible lava de la tiranía, siendo el enemigo común el tercero de esta discordia funesta; que la memoria de tan infausta catástrofe debe ser hoy y siempre la lección que nos inspire un juramento de *unidad* para espiar y combatir a toda costa los designios de la hidra terrible del *partido* que otra vez intentaba levantar osadamente sus venenosas cabezas; que no habrá un solo hombre que no se ruborice de la nota infame de pertenecer a una facción que ha creído que los pueblos son el patrimonio eterno de su usurpación, pues, si es necesario haber perdido la última reliquia del pudor para manifestarse, en los días de la libertad, esclavizado al arbitrio de un caudillo ambicioso, ¿cómo se podría sobrevivir a la vergüenza de tolerar por amo a los inmorales que causaron la pérdida de la patria? Que caer bajo el cetro del fiero español fué el fruto de las pasadas tentativas, después que la dilapidación, el peculado, la proscripción de los mejores ciudadanos y el patrocinio a los enemigos y una guerra abierta a todo lo honesto formaron esa época desastrosa; que no es este el lenguaje

cobarde de quien se encarniza sobre su rival cuando puede hacerlo impunemente, siendo la santa causa de la unión, el alto decoro de la patria, su seguridad y la de cada uno de los ciudadanos lo que se interpone en las actuales circunstancias para exigir una viva pintura que reimprima en los ánimos el recuerdo de aquellos males que fueron capaces de cambiar el destino de Chile. Que si nuestra gloriosa revolución no se hubiese perturbado con tantas convulsiones ya fuéramos sólidamente dichosos bajo el solo imperio de la ley. Que una emigración de dos años y medio, en que hubiésemos perecido, a no ser por la hospitalidad generosa que hallamos en la nación vecina; los esfuerzos que ella ha empeñado por restituirnos al seno de nuestras familias sumidas en la opresión y la miseria; el desprendimiento absoluto de los libertadores, que abandonaron a la voluntad del pueblo la instalación de su gobierno, tres veces renunciado por el General restaurador, eran motivos para esperar que el escarmiento, la gratitud, el propio interés y el deseo de una posesión quieta y próspera fuesen los únicos principios directivos de la conducta de todo ciudadano; pero ¡ah! una sorda conspiración empezaba a tramarse por aquella misma animosidad que ha hecho memorable el 26 de Agosto de 1814... Que los detractores irreflexivos no den importancia a la facción concediéndole parciales que no ha merecido... ¿Qué sería de Chile si no se sofocase el fuego que otra vez empezaba a brotar? El aniversario del 26 de Agosto sería consumado por el 1.º de Octubre de 1814. La Providencia vela sobre nosotros, descubre oportunamente los planes criminosos, afianza nuestra seguridad en el inalterable enlace del Gobierno y la fuerza, y prepara a la patria el día grande de la

*independencia* y de la ley con la expulsión de los díscolos y del último resto de tiranos, que es la obra precisa de la *unión*.

*Núm. 11, de 30 de Agosto*

Consideraciones acerca del significado que tiene, ante la conducta de ciertos ricos egoístas y la de los eclesiásticos realistas, la erogación que acaba de ser ofrecida al Gobierno por las personas que se mencionan en la lista adjunta, ministros del altar y hombres de una fortuna escasa, empeñosos por el triunfo de la independencia.

Nota con que don Alejandro Mardones, don Ramón Antonio de la Revilla, don Juan Vargas y don Rafael Barreda ofrecen al Gobierno la suma de 432 pesos que han recogido de una erogación voluntaria.

Lista de los erogantes.

Contestación del Gobernador del Obispado señor Cienfuegos a una consulta del Gobierno: que, siendo el derecho natural de la conservación y de la defensa reconocido por las leyes civiles y canónicas, no incurre en irregularidad el clérigo que por necesidad milita en una guerra justa; y que, prescindiendo aún del carácter y condiciones de la guerra, los eclesiásticos, como hijos del país, están obligados a subvenir a las necesidades públicas, por cuanto ellos, tanto o más que las otras clases sociales, disfrutaban de los beneficios del Estado. De 20 de Agosto.

Decreto Supremo: que se publique el dictamen anterior para convencimiento de los eclesiásticos timoratos que vacilan en erogar para la compra de armas por creerlo contrario a la lenidad eclesiástica. De 21 de Agosto.

Don Antonio Bermúdez, maestro sastre del taller militar, y sus operarios Francisco Toro y Juan Mena, do-

nan para la compra de fusiles, el primero 500 pesos y los otros 50 cada uno; y el Director Delegado les da las gracias. De 26 de Agosto.

El presbítero don Manuel José Verdugo hace oblación de su diálogo patriótico *Paulino y Rosa*; y se le dan las gracias a nombre de la patria. (Véase el núm. 197 de esta *Bibliografía*).

Circular del Comisario General de Regulares fray Pedro Arce: que todos los predicadores promuevan el sagrado sistema de la América, no sólo exhortando a seguirlo sino también fundándolo en sus verdaderos principios, en su origen y en el derecho del hombre para darse la forma de gobierno que más le convenga, doctrina reconocida por los más célebres teólogos españoles; que deben también enseñar la diferencia que hay entre ese libertinaje, hijo legítimo de la esclavitud, que se nos atribuye, y la libertad civil, el más apreciable don de Dios y muy conforme a la religión y a la recta razón. De 6 de Junio.

En la Imprenta se trabajan libros blancos y se componen viejos con curiosidad, a precios moderados.

*Núm. 12, de 6 de Septiembre*

Vista Fiscal y Decreto Supremo: concede al buen ciudadano don Francisco Maturana, en atención a los servicios que prestó en el país durante la ocupación por los españoles, cincuenta cabezas de ganado vacuno de cualquiera de las haciendas del Estado. De 29 de Agosto.

Informe de los tesoreros y decreto fiscal: establece el precio en que ha de venderse el azogue, según los fletes que se pagan para llevarlo a Illapel, Coquimbo, Huasco y Copiapó. De 21 de Agosto.

Don Gregorio Aracena ofrece dar, y se le aceptan, 300 pesos cada trimestre para los gastos precisos de la guerra, aunque su situación en el tiempo pasado de la emigración fué tal y muy melancólica, amenazándole la escasez con la peor suerte. El Director Supremo le da las gracias. De 27 de Agosto.

Decreto Supremo: declara que la exportación de los frutos nacionales debe gozar de los privilegios y franquicias que conceden en su literal sentido los arts. 24 y 25 del reglamento de libre comercio de 1813; y que, en cuanto a los avalúos subidos del trigo y de la harina, de que se queja don Paulino Campbell, los satisfaga el Administrador de Aduana con arreglo a los arts. 157, 158 y 161 del mismo reglamento. De 2 de Septiembre.

Decreto Supremo: concede a doña Carmen Ureta, en atención a los servicios que durante la dominación española prestó a los espías que mandó al país el General San Martín, la propiedad de los terrenos que aquel Gobierno había cedido al director de tabacos don Agustín Olavarrieta. De 5 de Septiembre.

Circular del Gobernador del Obispado a los eclesiásticos de su diócesis. De 13 de Agosto. (Otra edición de esta circular se colaciona en el núm. 199).

El martes 9 continúa la subasta pública mercantil, que será en adelante los martes y viernes; el día 9 se subastarán: paños, platillas, quimones, encajes, pañuelos de punto de encaje, seda, rasos, nanquines, bayeta, cristales, yerba, canelón, azúcar entera y molida en zurrones, fardos y sacos.

Doña Peta Ureta vende un coche inglés, de última moda, nuevo, sin estrenar.

Núm. 13, de 13 de Septiembre

Bando Supremo: el Director Delegado Quintana promulga la aceptación de su renuncia que le ha hecho el Director Propietario y el nombramiento de una junta para ejercer el mando delegado. De 6 de Septiembre. (En el núm. 202 colacionamos una edición en hoja suelta de este bando).

Reflexiones sobre el reciente cambio de personal del Gobierno: que se observa en la desesperación que devora a los enemigos del orden que no podían encontrar otro recurso para ganarse algún partido que introducir entre los hijos de las Provincias Unidas y los de Chile aquel celo y rivalidad que el amor propio y la necia ambición suelen empeñar entre los miembros de distintas sociedades; que este espíritu de localidad se halla contrastado por la sólida gratitud de los chilenos que reconocen la mano benéfica de sus libertadores, por el desprendimiento absoluto del vencedor de los Andes, por el que ha manifestado el Director Delegado en su renuncia, y, en fin, por el interés de una eterna unidad, la sola capaz de hacer incontrastable la independencia de Chile; que el día 7 del corriente se recibieron de su alto encargo los ciudadanos designados para la nueva delegación, a presencia de las corporaciones y del General en Jefe, quien aprovechó la ocasión para repetir que el único ministerio de los Ejércitos de su mando *era mantener la independencia absoluta de Chile*, a lo que el diputado de las Provincias Unidas protestó que esas mismas eran las intenciones de su Gobierno, a que había sacrificado todos sus esfuerzos, y declamó con la más viva elocuencia contra las especies diseminadas por los perversos; que el presidente de la nueva delegación contestó manifestando la

uniformidad de sus sentimientos a estas mismas ideas que la libertad de Chile está afianzada sobre la virtud de los patriotas y la fuerza del Ejército Unido.

Decreto Supremo: que, en consideración a las juiciosas observaciones que ha hecho el diputado de las Provincias Unidas acerca de los perjuicios que ocasiona a éste y aquel Estado la subsistencia de los arts. 103 y 104 del reglamento de libre comercio de 1813, mandados observar por decreto de 9 del mes anterior, y a que se procura vigorizar los principios de la unión que existe entre ambas naciones, a lo que fué debida la suspensión de los arts. 62 y 63 del mismo reglamento, decretada con fecha 14 de Junio, se dejan sin efecto aquellos artículos para los ciudadanos de las Provincias Unidas, concediéndoles los mismos privilegios que a los hijos del país, debiendo exigirse en la exportación del oro y plata sellada sólo el derecho establecido anteriormente; y que se espera que el Gobierno de la nación vecina dispensará las mismas franquicias y exenciones a los negociantes y mercaderes de Chile. De 6 de Septiembre.

Reflexiones acerca del decreto anterior: que ya es máxima entre los economistas que el oro y la plata son especies permutables como las demás sujetas al comercio...; que nada era más propio de la política generosa del Gobierno que acceder a los empeños del diputado de Buenos Aires, que, por tales principios y los de un interés recíprocamente ventajoso para ambos Estados, pretendía la aminoración de los derechos asignados en la salida de ese fruto de Chile... ¡Qué días tan diversos de los del monopolio gaditano!

Decreto Supremo: a instancia de don Estanislao Lynch, consignatario del bergantín *Salvaje*, y de acuerdo con lo

expuesto por el Administrador de la Aduana, el Tribunal del Consulado, el Procurador General de ciudad, el Ayuntamiento y el Ministerio Fiscal, cuyos dictámenes están en favor de aquella solicitud, suspende por dos años los efectos del art. 216 del reglamento de libre comercio, que prohíbe la importación de muebles, debiendo cargarse a los que se introduzcan los derechos establecidos sobre las mercaderías de lícito comercio. De 4 de Septiembre. (Este decreto, expedido como ensayo, pero repetido después hasta que quedó definitivamente permitida la introducción de muebles extranjeros, produjo una verdadera transformación en el mobiliario de nuestras casas. Principióse entonces a usar los muebles de estilo imperio, generalmente de caoba, que estuvieron tan de moda hasta mediados del siglo. El reglamento de comercio de 1813, francamente proteccionista, prohibía en absoluto la introducción de todas aquellas manufacturas que podían hacer una concurrencia desfavorable a las que ya se producían con más o menos perfección en el país. Contábanse entre ellas los muebles, carruajes, alfombras, tejidos bastos de lana y muchas otras; pero los ebanistas criollos habían alcanzado tal dominio de su arte, que aquella franquicia acordada a los muebles extranjeros no los perjudicó. Copiando los nuevos modelos y empleando las ricas maderas de Centro-América, cuya introducción llegó también a ser permitida a despecho de aquel reglamento, fabricaron muebles, ya sencillos o tallados, que por su elegancia, perfección y solidez no cedían a los de procedencia inglesa. Por la excelencia de sus trabajos, algunos ebanistas chilenos llegaron a conquistarse un nombre en su arte; pero no es éste el lugar de recordarlos).

Entradas y gastos del tesoro público en el mes de Agosto: entradas, 155,248 pesos; gastos, 240,599.

Bando Supremo: para que los cuerpos de milicias, columna del Estado, estén bien disciplinados, dispone que en adelante ningún bodegonero, pulpero o artesano abra su negocio hasta las nueve de la mañana, hora en que habrán concluído los ejercicios; bajo las penas que señala. De 6 de Septiembre.

*Núm. 14, de 20 de Septiembre*

Aniversario de la instalación del Gobierno patrio, que cumple años el 18 de Septiembre: que en el hermoso período en que la primavera restituye a nuestros campos la pompa y la opulencia con que la madre naturaleza se sonríe, depuesto el triste luto del invierno, nosotros tenemos también el placer de respirar el aire suave de un gobierno benéfico que, por el triunfo de las armas de la patria, se ha sustituido a la opresión tiránica de dos años y medio, etc., etc.; que jamás podemos prometernos una felicidad duradera si no nos revestimos de las virtudes cívicas del desinterés, del verdadero amor de la patria; que ella jamás se ha visto con mejores ventajas: un Ejército de 8,000 hombres bien disciplinado, la sala de armas con más de 14,000 fusiles, un tren brillante de artillería, una maestranza que consulta la economía, los buques que van arribando a nuestros puertos para darnos en breve una marina, una caballería cuyo sable es el rayo de Marte, una biblioteca que en breves días será el aliado de los literatos, una Academia Militar en que se formen las columnas inexpugnables de la independencia, el Instituto Nacional, cuya restauración empeña todas las atenciones del Gobierno, la nueva Casa de Hospicio,

que, corrigiendo los excesos del ocio, fomentará la industria del país, la de Niños Expósitos, que hoy es un monumento sensible del celo y de la filantropía, el ingenio de hierro, abundantísimo y más excelente que el de Vizcaya, la abundancia de azogue que excita y reanima las esperanzas de nuestros mineros, al paso que las riquezas que antes servían a la ambición y lujo de la codiciosa España circulan hoy con un movimiento rápido entre nosotros; en fin, puestos en acción todos los resortes de la fuerza física, moral y pecuniaria, he aquí los gloriosos auspicios con que entramos al año octavo de la libertad. Todo es la obra de seis meses de dedicación entre el fuego de las armas y de los deseos de levantar el Estado de la degradación a que le habían reducido los déspotas...

Boletín de noticias de Venezuela y de Méjico.

Proclama del General San Martín al Batallón núm. 1 de Infantería de Chile en su marcha a Concepción: que la primera vez que tiene el placer de saludar al primer cuerpo de la nación chilena sea cuando parte a cubrirse de gloria, batiendo a los antiguos tiranos de su patria. Santiago, 18 de Septiembre.

*Núm. 15, de 27 de Septiembre*

Descripción de un baile que el Diputado del Gobierno argentino y el General San Martín dieron por dos noches en el patio de la casa de don Francisco Ramírez (*esquina sur-poniente de la calle de la Merced con San Antonio*), en celebración del aniversario de la libertad de Chile, y al cual concurrieron más de trescientas señoras y trestantos más de ciudadanos.

Parte del General O'Higgins al General San Martín

acerca de un combate habido en la playa de Tubul entre una partida que salió de la plaza de Talcahuano a buscar víveres y una partida patriota de la plaza de Arauco, siendo derrotada aquélla. Concepción, 14 de Septiembre.

Parte del General O'Higgins al General San Martín: los comandantes de caballería don Manuel Encalada y don Ramón Freire derrotan unas partidas de descubierta de la plaza de Talcahuano. Concepción, 14 de Septiembre.

Se ofrece premio a los que entreguen a don José Gabriel Palma ciertos libros, que se indican, pertenecientes a la biblioteca del finado don José Antonio de Rojas.

*Núm. 16, de 4 de Octubre*

Decreto Supremo: que las circunstancias de la guerra demandan los últimos sacrificios de los ciudadanos, y, en consecuencia, ordena que se paraliquen los expedientes de cobranzas contra el Fisco hasta que tenga el desahogo de que carece en el día. De 19 de Septiembre.

Decreto Supremo: declara al cura de Guacarhue don José Joaquín Cañas verdadero patriota que merece el tributo de los hombres libres, por haber ocultado espías durante la dominación enemiga y hecho circular las proclamas precursoras de la llegada del Ejército patrio, y por haber enarbolado con peligro el estandarte de la libertad, solemnizando el acto con repiques y otras demostraciones. De 27 de Septiembre.

La comisión compuesta de don José Ignacio Zenteno, don Lorenzo José de Villalón y don José Silvestre Lazo, encargada de formar el proceso de los que trataban de subvertir el orden, informa que don Manuel José Gandarillas, según la confesión que le han tomado, debe ser

declarado inocente y puesto en libertad. De 23 de Septiembre.

Decreto Supremo: que se ponga en libertad a don Manuel José Gandarillas, cuyas virtudes son bien notorias, quedando sincerado de las falsas imputaciones que merecieron su prisión. De 24 de Septiembre.

Decreto Supremo: que los ministros de Hacienda pagarán en cada semestre el interés del 5% por el empréstito forzoso exigido a varios individuos americanos. De 3 de Octubre.

Bando Supremo: que los efectos y caudales que salgan de la capital para las ciudades y villas que tengan puerto de mar, como Copiapó, Huasco, Coquimbo, Illapel, Pectorca, Valparaíso, Talca y Concepción, deben ir precisamente con guía de los administradores de Aduana, y en su falta, por las justicias territoriales, y del mismo modo los que vengan de los enunciados lugares a esta capital u otros puntos, bajo pena de comiso. De 16 de Septiembre.

Bando Supremo: en conformidad a un informe de la comisión de secuestros ultramarinos, reglamenta la manera de hacer el denunció de los bienes de los prófugos y de los que residen en el extranjero, modificando el decreto de 12 de Marzo. De 23 de Septiembre.

Que el Gobierno ha accedido, en virtud de una nota pasada por el Diputado de las Provincias del Río de la Plata, y como una consecuencia de los principios que deben prevalecer en ambos gobiernos, a prohibir la exportación de trigo y menestras a la plaza de Montevideo, que se ve amenazada por fuerzas portuguesas.

Doña Mercedes Guzmán de Toro obla quinientos pesos para que se compren fusiles, prefiriendo, después de

las ruinas que ha sufrido, al deseo natural de decorar su rango y sexo, la felicidad del país. El Gobierno le da las gracias. De 15 y 16 de Septiembre.

Acto de justicia: el prisionero español Juan Díaz, que había levantado una atroz calumnia al sargento mayor don Manuel Astorga, fué obligado, después de convicto y confeso, a cantar la palinodia en la plaza, acto que ejecutó con una impavidez digna de los libreas de D. Fernando.

Se ha trasladado la asta pública a los días lunes martes y miércoles.

*Extraordinaria, de 9 de Octubre*

Consideraciones acerca de la noticia que comunica el parte siguiente:

Parte del Gobernador de Valparaíso: que acaba de dar fondo el bergantín *Aguila* con la presa de la fragata *Perla*, de 16 cañones, que, salida en Mayo de Cádiz, venía en convoy con la fragata *Esmeralda*, de 44 cañones, y seis buques de transporte con más de mil hombres, para Arica y Lima; que los oficiales y pasajeros han sido tratados con humanidad, sin tocarles sus equipajes. De 8 de Octubre.

Razón de los oficiales, pasajeros y cargamento de la *Perla*.

*Núm. 17, de 11 de Octubre*

Bando Supremo: hace saber otro bando supremo, publicado en Concepción el 20 de Julio por el Director Propietario, y que establece las penas a que quedan sujetos los que introduzcan mercaderías en aquella plaza sin guías ni el respectivo registro. De 3 de Octubre.

Decreto Supremo: en vista de una representación del Cabildo, declara abolidos los derechos que con el título de tiras exigen los escribanos a los litigantes, lo que cobran por relación los relatores, los jueces rentados por el derecho de firma, los asesores por el derecho de asesoría, y los porteros por entrar las reclamaciones de las partes. De 3 de Octubre.

Don Diego Antonio Barros obsequia, para el Instituto que va a ser restablecido, 500 silabarios, 100 gramáticas y otros libros elementales; y el Gobierno le da las gracias. De 4 de Septiembre.

Decreto Supremo: concede a don Agustín Mardones y don Javier de Igarzábal permiso para establecer una lotería, que tendrá lugar los lunes, y destina lo que de ella corresponda al Fisco a beneficio de la Casa de Huérfanos. De 13 de Septiembre.

Partes, comunicados por el General O'Higgins al General San Martín, de las operaciones efectuadas por los Comandantes don Ramón Freire y don Juan Ramón Boedo, que fueron enviados en socorro de la plaza de Arauco. De 23, 24, 25, 26 y 27 de Septiembre.

En la imprenta se reciben suscripciones al *Semanario de Policía*: 3 pesos al año en la capital, 5 fuera y 7 en el extranjero.

*Núm. 18, de 18 de Octubre*

De los derechos de la Europa en la guerra de la España contra la América.

Consideraciones sobre la proclama siguiente.

Proclama del General San Martín a los oficiales y soldados del Ejército real: que sabe por el capitán de Dragones don Antonio Fuentes, tomado prisionero, que los

individuos del Ejército real han sido persuadidos de que las tropas de la patria no dan cuartel a los rendidos; que semejante imputación ultraja de un modo inicuo al Ejército de su mando y la desmienten más de dos mil prisioneros y ochenta oficiales tomados en Chacabuco, lo mismo que el General Marcó, sin embargo de que éste le había ofrecido, por la *Gaceta*, no fusilarlo como a un militar, sino ahorcarlo como a un asesino vulgar; concluye: señores oficiales y soldados enemigos, hagan ustedes la guerra con coraje en favor de sus opiniones, pero jamás crean imposturas que degradan al siglo ilustrado en que vivimos y que ofenden a mi Ejército con tanta injusticia. De 30 de Septiembre.

Aviso interesante: a solicitud del General en Jefe, el Gobernador del Obispado ha declarado libre de derechos parroquiales, por el tiempo que dure la guerra, los matrimonios de los soldados veteranos.

*Núm. 19, de 25 de Octubre*

Remitido: situación actual de la España. *Continuará.*

Sesión inaugural de la Legión de Mérito de Chile; primeros acuerdos del Consejo Directivo. Concepción, 12 de Septiembre.

El Ministro de Gobierno declara que el doctor don Juan Aguilar de los Olivos, a quien se separó del Curato de Rancagua por creérsele contrario al sistema, merece de justicia tener lugar en el próximo concurso de curatos, en atención a haber comprobado su conducta a satisfacción de la Junta Calificadora y del Gobierno. De 4 de Septiembre.

*Núm. 20, de 1.º de Noviembre*

Bando Supremo: establece penas para los que fomenten la desersión, o amporen y den asilo a los desertores, sin denunciarlos. De 14 de Octubre.

Oficio del Gobernador del Obispado al Gobierno: que no es lícito distraer los templos del sagrado objeto a que han sido destinados, sin una necesidad verdaderamente manifiesta, porque con ello se confunde el sistema de la libertad de América con el de la libertad irreligiosa. De 15 de Octubre.

Contestación del Gobierno al oficio anterior: que se ha ocupado la capilla del Conventillo (de los Padres Franciscanos) para depositar parte de la pólvora, mientras se refaccionan los almacenes del Santa Lucía, que se han humedecido. De 16 de Octubre.

Don José Ignacio Guerrero dona un esclavo para el servicio de las armas, y el General en Jefe le da las gracias.

Remitido: situación actual de la España. *Conclusión.*

*Extraordinaria, de 4 de Noviembre*

Partes de las operaciones militares del sur comunicados por el General O'Higgins: de Santa Bárbara, de don Francisco Javier de Molina y don Agustín López; de San Carlos, de don Pedro Ramón de Arriagada; de Concepción, de don Miguel Brayer; de Talca, de don Francisco Montes y Larrea; y de Chillán, de don José Antonio Fermandois.

*Núm. 21, de 8 de Noviembre*

Decreto Supremo: a instancia del gremio de los comerciantes de Mendoza, apoyada por el Diputado de las Pro-

vincias Unidas, y considerados los sacrificios que hizo aquella provincia por la restauración de este país, se aumenta en dos pesos el derecho que grava la yerba-mate que se introduzca por mar. De 4 de Noviembre.

Informe del Tribunal de Minería y Decreto Supremo, que fijan en  $4\frac{1}{2}$  reales el precio de la libra de pólvora que aquel cuerpo fabrica para uso de los mineros, con más el costo de transporte a las tenencias de hacienda donde se expenda. De 21 de Octubre.

Entradas y gastos que ha tenido la Comisaría de Guerra de Concepción en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio: entradas, 108,639 pesos; gastos, 97,789.

Proclama de despedida del coronel don Rudecindo Alvarado al separarse del mando interino de Valparaíso.

Contestación del Cabildo de esta ciudad a Alvarado. De 28 de Julio.

El Ministro de Gobierno comunica al Gobernador del Obispado que puede restituirse al presbítero don José Donoso y Arcaya el Curato de Valparaíso, en vista de que ha calificado su patriotismo y opinión liberal. De 15 de Octubre.

*Núm. 22, de 15 de Noviembre*

El Gobierno Delegado felicita al teniente coronel don Ramón Freire por sus servicios a la patria, cuyas acciones heroicas forman la cadena a cuyo peso sucumba el bárbaro opresor. De 8 de Octubre.

Contestación de Freire: que sus servicios apenas llenan una parte del hueco de sus deberes, y que su mayor anhelo es la libertad del país. De 23 de Octubre.

Descripción de las fiestas sietembrales celebradas en Talca el año 1817 y a fines del año octavo de la libertad

chilena, en celebración de nuestra generación política y exterminio del despotismo español. Por Francisco de Barros.

Decreto Supremo: a consulta del Administrador de Aduana se manda que sólo se cobre el 4% en los censos, capellanías y otras amortizaciones. De 6 de Noviembre.

Decreto Supremo: que sólo se exija el 2½% en la exportación de la harina y demás especies a que se refiere el art. 25 del reglamento de 1813, y el 4% por los de alcabala expresados en el art. 24 y en el mismo art. 25; en cuyo 6½ por ciento no se comprende el ½ del consulado, que es un ramo ajeno. De 8 de Noviembre.

Decreto Supremo: por acercarse la cosecha del tabaco, se declara que sólo se permite su introducción (*¿del campo a la ciudad?*) y compra de él por la renta hasta el 1.º de Enero entrante. De 10 de Noviembre.

El Intendente de Policía don Mateo Arnaldo Hoevel advierte que en un decreto suyo publicado en el *Semanario de Policía* núm. 10, se omitió una palabra, que señala.

*Núm. 23, de 22 de Noviembre*

Decreto Supremo: en vista de una solicitud del Tribunal de Minería y de lo expuesto por el Fiscal, se ordena que los hacendados franqueen sus tierras a los que quieran beneficiar salitre, indemnizándoles los perjuicios que se les ocasionen. De 17 de Noviembre.

El Gobernador del Obispado comunica al Gobierno que, para conciliar la subsistencia de los párrocos con el auxilio de los fieles que por pobreza no pueden costear las informaciones y derechos de casamiento, ha dispuesto que, desde el 1.º de Diciembre hasta fines de Enero en-

trante, se hagan de gracia en todos los curatos de la diócesis. De 5 de Noviembre.

Decreto Supremo: ordena la publicación de esa nota y que se reparta suficiente número de ejemplares a los curatos. De 18 de Noviembre.

Decreto Supremo: suprime el derecho de un peso por cabeza que pagan los caballos, yeguas y mulas que se introducen por cordillera, quedando en vigor el que paga el ganado vacuno. De 4 de Noviembre.

Decreto Supremo: suprime el derecho de exportación que pagaba el sebo, que solo satisfará en adelante el derecho de alcabala. De 14 de Noviembre.

Decreto Supremo: que en adelante la Junta de Confiscaciones o secuestros ultramarinos, últimamente nombrada, será la única que entienda en esta materia, y con ella deberán corresponderse las juntas subalternas y el Tribunal de Cuentas para los antecedentes que se soliciten; y que para sus actuaciones nombre un agente que le servirá de escribano con fe pública y un escribiente, cada uno con 25 pesos mensuales. De 19 de Noviembre.

Se manda desembargar los bienes de don Juan Antonio Herrera y ponerle en libertad, dándole una satisfacción por las providencias tomadas en su contra, de resultas de habersele creído ocultador de los bienes del prófugo don Francisco de Borja Varela. De 27 de Octubre.

Entradas y gastos que ha tenido la Comisaría de Guerra del Ejército del Sur en Agosto: entradas: 56,186 pesos; gastos, 31,832.

*Núm. 24, de 29 de Noviembre*

Comunicado: sobre el viaje de las Monjas Trinitarias a

Lima, a que fueron inducidas por el impío Villodres (*el Obispo*) y el parricida Manuel Vega. Por P. T.

Decreto Supremo: que para desterrar las reliquias del sistema feudal que ha regido en Chile, y que por efecto de una rutina se conserva en parte contra los principios del Gobierno, declara que todo título, dignidad o nobleza hereditaria quedan enteramente abolidos; y a los antes dichos condes, marqueses, nobles o caballeros de órdenes militares, se prohíbe darles tales títulos o que ellos los admitan, debiendo considerárseles como simples ciudadanos. Concepción, 15 de Septiembre. (Véase la *Gaceta del Supremo Gobierno*, núm. 5).

El Consulado de Comercio ofrece colocar en los talleres de unos artesanos que han llegado al país a los jóvenes cuyos padres lo quieran; y pide que la noticia se publique para conocimiento de los que puedan interesarse. De 13 de Noviembre.

Decreto Supremo que así lo acuerda. De 14 de Noviembre.

Fray Domingo Velasco, Provincial de los Dominicos, pide al Gobierno que, después que lo ha restituido a su patria, a su honor y a la estimación de las relaciones que lo unen con los más apreciables ciudadanos, mande publicar, como una justificación que presenta, la circular que dirige a sus súbditos, para que ninguno pueda imaginarse ni persuadirse que, sin una extrema violencia, pudo jamás disimular los deberes que le imponen la razón y la naturaleza.

Circular de fray Domingo: que la conciencia, los intereses públicos, la responsabilidad de su ministerio lo obligan a vencer las insinuaciones del amor propio y a decir, con la humillación y franqueza correspondiente a

un sacerdote y prelado, que en los días de atrocidad y amargura en que los crueles españoles destinaban a las cadenas, presidios y calabozos cuanto tenía de virtuoso y benemérito este religioso pueblo, fué él atacado, a causa de sus opiniones patrióticas, por las acusaciones más terribles y las pasiones más tumultuosas; que no niega que el deseo de conservar su existencia tuvo alguna parte en la circular que el General Osorio le violentó a expedir en favor de la injusta causa de España (*Gaceta del Rey* de 14 de Septiembre de 1815); que también exige la justicia que se reconozca que el móvil de sus procederes fué la salvación de sus súbditos para conservar al Estado tantos religiosos que habrían sido víctimas, si él no hubiese contemporizado con la política del tirano, en lo cual se siguió a aquellos santos padres de Oriente y de Occidente que tantas veces se acomodaron y sujetaron a los tiranos por conservar las inmunidades eclesiásticas; que nada tiene que corregir sobre lo que dijo otra vez (Núm. 44 de la *Aurora*), a saber, que la causa de América es la más conforme a las leyes del Autor Supremo y, por consiguiente, a la moralidad cristiana y sólida política; que sus hermanos conforten a los pusilánimes que, cuando ven en las Escrituras la obediencia que se debe a los que representan la autoridad pública, creen que este derecho sólo está vinculado a las potestades monárquicas, etc., etc., etc. (Fray Domingo fué patriota con Carrera, realista con Osorio, nuevamente patriota con O'Higgins, correspondiendo a cada una de estas fases una pastoral que era una palinodia. El parentesco con el Conde de Quinta Alegre, don Juan Agustín Alcalde, y con don José Antonio Rodríguez Aldea, debió servirle más que sus retractaciones para

mantenerse en el provincialato, a pesar de los trastornos políticos).

Aviso: que el 1.º de Diciembre principiará el remate de los efectos del cargamento de la fragata *Perla*, que pueden verse en la Tesorería General.

*Núm. 25, de 6 de Diciembre*

Decreto Supremo: que los panaderos paguen un derecho doble de aquel con que contribuían, y para hacerles menos oneroso este aumento, deroga los bandos de 8 de Mayo y 15 de Agosto; que también puedan disminuir al pan media onza del peso acordado. De 15 de Noviembre.

Bando Supremo: restablece el estanco del tabaco y fija la manera cómo el Estado adquirirá el de las siembras hechas en conformidad a la disposición de 14 de Abril. De 3 de Diciembre.

Entradas y gastos del tesoro público en Noviembre: entradas, 311,633 pesos; gastos, 336,147.

Oficio del Director Supremo a la Junta de Gobierno delegada: que las autoridades españolas que mandan en la plaza de Talcahuano se han apoderado, con infracción del derecho de los neutrales, de la fragata norteamericana *Beaver* y del bergantín, de la misma nacionalidad, *Cantón*, que se dirigían al Japón y la China, con cargamentos que importaban más de doscientos mil pesos el de la primera, y de ochenta el del segundo. Concepción, 22 de Noviembre.

Consideraciones acerca del hecho anterior: que parece que la Providencia, que nos mira abandonados a sólo nuestro poder naciente, quiere excitar la protección de las potencias por medio de los crímenes de nuestros rivales,

refractarios del derecho universal de las gentes, etc., etc.

Decreto Supremo: impone a los empleados públicos, por vía de préstamo, una contribución, en proporción a sus sueldos, con cargo a devolverla cuando mejoren las circunstancias del Erario. De 20 de Noviembre.

Lista de las personas que han contribuído para la compra del armamento que se ha traído a esta ciudad.

*Extraordinaria, de 10 de Diciembre*

Que los españoles no seguirían obstinándose en su infructuosa lid contra la sagrada causa de América si no tuviesen otros secuaces que los de su nación; pero ellos se jactan de la estupidez de los americanos. ¿Cuándo abrirán éstos los ojos y se acordarán de tributar a su patria ese honor que sacrifican a los enemigos del suelo en que nacieron? No faltan quienes, consultados sobre la legitimidad del curso, han retraído a los timoratos, contestándoles, con todo el aparato de la religión, que es injusto, lo cual es lo mismo que tener la insolencia de decir que es justa la guerra que nos hacen los españoles, etc., etc.

Nota del Gobernador de Valparaíso al Gobierno: que la lancha corsaria *Fortuna* capturó en Arica a la fragata española *Minerva*, que venía de Cádiz; y que con ésta fué capturado el bergantín *Santa María de Jesús*, que venía del Callao para puertos intermedios, el cual quedó en Coquimbo con su cargamento. De 8 de Diciembre.

*Núm. 26, de 13 de Diciembre*

Bando Supremo: que, para que ningún ciudadano deje de contribuir, en proporción a sus comodidades, a soste-

ner la causa del Estado, los propietarios de fundos rústicos o urbanos paguen el uno por ciento de su valor al principio de cada año; que para hacer menos gravosa esta contribución, los censos quedan reducidos al 4%; que la tasación de los fundos la haga en cada lugar el procurador de ciudad asociado de dos regidores; que los que giran con capitales propios o ajenos sean tasados por el Tribunal del Consulado. De 9 de Diciembre.

Decreto Supremo: autoriza al Administrador de Aduana para proceder ejecutivamente contra los deudores morosos. De 23 de Noviembre.

Alto Perú: ventajas obtenidas por varias partidas de guerrilleros patriotas.

Parte pasado al Ministro de la Guerra de las Provincias Unidas por don Jorge Wilson, Comandante de la goleta armada *Tucumán*, acerca del curso que ha hecho frente a la Habana y a Cádiz desde el 3 de Junio. Tenerife, 10 de Septiembre.

Que la noticia, traída por el corsario *Fortuna*, de que se prepara en Lima una expedición contra Chile de tres mil o más hombres, ha dado de dos días a esta parte un impulso a los preparativos, que acredita el buen orden que reina en el Ejército y en los establecimientos de guerra; y que tan feliz alarma pronostica que con la lid que se acerca va a consolidarse la independencia.

Parte del Comandante don José Santos Astete acerca de sus operaciones contra una partida enemiga al mando de Diego Rebolledo, quien ha caído prisionero. Plaza de Talcamávida, 23 de Noviembre.

Que, convocados en la tarde de ayer los argentinos residentes en Santiago, en vista de que se prepara contra este país una expedición en Lima, acordaron formar

un cuerpo y eligieron por su Comandante al Coronel don Luis de la Cruz, Presidente de la Junta de Gobierno delegado, resolución que acredita el respeto debido a la autoridad y la amistad imperturbable de la nación amiga.

El comerciante don Felipe Santiago del Solar obla dos mil pesos para auxilio de los gastos del Ejército que va a salir de la capital. Diciembre 12.

El Gobierno le da las gracias y manda publicar el hecho en la *Gaceta*.

Aviso: se vende en la imprenta la *Camila o la patriota de Sud-América*, drama sentimental de Camilo Henríquez. Esta pieza original de un ilustre y conocido genio del país, la primera que presenta sobre el teatro un asunto interesante de la revolución, que ataca el fanatismo civil, el espíritu inquisicional y supersticioso, que derrama las más útiles máximas de honor y beneficencia, de buen gobierno, de libertad, de virtudes laboriosas y hospedadas entre los bosques por medio de la civilización que inspira ternura y hospitalidad a la emigración desgraciada; esta obra, en fin, que sólo puede ser aborrecida de los déspotas y sus esclavos, añade mérito a su autor, nuestro compatriota, nuestro amigo, el digno autor de la *Aurora de Chile*, el primero que cantó bajo el clima de su patria *luce beet pópulos somnos expelat et umbras*, y hoy en la inmortal Buenos Aires repite con placer y estimación pública (aunque con sentimiento de ser tan distante de nosotros) *haec olim meminisse juvabit*.

El editor a cuatro figurones de borla sin grado, de grado sin mérito, lengua desplumadora y tintero sin plumas. Por B. de V. (En la introducción histórica damos noticias de estas querellas o quisquillas del doctor Vera con sus críticos o malquerientes).

*Extraordinaria, de 16 de Diciembre*

Que bajo el antiguo régimen se reservaban las noticias con cierto misterio, cuando no eran completamente favorables a las miras del tirano, mientras ahora se entregan a conocimiento del pueblo para satisfacer su justa ansiedad, como sucede con el parte que se acaba de recibir de Talcahuano; que los libres se han cubierto de gloria a proporción de la obstinada resistencia de los aislados de Talcahuano; que era debido al mérito de los héroes que hemos perdido y a la vida de los que sobrevivían sacrificar el triunfo de esta acción brillante a una retirada honrosa y prudente, que preparase el último golpe con menos derramamiento de sangre, tan apreciable.

Parte circunstanciado del General O'Higgins sobre un ataque a la plaza de Talcahuano hecho por tierra y por mar, el cual hubo de suspender, después de alcanzar alguna ventaja, por haber perdido varios oficiales y por no agotar la provisión de municiones, no habiendo recibido aún las que se han enviado de Santiago. Frente a Talcahuano, 10 de Diciembre.

*Núm. 27, de 20 de Diciembre*

El Director Supremo, por renuncia de los tres miembros que formaban el Gobierno delegado, nombra para ejercer este Gobierno, con las mismas facultades que aquellos tenían, al coronel don Luis de la Cruz. Campamento de Talcahuano, 10 de Diciembre. (Véase el núm. 217).

La Junta de Gobierno manda publicar y circular el decreto anterior. De 16 de Diciembre.

Decreto de la Junta Delegada: que, debiendo ceder las consideraciones de conmiseración a la sagrada obligación de conservar la patria, los individuos que tengan

conocimiento del paradero de los enemigos de la patria que se ocultan, deberán delatarlos dentro del plazo de veinte y cuatro horas, bajo pena de quinientos pesos o de ser condenados a trabajar en la Maestranza. De 14 de Diciembre.

El Deán don José Antonio Errázuriz comunica al Gobierno que, en consecuencia de lo dispuesto por éste y el Gobernador del Obispado, habiendo oído una Junta de Teólogos, no hay obstáculo para que en adelante se publiquen, con las ritualidades acostumbradas, que engrandecen su debida veneración, las bulas de cruzada e indulto de la carne. De 18 de Noviembre.

El Ministro don Miguel Zañartu pide a don Francisco Silva, hacendado de San Fernando, que, en vista de que los enemigos amenazan con una nueva invasión, proporcione, dentro del plazo de ocho días, los caballos que su patriotismo le permita. Silva ofrece cien reses gordas o doscientos quintales de charqui y diez caballos útiles. La Junta de Gobierno le da las gracias. De 12 y 13 de Diciembre.

Don Diego Antonio Barros entrega en Tesorería por sí 50 piezas de bayeta y 200 pesos en numerario, y por su padre 10 líos de charqui. De 13 de Diciembre.

La Junta de Gobierno agradece a nombre de la patria a un ciudadano, cuyo nombre no se da, la oblación de 2 onzas de oro, y de 600 pesos que se descontarán de su sueldo, a razón de 50 el mes. De 14 de Diciembre.

Don Estanislao Lynch, ciudadano de las Provincias Unidas, ofrece 300 pesos y su persona para defensa de la causa general. Se le dan las gracias. De 15 de Diciembre.

A los chilenos: que los enemigos, esos que en el mis-

mo día que publicaron que Chile los había recibido con las más extraordinarias demostraciones de fidelidad, aplausos y benevolencia, cargaron de cadenas y sepultaron en el presidio y calabozos cuanto tenía de ilustre el país desde Concepción hasta Copiapó, saqueando y confiscando, éstos emprenden hoy una nueva expedición; que Chile se halla defendido por diez mil soldados aguerridos, los cuales sólo necesitan se les oblen generosamente cuantos caballos, yeguas y mulas haya para marchar contra aquéllos antes que tomen el menor descanso y respiración; que con este sacrificio se va a fijar la independencia de todo el sur.

El impresor da razón de una casa que se vende a dos cuadras de la plaza.

*Núm. 28, de 27 de Diciembre*

Proclamas que el General San Martín, al marchar con el Ejército contra la nueva expedición de los enemigos, dirige a los habitantes del Estado, al Regimiento de Guardias Nacionales y a los bravos Infantes de la Patria. De 14 de Diciembre. (Véanse los núms. 194, 195 y 193).

Que el General San Martín no quedó satisfecho con haber proclamado a los habitantes y cuerpos de la capital y quiso hablar personalmente al pueblo, el cual fué convocado por bando el 20 de Diciembre para oírle arenegar desde las barandas de la casa de gobierno; que, después que tributó al pueblo las gracias más expresivas por el aprecio con que lo distinguía, le recomendó la unión, la tranquilidad y el respeto a las autoridades; le encargó que velase sobre las artes de los egoístas y tejedores; le manifestó los nobles empeños del Director Delegado,

Coronel Cruz, quien, conociendo la ferocidad de los enemigos, se había propuesto ser uno de los primeros sostenedores de la patria; y concluyó protestando que él sacrificaría la vida por la emancipación absoluta de Chile o volvería presentándole el triunfo que debería consolidarla. Que la despedida del General fué contestada con lágrimas de gratitud y con el grito uniforme de que él hace las mejores esperanzas del sur.

Don Nicolás de Echeverría obla a la patria 100 pesos y su persona; y el Gobierno, a quien le consta el estado de su escasa fortuna, lo declara uno de los mejores republicanos amantes de la libertad e independencia. De 15 de Diciembre.

Don Pedro Chacón ofrece a la patria 500 pesos, el resto de sus cortos intereses, y su persona, animada de los más vehementes deseos en el sostén de los sagrados derechos de la independencia. La Junta de Gobierno le da las gracias y ordena que este su decreto se inserte en la *Gaceta* para ejemplo y para que los detractores de ésta, que la llaman estéril, porque en su mayor parte se llena con decretos, vean los frutos que estos decretos producen, e imiten los modelos de heroísmo que les presentan sus compatriotas beneméritos. De 15 de Diciembre.

Don Domingo José de Toro, que se ha venido del campo para ofrecerse al Gobierno en las presentes circunstancias, obla 42 marcos y 3 onzas de plata, 25 mulas de carga y 7 caballos buenos. Dánsele las gracias. De 18 de Diciembre.

Decreto Supremo: concede a doña Walda Sota, residente en Concepción del Río 4.º (República Argentina), viuda de don José Clemente Moyano, que fué sacrificado en la cárcel de Santiago por el sanguinario San Bruno y

después colgado en el rollo, la suma de 200 pesos y una pensión de 12 pesos mensuales, y le previene que cuando su hijo Juan Manuel esté en estado de servicio, lo presente a la Escuela Militar para educarlo e incorporarlo a su tiempo en uno de los cuerpos veteranos. De 17 de Diciembre.

Reflexiones del editor acerca del anterior decreto.

Donativo forzoso de la villa de San Fernando.

*Núm. 29, de 17 de Enero de 1818.*

Que no puede dejar de imprimir el terror en los esclavos de la injusticia, que nos atacaron en 1812 por un rey inexistente, en 1813 por la Constitución española y en 1814 por el vil don Fernando después que anuló este Código fundamental, el voto de Chile expresado por el órgano de sus magistrados y corporaciones, en los documentos siguientes:

El Cabildo cesante al pueblo. De 27 de Diciembre de 1817.

Al respetable clero secular y regular el Gobernador de este Obispado de Santiago. De 10 de Enero de 1818.

El Tribunal de la Cámara de Justicia a los pueblos.

La Universidad de San Felipe a sus compatriotas. De 27 de Diciembre de 1817.

El Tribunal del Consulado a sus conciudadanos.

El Tribunal General de Minería a los conciudadanos del gremio.

Proclama del Comandante de Armas.

El comandante de los Batallones Cívicos nacionales a los señores oficiales y soldados de su cuerpo.

El coronel don Pedro Prado Jara Quemada a los bravos del Regimiento núm. 2 de Caballería disciplinada.

El nuevo Cabildo de la capital a sus habitantes. De 14 de Enero de 1818.

*Núm. 30, de 24 de Enero*

Que los tiranos se habrán desengañado por las proclamações insertas en el núm. anterior; que es universal el grito de la libertad y no de un pequeño grupo de insurgentes; y que los chilenos están decididos a sostenerla sin perdonar sacrificio, para lo cual han ofrecido sus brazos y su vida.

Nómina de las personas que en la jurisdicción de San Felipe y de los Andes han oblado caballos o dinero para adquirirlos.

Nómina de los vecinos de La Serena que han suscripto voluntariamente la cantidad de 8,837 pesos 5½ reales para la compra de fusiles y demás pertrechos que llevó a aquel puerto el bergantín *Savage*. (El Juez de Policía don Francisco Bascuñán y Ovalle contribuyó con 500 pesos, don Bernardo del Solar y don José Antonio Suber Caseaur (*sic*) con 400 cada uno, y con 100 don Jorge Edivardo (*sic*), de nación inglesa, facultativo médico cirujano de las tropas del norte por despachos del Excmo. Supremo Director del Estado).

Donativo forzoso de la villa de San Fernando para la compra de fusiles.

Lista de los vecinos de la villa de Curicó que han oblado para la compra de armas del bergantín *Savage* traídas de Coquimbo a petición del Cabildo de la capital.

Doña Mercedes Rosales de Solar, madre, hermana y esposa de chilenos dispuestos a derramar su sangre en defensa de la patria, obla una cantidad de hilas para uso

del Hospital Militar. Dásele las gracias. De 18 de Diciembre.

Don José Manuel Lecaros obla para auxilio del Ejército. 188 pesos  $1\frac{1}{2}$  real y 25 novillos gordos. Se manda que éstos los entregue en Casablanca y se le dan las gracias. De 16 de Diciembre.

El presbítero don Francisco Javier Aldunate, cuya profesión no le permite el uso de las armas ni su débil salud el de la palabra, tributa la cantidad de 50 pesos para las actuales urgencias de la patria. Se le agradecen en nombre de ésta. De 29 de Diciembre.

El comerciante don Cipriano Pérez dice que, si por el particular interés de uno que otro individuo, se ha querido confundir los buenos servicios que hizo a su patria, desempeñando por dos veces consecutivas, hasta mediados de 1814, el cargo de Alcalde ordinario de la villa de Pectorca, no por eso ha podido confundirse la justa opinión que formó siempre por la libertad del país ni aniquilarse los sentimientos que abriga por su felicidad; que los hechos son los que comprueban la sinceridad de sus expresiones; y para que no se dude de ellos, sabiendo que las armas enemigas se aprestan para incomodar nuestro sosiego, hace voluntaria oblación de 500 pesos para las urgencias del Erario, pudiendo disponerse con entera franqueza de todos sus bienes y de cuanto es, pues nada reserva por el honor de la justa causa; y que si tiene la satisfacción de que en algo lo ocupe el Gobierno, no dará lugar para que se arrepienta de su confianza. De 15 de Diciembre. (Pérez fué el primer Administrador especial que tuvo la Casa de Huérfanos de Santiago; nombrado para este cargo el 18 de Diciembre de 1832, lo desempeñó por algunos años).

Don Miguel Valdés dona para auxilio del Ejército 128 pesos  $5\frac{1}{2}$  reales.

El director de los talleres de la Comisaría del Ejército don Antonio Bermúdez cede para compra de fusiles 500 pesos de lo que se le adeuda. De 2 de Enero de 1818.

Declaración Suprema: que este Gobierno, en la justa necesidad de la defensa, ha armado corsarios, dando patentes a súbditos de otras naciones, bajo las reglas comunes sancionadas por el derecho de gentes, y previas fianzas abonadas que aseguren la responsabilidad de los que, excediéndose, hostilicen a los aliados y neutrales. De 16 de Enero.

Decreto Supremo: que, estando ordenado por punto general que todo individuo lleve un distintivo que descubra el rango que ocupa en la sociedad, ordena que en lo sucesivo los miembros del Cabildo de Santiago deberán usar indispensablemente, aún fuera de las concurrencias del cuerpo, sombrero apuntado y bastón con borlas, la misma insignia del Tribunal de Apelaciones. De 16 de Enero. (Entendemos que de estas insignias sólo el apuntado ha caído en desuso, conservándose las borlas).

Que el jueves 29 habrá *Gaceta* extraordinaria con noticias interesantes. (Este núm. extraordinario no llegó a publicarse).

*Núm. 31, de 31 de Enero*

Noticias extractadas de papeles ingleses y franceses acerca de las gestiones que hace España para que los gobiernos de la Santa Alianza la auxilien en la empresa de someter a sus colonias americanas.

Noticias de Venezuela.

Del *Glasgow Chronicle*: que España se propone vender

la Florida a Estados Unidos para proporcionarse recursos con que combatir a los sudamericanos; que éstos cuentan con las simpatías de la Inglaterra, y proyectan formar una escuadra, para lo cual han comprado buques y ofrecido el mando de ella a Lord Cochrane, lo que da una idea de cuanto se acercan a su deseada independencia.

El Gobernador de Valparaíso comunica que la corbeta de guerra norteamericana *Ontario* y la fragata inglesa *Anfión*, han anclado en el puerto, a pesar del bloqueo que habían puesto las naves españolas *Venganza* y *Veloz*, las cuales, según aquélla, se encuentran con sus velas y cabotería muy estropeadas. De 27 de Enero.

Proclama del Director O'Higgins a los pueblos de Chile: que las combinaciones militares que se hacen para repeler al Ejército de Osorio que se acerca a nuestras costas, combinaciones que renovarán el día de Chacabuco, dando el último golpe al poder expirante del Virrey del Perú, exigen que el Ejército del Sur se retire por ahora de la provincia de Concepción; sacrificándose el sosiego y seguridad de estos habitantes a la salud general; que las familias que vienen de Concepción, buscando un asilo para sustraerse de los horrores de la guerra y la furia de los invasores, son dignas de encontrar la más sincera hospitalidad, porque la prosperidad o la desgracia de unos no pueden dejar de ser comunes a todos; que se las reciba con el afecto y la generosidad propia del carácter chileno, auxiliándolas en sus necesidades y consolándolas de las angustias inseparables de su estado; que esta campaña va a fijar los destinos de Chile y acaso también los de la América. De 30 de Enero.

LUIS MONTT.

(Continuará).



## El Servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884

---

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

(Continuación)

El día 14, los heridos, colocados en camillas, fueron más reunidos, se armaron las carpas disponibles, y por insuficiencia de éstas, se utilizaron unas grandes ramadas encontradas en los antiguos campamentos del enemigo. El 15, estos heridos eran conducidos a Chorrillos, habiéndose atendido a 1,200.

En la tarde del 14, el cirujano-jefe de la 1.<sup>a</sup> Ambulancia recibe orden de alistarse con 2 secciones, en previsión de la futura batalla de Miraflores. El 15 prestan sus servicios estas secciones asistiendo a los heridos hasta media noche, instalándose el día 16 toda la 1.<sup>a</sup> Ambulancia como hospital de sangre.

2.<sup>a</sup> Ambulancia.—Sale de Lurín el día 12, a las órdenes del cirujano señor Ramón Gorroño, llevando su material en 6 carretas, en algunas mulas, burros y por chinos.

Asistió a los heridos de la 2.<sup>a</sup> División en Chorrillos, estableciendo dos puntos de reuniones de

enfermos (puestos curación de tropas), con camas y camillas, donde se atendieron 313 heridos.

El 14, por orden del Superintendente, los heridos fueron trasladados a San Juan, donde la 2.<sup>a</sup> Ambulancia los siguió atendiendo y donde se hizo cargo de algunos que había reunido la 3.<sup>a</sup> Ambulancia y de otros que se asistían en los ranchos dejados por el enemigo.

El número de asistidos en San Juan fué de 653 (28 oficiales, 577 individuos de tropa y 50 peruanos).

Aquí se hicieron las siguientes operaciones: 11 amputaciones de pierna, 17 amputaciones de muslo, 7 amputaciones de brazos, 3 de antebrazo, 3 de articulaciones del hombro y 9 dedos desarticulados.

Llegada la batalla de Miraflores, esta Ambulancia envió dos secciones a prestar sus servicios a Chorrillos quedando en San Juan 4 secciones a cargo del Hospital de Sangre que había instalado. La Escuela de Cabos, vasto edificio construido a la salida de Chorrillos en dirección a Lima, fué convertido en hospital común de ambos combatientes, donde en la noche del 14-15 se cobijaron cerca de 3,000 heridos. No hubo local en el extenso edificio de más de cuadra cuadrada, con altos y bajos, que no quedase cubierto de heridos, sin camas ni comodidad alguna, dada tan grande aglomeración y la insuficiencia de elementos.

3.<sup>a</sup> *Ambulancia*.—Bajo la dirección del cirujano don Absalón Prado, esta Ambulancia marchó desde Lurín a retaguardia de la infantería de la 3.<sup>a</sup> División. Pronto al material conducido en carros le fué completamente imposible seguir la ruta de la infantería, agregándose a la artillería.

El día 13, iniciada la batalla, se distribuyó el personal inmediatamente a retaguardia del sector de

ataque de la División, avanzando rápidamente y prestando las primeras atenciones a los heridos que iban cayendo.

Instalada la Ambulancia en un punto central como punto principal de curación, detrás de un fuerte tomado al enemigo al oriente del pueblo de San Juan, se procedió por las secciones a recoger y curar a los heridos, mientras una sección atendía a los que llegaban.

Este trabajo de recoger heridos duró toda la noche del 13, hasta que a las 10 A. M. del día siguiente todos habían sido conducidos a la Ambulancia.

El 14, se trasladó la Ambulancia a las casas de la hacienda San Juan, donde se establecía como hospital de sangre en un edificio confortable.

El ataque alevoso del enemigo, el día 15, sorprendió a esta Ambulancia cuando aun no había tomado las disposiciones necesarias, ocasionándole la pérdida de una parte de su material, que fué inmediatamente repuesto. En la tarde se le reunieron las dos secciones dejadas en San Juan.

Durante el desarrollo posterior de la batalla, la Ambulancia se estableció con una sección como puesto principal de curación de su División, siguiendo las demás secciones repartidas a retaguardia del frente de ataque atendiendo a los heridos. Esa noche y al día siguiente, estas secciones curaron y recogieron los heridos, mientras una de éstas se establecía en la estación de Miraflores, asistiendo a más de 60 de éstos.

El hospital civil de Miraflores fué atendido también por esta Ambulancia, y a él fué trasladado posteriormente el resto de heridos que atendían las distintas secciones instaladas en el campo de batalla.

---

La nueva organización sanitaria y las acertadas disposiciones del doctor Allende Padín, dieron, pues, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, resultados satisfactorios, pudiéndose decir que en estas ocasiones la sanidad había desempeñado un papel más en armonía con el que le correspondía en la guerra.

El mejor testimonio de estos servicios está en el parte que el Jefe de Estado Mayor General pasa sobre las batallas de Chorrillos y Miraflores, cuando dice respecto a sanidad: «Desde el principio del combate nuestras Ambulancias, hábilmente dirigidas y servidas, formaban detrás de las filas de combatientes una 2.<sup>a</sup> línea tan movible como aquella y que seguía sus pasos y maniobras en medio del fuego, recogiendo los heridos, atendiéndolos y curándolos sobre el mismo campo. Era un 2.º Ejército de caridad, armado de hilas y vendajes, que iba paso a paso y con admirable orden y precisión, batiéndose contra la destrucción y la muerte, atacando con vigor y destreza la obra siempre brutal del plomo y del hierro.

«Nuestras Ambulancias no han dejado que desear en el campo de batalla, y luego, cuando la pelea había pasado, cuando las tropas se habían retirado a reposar de las fatigas de las jornadas, ellos, los valientes soldados de la caridad, no han sentido necesidad de tomar descanso, bien al contrario, han redoblado sus generosos esfuerzos en el día y en la noche, sin comer y sin dormir, hasta dejar concluída la santa y noble misión de recoger a los hospitales fijos los millares de heridos que reclamaban sus oportunos auxilios».

Estos hechos de armas arrojaron un total de 5,443 víctimas, de las cuales 1,299 se computan como

muertos y 4,144 como heridos, o sea un 20% de la cifra total del Ejército expedicionario.

Las pruebas que las Ambulancias habían sufrido no dejaron, pues, duda sobre la bondad de su organización, pero sus servicios llegaron a hacerse insuficientes ante tanta cantidad de heridos, no se andaban diez pasos sin encontrarse con el médico o con el practicante, quienes, dejando curado un herido, corrían en demanda de otro. Nuestros médicos no daban abasto por no existir servicio regimentario, debiendo llamarse también a los de las ambulancias peruanas, que se trasladaron con sus heridos al depósito general, donde se hizo común la atención para chilenos y peruanos. Además, hay que hacer notar que varios cirujanos que pertenecían a las Ambulancias, acompañaron voluntariamente a algunos cuerpos, prestándoles sus servicios desinteresados.

Durante las operaciones se notó ahora la indispensable cooperación hacia el servicio sanitario de parte de las autoridades militares para el mejor desempeño de su misión. Así, se permitió al doctor Allende tomar en Lurín 500 asiáticos, tanto para el acarreo de útiles de ambulancia desde aquel punto, como para la traslación de los heridos durante el combate, donde contó también siempre con el apoyo de la fuerza armada, ya fuese ésta solicitada al Jefe del Estado Mayor General, o a los jefes de cuerpos, quienes facilitaron tropa para la reunión de heridos, traslación de las secciones de ambulancias en el avance, ambarques, etc.

La Comandancia de Bagajes cooperó también activamente, facilitando animales y demás medios de transporte para las ambulancias.

El servicio sanitario de la Armada prestó por

su parte importantes servicios, no sólo en personal sino en material, como vendajes, hilas, medicamentos, etc. El día de la batalla de Chorrillos los cirujanos y practicantes del *Blanco*, *Cochrane*, *O'Higgins* y *Pilcomayo* bajaron a tierra en la bahía de Achira para atender a los heridos traídos de las vecindades de Morro Solar, pues el personal de las ambulancias había sido ocupado en otros puntos más lejanos de la costa.

El número de heridos atendidos por los servicios de la Escuadra durante dos días, ascendió a más de 80 entre chilenos y peruanos. Además, el buque *Veintiuno de Mayo* permaneció en la caleta de Achira como hospital flotante, recibiendo heridos.

El doctor Allende Padín, Superintendente del Servicio Sanitario, podía, pues, sentirse satisfecho de los resultados de su intensa labor en bien del mejoramiento de los servicios de su cargo. Las facultades de que había estado investido fueron muy superiores a las que podía desempeñar una sola cabeza, pues no sólo era el jefe técnico de sus servicios sino también administrativo. Con mucha razón el delegado de la Intendencia General del Ejército en Campaña decía al respecto en un informe: «Estimo que el Servicio Sanitario ha debido tener un Superintendente meramente administrativo, que tomara sobre sí la pesada carga del servicio de ambulancias y hospitales.

«Me daba pena ver al esforzadísimo doctor Allende Padín, en días de batalla, cubierto de polvo y sudor, jadeante de fatiga, con el bisturí en la mano operando a los heridos y teniendo que atender al servicio de hospitales y ambulancias, a recoger heridos, embarcarlos, ver repartir por todas partes camas, catres, carretas, mozos, vendas, medicinas, etc.

«El servicio médico, indudablemente que necesita a su cabeza un doctor inteligente; pero el servicio administrativo ha debido estar a cargo de un hombre de administración, que no tuviera que ocuparse en cortar piernas, brazos, etc., sino en hacer preparar camas, camillas, alimentos, vestidos, medicinas, recoger heridos, embarcarlos y correr con la contabilidad y administración general de todo aquello que no corresponde al papel de un médico.

Ha debido haber un Superintendente administrativo, director y responsable de todo lo que no fuera servicio médico, de este modo es como se administran todos los hospitales en general».

---

A mediados de Junio del 81, el doctor Allende Padín presenta la renuncia de su puesto de Superintendente, después de haber desempeñado con acierto y entusiasmo su desinteresada labor. El Gobierno, por una encomiástica nota, reconoció y agradeció su acertada actuación.

#### EVACUACIÓN DE HERIDOS Y SERVICIOS SANITARIOS A RETAGUARDIA Y EN LA PATRIA

La enorme acumulación de heridos después de las jornadas del 13 y 15 de Enero hacía indispensable una rápida evacuación de éstos a los hospitales de la Patria.

Como en épocas anteriores, este servicio adoleció de importantes deficiencias, por la falta de buques hospitales preparados para recibirlos durante la

larga travesía. El día 16 fué preciso atender al embarque de una cantidad de heridos, cuyo número era como de 90 oficiales y 500 individuos de tropa.

Graves cargos se hicieron al Superintendente del Servicio Sanitario por el envío de estos heridos a bordo del *Itata*, cuando en realidad no fué responsable del desorden que se ocasionó el día del embarque. En efecto, la gran proporción de heridos durante las batallas, hizo que se dispusiese por el Comando Supremo el embarque de un gran número de éstos, *medida que no se comunicó* al Servicio Sanitario, llegando los heridos por su cuenta a la playa de Chorrillos, donde eran dejados en sus camillas, recibiendo de lleno el efecto de un sol abrasador y entre la tropa de mulas y multitud de jornaleros que allí trabajaban con gran bullicio y confusión. Además de 90 oficiales, llegaron como una avalancha cerca de 500 soldados, todos andando por sus pies, pero unos medio arrastrándose, otros apoyados en una silla, en un fusil, o con una pierna o un brazo fracturado. A pesar de ir en tan penoso estado los heridos se abalanzaban a las lanchas sin que hubiese personal militar para disponerlo en forma ordenada ni personal sanitario para su atención médica.

El doctor Allende Padín, impuesto sólo a última hora de lo que pasaba, concurrió personalmente y organizó un Cuerpo de cirujanos, practicantes y sirvientes que con sus respectivas cantinas se embarcaron para atender a los enfermos.

La mayor parte de los heridos de Chorrillos y Miraflores, en estado de ser evacuados, fueron trasladados de los hospitales de Lima y Callao, en cuyas salas estaban en inminente peligro por la aglomeración, a Santiago y Valparaíso.

En la capital se abrió el 31-I-81 el *Hospital de la Exposición*, en el palacio de su nombre existente en la Quinta Normal, con el objeto de recibir a los heridos de aquellas memorables jornadas. En 5 meses que funcionó, entraron en él 477 heridos y 29 enfermos comunes, falleciendo 11 de estos últimos y sólo 5 a consecuencia de sus heridas (1%).

Los ingresos al hospital se hicieron en 15 remesas hechas desde Valparaíso, donde desembarcaban, y la primera entró al hospital el 31 de Enero en número de 126 (del 16.º al 18.º día de sus lesiones). Estas consistían en extensas y profundas heridas en las partes blandas, simples o con fracturas incompletas de los huesos largos del miembro superior o inferior y varias heridas penetrantes del tórax y cráneo. Naturalmente la fiebre traumática y demás accidentes primitivos habían pasado, los proyectiles habían sido extraídos, pero todas las heridas presentaban una o varias de las terribles complicaciones de las heridas por armas de fuego (hemorragias secundarias, erisipela, gangrena).

Las demás remesas presentaban lesiones crónicas, fracturas incompletas, varios amputados, etc., viniendo casi todos con terciana y podredumbre de hospital.

Según las estadísticas, de 463 heridos sus lesiones se computaron en la siguiente proporción:

*El miembro inferior*, fué herido 340 veces, fracturado 48 veces y sus articulaciones penetradas 2 veces. Fué amputado 2 veces.

*El miembro superior*, fué herido 126 veces, fracturado 39, y sus articulaciones penetradas 7 veces. Fué amputado 3 veces.

*El tórax*, fué herido 47 veces, 27 veces fracturadas sus paredes y penetrado 17 veces.

*La cabeza*, fué herida 27 veces, fracturada 22 veces y el cráneo penetrado 5 veces.

*La pelvis*, fué herida 17 veces, fracturada 6 veces y penetrada 6 veces.

*El cuello*, fué herido 6 veces, sin lesión de órganos importantes.

*El abdomen*, fué herido 2 veces y penetrado 1 vez.

La complicación más común de las heridas fué la *podredumbre de hospital* que subió de 200 casos. (Esta enfermedad, llamada también difteria de las heridas, se producía por la aglomeración de los heridos en locales mal aireados y húmedos, especialmente a bordo de los transportes, con una alimentación viciosa, sobre todo cuando la constitución había sido previamente minada por fatigas o privaciones).

Las heridas fueron producidas 482 veces por bala de rifle, 2 veces por casco de granada y 2 veces por arma blanca, bayoneta y sable.

---

Para el mismo objeto se fundó en Valparaíso un Hospital en el Liceo de Hombres, del cual no existe una estadística exacta como la que acabamos de anotar.

---

Cooperaron a la traslación de heridos en Santiago, el Cuerpo de Bomberos y la Empresa de tranvías, conduciendo aquéllos a los enfermos sobre sus hombros a los hospitales y poniendo ésta sus carros a disposición de la Intendencia con el mismo objeto.

---

*Otros servicios sanitarios de retaguardia* que sufrieron modificaciones durante el año 1881 fueron:

*Hospitales de Tacna y Arica.* El 27-IV se decretó la disolución de la 4.<sup>a</sup> *Ambulancia*, que tenía a su cargo el servicio sedentario de estos hospitales y de los puestos militares de la línea de Tacna, en vista que por su organización tenía inconvenientes para prestar estos servicios. En su lugar se organizó un servicio fijo que debía atender el hospital de Tacna y a las guarniciones de la línea expresada y que contó con el siguiente personal:

1 Cirujano jefe, 4 cirujanos, 8 practicantes, 1 contralor, 1 farmacéutico, 3 ayudantes, 26 sirvientes, y 1 mayordomo, 1 cocinero y 1 lavandero.

*Ambulancia de Tarapacá.* Siendo de urgente necesidad dotar de personal sanitario al Ejército que operaba en el territorio de Tarapacá, se creó el 18-XI-81 una ambulancia con capacidad para 200 camas y con el siguiente personal:

1 Cirujano jefe, 1 cirujano 1.º, 1 cirujano 2.º, 4 practicantes de cirugía, 1 farmacéutico, 1 contralor, 1 cocinero, 1 ayudante cocinero, 16 mozos, 1 mayordomo, 1 lavandero, 1 ayudante lavandero, 1 capataz, 1 ayudante capataz y 1 caballerizo.

---

*Hospital militar de Antofagasta.* Con fecha 22-XII 81 se clausuró por no ser ya necesarios sus servicios, y su Administración, previo inventario de existencias, hizo entrega de ellas a la Intendencia General del Ejército.

---

## SALUBRIDAD DURANTE EL PERÍODO DE OCUPACIÓN

*Medidas sanitarias en Lima y Callao.* Terminadas las memorables batallas de Chorrillos y Miraflores, el General en Jefe, Baquedano, dispuso lo conveniente para la sepultación de los muertos y atención de los heridos, después de lo cual, el 17 de Enero en la tarde, se ocupaba a Lima con 3,000 hombres de todas las armas.

Las primeras medidas sanitarias tendieron allí a habilitar sus hospitales para dar cómoda cabida a nuestros numerosos heridos y enfermos. A este objeto se destinaron: el *Hospital San Andrés*, para atender a enfermedades comunes y donde debían ir todos los días los enfermos leves de los distintos cuerpos para ser examinados y recibir medicinas o cama los que la necesitasen, a cuyo objeto el *Hospital Volante*, dejado en Lurín antes de dar las batallas para atender más de 350 enfermos incapacitados para marchar, se trasladó posteriormente a Lima a hacerse cargo de este Hospital de San Andrés, y cuando hubo dado de alta a la mayor parte de sus enfermos en Lurín.

Ocupado el Callao, se utilizó su *Hospital de Guadalupe*, donde se enviaron como 200 heridos, siendo primeramente atendidos por el servicio sanitario de la Escuadra, que durante dos semanas lo sirvió, mientras se hacía cargo de él la 1.ª Ambulancia.

La ocupación de Lima, abandonada por sus principales autoridades, hizo necesario tomar medidas para la buena salubridad del Ejército de ocupación, y el Superintendente del Servicio Sanitario así lo propuso, basándose en el estado de desaseo en que se

encontraba la ciudad, con grave perjuicio para la higiene pública. La falta de vigilancia de los encargados de dirigir los servicios de aseo de la población era tan notoria, que bastaba recorrer las calles principales para cerciorarse que las basuras y desperdicios arrojados de las casas quedaban hasta dos días sin ser levantados. Existía, pues, el peligro latente que cualquiera epidemia podía ser mortífera y cebarse en organismos debilitados por las fatigas de la penosa y larga campaña, a lo que debemos agregar las enfermedades endémicas de aquel clima.

En esta virtud, se ordenó a mediados de Abril que la autoridad de aseo de la población controlase y diese cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- 1) Todas las materias que se arrojan de las casas deben ser depositadas después de las 10 P. M. y levantadas antes de las 9 A. M. del día siguiente.
- 2) Fijar puntos determinados para depositar todos esos residuos, debiendo hacerse grandes excavaciones al efecto, o escoger sitios baldíos para ser incinerados.
- 3) Quemar constantemente todos estos depósitos y comenzar por los que están cercanos a los hospitales.
- 4) Prohibir el establecimiento en la vía pública de cocinerías y ventas y, en caso de permitir las, exigirles el más completo aseo de sus localidades, bajo fuertes multas.
- 5) Exigir el mantenimiento del aseo más completo en los excusados públicos, manteniéndose agua corriente permanente.
- 6) Ordenar el riego metódico de las calles y plazas centrales.
- 7) Mantener el más estricto aseo en los centros de

viviendas existentes (conventillos) y comprobarlo por visitas domiciliarias.

8) Asear los frentes de las casas, obligando a sus propietarios a sacudir y lavar unos y pintar o blanquear los más sucios.

Estas órdenes puestas en práctica a la brevedad, alejaron el peligro de epidemias que se veían acercar.

El General Lynch, Comandante en Jefe del Ejército de ocupación, tomaba posteriormente enérgicas medidas en bien del mejoramiento sanitario de sus tropas, consiguiendo que de 1,500 enfermos que había en los hospitales no alcanzasen a 1,000 a principios de Agosto.

A este efecto había dispuesto el retiro de la tropa de los cuarteles húmedos y malsanos como eran los de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y un cuartel situado al lado N. del río, ocupando en cambio locales sanos como el de la Exposición y Biblioteca Nacional. Igualmente, por razones estratégicas a la vez que de higiene para la tropa, cuya salubridad se resentía con la ocupación de una gran ciudad, se dispuso que principiases a salir de Lima algunos de los cuerpos que la ocupaban y fuesen a acampar en los alrededores, en posiciones estratégicas e higiénicas, cerrando los caminos al exterior. Estas tropas se alternaban continuamente con las de guarnición en Lima. Esta acertada medida fué, pues, un preservativo eficaz contra las epidemias endémicas que principiaban a cebarse entre nuestras tropas en Lima: especialmente el *pique* y la gripe o influenza hicieron numerosas víctimas, contándose 50 o más enfermos que caían diariamente en cada cuerpo.

En Enero del 82 se dispuso el establecimiento de

un *Hospital de Convalecientes*, en Ancón, especialmente para los que necesitaban baños de mar, pero las dificultades de la línea férrea y la falta de agua potable, que debía llevarse de Lima, obligaron a la suspensión de dicho hospital. En esta misma fecha, como se hiciesen frecuentes las *enfermedades oculares* en la tropa y no se contase con elemento alguno para atacarlas, se dispuso por la Superintendencia Sanitaria que dos especialistas informasen sobre la localidad, personal, instrumentos y otros medios indispensables para remediar el grave mal de las enfermedades de los ojos.

Al mismo tiempo, y en vista de encontrarse buena parte del Ejército diseminado en territorio peruano, el General en Jefe pide al Superintendente que *dote a cada Batallón de un servicio especial* con un cirujano 2.º, practicantes y elementos necesarios.

Otro orden de medidas fué el de obligar a la tropa a hacerse sus colchones, para que el abrigo que se les daba les sirviera para cubrirse. Además se dispuso que en los cuarteles se arreglasen pequeñas salas para los enfermos de poca gravedad, contando con un pequeño botiquín y con un cirujano que asistiera diariamente.

Teniendo especial empeño en ir desocupando los hospitales de Lima, el General Lynch ordenó al Superintendente del Servicio Sanitario buscar en el Callao locales aparentes para establecerlos y donde los enfermos estuviesen próximos a poder embarcarse de regreso a la patria, en caso necesario. Igualmente proponía, en el caso de una larga estada del Ejército de ocupación, la atinada medida de construir en la isla de San Lorenzo grandes y confortables galpones para hospitales, donde obtendrían los soldados más

pronta mejoría, especialmente de las tercianas, aun reinantes.

A propósito de esta enfermedad, subsistió por algún tiempo la orden de seguir dando a la tropa de ocupación su ración de aguardiente en la errada creencia que el alcohol era un preservativo contra la terciana. Posteriormente, la delincuencia y la abundancia de licor que ahora podía proporcionarse el soldado en cualquier momento, hicieron suprimir esta ración.

En previsión de epidemias, Lynch dispuso también que los médicos que ejercían su profesión en Lima o Callao debían dar aviso a la respectiva autoridad política y militar inmediatamente que asistieran cualquier caso de enfermedad contagiosa, ya fuese en casa particular o establecimiento público. Además, estos facultativos debían suministrar al Superintendente del Servicio Sanitario chileno los informes clínicos que éste les pidiese respecto a enfermos por ellos atendidos.

Otra medida posterior referente a sanidad (13-III-82) consistió en someter a las reglas de la Convención de Ginebra los hospitales militares ocupados por Chile en Lima. Así, los hospitales Dos de Mayo y Santa Sofía y el hospital peruano San Bartolomé quedaron incluidos en dicha disposición, y con arreglo a los incisos 2.º y 5.º, su personal debía gozar de los beneficios de la neutralidad, incluyéndose en este personal tanto los facultativos auxiliares, practicantes, etc., como el Cuerpo de Sanidad del Perú, que espontáneamente o por llamamiento de las autoridades concurriese a prestar sus servicios en los referidos establecimientos.

Los beneficios de la neutralidad se hicieron también extensivos al personal y material de la Escuela de

Medicina de Lima, siempre que éste se presentase a desempeñar los servicios a que fuere llamado por las autoridades chilenas.

Estas disposiciones eran sin perjuicio de las funciones que correspondían al Jefe de Servicio Sanitario del Ejército chileno.

#### NUEVA REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO

El Servicio Sanitario, reorganizado en Septiembre del 80 para concentrarlo sólo en ambulancias de división y que dió apreciables resultados en las jornadas de Chorrillos y Miraflores, pasó en seguida a hacerse ineficaz para el *Ejército de ocupación*, por cuanto las operaciones posteriores no exigían la participación de grandes unidades sino de destacamentos o cuerpos, repartidos en diferentes guarniciones y en medio de difíciles condiciones higiénicas y de salubridad que hacían necesario personal y elementos sanitarios para cada una de estas fracciones. El Jefe del Ejército de ocupación decía a este respecto al Ministro de la Guerra (21-IX-81): «El Servicio Sanitario adolece de graves defectos y se encuentra en estado muy malo por la independencia que se le ha dado del Cuartel General, y que no permite adoptar medidas que pongan término a ellos. Sus gastos muy excesivos, sus atribuciones muy amplias y su régimen y servicio dejan mucho que desear. Si circunstancias especiales y muy poderosas pudieron aconsejar en un tiempo la organización de este servicio en una forma independiente confiada al doctor Allende Padín, esos motivos excepcionales han desaparecido, y debe volver este servicio al camino normal de todos los otros que componen la

administración civil y militar de este territorio. No se puede depositar igual confianza en los sustitutos y delegados que quedan reemplazando en los constantes movimientos del personal del Cuerpo Sanitario y sobre todo en personas que carecen de la experiencia necesaria».

En vista de todas estas consideraciones, con fecha 22-V-82, se reemplazó la organización anterior por el de *Ambulancias de Cuerpo* (análoga a la que había existido en las campañas de Tarapacá y Tacna) sin perjuicio del establecimiento de *hospitales de evacuación*, donde se creyere conveniente por no haber hospital civil.

Cada ambulancia debía constar de 200 camas y su número total se tomaría en proporción al 15% de las fuerzas expedicionarias.

El nuevo servicio fué atendido por el siguiente personal:

#### DIRECCIÓN

1 Cirujano jefe, 1 secretario, 1 farmacéutico jefe y guarda-almacén, 1 ayudante guarda-almacén, 1 contralor general, 1 ayudante contralor, 1 estadístico, 4 mozos.

#### MATERIAL DE CADA AMBULANCIA

2 Carretones.

30 Mulas con aperos de carga y 10 sin aperos.

9 Caballos.

9 Sillas de montar.

Carpas portátiles para 200 enfermos y para la administración.

200 Camillas parihuelas, cada una con un colchón delgado de lana.

20 Camillas con ruedas.

200 Catres de tijera, que sólo debían usarse cuando la ambulancia hiciese de hospital (con sus respectivos colchones).

Ropa de cama para 200 enfermos.

180 escupideras de latón.

200 jarros para beber.

*Además:* 1 vajilla para enfermos con los elementos necesarios para cocinar y servir a 200 hombres.

1 Vajilla para empleados con servicios para 10 personas. Varios instrumentos y artículos de curación.

2 Cantinas de cirugía.

2 » » farmacia.

2 » » administración.

3 Cartucheras de ambulancia.

1 Máquina para hacer hielo.

#### SERVICIO DE AMBULANCIA

1 Cirujano jefe, 1 cirujano 1.º, 1 cirujano 2.º bachiller en medicina, 4 practicantes de cirugía, 1 practicante de farmacia, 1 contralor, 20 mozos y 10 empleados (cocinero, lavandero, capataz, etc.).

#### SERVICIO DE CUERPOS

##### *Regimiento de Artillería o Infantería*

1 Cirujano 1.º, 2 Cirujanos 2.ºs bachilleres en medicina, 4 practicantes de cirugía, 4 enfermeros portasacos.

*Batallón Infantería o Regimiento de Caballería*

1 Cirujano 1.º, 2 practicantes, 2 enfermeros portasacos.

## MATERIAL

*El material de Cuerpo para Regimiento Infantería o Artillería era:*

3 Sacos ambulancia.

3 Cantinas regimentarias (cada una con los medicamentos más necesarios y los útiles para el 15% de curaciones de la dotación del Regimiento o Batallón).

1 Cartuchera de ambulancia por cirujano.

12 Camillas parihuelas.

Morrales y cantimploras para los practicantes y enfermeros.

*Batallón Infantería o Regimiento de Caballería.*

2 Sacos ambulancia.

2 Cantinas regimentarias.

2 Cartucheras de ambulancia.

9 Camillas parihuelas.

Morrales y cantimploras para los practicantes y enfermeros.

El decreto agrega la dotación bastante completa de cada saco ambulancia, cantina de cirugía, cantina de farmacia y cantina de administración. (Recopilación de Varas, tomo VI, página 478).

*El Cirujano en Jefe del Servicio*, seguía teniendo la dirección de todo el Cuerpo Sanitario como Dele-

gado del Superintendente, y sus principales atribuciones eran: proponer y remover los empleados, concederles licencias, distribuir el personal y material según necesidades, visitar el servicio y recomendar a las autoridades militares reglas de higiene y salubridad para la tropa y cuarteles, determinar y vigilar la evacuación de las ambulancias y el transporte de heridos y enfermos acompañándolos con personal sanitario, etc.

*El servicio de los Cuerpos.* Los cirujanos 1.<sup>os</sup> de Cuerpos tenían perfectamente reglamentadas sus obligaciones, siendo las principales:

a) Acompañar a su Cuerpo en todos sus movimientos, haciendo el servicio de cuartel y dando los informes que le pidiera su comandante, como también, tomar las medidas sanitarias convenientes, exponiéndolas por escrito a su Jefe respectivo para ser insertadas en la orden del día.

b) Hacer el servicio de los hospitales en la Plaza que se encontrare su cuerpo, de destacamento o guarnición.

c) Socorrer en el momento del combate a los heridos, sin practicar operaciones definitivas, las que se harían en las ambulancias.

d) Instruir a los camilleros en la manera de transportar heridos, y en los combates dar órdenes para recogerlos, inscribiendo en una tarjeta la clase de lesiones que tuvieren. Para hacer práctico este precepto, el cirujano que hacía la primera curación debía poner en una tarjeta: nombre del herido, indicación de la herida (proyectil extraído, hemorragia, etc.) entregando esta tarjeta al camillero o prendiéndola en la ropa del herido.

e) Dar al entrar a campaña a cada individuo de su

cuerpo una tarjeta de pergamino (*ficha de identidad actual*) que la llevaría el soldado colgada interiormente al cuello con la siguiente inscripción: Regimiento, Batallón, Nombre, Clase, Compañía. También debía darle a cada individuo un saquito de curación (*paquete de curación actual*) con 1 charpa triangular, 1 venda enrollada 5 m., hilas, alfiler de gancho, una guía del soldado en campaña, 6 alfileres comunes y 1 tira de esparadrapo.

f) Recorrer el campo después del combate para cerciorarse si quedaban heridos, pasando en seguida al Comandante y Cirujano Jefe del Ejército un parte nominal de los heridos y muertos de su cuerpo.

g) Prestar después del combate sus servicios profesionales en las ambulancias o donde lo determinase el Cirujano en jefe.

h) Vigilar y disponer el servicio de los cirujanos 2.<sup>os</sup>, practicantes y enfermeros portasacos, cuidando que el saco de ambulancia contuviese los útiles necesarios.

*El Servicio de Ambulancias.*—Estas servirían en las carpas o tiendas de su dotación, y en las poblaciones se utilizaría para ello los hospitales públicos en la forma que determinase el Cirujano Jefe del Ejército.

El Cirujano Jefe de Ambulancias debía tener su dirección y la de los demás empleados conforme a las órdenes superiores. Debía pasar semanalmente al Cirujano Jefe del Ejército un parte del movimiento de la ambulancia u hospital a su cargo y mensualmente un parte estadístico médico-quirúrgico, según los cuadros adoptados, acompañados de las papeletas de cama que hubieren servido para formularlo.

Los cirujanos de ambulancias no debían practicar en el campo de batalla operaciones definitivas, sino

adoptar las medidas más urgentes, verificando éstas en las ambulancias y tomando en cuenta la tarjeta del cirujano de Cuerpo. Para ello se debía principiar por las más graves y procediendo en consulta. Las visitas debían efectuarse dos veces al día.

Como puede verse, estas atinadas disposiciones tienen muchos puntos de contacto con las prescripciones de nuestro actual Reglamento de Sanidad en tiempo de guerra, pero aquella reglamentación tan conveniente no pudo dar los frutos que se podían esperar, por cuanto eran servicios no organizados ni practicados desde la paz, y completamente extraños a los habituales del personal sanitario, que, por otra parte, continuamente se renovaba durante las diferentes campañas. Además, las dificultades de transitabilidad, carácter de las operaciones contra montoneras y el clima tan insalubre, hicieron casi imposible el transporte de los elementos citados y el concurso de los profesionales.

RAFAEL POBLETE M.

*(Continuará).*





## Don Manuel Vicente Ballivián

---

El telégrafo acaba de comunicarnos la noticia del fallecimiento de don Manuel Vicente Ballivián, ocurrido en La Paz el 7 de Agosto. El señor Ballivián era el hombre más representativo de su país en materias geográficas, y sin duda también de los más prominentes de América. La Redacción de la REVISTA se asocia al duelo de la Nación vecina por la pérdida que acaba de experimentar, y como homenaje a su memoria, inserta a continuación, traduciéndolos de *Bolivians of to day*, del señor Parker, los apuntes biográficos que le consagra.

Santiago, 11 de Agosto de 1921.

DON MANUEL VICENTE BALLIVIÁN, hijo de don Vicente de Ballivián y Rojas y de doña Josefa James, nació en Arequipa durante el destierro de ocasión de su familia, el 16 de Junio de 1848. Fué cuidadosamente educado privadamente, especialmente en Europa, donde su familia estuvo viajando durante mucha parte de su juventud.

Entró al servicio del Estado, en el cual ha pasado

la mayor parte de su vida como agregado a la Legación de Bolivia en París, hasta ser ascendido a Secretario. En 1875, el Presidente Frías le nombró su Secretario privado; su celo y aptitud para los estudios geográficos motivaron su elección como Delegado de los territorios del noreste de Bolivia,—entonces casi del todo desconocidos,—donde, con riesgo de enfermedades y a costa de grandes sacrificios, realizó varios viajes de exploración. Tan notable fué su labor en este campo, que cuando se fundó la Oficina de Inmigración, Estadística, etc., se colocó a su cabeza al señor Ballivián. En este cargo sus trabajos fueron admirables. Encontró entonces pleno campo para sus talentos como publicista y sus entusiasmos como patriota, ocupándose sin cesar en viajes, discursos, escritos y toda forma de propaganda para dar a conocer los recursos y la riqueza de Bolivia. En 1904 fué nombrado Ministro de Colonización y Agricultura, en cuyo puesto, no cejó en sus esfuerzos para extender el conocimiento de la geografía, historia y comercio de Bolivia, y cuando en 1908 cesó en ese cargo, volvió al que primero había tenido y reanudó su labor de propaganda. En 1912 fué elegido representante de Bolivia en la Exposición celebrada en San Francisco.

Los méritos del señor Ballivián, especialmente en el campo de la geografía, han sido apreciados en su patria y en el extranjero. Ha sido elegido miembro de muchas Sociedades Científicas, entre ellas, las Sociedades Geográficas de Londres, Edimburgo, Madrid, Río Janeiro y Lima, del Instituto Histórico y Geográfico de Pernambuco y de la Hispanic Society of America. Ha sido condecorado con la Estrella Polar de Suecia y la cruz de Caballero de la Real Orden

de Isabel la Católica. Ha obtenido también medallas de la Cruz Roja de España, de la Coronación de Alfonso y de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, la Medalla de Oro de Bolivia (1904), y la de la misma clase, conmemorativa, del Centenario de Livingston, de la cual el único otro que la poseyó, fué Teodoro Roosevelt.

Es autor y editor de muchos libros y folletos, entre ellos, *Exploraciones y noticias hidrográficas del Norte de Bolivia*, La Paz, 1890; *La Exploración del Beni*, por el doctor Edwin R. Heath, La Paz, 1887; *Relaciones Geográficas: Relación y descripción de las misiones y conversiones de infieles llamados de Apolobamba*, La Paz, 1894; *Documentos históricos de Bolivia: Historia de la Misión de Mojos*, por el P. Fr. Altamirano, La Paz, 1891.



## Índice del tomo XXXIX

|                                                                                                                                                       | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—Discurso pronunciado en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el Ateneo de Santiago..... | 5            |
| SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .—Los indígenas del Ecuador.....                                                                                           | 12           |
| MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—La Minería en Chile y Perú.....                                                                                       | 61           |
| Correspondencia de don Antonio Varas con don Juan Francisco Fuenzalida, sobre elecciones y revolución de 1851 en la provincia de Aconcagua.....       | 72           |
| Homenaje a Bolívar {                                                                                                                                  |              |
| SILVA VILDÓSOLA, <i>Carlos</i> .—Bolívar.....                                                                                                         | 145          |
| MONTANER BELLO, <i>Ricardo</i> .—Discurso pronunciado a nombre de la Universidad.....                                                                 | 148          |
| AUSTRIA, <i>José</i> .—Discurso del representante de Venezuela.....                                                                                   | 157          |
| SORS, <i>Fray Antonio</i> .—Historia del Reino de Chile situado en la América Meridional. ( <i>Continuación</i> ).....                                | 163          |
| MARTÍN M., <i>Javier</i> .—20 de Agosto de 1820.....                                                                                                  | 200          |
| EDWARDS, <i>Alberto</i> .—El Ministerio Varas y la candidatura de don Manuel Montt....                                                                | 204          |
| THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Un ejemplo de cómo se iba o se venía de España en el siglo XVI, y contratiempos e imprevistos que solían ocurrir.....    | 270          |
| THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile. ( <i>Continuación</i> )..... | 287          |
| BOMAN, <i>Eric</i> .—Los vestigios de industria humana encontrados en Miramar (República Argentina) y atribuidos a la época terciaria.....            | 330          |
| LUIS FERNANDOIZ, <i>José</i> .—El conflicto eclesiástico de Tacna.....                                                                                | 353          |
| POBLETE A., <i>M. J.</i> .—El II tomo de la Historia Militar de la Guerra del Pacífico, por el coronel don Guillermo Ekdahl.....                      | 390          |
| MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena. ( <i>Continuación</i> ).....                                                                               | 423          |
| POBLETE M., <i>Rafael</i> .—El servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884.....                              | 474          |
| Don Manuel Vicente Ballivián.....                                                                                                                     | 497          |